



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: SRE-PSC-480/2024

PARTE PROMOVENTE: MORENA,
Partido Verde Ecologista de México,
Jorge Álvarez Máynez, Rodrigo Antonio
Pérez Roldán y **DATO PROTEGIDO**¹

PARTES INVOLUCRADAS: Partido
Acción Nacional, Partido Revolucionario
Institucional, Partido de la Revolución
Democrática, Bertha Xóchitl Gálvez
Ruiz y otras personas

MAGISTRADA EN FUNCIONES:
Mónica Lozano Ayala

PROYECTISTA: Georgina Ríos
González

COLABORARON: María Fernanda
Calderón Guerrero y Aranzazú Rosales
Rojas

Ciudad de México, a cinco de septiembre de dos mil veinticuatro.

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la
Federación² dicta la siguiente **SENTENCIA:**

A N T E C E D E N T E S

I. Representación del “Frente Amplio por México (FAM)”

1. El 20 de julio de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el convenio³ entre los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), para conformar el “Frente Amplio por México”. Dicha alianza estableció un proceso para elegir quien la coordinaría.

¹ El uno de febrero de 2024, el quejoso solicitó la protección de sus datos personales en todos los asuntos en el que es parte involucrada, mismo que fue notificado a esta ponencia mediante oficio TEPJF-SRE-SGA-593/2024.

² En adelante Sala Especializada.

³ INE/CG444/2023.



2. Es un hecho público y notorio que Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz (Xóchitl Gálvez), Beatriz Elena Paredes Rangel (Beatriz Paredes), Santiago Creel Miranda (Santiago Creel), Enrique Octavio de la Madrid Cordero (Enrique de la Madrid), Gabriel Ricardo Quadri de la Torre (Gabriel Quadri), Ignacio Loyola Vera (Ignacio Loyola), Silvano Aureoles Conejo (Silvano Aureoles) y Miguel Ángel Mancera Espinosa (Miguel Ángel Mancera), se registraron para contender en tal proceso⁴.
3. Xóchitl Gálvez obtuvo los resultados más favorables, por lo que se registró ante cada partido político como su precandidata a la presidencia de México. El PAN la registró el ocho de noviembre de 2023; el PRD el 15 de noviembre siguiente y el PRI el 19 de noviembre de 2023.
4. El 15 de diciembre de 2023, el INE aprobó el registro del convenio de la coalición parcial “Fuerza y Corazón por México”, conformada por el PAN, PRI y PRD, para la postulación de la candidatura a la Presidencia de la República, así como a diversas senadurías y diputaciones federales de mayoría relativa, para el proceso electoral federal 2023-2024⁵.

II. Proceso electoral federal 2023-2024

5. El siete de septiembre de 2023 inició el proceso electoral federal en el que se eligió, entre otros cargos, a la presidencia de México. Las etapas fueron⁶:
 - **Precampaña:** Del 20 de noviembre de 2023, al 18 de enero.
 - **Intercampaña:** Del 19 de enero al 29 de febrero.
 - **Campaña:** Del uno de marzo al 29 de mayo.
 - **Jornada electoral:** dos de junio.

⁴ <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Aspirantes-del-Frente-Amplio-por-Mexico-quienes-se-han-registrado-20230706-0083.html>. Artículo 461, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE o Ley General), así como el criterio I.3º. C. 35 K, de rubro: **“PAGINAS WEB O ELECTRONICAS. SU CONTENIDO ES UN HECHO NOTORIO Y SUSCEPTIBLE DE SER VALORADO EN UNA DECISIÓN JUDICIAL”**.

⁵ Acuerdo INE/CG680/2023, confirmado por la Sala Superior en el SUP-RAP-396/2023 y acumulados.

⁶ Consultable en la liga <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2023/11/Calendario-Electoral-2024-V3.pdf>



III. Trámite del procedimiento especial sancionador

6. **1. Quejas.** Del 26 de junio al 22 de septiembre de 2023, **MORENA**, el Partido Verde Ecologista de México, Jorge Álvarez Máynez, Rodrigo Antonio Pérez Roldán y **DATO PROTEGIDO** presentaron las siguientes quejas:

No.	Fecha de presentación y parte quejosa	Parte denunciada	Hechos
1.	26 de junio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023 ⁷ MORENA	Marko Cortés Mendoza (Marko Cortés), Alejandro Moreno Cárdenas (Alejandro Moreno) y a Jesús Zambrano Grijalba (Jesús Zambrano), en su calidad de dirigentes del PRI, PAN y PRD	Supuesta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, así como la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, al haberse ostentado como parte de una coalición opositora respecto del Proceso Electoral Federal 2023-2024, en las conferencias de prensa realizadas el 13 de enero, cinco, nueve y 20 de junio de 2023 ⁸ .
2.	28 de junio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/337/2023 ⁹ MORENA	Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, en su calidad de dirigentes del PRI, PAN y PRD	La presunta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, violación a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, derivado de que en la conferencia de prensa realizada el 26 de junio de 2023, presentaron una convocatoria para la elección de la candidatura a la presidencia de la República para el 2024, ostentándose como una coalición o alianza "Va por México" y "Frente Amplio por México".
3.	28 de junio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/338/2023 ¹⁰ MORENA	Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, en su calidad de dirigentes del PRI, PAN y PRD	La supuesta comisión de actos anticipados de campaña y precampaña y vulneración al principio de certeza y legalidad en el proceso electoral federal 2023-2024, por la creación del Frente Amplio por México, derivado de la realización una conferencia de prensa con la finalidad de presentar el "Frente Amplio por México", así como una convocatoria conjunta para elegir la candidatura a la presidencia de la República.

⁷ Folio 1 a 40 del cuaderno accesorio 1 del expediente.

⁸ Registrada con la clave UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023.

⁹ Folios 102 a 131 del cuaderno accesorio 1 del expediente.

¹⁰ Folios 186 a 213 del cuaderno accesorio 1 del expediente.



No.	Fecha de presentación y parte quejosa	Parte denunciada	Hechos
4.	Cinco de julio de 2023 UT/SCG/PE/PVEM/CG/373/2023 ¹¹ PVEM	PAN PRI PRD Xóchitl Gálvez Beatriz Paredes Santiago Creel	<p>La supuesta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, y violación a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, derivado de la conformación del "Frente Amplio por México".</p> <p>La emisión de una convocatoria el tres de julio de 2023, para la elección de la candidatura a la Presidencia de la República, al cual se le denomina "Responsable de la Construcción del Frente Amplio por México"; de lo que se dio cuenta en redes sociales y medios de comunicación.</p>
5.	10 de julio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/413/2023 ¹² MORENA	Xóchitl Gálvez PAN	<p>La presunta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, así como la violación a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, derivado de publicaciones realizadas el 4 de julio de 2023, en <i>Facebook</i> y <i>X</i> (antes <i>Twitter</i>) en las que declara haberse registrado ante el Comité Organizador del "Frente Amplio por México" para ser la responsable de la construcción del Frente Amplio por México, lo que se traduce en la postulación a la presidencia de manera anticipada al próximo proceso electoral.</p> <p>Culpa <i>in vigilando</i> del PAN.</p>
6.	11 de julio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/428/2023 ¹³ MORENA	Enrique de la Madrid PRI	<p>Publicación de cinco de julio de 2023, en la cuenta de <i>X</i> del denunciado para posicionarse como precandidato y candidato a la presidencia de la República, de cara al Proceso Electoral Federal 2023-2024.</p> <p>Culpa <i>in vigilando</i> del PRI.</p>

¹¹Folios 823 a 893 del cuaderno accesorio 1 del expediente.

¹² Folios 1455 a 1477 del cuaderno accesorio 2 del expediente.

¹³ Folios 1509 a 1531 del cuaderno accesorio 2 del expediente.



No.	Fecha de presentación y parte quejosa	Parte denunciada	Hechos
7.	12 de julio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/452/2023 ¹⁴ MORENA	PAN, PRI y PRD Beatriz Paredes Gabriel Quadri Ignacio Loyola Miguel Ángel Mancera Santiago Creel Xóchitl Gálvez	Uso indebido de recursos públicos, así como la violación a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, derivado de su asistencia y participación a un evento realizado el 10 de julio del 2023 en el que se presentaron como las personas aspirantes a responsables del Frente Amplio por México, que se difundió en <i>Facebook</i> .
8.	12 de julio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/453/2023 ¹⁵ MORENA	Santiago Creel PAN	La supuesta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, así como la violación a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, derivado de una publicación realizada el cuatro de julio de 2023, en la red social X, en la que declara haberse registrado ante el comité organizador del "Frente Amplio por México" para ser el responsable de la construcción del referido frente, lo que a consideración del quejoso se traduce en postularse a la presidencia de la República de manera anticipada. <i>Culpa in vigilando</i> del PAN.
9.	13 de julio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/458/2023 ¹⁶ 14 de julio de 2023 Escrito de ampliación de queja ¹⁷ MORENA	Santiago Creel PAN PRI PRD	La presunta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, así como la violación a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, derivado de sus manifestaciones en un evento proselitista de cuatro de julio de 2023, con motivo de su registro ante el Comité Organizador del "Frente Amplio por México" para ser la responsable de la construcción del referido frente, difundido en <i>Facebook</i> , lo que se traduce en su postulación a la presidencia de la República de manera anticipada. <i>La culpa in vigilando</i> del PRI, PAN, PRD.

¹⁴ Folios 1672 a 1696 del cuaderno accesorio 2 del expediente.

¹⁵ Folios 1839 a 1859 del cuaderno accesorio 2 del expediente.

¹⁶ Folios 1886 a 1909 del cuaderno accesorio 2 del expediente.

¹⁷ Folios 1986 a 2011 del cuaderno accesorio 3 del expediente.



No.	Fecha de presentación y parte quejosa	Parte denunciada	Hechos
10.	14 de julio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/469/2023 ¹⁸ MORENA	Xóchitl Gálvez PAN	La supuesta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, así como la violación a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, derivado de una publicación realizada el tres de julio de 2023, en X en la que declara haberse registrado ante el comité organizador del "Frente Amplio por México" lo que se traduce en su postulación a la presidencia de la República de manera anticipada. La culpa <i>in vigilando</i> del PAN.
11.	17 de julio de 2023 UT/SCG/PE/JAM/CG/499/2023 ¹⁹ Jorge Álvarez Máynez	Santiago Creel Marko Cortés Alejandro Moreno Jesus Zambrano	La supuesta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos, así como la violación a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, derivado la difusión en redes sociales y medios de comunicación de la conformación del Frente Amplio por México, así como del proceso para elegir a la persona responsable nacional para la construcción del referido Frente.
12.	18 de julio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/522/2023 ²⁰ MORENA	Marko Cortés PAN	La supuesta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, así como la violación a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, derivado de la realización de un evento llevado a cabo el 10 de julio del 2023, en el que se presentó a las personas acreditadas como aspirantes a responsables del "Frente Amplio por México", evento que se difundió en <i>Facebook</i> y <i>X</i> . La culpa <i>in vigilando</i> del PAN.
13.	18 de julio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/526/2023 ²¹ MORENA	Xóchitl Gálvez PAN	La supuesta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, así como la violación a los principios de imparcialidad y

¹⁸ Folios 1943 a 1963 del cuaderno accesorio 3 del expediente.

¹⁹ Folios 3685 a 3737 del cuaderno accesorio 5 del expediente.

²⁰ Folios 2071 a 2093 del cuaderno accesorio 3 del expediente.

²¹ Folios 2123 a 2143 del cuaderno accesorio 3 del expediente.



No.	Fecha de presentación y parte quejosa	Parte denunciada	Hechos
			equidad en la contienda, derivado de una publicación realizada el cuatro de julio de 2023, en <i>Facebook</i> , en la que declara que se registró ante el comité organizador del "Frente Amplio por México", lo que se traduce en su postulación a la presidencia de la República de manera anticipada. La culpa <i>in vigilando</i> del PAN.
14.	28 de julio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/615/2023 Se integró con 4 quejas ²² MORENA	Silvano Aureoles Conejo PRD	La supuesta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña y violación a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, derivado de las manifestaciones que realizó en el marco de su inscripción como aspirante a coordinador del Frente Amplio por México, las cuales fueron retomadas por "El Economista" en una nota publicada el 6 de julio de dos mil veintitrés. La falta al deber de cuidado del PRD.
15.	28 de julio de 2023 UT/SCG/PE/JAM/CG/635/2023 ²³ y su acumulado UT/SCG/PE/JAM/CG/677/2023 ²⁴ Jorge Álvarez Máñez	Marko Cortés Mendoza	En ambos escritos se denunció la comisión de supuestos actos anticipados de precampaña y campaña, así como el incumplimiento a las medidas cautelares dictadas mediante el acuerdo ACQyD-INE-124/2023 emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, así como a los <i>Lineamientos Generales para regularizar y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos</i> emitidos en cumplimiento de lo ordenado en la sentencia SUP-JDC-255/2023 y SUP-JE-1423/2023 por el Consejo General de este Instituto; violación al principio de equidad en la contienda Electoral, derivado de las

²² Folios 3977 a 3998; 3999 a 4023; 4024 a 4046 y 4047 a 4067 del cuaderno accesorio 5 del expediente.

²³ Folios 4363 a 4397 del cuaderno accesorio 6 del expediente.

²⁴ Folios 4550 a 4578 del cuaderno accesorio 6 del expediente. Cabe precisar que el 10 de agosto de 2023, la UTCE acumuló dicha queja a la UT/SCG/PE/JAM/CG/635/2023, al advertir identidad en los planteamientos, por lo que, para efectos de este análisis, se analizan de forma conjunta.



No.	Fecha de presentación y parte quejosa	Parte denunciada	Hechos
			manifestaciones dadas en medios de comunicación, eventos o redes sociales relacionadas con el proceso de selección de la persona responsable para la construcción del Frente Amplio por México.
16.	16 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/750/2023 ²⁵ MORENA	Beatriz Paredes	La supuesta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, así como la violación a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, derivado de una publicación en X el 10 de agosto de 2023, relacionado con su asistencia y participación en el evento denominado "Primer Foro Diálogos Ciudadanos" en la que realizó manifestaciones contrarias a la normativa electoral. También se denunció la entrevista que concedió al medio de comunicación en "Blomberg-Línea" el 10 de agosto, relacionada con su participación en el foro de diálogos ciudadanos. La culpa <i>in vigilando</i> del PRI.
17.	17 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/770/2023 ²⁶ MORENA	PAN PRI PRD	La supuesta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, derivado de diversas publicaciones realizadas el nueve, 10 y 14 de agosto de 2023, en Facebook en las que invitaron a la ciudadanía a participar en los Foros "Diálogos Ciudadanos".
18.	18 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/786/2023 ²⁷ MORENA	PAN PRI PRD	La presunta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña y fraude a la ley, así como la vulneración al principio de equidad del proceso electoral federal, derivado de que el 26 de julio de 2023 dieron a conocer en sus páginas oficiales y diversos medios de comunicación el método por el cual elegirían al coordinador para construir el "Frente Amplio por México".

²⁵ Folios 4975 a 4994 del cuaderno accesorio 6 del expediente.

²⁶ Folios 5115 a 5196 del cuaderno accesorio 7 del expediente.

²⁷ Folios 6498 a 6581 del cuaderno accesorio 8 del expediente.



No.	Fecha de presentación y parte quejosa	Parte denunciada	Hechos
19.	18 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/RPR/CG/788/2023 ²⁸ Rodrigo Antonio Pérez Roldán	Xóchitl Gálvez	La presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, la supuesta promoción personalizada y el posible uso indebido de recursos públicos, así como el probable incumplimiento de medidas cautelares, ya que efectuó diversas propuestas de campaña durante el evento denominado "Primer foro de diálogos ciudadanos" en su calidad de aspirante a la presidencia de la República.
20.	18 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/PVEM/CG/789/2023 ²⁹ PVEM	PAN PRI PRD Beatriz Paredes	La presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, así como promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, derivado de diversas publicaciones y manifestaciones durante su participación en los foros "Diálogos Ciudadanos", celebrados el 10 y 17 de agosto de 2023. Incumplimiento al acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-124/2023.
21.	18 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/PVEM/CG/791/2023 ³⁰ PVEM	PAN PRI PRD Xóchitl Gálvez	La presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, así como promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, derivado de diversas publicaciones en sus redes sociales el 10, 11 y 13 de agosto 2024, así como de diversas manifestaciones durante su participación en el foro "Diálogos Ciudadanos", celebrado el 10 de agosto. Incumplimiento al acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-124/2023.
22.	18 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/JAM/CG/792/2023 ³¹ Jorge Álvarez Máñez	PAN PRI PRD	La presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, por exceder los límites, restricciones y modalidades

²⁸ Folios 5318 a 5401 del cuaderno accesorio 7 del expediente.

²⁹ Folios 5491 a 5538 del cuaderno accesorio 7 del expediente.

³⁰ Folios 5653 a 5710 del cuaderno accesorio 7 del expediente.

³¹ Folios 5777 a 5804 del cuaderno accesorio 7 del expediente.



No.	Fecha de presentación y parte quejosa	Parte denunciada	Hechos
			dispuestos en los <i>Lineamientos generales para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos</i> , emitidos en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia SUP-JDC-225/2023 y SUP-JE-1423/2023. Incumplimiento al acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-124/2023.
23.	25 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/RAPR/CG/877/2023 ³² Rodrigo Antonio Pérez Roldán	Xóchitl Gálvez	La presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, la supuesta promoción personalizada y el posible uso indebido de recursos públicos, así como el probable incumplimiento de medidas cautelares, ya que durante el "Primer foro regional de diálogos ciudadanos en Durango" presentó su plataforma electoral con el objeto de promoverse para obtener la precandidatura y posteriormente la candidatura a la presidencia de la República.
24.	28 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/888/2023 ³³ MORENA	Xóchitl Gálvez	La presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, porque el 17 de agosto de 2023, la denunciada compartió en sus cuentas oficiales de Facebook y X una publicación en la que informó y documentó su asistencia y participación en el evento denominado "Foro del Frente Amplio".
25.	25 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/PVEM/CG/894/2023 ³⁴ PVEM	Beatriz Paredes PRI PAN PRD	La presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, derivado de la difusión de dos videos en <i>Instagram</i> el 22 de agosto 2023, relacionados con su participación en el foro organizado por el Frente Amplio por México, en esa fecha en León, Guanajuato,

³² Folios 6204 a 6269 del cuaderno accesorio 8 del expediente.

³³ Folios 6394 a 6422 del cuaderno accesorio 8 del expediente.

³⁴ Folios 6845 a 6892 del cuaderno accesorio 8 del expediente.



No.	Fecha de presentación y parte quejosa	Parte denunciada	Hechos
			<p>en los cuales realizó manifestaciones proselitistas como aspirante al cargo de presidente de la República.</p> <p>Incumplimiento al acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-124/2023.</p> <p>Culpa invigilando del PRI, PAN y PRD.</p>
26.	<p>25 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/PVEM/CG/895/2023³⁵</p> <p>PVEM</p>	Xóchitl Gálvez	<p>La presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, derivado de la difusión de diversas publicaciones en la red social X, en las que realizó propuestas de campaña, de cara al proceso electoral federal 2023-2024.</p> <p>Incumplimiento al acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-124/2023.</p>
27.	<p>29 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/JAM/CG/906/2023³⁶</p> <p>Jorge Álvarez Máñez</p>	<p>PRI PAN PRD Candidaturas del FAM</p>	<p>La presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña derivado de diversas publicaciones.</p> <p>Incumplimiento a los "<i>Lineamientos generales para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos</i>", emitidos en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia SUP-JDC-225/2023 y SUP-JE-1423/2023.</p> <p>Incumplimiento al acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-104/2023 y ACQyD-INE-124/2023.</p>
28.	<p>Uno de septiembre de 2023 UT/SCG/PE/RAPR/CG/926/2023³⁷</p> <p>Rodrigo Antonio Pérez Roldán</p>	Xóchitl Gálvez	<p>La presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, la supuesta promoción personalizada y el posible uso indebido de recursos públicos, así como el probable incumplimiento al acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-124/2023,</p>

³⁵ Folios 7065 a 7117 del cuaderno accesorio 9 del expediente.

³⁶ Folios 7288 a 7314 del cuaderno accesorio 9 del expediente.

³⁷ Folios 7713 a 7775 del cuaderno accesorio 9 del expediente.



No.	Fecha de presentación y parte quejosa	Parte denunciada	Hechos
			derivado de su participación en el "Segundo foro regional de diálogos ciudadanos", celebrado el 19 de agosto de 2023, en Monterrey Nuevo León, en el que presentó una plataforma electoral con el objeto de promoverse para obtener la precandidatura y posteriormente la candidatura a la Presidencia de la República.
29.	Cuatro de septiembre de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/952/2023 ³⁸ MORENA	Xóchitl Gálvez PAN	La supuesta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos, así como la violación a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, derivado de las manifestaciones realizadas en el "Foro Regional México y el mundo: si promovemos a México ¿Vendrán más oportunidades?" realizado el 24 de agosto del 2023 en Guadalajara, de lo cual se dio cuenta en redes sociales, lo que se traduce en su postulación a la presidencia de la República de manera anticipada. La culpa <i>in vigilando</i> del PAN.
30.	Cuatro de septiembre de 2023 UT/SCG/PE/JAM/CG/953/2023 ³⁹ Jorge Álvarez Máñez Ampliación de queja: 11 de septiembre de 2023	PAN PRI PRD Xóchitl Gálvez	La supuesta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, la violación a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, el Incumplimiento a los "Lineamientos generales para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos", emitidos en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia SUP-JDC-225/2023 y SUP-JE-1423/2023 y el incumplimiento al acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-124/2023, derivado de la realización de un evento realizado el tres de septiembre del 2024 en el Ángel de la Independencia, del cual se dio cuenta en redes sociales.

³⁸ Folios 7393 a 7436 del cuaderno accesorio 9 del expediente.

³⁹ Folios 8083 a 8109 del cuaderno accesorio 10 del expediente.



No.	Fecha de presentación y parte quejosa	Parte denunciada	Hechos
31	Seis de septiembre de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/966/2023 ⁴⁰ MORENA	Xóchitl Gálvez PAN PRI PRD	Actos anticipados de precampaña y/o campaña, violación a principios de imparcialidad y equidad, así como el uso indebido de recursos públicos, derivado de la realización del evento de la entrega de su constancia como responsable del Frente Amplio por México, en el evento realizado el 3 de septiembre 2023 en el Ángel de la Independencia del que se dio cuenta en redes sociales.
32.	Ocho de septiembre de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/981/2023 ⁴¹ MORENA	Xóchitl Gálvez PAN	Actos anticipados de campaña y precampaña, vulneración a lo dispuesto en el artículo 134 constitucional, derivado de la publicación realizada el 3 de septiembre del 2023 en <i>YouTube</i> , en la cual se posicionó como candidata presidencial de su partido y de la coalición "Va por México", para el proceso electoral 2023- 2024, en el evento en el que le fue entregada la constancia como responsable de la construcción del Frente Amplio por México. La presunta <i>culpa in vigilando</i> del PAN.
33.	22 de septiembre de 2023 UT/SCG/PE/ DATO PROTEGIDO CG/1027/PEF/41/2023 ⁴² DATO PROTEGIDO	Xóchitl Gálvez	El quejoso denuncia actos anticipados de precampaña y campaña, uso indebido de recursos públicos, violación a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, <i>Lineamientos generales para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos</i> , emitidos en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia SUP-JDC-225/2023 y SUP-JE-1423/2023, derivado de la organización y participación protagónica en el evento realizado el tres de septiembre del 2023, en el Ángel de la Independencia del cual se dio cuenta en sus redes sociales y medios de

⁴⁰ Folios 8219 a 8265 del cuaderno accesorio 10 del expediente.

⁴¹ Folios 8702 a 8725 del cuaderno accesorio 10 del expediente.

⁴² Folios 8827 a 8846 del cuaderno accesorio 10 del expediente.



No.	Fecha de presentación y parte quejosa	Parte denunciada	Hechos
34.	19 de octubre de 2023 UT/SCG/PE/RAPR/CG/1087/PEF/101/2023 ⁴³ Rodrigo Antonio Pérez Roldán	Xóchitl Gálvez PAN PRI PRD	comunicación, en donde se realizaron manifestaciones que a consideración. Supuestos actos de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, derivado del evento realizado el tres de septiembre de dos mil veintitrés en el Ángel de la Independencia, difundido en el perfil de YouTube de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, lo que podría afectar los principios de imparcialidad y equidad en la contienda en el proceso electoral federal 2023-2024.

7. **3. Registro, admisión y acumulación de las quejas.** En su oportunidad, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) de la Secretaría Ejecutiva del INE registró las quejas, las admitió y acumuló.
8. **4. Medidas Cautelares.** Durante el curso de la instrucción del procedimiento, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE emitió diversos acuerdos de medida cautelar:
 9. **a) ACQyD-INE-124/2023⁴⁴.** Se dictó en el procedimiento sancionador UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023. En este acuerdo declaró la **improcedencia** de las medidas cautelares respecto del evento realizado el 26 de junio de 2023, en el que las personas dirigentes del PAN, PRI y PRD manifestaron la intención de conformar el denominado “Frente Amplio por México”, toda vez que, bajo la apariencia del buen derecho, las manifestaciones denunciadas correspondieron a un posicionamiento ideológico, lo cual resulta válido en el debate político.
10. Respecto a las medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE declaró su **procedencia**, para que,

⁴³ Folio 9052 a 9146 del cuaderno accesorio 10 del expediente.

⁴⁴ Folios 326 a 362 del cuaderno accesorio 1 del expediente.



en todo momento las personas que aspiraran la o el responsable para la construcción del Frente Amplio por México se ajustaran a los límites y parámetros constitucionales.

11. **b) ACQyD-INE-147/2023⁴⁵**. Se dictó en el procedimiento sancionador UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023. El 28 de julio de 2023, declaró la **improcedencia** de las medidas cautelares a efecto de cesar la difusión de la figura del Frente, así como los actos emitidos por el Comité, puesto que la Sala Superior, mediante el SUP-JDC-255/2023 y SUP-JE-1423/2023 acumulados confirmó la validez de la convocatoria para elegir a la persona responsable para la construcción del FAM.
12. También declaró la improcedencia respecto a diversas publicaciones en redes sociales, toda vez que tenían como objetivo dar a conocer que las personas denunciadas habían decidido registrarse como aspirantes para representar a la Construcción del Frente va por México.
13. Por otra parte, se determinaron **procedentes** las medidas cautelares respecto de algunas publicaciones alojadas en los perfiles de *X* y *Facebook* de Xóchitl Gálvez, Santiago Creel, Beatriz Paredes, Jorge Luis Preciado Rodríguez, dado que, de un análisis preliminar, el hecho de que incluyeran frases, alusiones y/o aspiraciones relativas a la presidencia de la República, podría configurar los actos anticipados de precampaña y/ campaña, así como vulnerar el principio en la contienda.
14. Asimismo, se dictó su procedencia en vertiente de tutela preventiva, para que la propaganda no contenga elementos de naturaleza electoral o sus equivalentes.
15. **c) ACQyD-INE-157/2023⁴⁶**. Se dictó en el procedimiento sancionador UT/SCG/PE/PVEM/CG/615/2023. El 11 de agosto de 2023, declaró

⁴⁵ Ver folios 2179 a 2399 del cuaderno accesorio 3 del expediente.

⁴⁶ Ver folios 4125 a 4169 del cuaderno accesorio 5 del expediente.



procedentes las medidas cautelares respecto a una publicación del denunciado en “X” del 10 de julio de 2023 porque, de manera preliminar, el contenido pudo afectar la equidad de la contienda del proceso electoral federal, por lo que ordenó la eliminación de la publicación.

16. También declaró la improcedencia de las medidas respecto a la nota periodística de un evento en el que participó Silvano Aureoles el 11 de julio, y de las publicaciones del 14 y 16 de julio en “X” porque, de un análisis preliminar, no se observaron referencias que puedan ser consideradas como posicionamientos anticipados en relación con el proceso electoral federal próximo a iniciar, ni se formulan propuestas de gobierno.
17. Finalmente, declaró la improcedencia de la medida en su vertiente de tutela preventiva al tratarse de hechos futuros de realización incierta.
18. **d) ACQyD-INE-182/2023⁴⁷.** Se dictó en el procedimiento sancionador UT/SCG/PE/MORENA/CG/770/2023. El 24 de agosto de 2023, declaró la **procedencia** de las medidas cautelares respecto de algunas publicaciones alojadas en los perfiles de X y Facebook de Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Santiago Creel y Enrique de la Madrid, dado que, de un análisis preliminar, el hecho de que incluyeran propuestas en materia de salud, educación, seguridad y referencias al proceso electoral federal podría configurar los actos anticipados de precampaña y/ campaña, así como vulnerar el principio en la contienda.
19. También declaró la **improcedencia** de las medidas cautelares a efecto de cesar la difusión de la figura del Frente, así como los actos emitidos por el Comité, puesto que la Sala Superior, mediante el SUP-JDC-255/2023 y SUP-JE-1423/2023 acumulados consideró que la organización y desarrollo del procedimiento para seleccionar a la persona responsable para la

⁴⁷ Ver folios 5958 a 6110 del cuaderno accesorio 7 del expediente.



construcción del FAM, tiene sustento en el derecho de autoorganización de los partidos políticos.

20. Asimismo, se dictó su procedencia en vertiente de tutela preventiva, para que la propaganda no contenga elementos de naturaleza electoral o sus equivalentes.
21. **e) ACQyD-INE-199/2023⁴⁸**. Se dictó en el procedimiento sancionador UT/SCG/PE/PVEM/CG/894/2023. El 6 de septiembre de 2023, declaró la **improcedencia** de las medidas cautelares porque de las dos publicaciones atribuidas a Beatriz Paredes, de forma preliminar, no se advertían conductas ilegales.
22. También declaró la **improcedencia** de las medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva, al tratarse de hechos futuros de realización incierta, pues no había elementos para suponer que conductas similares pudieran repetirse, ya que la etapa del proceso político del Frente Amplio por México concluyó el tres de septiembre, por lo que no hay programadas actividades relacionadas con dicho proceso.
23. **f) ACQyD-INE-203/2023⁴⁹**. Se dictó en el procedimiento sancionador UT/SCG/PE/PVEM/CG/895/2023. El 12 de septiembre de 2023, declaró **improcedentes** las medidas cautelares respecto de dos publicaciones en el perfil de X de Xóchitl Gálvez, en relación con diversas manifestaciones realizadas en los foros de 22 y 24 de agosto de 2023. Lo anterior, porque de un análisis preliminar, no se advirtió alguna referencia que pudiera ser considerada como un posicionamiento de cara al Proceso Electoral Federal.
24. Por otra parte, respecto de dos publicaciones en la referida red social, se dictó su procedencia porque, en apariencia del buen derecho, se observaron

⁴⁸ Ver folios 6994 a 7036 del cuaderno accesorio 8.

⁴⁹ Ver folios 7177 a 7227 del cuaderno accesorio 9.



expresiones y actos que pudieron vulnerar el principio de equidad en la contienda.

25. En ese sentido, ordenó que en un plazo que no excediera de 12 horas eliminara las publicaciones.
26. Finalmente, declaró la improcedencia de las medidas cautelares en su vertiente de tutela preventiva, al considerar que se trataba de hechos futuros de realización incierta.
27. **g) ACQyD-INE-207/2023⁵⁰**. Se dictó en el procedimiento sancionador UT/SCG/PE/RAPR/CG/926/2023. El 14 de septiembre de 2023, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE respecto de nueve publicaciones en el perfil de X declaró la improcedencia de las medidas cautelares, toda vez que, de un análisis preliminar, no se advertía alguna referencia que pudiera ser considerada como un posicionamiento relacionado con el Proceso Electoral Federal.
28. Por cuanto hace al contenido del video alojado en la referida red social, la citada Comisión consideró que, en apariencia del buen derecho, las manifestaciones emitidas en el foro realizado en Monterrey, Nuevo León, pudieron afectar el principio de equidad en la contienda, por lo que determinó procedentes las medidas cautelares y ordenó que un plazo no mayor a 8 horas eliminara el contenido denunciado.
29. Finalmente, en su vertiente de tutela preventiva determinó improcedentes las medidas cautelares dado que se trataba de hechos de realización incierta.
30. **h) ACQyD-INE-214/2023⁵¹**. Se dictó en el procedimiento sancionador UT/SCG/PE/JAM/CG/906/2023 y acumulados. El 21 de septiembre, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE declaró la improcedencia de las medidas cautelares, ya que del análisis de los contenidos denunciados no se

⁵⁰ Ver folios 7910 a 7988 del cuaderno accesorio 9.

⁵¹ Ver folios 7563 a 7630 del cuaderno accesorio 9.



advirtió alguna referencia que pueda ser considerada como un posicionamiento relacionado con el Proceso Electoral Federal. Tampoco se desprendían elementos que pudieran configurar la realización de actos anticipados de precampaña y campaña, toda vez que las publicaciones se dieron en el marco del Foro organizado por el FAM en Guadalajara, Jalisco.

31. Por otra parte, determinó su procedencia, pues, desde un análisis preliminar, el hecho de que en las conferencias se hicieran referencias a planes de gobierno, podría actualizar la comisión de actos anticipados de precampaña y/o campaña.
32. Finalmente, en su vertiente de tutela preventiva determinó improcedentes las medidas cautelares dado que se trataba de hechos de realización incierta.
33. **i) ACQyD-INE-216/2023.** El 21 de septiembre, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE declaró procedentes las medidas solicitadas en el expediente dictado para UT/SCG/PE/JAM/CG/953/2023 y su acumulado UT/SCG/PE/MORENA/CG/966/2023, respecto al evento del 3 de septiembre de 2023, en Ciudad de México, relativo a la entrega de la constancia a Xóchitl Gálvez como responsable del Frente Amplio por México, al considerar que, de manera preliminar, el evento pudo afectar la equidad en la contienda. Por lo que se ordenó al PRI, PAN y PRD, así como a Xóchitl Gálvez, la eliminación de diversas publicaciones en “X” y Facebook.
34. También se declararon improcedentes las medidas respecto a diversas publicaciones en *X*, *Facebook* y *TikTok*, al tratarse de notas periodísticas que sólo hicieron referencia al proceso político que organizó el Frente Amplio por México para elegir a la persona responsable de representarlo, por lo que están amparadas en la libertad de expresión e información, y de forma preliminar, no actualiza una vulneración a la normativa electoral.



35. **j) ACQyD-INE-228/2023⁵².** Dictado en el procedimiento UT/SCG/PE/RAPR/CG/1027/PEF/41/2023, acumulado al UT/SCG/PE/JAM/CG/953/2023. El 27 de septiembre de 2023, se declararon procedentes respecto a las manifestaciones de Xóchitl Gálvez en un evento del 3 de septiembre de 2023, en el Ángel de la Independencia, al considerar que, de manera preliminar, se considera que el evento probablemente afectó la equidad en la contienda, por lo que se ordenó al PAN y a Xóchitl Gálvez, la eliminación de diversas publicaciones en el sitio del partido y en la red social "X".
36. También se declararon improcedentes respecto a diversas publicaciones al tratarse de notas periodísticas, por lo que están amparadas en la libertad de expresión e información.
37. **5. Otras denuncias y acuerdo por el que se dejó sin efectos su acumulación.** En cumplimiento a lo ordenado por esta Sala Especializada en el acuerdo plenario dictado en el SRE-AG-99/2023, mediante acuerdos de 27 de septiembre, dos y tres de octubre, la UTCE dejó sin efectos la acumulación decretada en diversas quejas para que se tramitaran de manera independiente.
38. **6. Emplazamiento y audiencia.** Luego de realizar diversas diligencias de investigación, el cuatro de julio de 2024 la UTCE ordenó emplazar a las partes involucradas a la audiencia de pruebas y alegatos, la cual se llevó a cabo el 15 siguiente.

IV. Trámite ante la Sala Especializada

39. **Recepción, turno y radicación del expediente.** Cuando llegó el expediente se revisó su integración y el magistrado presidente le dio la clave **SRE-PSC-480/2024** y, en su oportunidad, lo turnó a la ponencia de la

⁵² Folios 8921 a 8971 del cuaderno accesorio 10 del expediente.



magistrada en funciones Mónica Lozano Ayala, quien lo radicó y propuso el proyecto de sentencia.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Competencia

40. Esta Sala Especializada tiene facultad (es competente) para resolver el procedimiento especial sancionador, porque se denunció la presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña del proceso electoral federal 2023-2024, promoción personalizada, vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, uso indebido de recursos públicos, fraude a la ley, así como el incumplimiento a los acuerdos de medidas cautelares ACQyD-INE-104/2023, ACQyD-INE-124/2023 y ACQyD-INE-134/2023, atribuibles, respectivamente, a Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Santiago Creel, Enrique de la Madrid, Gabriel Quadri, Ignacio Loyola, Miguel Ángel Mancera, Silvano Aureoles, Marko Cortés, Alejandro Moreno, Jesús Zambrano, PAN, PRI y PRD, así como la falta al deber de cuidado de los citados partidos políticos, derivado de diversas conductas desplegadas por las referidas personas y partidos políticos, en el marco del proceso de designación de la persona responsable del Frente Amplio por México⁵³.

SEGUNDA. Caducidad

41. A fin de brindar certeza y seguridad a las personas involucradas en este asunto, esta Sala Especializada procede a revisar si se configura o no la

⁵³ Artículos 41, Base III y 99, párrafo cuarto, fracción IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (constitución); 165, 166 último párrafo, 173 primer párrafo y 176 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 442, párrafo 1, incisos a) y c), 443, párrafo 1, incisos a), e) y n); 445 párrafo 1, incisos a) y f); 470; 475, 476 y 477 de la Ley General; 25, párrafo 1, incisos a), e), e y), de la Ley General de Partidos Políticos; así como las jurisprudencias 25/2015 y 8/2016, de rubro: **“COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES”** y **“COMPETENCIA. EL CONOCIMIENTO DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA, SE DETERMINA POR SU VINCULACIÓN AL PROCESO ELECTORAL QUE SE ADUCE LESIONADO”**, así como la tesis LX/2015, de rubro: **“MEDIDAS CAUTELARES DICTADAS EN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR LOCAL. SU INCUMPLIMIENTO DEBE CONOCERSE EN EL MISMO PROCEDIMIENTO O EN OTRO DE LA MISMA NATURALEZA (LEGISLACIÓN DE NUEVO LEÓN).**



caducidad en este procedimiento especial sancionador, en atención a la solicitud formulada por Xóchitl Gálvez y el PRD⁵⁴.

42. Ha sido criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que la caducidad es una institución procesal que implica una **medida restrictiva** tendente a impedir que los procedimientos o juicios se alarguen indefinida e injustificadamente, por lo que dicha restricción debe interpretarse de manera que favorezca a las personas la protección más amplia de sus derechos, en términos de lo dispuesto en el artículo 1º constitucional.
43. La jurisprudencia de la Sala Superior establece que, ante la falta de previsión en la legislación electoral de un plazo para que se actualice la extinción de la facultad sancionadora, en el procedimiento especial sancionador la caducidad **opera en el plazo de un año**, contado a partir de la presentación de la denuncia o de su inicio oficioso, por ser un tiempo razonable y suficiente, atendiendo a la naturaleza y características de dicho procedimiento⁵⁵.
44. Este plazo puede ampliarse de manera extraordinaria, cuando la autoridad acredite una causa justificada, razonable y objetiva, por la cual exponga su complejidad o que el asunto exigió la práctica de diversas diligencias o actuaciones que, de manera razonable, no fueron posibles de ejecutar dentro de ese plazo, sin que dicha excepción pueda derivar de la inactividad de la propia autoridad⁵⁶.
45. En este caso, la autoridad instructora acumuló 34 denuncias, al considerar que se encontraban relacionadas entre sí, ya que los hechos denunciados se relacionan con el proceso de designación de la persona responsable del Frente Amplio por México.

⁵⁴ Escrito de 25 de junio de 2024, visible a fojas 9577 y 9578 del cuaderno accesorio 11 del expediente.

⁵⁵ Jurisprudencia 8/2013, de rubro: **"CADUCIDAD. OPERA EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR"**.

⁵⁶ Jurisprudencia 11/2013, de rubro: **"CADUCIDAD. EXCEPCIÓN AL PLAZO EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR"**.



46. Así, tenemos que la primera denuncia se presentó el 26 de junio de 2023 y la última de las quejas acumuladas se presentó hasta el 19 de octubre de ese mismo año.
47. Si bien, desde la fecha en que se presentó la primera queja que dio origen a este procedimiento sancionador **ha transcurrido más de un año** al momento en que se emite esta sentencia, no sucede lo mismo con otras quejas que la autoridad instructora acumuló a la primera denuncia debido a su conexidad e identidad entre las personas y hechos denunciados. Por esa razón, se considera que limitar el análisis de este asunto únicamente al conocimiento de las quejas respecto de las cuales no ha transcurrido un año desde su presentación, podría implicar que se realizara un estudio incompleto de la controversia, en contravención a lo dispuesto en el artículo 17 constitucional.
48. Además, de la revisión de las constancias del expediente se advierte que el cúmulo de diligencias realizadas por la autoridad instructora **justifica** de manera razonable y objetiva la dilación en el dictado de la resolución en este asunto.
49. Lo anterior, pues, en principio vemos que la UTCE, al advertir la conexidad de los hechos denunciados, acumuló paulatinamente las quejas mediante diversos acuerdos que emitió, respectivamente, el 28 de junio, 14, 19 y 27 de julio; 10 y 19 de agosto; seis, 20, 25 y 27 de septiembre; cinco, seis, nueve y 27 de octubre, así como el cinco de diciembre, como se muestra enseguida:

No.	Fecha de presentación y parte quejosa	Registro	Acumulación	Admisión
1.	26 de junio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023 MORENA	26 de junio de 2023 ⁵⁷	No aplica	Cinco de julio de 2023 ⁵⁸
2.	28 de junio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/337/2023 MORENA	28 de junio de 2023 ⁵⁹	En la misma fecha se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023	

⁵⁷ Folio 41 a 50 del cuaderno accesorio 1 del expediente.

⁵⁸ Folios 302 a 306 del cuaderno accesorio 1 del expediente.

⁵⁹ Folios 132 a 142 del cuaderno accesorio 1 del expediente.



No.	Fecha de presentación y parte quejosa	Registro	Acumulación	Admisión
3.	28 de junio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/338/2023 MORENA	28 de junio de 2023 ⁶⁰	En la misma fecha se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023	
4.	Cinco de julio de 2023 UT/SCG/PE/PVEM/CG/373/2023 PVEM	Seis de julio de 2023 ⁶¹	27 de julio de 2023	27 de julio de 2023 ⁶²
5.	10 de julio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/413/2023 MORENA	10 de julio de 2023 ⁶³	El 14 de julio de 2023 se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023 ⁶⁴	27 de julio de 2023 ⁶⁵
6.	11 de julio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/428/2023 MORENA	11 de julio de 2023 ⁶⁶	En la misma fecha se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/329/2023 y se admitió El cuatro de octubre de 2023 se desacumuló del UT/SCG/PE/MORENA/CG/329/2023 ⁶⁷ El seis de octubre de 2023 se acumuló al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023 ⁶⁸ .	11 de julio de 2023
7.	12 de julio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/452/2023 MORENA	12 de julio de 2023 ⁶⁹	14 de julio de 2023 se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023 ⁷⁰ .	27 de julio de 2023 ⁷¹

⁶⁰ Folios 214 a 222 del cuaderno accesorio 1 del expediente.

⁶¹ Folios 894 a 921 del cuaderno accesorio 1 del expediente.

⁶² Folio 20 del cuaderno principal del expediente.

⁶³ Folios 1478 a 1484 del cuaderno accesorio 2 del expediente.

⁶⁴ Folios 1499 a 1501 del cuaderno accesorio 2 del expediente.

⁶⁵ Folio 20 del cuaderno principal del expediente.

⁶⁶ Folios 1532 a 1558 del cuaderno accesorio 2 del expediente.

⁶⁷ En los Folios 1636 a 1652 del cuaderno accesorio 2 del expediente, obra copia de dicho acuerdo.

⁶⁸ Folios 1653 a 1664 del cuaderno accesorio 2 del expediente.

⁶⁹ Folios 1697 a 1711 del cuaderno accesorio 2 del expediente.

⁷⁰ Folios 1764 a 1776 del cuaderno accesorio 2 del expediente.

⁷¹ Folio 20 del cuaderno principal del expediente.

⁷² Folios 1861 a 1866 del cuaderno accesorio 2 del expediente.

⁷³ Folios 1876 a 1878 del cuaderno accesorio 2 del expediente.

⁷⁴ Folio 20 del cuaderno principal del expediente.

⁷⁵ Folios 1910 a 1917 del cuaderno accesorio 2 del expediente.

⁷⁶ Folios 2012 a 2018 del cuaderno accesorio 3 del expediente.

⁷⁷ Folios 1933 a 1935 del cuaderno accesorio 2 del expediente.

⁷⁸ Folio 20 del cuaderno principal del expediente.

⁷⁹ Folios 1964 a 1972 del cuaderno accesorio 3 del expediente.

⁸⁰ Folio 20 del cuaderno principal del expediente.

⁸¹ Folios 3738 a 3747 del cuaderno accesorio 5 del expediente.

⁸² Folios 3925 a 3930 del cuaderno accesorio 5 del expediente.



No.	Fecha de presentación y parte quejosa	Registro	Acumulación	Admisión
8.	12 de julio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/453/2023 MORENA	12 de julio de 2023 ⁷²	14 de julio de 2023 se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023 ⁷³ .	27 de julio de 2023 ⁷⁴
9.	13 de julio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/458/2023 14 de julio de 2023 Escrito de ampliación de queja MORENA	13 de julio de 2023 ⁷⁵ 17 de julio de 2023 ⁷⁶	14 de julio de 2023 se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023 ⁷⁷ .	27 de julio de 2023 ⁷⁸
10.	14 de julio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/469/2023 MORENA	14 de julio de 2023	14 de julio de 2023 se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023 ⁷⁹ .	27 de julio de 2023 ⁸⁰
11.	17 de julio de 2023 UT/SCG/PE/JAM/CG/499/2023 Jorge Álvarez Máñez	17 de julio de 2023 ⁸¹	27 de septiembre de 2023 se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023 ⁸² .	27 de julio de 2023 ⁸³
12.	18 de julio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/522/2023 MORENA	19 de julio de 2023	19 de julio de 2023 se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023 ⁸⁴ .	27 de julio de 2023 ⁸⁵
13.	18 de julio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/526/2023 MORENA	19 de julio de 2023	19 de julio de 2023 se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023 ⁸⁶ .	27 de julio de 2023 ⁸⁷
14.	28 de julio de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/615/2023 MORENA	31 de julio de 2023 ⁸⁸		10 de agosto de 2023 ⁸⁹
15.	28 de julio UT/SCG/PE/JAM/CG/635/2023 y su acumulado UT/SCG/PE/JAM/CG/677/2023	Uno de agosto de 2023 ⁹⁰	Seis de octubre de 2023 se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023	10 de agosto de 2023. En ese mismo acuerdo, el UT/SCG/PE/JAM/CG/677/2023 se acumuló al

⁸³ Folios 3788 a 3790 del cuaderno accesorio 5 del expediente.

⁸⁴ Folios 2094 a 2102 del cuaderno accesorio 3 del expediente.

⁸⁵ Folio 20 del cuaderno principal del expediente.

⁸⁶ Folios 2144 a 2152 del cuaderno accesorio 3 del expediente.

⁸⁷ Folio 20 del cuaderno principal del expediente.

⁸⁸ Folios 4068 a 4077 del cuaderno accesorio 5 del expediente.

⁸⁹ Folios 4114 a 4120 del cuaderno accesorio 5 del expediente.

⁹⁰ Folios 4398 a 4415 del cuaderno accesorio 5 del expediente.

⁹¹ Folio 32 del cuaderno principal del expediente.

⁹² Folios 5093 a 5096 del cuaderno accesorio 6 del expediente.

⁹³ Folios 4996 a 5012 del cuaderno accesorio 6 del expediente.

⁹⁴ Folios 5197 a 5196 del cuaderno accesorio 7 del expediente.

⁹⁵ Folios 6494 a 6496 del cuaderno accesorio 8 del expediente.

⁹⁶ Folios 5898 a 5904 del cuaderno accesorio 7 del expediente.

⁹⁷ Folios 6582 a 6606 del cuaderno accesorio 8 del expediente.

⁹⁸ Folios 6622 a 6648 del cuaderno accesorio 8 del expediente.



No.	Fecha de presentación y parte quejosa	Registro	Acumulación	Admisión
	Jorge Álvarez Máynez			UT/SCG/PE/JAM/CG/635/2023, al haber identidad en los planteamientos del quejoso ⁹¹ .
16.	16 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/750/2023 MORENA	16 de agosto de 2023	Cinco de octubre de 2023 ⁹²	16 de agosto de 2023 ⁹³
17.	17 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/770/2023 MORENA	17 de agosto de 2023 ⁹⁴	Cinco de diciembre de 2023 se acumuló al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023 ⁹⁵	24 de agosto de 2023 ⁹⁶
18.	18 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/786/2023 MORENA	21 de agosto de 2023 ⁹⁷ se registró la queja y se desechó. El 13 de septiembre la Sala Superior revocó el desechamiento en el SUP-REP-373/2023 ⁹⁸ .	Cinco de diciembre de 2023 ⁹⁹	18 de septiembre se admitió en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior ¹⁰⁰ .
19.	18 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/RPR/CG/788/2023 Rodrigo Antonio Pérez Roldán	18 de agosto de 2023	18 de agosto de 2023 ¹⁰¹ su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/770/2023. Cinco de diciembre de 2023 el UT/SCG/PE/MORENA/CG/770/2023 se acumuló al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023	24 de agosto de 2023 ¹⁰²
20.	18 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/PVEM/CG/789/2023 PVEM	21 de agosto de 2023 ¹⁰³	Se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/770/2023 Cinco de diciembre de 2023 el UT/SCG/PE/MORENA/CG/770/2023 se acumuló al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023	24 de agosto de 2023 ¹⁰⁴

⁹⁹ Folios 6840 a 6843 del cuaderno accesorio 8 del expediente.

¹⁰⁰ Folios 6649 a 6671 del cuaderno accesorio 8 del expediente.

¹⁰¹ Folios 5402 a 5420 del cuaderno accesorio 7 del expediente.

¹⁰² Folio 21 del cuaderno principal del expediente.

¹⁰³ Folios 5537 a 5560 del cuaderno accesorio 7 del expediente.

¹⁰⁴ Folio 22 del cuaderno principal del expediente.



No.	Fecha de presentación y parte quejosa	Registro	Acumulación	Admisión
21.	18 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/PVEM/CG/791/2023 PVEM	21 de agosto de 2023	21 de agosto de 2023 ¹⁰⁵ se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/770/2023 Cinco de diciembre de 2023 el UT/SCG/PE/MORENA/CG/770/2023 se acumuló al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023	24 de agosto de 2023 ¹⁰⁶
22.	18 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/JAM/CG/792/2023 Jorge Álvarez Máynez	21 de agosto de 2023	21 de agosto de 2023 ¹⁰⁷ se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/770/2023. Cinco de diciembre de 2023 el UT/SCG/PE/MORENA/CG/770/2023 se acumuló al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023.	24 de agosto de 2023 ¹⁰⁸
23.	25 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/RAPR/CG/877/2023 Rodrigo Antonio Pérez Roldán	28 de agosto de 2023 ¹⁰⁹	28 de agosto de 2023 se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/770/2023. Cinco de diciembre de 2023 el UT/SCG/PE/MORENA/CG/770/2023 se acumuló al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023.	28 de agosto de 2023
24.	28 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/888/2023 MORENA	29 de agosto de 2023	29 de agosto de 2023	29 de agosto de 2023 ¹¹⁰

¹⁰⁵ Folios 5711 a 5729 del cuaderno accesorio 7 del expediente.

¹⁰⁶ Folio 22 del cuaderno principal del expediente.

¹⁰⁷ Folios 5805 a 5825 del cuaderno accesorio 7 del expediente.

¹⁰⁸ Folio 22 del cuaderno principal del expediente.

¹⁰⁹ Folios 6271 a 6302 del cuaderno accesorio 8 del expediente.

¹¹⁰ Folios 6423 a 6443 del cuaderno accesorio 8 del expediente.

¹¹¹ Folios 6893 a 6907 del cuaderno accesorio 8 del expediente.

¹¹² Folios 7047 a 7058 del cuaderno accesorio 8 del expediente.

¹¹³ Folios 6966 a 6972 del cuaderno accesorio 8 del expediente.

¹¹⁴ Folios 7118 a 7128 del cuaderno accesorio 9 del expediente.

¹¹⁵ Folios 7275 a 7278 del cuaderno accesorio 9 del expediente.

¹¹⁶ Folios 7160 a 7164 del cuaderno accesorio 9 del expediente.

¹¹⁷ Folios 7315 a 7332 del cuaderno accesorio 9 del expediente.

¹¹⁸ Folios 7682 a 7685 del cuaderno accesorio 9 del expediente.



No.	Fecha de presentación y parte quejosa	Registro	Acumulación	Admisión
25.	25 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/PVEM/CG/894/2023 PVEM	29 de agosto de 2023 ¹¹¹	Nueve de octubre se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023 ¹¹²	Cinco de septiembre de 2023 ¹¹³
26.	25 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/PVEM/CG/895/2023 PVEM	30 de agosto de 2023 ¹¹⁴	Cinco de octubre de 2023 se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023 ¹¹⁵	11 de septiembre de 2023 ¹¹⁶
27.	29 de agosto de 2023 UT/SCG/PE/JAM/CG/906/2023 Jorge Álvarez Máynez	31 de agosto de 2023 ¹¹⁷	Cinco de octubre de 2023 se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023 ¹¹⁸	18 de septiembre de 2023 ¹¹⁹
28.	Uno de septiembre de 2023 UT/SCG/PE/RAPR/CG/926/2023 Rodrigo Antonio Pérez Roldán	Seis de septiembre de 2023 ¹²⁰	Cinco de octubre de 2023 se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023 ¹²¹	13 de septiembre de 2023 ¹²²
29.	Cuatro de septiembre de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/952/2023 MORENA	Seis de septiembre de 2023 ¹²³	Seis de septiembre de 2023 se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/JAM/CG/906/2023 ¹²⁴ Cinco de octubre se acumuló al UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023	18 de septiembre de 2023 ¹²⁵
30.	Cuatro de septiembre de 2023 UT/SCG/PE/JAM/CG/953/2023 Jorge Álvarez Máynez Ampliación de queja: 11 de septiembre de 2023	Seis de septiembre de 2023 ¹²⁶	20 de septiembre de 2023	20 de septiembre de 2023 ¹²⁷
31	Seis de septiembre de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/966/2023 MORENA Ampliación de queja: 11 de septiembre de 2023	Seis de septiembre de 2023	Seis de septiembre de 2023 se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/JAM/CG/953/2023 ¹²⁸	20 de septiembre de 2023 ¹²⁹
32.	Ocho de septiembre de 2023 UT/SCG/PE/MORENA/CG/981/2023 MORENA	11 de septiembre de 2023 ¹³⁰	21 de septiembre de 2023 se ordenó su acumulación al	21 de septiembre de 2023

¹¹⁹ Folios 7507 a 7518 del cuaderno accesorio 9 del expediente.

¹²⁰ Folios 7777 a 7798 del cuaderno accesorio 9 del expediente.

¹²¹ Folios 8064 a 8067 del cuaderno accesorio 10 del expediente.

¹²² Folios 7899 a 7904 del cuaderno accesorio 9 del expediente.

¹²³ Folios 7437 a 7449 del cuaderno accesorio 9 del expediente.

¹²⁴ Folios 7682 a 7685 del cuaderno accesorio 9 del expediente.

¹²⁵ Folios 7507 a 7518 del cuaderno accesorio 9 del expediente.

¹²⁶ Folios 8110 a 8127 del cuaderno accesorio 10 del expediente.

¹²⁷ Folio 27 del cuaderno principal del expediente.

¹²⁸ Folios 8266 al 8276 del cuaderno accesorio 10 del expediente.

¹²⁹ Folios 8493 a 8497 del cuaderno accesorio 10 del expediente.

¹³⁰ Folios 8726 a 8733 del cuaderno accesorio 10 del expediente.

¹³¹ Folios 8762 a 8778 del cuaderno accesorio 10 del expediente.

¹³² Folios 8848 a 8856 del cuaderno accesorio 10 del expediente.

¹³³ Folios 8893 a 8915 del cuaderno accesorio 10 del expediente.



No.	Fecha de presentación y parte quejosa	Registro	Acumulación	Admisión
			UT/SCG/PE/JAM/CG/953/2023 ¹³¹	
33.	22 de septiembre de 2023 UT/SCG/PE/ DATO PROTEGIDO /CG/1027/PEF/41/2023 DATO PROTEGIDO	22 de septiembre de 2023 ¹³²	25 de septiembre de 2023 se ordenó su acumulación al UT/SCG/PE/JAM/CG/953/2023 ¹³³	25 de septiembre de 2023 ¹³⁴
34.	19 de octubre de 2023 UT/SCG/PE/RAPR/CG/1087/PEF/101/2023 Rodrigo Antonio Pérez Roldán	19 de octubre de 2023 ¹³⁵	27 de octubre de 2023	27 de octubre de 2023 ¹³⁶

50. Asimismo, se observa que la UTCE realizó múltiples diligencias de investigación en cada asunto en lo individual, así como en el expediente que atrajo a los demás procedimientos, esto es, en el UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023.
51. Esto con el propósito de allegarse de información que permitiera resolver la controversia planteada en las 34 quejas acumuladas.

No.	Queja	Fecha de acuerdo	Diligencia
1.	UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023	26 de junio de 2023	Requerimiento de información al PRI, PAN y PRD. Instrumentación de acta circunstanciada.
		13 de julio de 2023	Requerimiento de información al PRI, PAN y PRD, a la DEPPP.
		20 de julio de 2023	Requerimiento de información al PRI, PAN y PRD y a las personas integrantes del comité organizador del FAM.
		21 de agosto de 2023	Requerimiento de información al PAN a la DEPPP, a las personas integrantes del comité organizador del FAM, a Xóchitl Gálvez, a Santiago Creel, Ignacio Loyola, Enrique de la Madrid y a Beatriz Paredes.
		14 de diciembre de 2023	Requerimiento de información a las personas integrantes del comité organizador del FAM.
		22 de abril de 2024	Requerimiento a la Mesa Directiva del Senado y de la cámara de diputaciones federal, PAN, PRI y PRD.
		3 de mayo de 2024	Requerimiento al PAN.

¹³⁴ Folio 29 del cuaderno principal del expediente.

¹³⁵ Folios 9147 a 9160 del cuaderno accesorio 10 del expediente.

¹³⁶ Folio 34 del cuaderno principal del expediente.



No.	Queja	Fecha de acuerdo	Diligencia
		6 de mayo de 2024	Requerimiento al PAN y a la Unidad Técnica de Fiscalización.
		21 de junio de 2024	Requerimiento al PAN.
		24 de junio de 2024	Requerimiento al PAN.
2.	UT/SCG/PE/MORENA/CG/337/2023	28 de junio de 2023	Requerimiento de información al PRI, PAN y PRD. Instrumentación de acta circunstanciada.
3.	UT/SCG/PE/MORENA/CG/338/2023	28 de junio de 2023	Requerimiento de información al PRI, PAN y PRD. Instrumentación de acta circunstanciada
		30 de junio de 2023	Requerimiento de información al PRI, PAN y PRD.
		13 de julio de 2023	Instrumentación de acta circunstanciada
4.	UT/SCG/PE/PVEM/CG/373/2023	Seis de julio de 2023	Requerimiento de información al PRI, PAN, PRD, Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Santiago Creel, Mesa Directiva del Senado y de la cámara de diputaciones federal y a las personas integrantes del comité organizador del FAM, a la DEPPP, al Registro Federal de Electores. Instrumentación de acta circunstanciada.
		10 de julio de 2023	Instrumentación de acta circunstanciada. Requerimiento PAN y PRD.
5.	UT/SCG/PE/MORENA/CG/413/2023	10 de julio de 2023	Instrumentación de acta circunstanciada
6.	UT/SCG/PE/MORENA/CG/428/2023	11 de julio de 2023	Requerimiento de información a Octavio de la Madrid, al PRI, Reporte Índigo. Instrumentación de acta circunstanciada.
		17 de Julio	Requerimiento a Multimedia Cinco S.A. de C.V.
7.	UT/SCG/PE/MORENA/CG/452/2023	12 de julio de 2023	Requerimiento de información a Beatriz Paredes, Miguel Ángel Mancera, Xóchitl Gálvez, Santiago Creel, Gabriel Quadri, Ignacio Loyola, Mesa Directiva del Senado y a la cámara de diputaciones federal. Instrumentación de acta circunstanciada.
8.	UT/SCG/PE/MORENA/CG/453/2023	12 de julio de 2023	Instrumentación de acta circunstanciada.
9.	UT/SCG/PE/MORENA/CG/458/2023	13 de julio de 2023	Instrumentación de acta circunstanciada.
10.	UT/SCG/PE/MORENA/CG/469/2023	14 de julio de 2023	Instrumentación de acta circunstanciada.
11.	UT/SCG/PE/JAM/CG/499/2023	24 de julio de 2023	Instrumentación de acta circunstanciada.
12.	UT/SCG/PE/MORENA/CG/522/2023	19 de julio de 2023	Instrumentación de acta circunstanciada.
13.	UT/SCG/PE/MORENA/CG/526/2023	19 de julio de 2023	Instrumentación de acta circunstanciada.
14.	UT/SCG/PE/MORENA/CG/615/2023	22 de agosto de 2023	Requerimiento de información a Silvano Aureoles.
		21 de septiembre de 2023	Requerimiento de información a Silvano Aureoles, al PRD y a los integrantes del Foro Plural Jalisco.



No.	Queja	Fecha de acuerdo	Diligencia
15.	UT/SCG/PE/JAM/CG/635/2023 y su acumulado UT/SCG/PE/JAM/CG/677/2023	10 de agosto de 2024	Acumulación del UT/SCG/PE/JAM/CG/677/2023 al UT/SCG/PE/JAM/CG/635/2023
		16 de agosto de 2023	Instrumentación de acta circunstanciada.
		18 de agosto de 2023	Instrumentación de acta circunstanciada.
16.	UT/SCG/PE/MORENA/CG/750/2023	16 de agosto de 2023	Requerimiento de información a Beatriz Paredes, a las personas integrantes del comité organizador del FAM. Instrumentación de acta circunstanciada.
17.	UT/SCG/PE/MORENA/CG/770/2023	17 de agosto de 2023	Requerimiento de información al PRI, PAN, PRD, a las personas integrantes del comité organizador del FAM, a TV Azteca S.A.B. de C.V. Instrumentación de acta circunstanciada.
18.	UT/SCG/PE/MORENA/CG/786/2023	18 de septiembre de 2023	Instrumentación de acta circunstanciada.
		20 de septiembre de 2023	Requerimiento de información a las personas integrantes del comité organizador del FAM y a la Unidad Técnica de Fiscalización.
		29 de septiembre de 2023	Requerimiento al PAN, PRI y PRD.
19.	UT/SCG/PE/RPR/CG/788/2023	18 de agosto de 2023	Requerimiento de información a Xóchitl Gálvez. Instrumentación de acta circunstanciada.
20.	UT/SCG/PE/PVEM/CG/789/2023	21 de agosto de 2023	Requerimiento de información al PAN, a Beatriz Paredes y a la Universidad de Guadalajara, concesionaria del canal UDGTV44. Instrumentación de acta circunstanciada.
21.	UT/SCG/PE/PVEM/CG/791/2023	21 de agosto de 2023	Requerimiento de información al PAN, a Xóchitl Gálvez. Instrumentación de acta circunstanciada.
22.	UT/SCG/PE/JAM/CG/792/2023	21 de agosto de 2023	Requerimiento de información al PRI y PRD, a Xóchitl Gálvez y Santiago Creel Miranda. Instrumentación de acta circunstanciada.
23.	UT/SCG/PE/RAPR/CG/877/2023	28 de agosto de 2023	Requerimiento de información a Xóchitl Gálvez. Instrumentación de acta circunstanciada.
24.	UT/SCG/PE/MORENA/CG/888/2023	29 de agosto de 2023	Instrumentación de acta circunstanciada.
25.	UT/SCG/PE/PVEM/CG/894/2023	29 de agosto de 2023	Requerimiento de información a Beatriz Paredes y a <i>Meta Platforms Inc.</i> Instrumentación de acta circunstanciada.
26.	UT/SCG/PE/PVEM/CG/895/2023	30 de agosto de 2023	Requerimiento de información a Xóchitl Gálvez. Instrumentación de acta circunstanciada.
27.	UT/SCG/PE/JAM/CG/906/2023	31 de agosto de 2023	Requerimiento de información a las personas integrantes del comité organizador del FAM. Instrumentación de acta circunstanciada.



No.	Queja	Fecha de acuerdo	Diligencia
28.	UT/SCG/PE/RAPR/CG/926/2023	Seis de septiembre de 2023	Requerimiento a Xóchitl Gálvez, a las personas integrantes del comité organizador del FAM.
		31 de agosto de 2023	Instrumentación de acta circunstanciada.
29.	UT/SCG/PE/MORENA/CG/952/2023	Seis de septiembre de 2023	Requerimiento a Xóchitl Gálvez, a las personas integrantes del comité organizador del FAM. Instrumentación de acta circunstanciada.
30.	UT/SCG/PE/JAM/CG/953/2023	Seis de septiembre de 2023	Requerimiento a Xóchitl Gálvez, a las personas integrantes del comité organizador del FAM. Instrumentación de acta circunstanciada.
		18 de septiembre de 2023	Requerimiento a Xóchitl Gálvez, a las personas integrantes del comité organizador del FAM. Instrumentación de acta circunstanciada.
		29 de septiembre de 2023	Instrumentación de acta circunstanciada.
31	UT/SCG/PE/MORENA/CG/966/2023	Seis de septiembre de 2023	Requerimiento a Xóchitl Gálvez. Instrumentación de acta circunstanciada.
32.	UT/SCG/PE/MORENA/CG/981/2023	11 de septiembre de 2023	Instrumentación de acta circunstanciada.
33.	UT/SCG/PE/ DATO PROTEGIDO CG/1027/PEF/41/2023	22 de septiembre de 2023	Instrumentación de acta circunstanciada.
		Tres de octubre de 2023	Instrumentación de acta circunstanciada.
34.	UT/SCG/PE/RAPR/CG/1087/PEF/101/2023	23 de octubre de 2023	Requerimiento de información a la Directora del Secretariado.
		27 de octubre de 2023	Instrumentación de acta circunstanciada.

52. Para esta Sala Especializada, dichas diligencias son de especial relevancia para resolver la controversia planteada y son acordes al principio de exhaustividad que exige a las autoridades analizar en su totalidad los planteamientos de las partes y allegarse de la documentación necesaria para resolver la controversia.
53. Además, se debe tomar en consideración que la parte quejosa hizo valer como uno de sus planteamientos que las conductas denunciadas constituían un actuar sistemático para aludir las reglas previstas para las precampañas y campañas electorales previstas en la normativa aplicable.



54. Por esa razón, se considera que la determinación de la autoridad instructora de acumular las quejas y continuar su sustanciación de forma conjunta es acorde a lo establecido por la Sala Superior en el SUP-REP-125/2023, en el cual señaló que, en los procedimientos sancionadores en los que se haga valer la presunta sistematicidad de conductas, las autoridades deben analizar si existen otros procedimientos en sustanciación que pudiera estar relacionados, a fin de acumularlos y contar con todos los elementos necesarios para emitir la resolución correspondiente.
55. En relación con lo anterior, en el SRE-AG-99/2023, esta Sala Especializada emitió lineamientos que permitieran a la autoridad instructora identificar los asuntos que debía instruir de manera acumulada, tomando en consideración la identidad de las partes y los planteamientos encaminados a evidenciar una estrategia sistemática para posicionar la aspiración electoral o candidatura de cara a la renovación a la presidencia.
56. Así, al analizar el cúmulo de quejas y la controversia planteada en cada una de ellas, ordenó su acumulación en los casos que consideró pertinente, como se exhibió en el cuadro que antecede, siendo que, hasta el cinco de diciembre de 2023 ordenó acumular las últimas quejas a este expediente, al considera que estaban relacionadas con las demás.
57. El estudio integral de las quejas que realizó la UTCE para definir con precisión la materia de análisis en este asunto también la llevó a emitir diversos acuerdos (el 27 de septiembre, el dos y tres de octubre de 2023) por los que **dejó sin efectos diversas acumulaciones al expediente de este procedimiento sancionador**, para que fueran analizados de manera independiente¹³⁷.
58. Asimismo, este órgano jurisdiccional considera que la dilación en la instrucción del asunto encuentra **justificación razonable y objetiva**, al tomar en consideración:

¹³⁷ Ver folio 9598 del cuaderno accesorio 11 del expediente.



- El número de denuncias (34 quejas), actos y publicaciones denunciadas (más de 150 publicaciones en internet y redes sociales); así como la cantidad de personas involucradas (6 del servicio público, 3 partidos políticos y sus 3 correspondientes dirigentes nacionales y 2 ciudadanos) y el número de denunciantes (2 partidos políticos, 2 ciudadanos y 1 persona del servicio público).
 - La acumulación paulatina de las quejas que, a juicio de esta Sala Especializada, llevó a la autoridad a realizar un análisis sobre la pertinencia de formular mayores requerimientos de información para contar con todos los elementos que permitieran atender la totalidad de los aspectos planteados en cada una de las quejas.
 - El número significativo de requerimientos que se realizó en todas las quejas acumuladas para solicitar información a las diversas personas y partidos políticos involucrados, a fin de recabar la documentación necesaria para analizar la controversia planteada.
 - La gran cantidad de diligencias de notificación que realizó la autoridad para comunicar sus determinaciones y requerimientos a las partes involucradas.
 - El número trascendente de certificaciones de eventos, videos y publicaciones denunciados, así como de medios de prueba aportados por las partes.
59. De lo cual obra constancia en los 10,040 folios que integran el expediente de este procedimiento especial sancionador, que incluye las denuncias, acuerdos de acumulación, desacumulación y escisión, requerimientos, diligencias de notificación, certificaciones de los medios probatorios aportados por los quejosos y la parte denunciada, desahogos de requerimientos, entre otros.



60. Si bien esta Sala Especializada advierte que desde el cinco de diciembre de 2023 al 22 de abril de 2024 (138 días naturales) no hubo actuaciones por parte de la autoridad instructora en la queja UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023 a la cual se acumularon las otras 33 denuncias que integran este procedimiento sancionador, se considera que ese plazo también está justificado debido al número de diligencias y constancias que debía revisar a fin de determinar si contaba con toda la documentación necesaria para dar por concluida su investigación y cerrar la instrucción del asunto.
61. Al respecto, es importante destacar que, el 22 de abril de 2024, la UTCE requirió información a los partidos políticos denunciados, entre ellos al PAN y al PRD, en el UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023, para que informaran lo relativo a la organización de los Foros Regionales celebrados con motivo del proceso de selección de la persona responsable de la construcción del FAM¹³⁸. El 24 de abril siguiente, el PAN y el PRD solicitaron que se les otorgara una prórroga para dar respuesta a los requerimientos de la autoridad¹³⁹.
62. El tres de mayo, la UTCE otorgó un plazo de 48 horas para que los partidos políticos contestaran el requerimiento¹⁴⁰. El cinco de mayo, el PAN solicitó una nueva prórroga¹⁴¹ que fue concedida por la autoridad el seis de mayo¹⁴². No obstante, ante el incumplimiento del PAN para remitir la información solicitada, la UTCE requirió nuevamente al citado partido que remitiera la información en un plazo de 24 horas¹⁴³.
63. El 22 de junio de 2024, por tercera ocasión el PAN solicitó prórroga para dar cumplimiento¹⁴⁴. Toda vez que el partido no dio respuesta a dichos requerimientos, el 24 de junio siguiente, la UTCE hizo efectivo el

¹³⁸ Folios 9445 a 9455 del cuaderno accesorio 11 del expediente.

¹³⁹ Ver escritos en folios 9487 y 9488, así como 9489 a 9490 del cuaderno accesorio 11 del expediente.

¹⁴⁰ Ver folio 9524 a 9528 del cuaderno accesorio 11 del expediente.

¹⁴¹ Ver folio 9538 del cuaderno accesorio 11 del expediente.

¹⁴² Ver folio 9539 a 9544 del cuaderno accesorio 11 del expediente.

¹⁴³ Folio 9556 a 9560 del cuaderno accesorio 11 del expediente.

¹⁴⁴ Folios 9561 y 9562 del cuaderno accesorio 11 del expediente.



apercibimiento formulado al partido e impuso una amonestación pública por su actuar negligente y le volvió a requerir la información solicitada¹⁴⁵. Finalmente, el 25 de junio, el partido atendió el requerimiento y envió la información solicitada¹⁴⁶.

64. Lo anterior revela que **la conducta del partido denunciado contribuyó a dilatar la investigación**, pues, su actuación deliberada de no dar cumplimiento al requerimiento de la autoridad **provocó el retraso** en el acopio de los elementos necesarios para analizar el procedimiento de manera integral y, con eso, estar en posibilidad de dar por concluida la investigación.
65. Esto es así, pues este órgano jurisdiccional advierte que la UTCE cerró la investigación de este procedimiento sancionador luego de que el PAN remitiera la información requerida (25 de junio de 2024), lo que se corrobora con el hecho de que, el 4 de julio de este año, ordenó emplazar a las partes involucradas en este asunto.
66. Por lo anterior se considera que, aun cuando la UTCE requirió información solo en el procedimiento sancionador UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023, la documentación requerida era indispensable para el análisis integral de las denuncias, en tanto que se solicitó información relacionada con la organización y desarrollo de los foros regionales que se realizaron como parte de las etapas del **proceso de designación de la persona responsable del Frente Amplio por México**.
67. De ahí que, si la materia de análisis en este asunto se refiere a la posible comisión de actos anticipados de precampaña y campaña y la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, **derivado del desarrollo del proceso interno del Frente Amplio por México**, se

¹⁴⁵ Folio 9566 a 9570 del cuaderno accesorio 11 del expediente.

¹⁴⁶ Folio 9575 y 9576 del cuaderno accesorio 11 del expediente.



considera que la información requerida por la UTCE era necesaria para el análisis de la controversia planteada en este asunto.

68. Por esa razón, se considera que la autoridad no podía concluir la instrucción de las otras quejas acumuladas sin contar con la documentación solicitada en el expediente UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023, pues, los hechos denunciados en las 34 quejas acumuladas están estrechamente relacionados, ya que todos se refieren al procedimiento interno de selección de la persona responsable del FAM, por lo que no se podía dividir la causa.
69. Todo lo anterior, sumado al cúmulo de diligencias realizadas por la autoridad, constituyen causas extraordinarias que, a juicio de esta Sala Especializada, justifican de manera **razonable y objetiva** el tiempo que tomó a la autoridad sustanciar este procedimiento sancionador.
70. Por tanto, se **actualiza la excepción al plazo de caducidad** para resolver este asunto, tomando en consideración las particularidades reseñadas previamente.
71. Finalmente, en el escrito por el que Xóchitl Gálvez solicitó la caducidad de este procedimiento sancionador, también señaló que no se le requirió información de los hechos denunciados en las siguientes quejas:

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1. UT/SCG/PE/MORENA/CG/337/2023 | 9. UT/SCG/PE/MORENA/CG/526/2023 |
| 2. UT/SCG/PE/MORENA/CG/338/2023 | 10. UT/SCG/PE/MORENA/CG/750/2023 |
| 3. UT/SCG/PE/MORENA/CG/413/2023 | 11. UT/SCG/PE/MORENA/CG/786/2023 |
| 4. UT/SCG/PE/MORENA/CG/428/2023 | 12. UT/SCG/PE/MORENA/CG/788/2023 |
| 5. UT/SCG/PE/MORENA/CG/453/2023 | 13. UT/SCG/PE/MORENA/CG/789/2023 |
| 6. UT/SCG/PE/MORENA/CG/458/2023 | 14. UT/SCG/PE/MORENA/CG/791/2023 |
| 7. UT/SCG/PE/MORENA/CG/469/2023 | 15. UT/SCG/PE/PVEM/CG/894/2023 |
| 8. UT/SCG/PE/MORENA/CG/522/2023 | 16. UT/SCG/PE/MORENA/CG/981/2023 |

72. Por esa razón pidió que la devolución de dichos expedientes a la UTCE, para que llevara a cabo su debida integración.



73. Al respecto, este órgano jurisdiccional considera que la solicitud de la denunciada no es procedente, pues, es contradictoria a la petición de que se declare la caducidad de la facultad de esta Sala Especializada para emitir una resolución en este asunto sobre las posibles irregularidades denunciadas, porque ello implicaría dilatar o extender aún más el dictado de una determinación final y con ello tener certeza sobre la licitud o ilicitud de los hechos denunciados.
74. En cuanto a la falta de requerimientos a Xóchitl Gálvez sobre los hechos denunciados en las quejas que señaló en su escrito, se considera que, en principio, esta circunstancia no vulneró el debido proceso, pues, los requerimientos se formulan atendiendo a las particularidades de cada caso, por lo que puede haber supuestos en los que no sea necesario realizar alguna solicitud de información a las partes involucradas.
75. Además, en el caso, se advierte que la autoridad sí requirió información a Xóchitl Gálvez en los procedimientos UT/SCG/PE/MORENA/CG/788/2023 y UT/SCG/PE/MORENA/CG/791/2023 y que en los asuntos señalados por la denuncia la UTCE formuló requerimientos de información a otras partes involucradas e instrumentó actas circunstanciadas para corroborar los hechos denuncias.
76. Por todo lo anterior, se considera que, contrariamente a lo aducido por el PRD y Xóchitl Gálvez, **no se actualiza la caducidad de la facultad sancionadora** respecto del presente asunto.

TERCERA. Cosa juzgada

77. La línea jurisprudencial de este Tribunal Electoral ha establecido que la cosa juzgada es una medida que brinda estabilidad y seguridad a las personas que llevan a los tribunales una controversia relacionada con la transgresión a sus libertades o derechos.



78. De ahí que el objeto de esa institución procesal consiste en dar certeza respecto de los efectos que producen ciertos litigios, de manera que lo resuelto en una sentencia que ha quedado firme es inalterable y no puede cambiar.
79. Así, la jurisprudencia electoral¹⁴⁷ señala que la cosa juzgada opera en dos vertientes:
- a) La **eficacia directa** se da cuando quienes intervienen en un asunto (sujetos/sujetas), la cosa u objeto en la que recaen las pretensiones y la causa que se hizo valer para sustentar su pretensión, son las mismas en dos juicios diferentes. En este caso, la materia del segundo o posterior asunto queda plenamente decidida con el fallo del primero.
 - b) La **eficacia refleja** se da cuando, a pesar de no existir plena identidad de los elementos antes precisados entre dos o más litigios, existe identidad en lo sustancial entre ambos asuntos, por tener una misma causa. En este supuesto, el efecto de lo decidido en el primer juicio se refleja en el segundo o posterior, de modo que las partes del nuevo juicio quedan vinculadas, de manera ineludible, con lo resuelto en la primera ejecutoria.
80. Así, **la cosa juzgada** robustece la seguridad jurídica, al proporcionar mayor credibilidad a las sentencias y evitar que se emitan criterios contradictorios sobre un mismo tema, que pueden llegar a ser el sustento para otros fallos que dependen de la misma causa.

Eficacia refleja de la cosa juzgada

81. A juicio de esta Sala Especializada, se actualiza dicha figura respecto de la convocatoria o *“Invitación para el desarrollo de los diálogos ciudadanos y la selección de la persona responsable para la construcción del Frente Amplio*

¹⁴⁷ Jurisprudencia 12/2003, de rubro: **“COSA JUZGADA. ELEMENTOS PARA SU EFICACIA REFLEJA”**.



por México”, emitida por el Comité Organizador, en el marco del proceso consultivo conjunto con integrantes de la sociedad civil y de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, derivado de lo resuelto por la Sala Superior en el juicio de la ciudadanía SUP-JDC-255/2023 y acumulado, el 19 de julio de 2023.

82. Esto porque en el juicio de la ciudadanía SUP-JDC-255/2023 y acumulado la Sala Superior confirmó la validez de la Convocatoria para elegir a la persona responsable para la construcción del Frente Amplio por México, emitida por el Comité Organizador, integrado entre otras personas, por representantes de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, al considerar que no existían elementos suficientes para considerar que el procedimiento para seleccionar a la persona responsable para la construcción del FAM fuera equivalente a un ejercicio electoral.
83. Al respecto, la Sala Superior indicó que no se estaba ante la realización anticipada de la etapa de precampaña porque el procedimiento referido tenía un objetivo diverso. Además, su desarrollo estaba sujeto a la prohibición de realizar actos o emitir expresiones que se orienten a solicitar el respaldo para obtener la candidatura para un cargo de elección popular.
84. Añadió que la decisión de los partidos políticos de preparar su estrategia con miras a un acercamiento con la población o a un proceso electoral encuentra sustento en su derecho de autoorganización, así como en el derecho de participación política de la militancia y de la ciudadanía y que no se debía pasar por alto que en el proceso electoral federal 2023-2024 se elegiría a la persona titular del Poder Ejecutivo, por lo que también resultaba razonable que los partidos políticos adoptaran estrategias propias para enfrentar los comicios y valoraran la competitividad de quienes pretendían contender en tales comicios, incluso antes del inicio formal del proceso electoral.



85. Así, concluyó que la convocatoria no resultaba contraria al principio constitucional de equidad, ni constituía, por sí misma, un acto anticipado de precampaña o campaña, en la medida en que establecía condiciones para la participación y organización de eventos relacionados con las condiciones de acercamiento de las fuerzas políticas convocantes con la sociedad civil y la ciudadanía, lo cual, por sí mismo, no está prohibido.
86. Respecto al planteamiento relativo a que el cargo de “responsable para la construcción del Frente Amplio por México” no está definido en la normativa de los partidos denunciados, la Sala Superior señaló que la calidad o la naturaleza del cargo que se buscaba designar era irrelevante para efecto de configurar actos anticipados de precampaña o campaña, pues lo fundamental para efecto de valorar el grado de afectación o puesta en riesgo del principio de equidad, es la configuración o no del elemento subjetivo de tales actos.
87. Finalmente, la Sala Superior vinculó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a que emita Lineamientos Generales para regular y fiscalizar este y los procedimientos con características similares.
88. Aun cuando no hay identidad entre los sujetos que iniciaron el procedimiento sancionador en el que se denunció la convocatoria (MORENA) y quien promovió el juicio de la ciudadanía que resolvió la Sala Superior (Partido del Trabajo y diversas ciudadanas y ciudadanos), este órgano jurisdiccional advierte que **sí hay identidad en la materia de impugnación en ambos asuntos y una vinculación entre ellos**, pues, en las quejas que dieron origen a los procedimientos UT/SCG/PE/MORENA/CG/337/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/338/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/373/2023 y UT/SCG/PE/MORENA/CG/786/2023 se denunció la emisión de la convocatoria y diversas publicaciones por las que se difundió el método para elegir a la persona representante del FAM.
89. Esto es así, pues, de las quejas se desprende que se denunció que el PAN, PRI y PRD realizaron una conferencia de prensa el 26 de junio en la que dieron a conocer la conformación del “Frente Amplio por México”, sin tener el



reconocimiento legal de esa alianza, pues, no se había registrado ante el Consejo General del INE, con el fin de posicionarse de manera anticipada ante la ciudadanía, lo cual se difundió en sus redes sociales oficiales.

90. MORENA señaló que dicha conducta constituyó la supuesta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, por simulación y fraude a la ley, así como la presunta vulneración al principio de equidad del proceso electoral federal 2023-2024.
91. Asimismo, MORENA señaló que el uso o denominación del FAM podría haber generado un riesgo al principio de certeza, pues la ciudadanía podría tener la idea equivocada de que ya había iniciado el proceso electoral.
92. MORENA también señaló que la convocatoria para regular al FAM que se dio a conocer el tres de julio de 2023 en las redes sociales de los partidos denunciados contenía normas que implicaban un impacto en las actividades de dichos institutos políticos, de frente al proceso electoral 2023-2024, que se apartaban de lo previsto en la Ley General de Partidos Políticos.
93. También se denunció que en los estatutos de los partidos políticos no se encontraba la figura de la persona responsable de la construcción del Frente Amplio por México, por lo que con esa figura se buscó obtener una ventaja indebida de frente al proceso electoral.
94. Conforme a lo anterior, este órgano jurisdiccional advierte que tales planteamientos de MORENA ya fueron analizados por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y acumulado, por lo que ya no pueden ser motivo de pronunciamiento por esta Sala Especializada, en tanto que **deben prevalecer las consideraciones de la superioridad sobre la licitud de la convocatoria y el método de selección de la persona responsable de coordinar el FAM.**



95. Esto, pues, el análisis sobre la validez de la convocatoria no podría ser distinto a lo resuelto en el referido juicio ciudadano, ya que, de lo contrario, se podrían emitir fallos contradictorios.
96. Cabe precisar que, en términos de lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado, esta conclusión no aplica para los actos denunciados de manera específica en este asunto, relacionados con la difusión de la convocatoria para elegir a la persona representante del FAM, los cuales serán analizados en el estudio de fondo de esta sentencia a fin de determinar si, por sí mismos, constituyen o no actos anticipados de precampaña y campaña y la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda.

Eficacia directa de la cosa juzgada

97. Por otro lado, se actualiza la **eficacia directa de la cosa juzgada** respecto de los supuestos actos anticipados de precampaña y campaña, la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, atribuidos a Ignacio Loyola, como consecuencia de lo decidido en el procedimiento sancionador SRE-PSC-20/2024, el pasado uno de febrero.
98. En el procedimiento sancionador SRE-PSC-20/2024, MORENA y Jorge Álvarez Máñez denunciaron la presunta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, vulneración al principio de imparcialidad y equidad, así como el uso indebido de recursos públicos por la difusión de publicaciones en las cuentas de *Facebook* y *X*, tanto de Ignacio Loyola, como del PAN, con presuntos posicionamientos electorales de cara a la ciudadanía.
99. De forma particular se analizó su participación en el evento de 10 de julio, en el cual anunció que se registró como persona aspirante a la coordinación del FAM y que fue transmitido en vivo en la cuenta del PAN en *Facebook* y se declaró la inexistencia de los supuestos actos anticipados de precampaña y campaña, la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la



contienda y la supuesta omisión al deber de cuidado de PAN, PRI y PRD respecto de las conductas imputadas a Ignacio Loyola.

100. En la queja UT/SCG/PE/MORENA/CG/452/2023, MORENA también denunció a Ignacio Loyola, por su participación en el evento realizado el 3 de julio del 2023 (identidad de sujetos) en el que se presentó la convocatoria del FAM. De ahí que se considera que hay **identidad en la causa** en este asunto y en el diverso procedimiento sancionador SRE-PSC-20/2024, en tanto que las expresiones y conductas denunciadas son las mismas en ambos casos.
101. Toda vez que dicho fallo fue confirmado por la Sala Superior en el recurso de revisión SUP-REP-124/2024 (sentencia firme), deben prevalecer las consideraciones de la Sala Superior sobre la inexistencia de las conductas atribuidas a Ignacio Loyola Vera.

CUARTA. Acusaciones y defensas

102. En sus respectivos escritos de queja **MORENA**, el **PVEM**, **Jorge Álvarez**, **Rodrigo Pérez** y **DATO PROTEGIDO** denunciaron:
 - La supuesta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, por parte de Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD se ostentaron públicamente como la coalición opositora "Va por México" para el proceso electoral 2024, con el objeto de posicionarse de forma anticipada ante la ciudadanía, así como por la conformación del Frente Amplio por México, anunciado en las conferencias de prensa celebradas el cinco, nueve y trece de junio del 2023.
 - La supuesta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, y violación a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda,



por parte de Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Santiago Creel, Enrique de la Madrid, Gabriel Quadri y Miguel Ángel Mancera, derivado de su registro como aspirantes a ser la persona responsable de la construcción del FAM, así como su participación en el evento realizado el 10 de julio de 2023, en el que se anunció su registro, el cual fue difundido en redes sociales y medios de comunicación digital.

- La presunta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña por simulación y fraude a la ley, así como la vulneración al principio de equidad, porque el 26 de junio de 2023, el PAN, el PRI y el PRD dieron a conocer el método por el cual elegirían a la persona responsable para construir el “Frente Amplio por México”, para el proceso electoral 2024, lo cual se difundió en sus páginas oficiales y diversos medios de comunicación.
- La organización y celebración del foro denominado “Diálogos Ciudadanos”, celebrado el 10 de agosto, en el que participaron Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Santiago Creel y Enrique de la Madrid Cordero, así como la organización y celebración de 5 foros regionales denominados “Foros de Diálogo para la Construcción del Frente Amplio por México” los cuales se llevaron a cabo en Durango, Monterrey, León, Guadalajara y Mérida, respectivamente, el 17, 19, 22, 24 y 26 de agosto de 2023.
- La realización de actos de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, derivado del evento realizado el tres de septiembre de 2023 en el Ángel de la Independencia, lo que podría afectar los principios de imparcialidad y equidad en la contienda en el proceso electoral federal 2023-2024, el cual fue difundido en las redes sociales de las personas y partidos políticos denunciados.



- La presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, atribuibles a los partidos integrantes y a quienes resulten responsables, por exceder los límites, restricciones y modalidades dispuestos en los *Lineamientos Generales para Regular y Fiscalizar los Procesos, Actos, Actividades y Propaganda Realizados en los Procesos Políticos*, emitidos en cumplimiento de lo ordenado en la sentencia SUP- JDC-225/2023, SUP-JE-1423/2023.
- El incumplimiento a los acuerdos ACQyD-INE-104/2023, ACQyD-INE-124/2023 y ACQyD-INE- 134/2023, emitidos por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.
- La responsabilidad indirecta del PAN, PRI y PRD.

103. El **PAN** señaló¹⁴⁸:

- En los actos denunciados no se realizaron llamados expreso al voto, ni a través de equivalencias funcionales, puesto que no se aludió a la intención de persona alguna de contender por un cargo de elección popular, ni se solicitó el voto a favor o en contra de una precandidatura, candidatura o institución política.
- Las notas periodísticas no constituyen un equivalente de un llamado o respaldo inequívoco para la obtención de una candidatura, por lo que no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña o campaña que se le atribuyen.

104. El **PRD** manifestó¹⁴⁹:

¹⁴⁸ Ver folios 984 a 9854 del cuaderno accesorio 12 del expediente.

¹⁴⁹ Folios 9855 a 9860 del cuaderno accesorio 12 del expediente.



- No se acreditan los actos anticipados de precampaña y campaña denunciados, porque las notas publicadas por los medios de comunicación se realizaron como parte de un ejercicio periodístico.
- No faltó al deber de cuidado respecto de las personas que participaron en el proceso para seleccionar a la persona responsable de representar al FAM, porque no se realizaron actos anticipados de precampaña y campaña, no hubo llamado expreso al voto, ni uso de recursos públicos.

105. El **PRI** indicó¹⁵⁰:

- Del análisis de las conferencias denunciadas no se actualiza los actos anticipados de campaña, ya que no se advierte llamados manifiestos, abiertos e inequívocos al voto a favor de una persona o partido político; además, las conferencias denunciadas se realizaron fuera del proceso electoral 2023-2024.
- No se actualiza la responsabilidad indirecta (*culpa in vigilando*), ya que los actos realizados no se hicieron por alguna persona de la dirigencia, militancia, simpatizante, candidatura o persona cercana a dicho instituto político, es por ello que no se puede acreditar la conducta pasiva del PRI.
- No es garante de la supuesta conducta ilegal desplegada por Xóchitl Gálvez porque la denunciada no forma parte de su militancia, ni dirigencia.
- Las manifestaciones se hicieron fuera del proceso electoral federal 2023-2024.

¹⁵⁰Ver folios 9861 a 9879 del cuaderno accesorio 12 del expediente.



- El Frente Amplio por México, al no tener fines electorales, no se posiciona en ningún proceso electoral y no postula candidaturas a ningún cargo de elección popular, como indebidamente se pretende hacer valer. En consecuencia, resultan equivocadas las aseveraciones que afirman que los partidos integrantes del FAM posicionan a Xóchitl Gálvez de forma anticipada ante la ciudadanía, con miras al proceso electoral federal 2023-2024.
- No se actualiza la responsabilidad indirecta por parte del PRI porque Xóchitl Gálvez no es dirigente o militante de dicho partido, porque este no tiene obligación de observar un deber de cuidado de las acciones, conductas o manifestaciones de la denunciada.

106. **Marko Cortés** precisó¹⁵¹:

- Son inexistentes los actos anticipados de precampaña y/o campaña que se atribuyen al denunciado, ya que las actividades denunciadas se realizaron en ejercicio pleno de la libertad de expresión consagrada en el artículo 6 de la constitución federal.
- Las conductas que se señalan en el emplazamiento no resultan precisas y no corresponden a los acuerdos de la Comisión de Quejas y Denuncias que se pretenden relacionar con el presente procedimiento.
- En los promocionales denunciados no se solicitó el voto, ni apoyo para contender en el proceso electoral.
- Las pruebas técnicas ofrecidas en el procedimiento carecen de medios de convicción por lo que procede su desechamiento.

¹⁵¹ Ver folios 9882 a 9900 del cuaderno accesorio 12 del expediente.



107. **Alejandro Moreno** precisó¹⁵²:

- Las publicaciones denunciadas no actualizan actos anticipados de campaña debido a que, del contexto en el que se emitieron, así como del contenido de las publicaciones y conferencias objeto de denuncia, se desprende que las expresiones denunciadas no incluyen o contienen elementos que de forma manifiesta, abierta e inequívoca hagan llamados al voto en favor de una persona o partido.
- Las manifestaciones se hicieron fuera del proceso electoral federal 2023-2024.
- El FAM, al no tener fines electorales, no se posiciona en ningún proceso electoral y no postula candidaturas a ningún cargo de elección popular, como indebidamente se pretende hacer valer. En consecuencia, resultan equivocadas las aseveraciones de que los partidos integrantes del FAM posicionan a Xóchitl Gálvez de forma anticipada ante la ciudadanía, de miras al proceso electoral federal 2023-2024.
- No se actualiza la responsabilidad indirecta del PRI porque Xóchitl Gálvez no es parte de la dirigencia o militancia de dicho partido, por lo que no tiene obligación de observar un deber de cuidado de las acciones, conductas o manifestaciones de la denunciada.

108. **Xóchitl Gálvez** manifestó¹⁵³:

- No se configuran los supuestos para la determinación de actos anticipados de precampaña y campaña, pues, se trató de manifestaciones en ejercicio de su libertad de expresión, en las que no hizo llamados al voto a su favor o de algún partido o fuerza política, sino que solo exteriorizó aspiraciones legítimas.

¹⁵² Ver folios 9802 a 9321 del cuaderno accesorio 12 del expediente.

¹⁵³ Ver folio 9786 a 9796 del cuaderno accesorio 12 del expediente.



- La autoridad vulnera el principio de certeza al determinar, de manera genérica, el incumplimiento del artículo 41, base IV, de la constitución federal, porque no contiene ninguna obligación específica para los particulares, sino para el Congreso de la Unión.
- No ha utilizado de manera indebida recursos públicos a su cargo y tampoco ha tenido sistemas ni área de comunicación social de ningún poder público.

109. **Beatriz Paredes** indicó¹⁵⁴:

- Son inexistentes los hechos denunciados; además, los quejosos no aportaron pruebas, por lo que no se cumplió con la carga probatoria que impone la Ley Electoral.
- No se vulneró ninguna disposición normativa.
- En los foros del FAM no realizó expresiones explícitas, unívocas e inequívocas de apoyo o un llamado directo al voto a su favor o contra alguna fuerza política que pueda incidir en la elección presidencial de 2024, ni rechazó a otra fuerza o partido político.
- No se advierte la intención velada de posicionarse ante la ciudadanía, sino al interior del FAM. Toda vez que las manifestaciones no fueron ilegales, la difusión del evento tampoco lo es.
- Los foros fueron de índole partidista y en ellos se platicaron posibles soluciones a los problemas del país con la militancia y personas simpatizantes de los partidos integrantes del FAM, por lo que, al no tratarse de propaganda gubernamental, no se configura la promoción personalizada.

¹⁵⁴ Ver folios 9797-9801 del cuaderno accesorio 12 del expediente.



110. **Enrique de la Madrid** señaló¹⁵⁵:

- Las publicaciones no trascendieron al conocimiento de la ciudadanía y no buscaron generar un posicionamiento con antelación al período de campaña, ya que dicho impacto se vio limitado en las redes sociales, porque solo las personas interesadas que son militantes y que siguen las redes sociales conocieron dichas publicaciones.
- Los hechos denunciados no vulneran ningún precepto legal.
- Los hechos son insuficientes para considerar que las reuniones fueron de naturaleza electoral, pues no existen indicios de que las reuniones fueron programadas, planeadas y que en ellas se solicitó el voto a la ciudadanía.

111. **Silvano Aureoles** señaló¹⁵⁶:

- La supuesta acción punitiva, notoriamente improcedente, infundada e inatendible, ya que mi representado nunca estuvo registrado como precandidato o candidato a la presidencia, derivado que es claro que lo manifestado por el denunciante es notoriamente improcedente, pues al no haber sido candidato a la presidencia no se puede decir que es un acto anticipado de campaña, para una contienda electoral a la no participó mi representado.

112. **Santiago Creel Miranda** manifestó que¹⁵⁷:

- Asistió y participó en diversos eventos y foros, en los que realizó diversas manifestaciones, las cuales no constituyen una falta a la Ley Electoral, pues lo hizo en el marco del ejercicio de sus derechos

¹⁵⁵ Ver folios 9780-9785 del cuaderno accesorio 12 del expediente.

¹⁵⁶ Ver folios 9901 a 9927 del cuaderno accesorio 12 de expediente.

¹⁵⁷ Ver folios 9919 a 9928 del cuaderno accesorio 12 de expediente.



políticos electorales, particularmente los relativos a la libertad de asociación y expresión, y en su calidad de militante del PAN.

- La denuncia no precisa alguna expresión por la que se considere que, de forma manifiesta, abierta y sin ambigüedades hubiera tenido por objeto llamar al voto a favor o en contra de una persona o partido político.

113. **Miguel Ángel Mancera** indicó que¹⁵⁸:

- Las afirmaciones del denunciante son señalamientos dogmáticos que no se sustentan en elemento alguno que pruebe se trata de actos anticipados de precampaña y campaña. No se acredita la existencia de los elementos personal, temporal y subjetivo, ya que no hubo llamados expresos al voto a favor o en contra de alguna candidatura o partido político, o solicitud de apoyo para contender en un proceso electoral o para posicionar alguna candidatura.
- De las pruebas aportadas por el quejoso no es posible desprender la realización de la supuesta pluralidad de conductas que se le atribuyen.

QUINTA. Pruebas y hechos acreditados¹⁵⁹

114. De las constancias del expediente se acreditó:

- La existencia de las **publicaciones y eventos** denunciados, los cuales se analizarán en el estudio de fondo.
- Es un hecho conocido que, al momento de los hechos denunciados, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, eran los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD, respectivamente.

¹⁵⁸ Folios 9953 a 9958 del cuaderno accesorio 12 del expediente.

¹⁵⁹ La valoración probatoria se hace de conformidad con lo establecido en los artículos 461, párrafo 3, inciso a) y b), así como 462, párrafos 1, 2 y 3 de la Ley General.



- Como se dijo, es un hecho público que el PRI, PAN y el PRD, formaron el Frente Amplio por México a fin de elegir a la persona responsable de su coordinación quien, en su oportunidad, fue registrada a la precandidatura y candidatura a la presidencia de México.
- Al corroborar la existencia de las publicaciones, la autoridad instructora también tuvo por acreditada la titularidad de las cuentas de los partidos políticos y de las personas aspirantes para ser la responsable del FAM, circunstancia que no fue controvertida por las partes involucradas.

SEXTA. Marco normativo

Actos anticipados de precampaña y campaña

115. Conforme al artículo 3, párrafo 1, incisos a), y b) de la Ley Electoral, los actos **anticipados de precampaña** son las expresiones que se realicen bajo cualquier modalidad y en cualquier momento durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una precandidatura.
116. Por su parte, los actos **anticipados de campaña** son aquellas expresiones que se realizan bajo cualquier modalidad y en cualquier momento **fuera de la etapa de campañas**, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido.
117. De conformidad con la línea jurisprudencial de este Tribunal Electoral para la actualización de los actos anticipados de campaña se requiere la coexistencia de 3 elementos¹⁶⁰; a falta de uno ya no se acredita la infracción.

¹⁶⁰Elementos establecidos por la Sala Superior, en los recursos de apelación SUP-RAP-15/2009 y acumulado, SUP-RAP-191/2010, SUP-RAP-204/2012, SUP-RAP-15-2012 y SUP-JRC-274/2010.



- **Elemento personal:** Acorde a los artículos 443, inciso e), 445 inciso, a) y 446, inciso b) de la Ley General, que los realicen los partidos políticos, su militancia, personas aspirantes a un cargo electivo o precandidaturas y candidaturas, y que en el contexto del mensaje se adviertan voces, imágenes o símbolos que hagan plenamente identificable a la persona o partido político de que se trate.
 - **Elemento temporal:** Que dichos actos o frases se realicen antes de la etapa procesal de precampaña o campaña electoral.
 - **Elemento subjetivo (análisis de las expresiones):** Que una persona realice actos o cualquier tipo de expresión que revele la **intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor** o en contra de cualquier persona o partido, para contender en un procedimiento interno, o en un proceso electoral; o bien, que de dichas expresiones se advierta la finalidad de promover u obtener la postulación a una candidatura o cargo de elección popular (equivalentes funcionales).
118. Las normas relativas a la prohibición de realizar actos anticipados de campaña tienen un fin primordial: **garantizar y blindar la equidad entre quienes participan en la arena política-electoral.**
119. Para analizar el elemento subjetivo, la Sala Superior ha señalado que si nos encontramos con expresiones que tengan un significado electoral (explícito o a través de equivalentes funcionales), debemos verificar que hayan **trascendido al conocimiento de la ciudadanía.**
120. En este sentido, un mensaje que haga un llamado al voto o publicite una plataforma electoral solo será sancionable si, además, trasciende al conocimiento de la ciudadanía, pues solo así se podría afectar la equidad en la contienda¹⁶¹.

¹⁶¹ SUP-JRC-97/2018, y SUP-REP-73/2019.



121. Entre las variables que se deben valorar para considerar que un mensaje trascendió al conocimiento de la ciudadanía, se encuentran:

- **La audiencia que recibió ese mensaje**, esto es, si se trató de la ciudadanía en general o solo de militancia de un partido que emitió el mensaje, así como de un número estimado de personas que recibieron el mensaje.
- **El lugar en donde se celebró el acto o emitió el mensaje denunciado**, esto implica analizar si fue un lugar público, de acceso libre o, contrariamente, un lugar privado y de acceso restringido.
- **El medio de difusión del evento o mensaje denunciado**, esto es, si se trató de una reunión, un mitin, un promocional de radio o de televisión, o de una publicación en algún medio de comunicación, de entre otras¹⁶².

🚩 ¿Qué es la precampaña?

122. De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la LEGIPE, la precampaña es el conjunto de actos que realizan los partidos políticos, su militancia y precandidaturas a cargos de elección popular debidamente registrados por cada partido, tales como reuniones públicas, asambleas, marchas *-entre otras actividades-* que **se dirigen a las personas afiliadas, simpatizantes o al electorado en general**, con el objetivo de obtener su respaldo para ser postulado a un cargo de elección popular.

123. Los artículos 227, numeral 3, y 211, numerales 1 y 3 de la referida ley señalan que la propaganda de precampaña es el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones, y expresiones que durante el periodo

¹⁶² Ver jurisprudencia 2/2023: “**ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO UBJETIVO SE DEBEN ANALIZAR LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA TRASCENDENCIA A LA CIUDADANIA**”.



establecido por la ley y el que señale la convocatoria respectiva, difunden las precandidaturas con el propósito de dar a conocer sus propuestas.

124. En dicha propaganda deben señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidato o precandidata de la persona que es promovida.

¿Qué mensajes se pueden difundir en precampaña?

125. La Sala Superior ha considerado, en esencia que, durante las precampañas, por regla general, la propaganda se dirige a la militancia y personas simpatizantes con el propósito de definir a las personas que postularán en las candidaturas a los cargos de elección popular¹⁶³.
126. Por ello, los partidos políticos deben promover de forma equitativa a las y los precandidatos, quienes tienen la encomienda de dar a conocer sus propuestas, y deben indicar claramente, mediante elementos gráficos y auditivos, su calidad de precandidato o precandidata.
127. Como excepción a la regla general, en la etapa de precampaña, está permitido que los partidos políticos difundan mensajes de contenido genérico, en los cuales posicionen al partido como tal¹⁶⁴, o bien, para dar a conocer su posicionamiento respecto de un tema de interés general¹⁶⁵.
128. Cabe señalar que los partidos políticos tienen libertad para diseñar su estrategia de comunicación y los contenidos de sus mensajes¹⁶⁶, pero siempre deben tomar en cuenta en qué etapa del proceso se encuentran para poder atender los límites que se marcan en cada una.

¹⁶³ SUP-REP-20/2019

¹⁶⁴ SUP-REP-04/2018

¹⁶⁵ SUP-REP-25/2018

¹⁶⁶ Artículos 168, párrafo 4, de la LGIPE y 37 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.



✚ **Uso indebido de recursos públicos y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda**

129. El artículo 134 de la constitución federal engloba principios y valores que tienen como hilo conductor el buen uso de los recursos públicos del Estado; entre ellos encontramos los párrafos 7 y 8, con impacto en la materia electoral, que de manera textual dicen:

***Párrafo 7:** [...] [Las y]¹⁶⁷ Los servidores públicos de la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tienen en **todo tiempo** la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.*

***Párrafo 8:** La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.*

130. Este artículo es claro, señala que el deber de quienes integran el servicio público es actuar con imparcialidad y neutralidad en el uso de los recursos públicos; y esa obligación es **en todo tiempo**, y en cualquier forma, manteniéndose siempre al margen de la competencia entre las fuerzas políticas.
131. El propósito no es impedir a las personas que desempeñan una función pública dejar de ejercer sus atribuciones. Lo que se busca es garantizar que todos los recursos públicos y oficiales bajo su responsabilidad se utilicen de manera estricta y adecuada a los fines que tengan; es decir, generar conciencia sobre la importancia que tiene la pertenencia a la administración pública y porque

¹⁶⁷ El uso de [...] es para favorecer el uso del lenguaje incluyente.



deben evitar influir en la voluntad ciudadana con fines electorales, pues su labor es servirles.

132. Por eso se entiende que, si la propaganda gubernamental siempre debe tener carácter institucional, entonces una de las limitantes es que se emplee para promocionar el nombre, imagen o voz de una persona del servicio público.
133. Es decir, la propaganda gubernamental debe centrarse en la acción de gobierno, sin mencionar, hacer alusión o identificar a una servidora o servidor público; lo que debe prevalecer o destacar en la propaganda, es el trabajo gubernamental y no la persona, sus cualidades o atribuciones.
134. Exigirles imparcialidad y neutralidad a las personas del servicio público marca la ruta para conformar un sistema donde la igualdad de condiciones para las y los competidores sea una regla y no la excepción.
135. De ahí que los principios que guían el servicio público (legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, neutralidad y eficiencia), se deben **observar en todo momento, en cualquier escenario o circunstancia; es decir, en periodos electorales y no electorales**¹⁶⁸.
136. Estos principios promueven e invitan al servicio público, a mantener una conducta responsable de frente a la población, en todo momento y en cualquier situación.
137. La directriz de medida, en el comportamiento que deben observar las y los servidores públicos debe guiar todas y cada una de sus actuaciones, en el contexto del pleno respeto a los valores democráticos; es decir, les impone un

¹⁶⁸ Véase la exposición de motivos de la reforma al 134 constitucional: "El tercer objetivo que se persigue con la reforma constitucional propuesta es de importancia destacada: impedir que actores ajenos al proceso electoral incidan en las campañas electorales y sus resultados a través de los medios de comunicación; así como elevar a rango de Norma Constitucional las regulaciones a que debe sujetarse la propaganda gubernamental, de todo tipo, tanto durante las campañas electorales como en periodos no electorales"; visión que fue confirmada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver la Acción de Inconstitucionalidad 129/2015 y sus acumuladas 130/2015, 131/2015, 132/2015, 133/2015 y 137/2015.



ejercicio de autocontención constante que les mantenga al margen de cualquier injerencia.

Promoción personalizada

138. Por su parte, el párrafo octavo, del artículo 134 de la constitución, señala que la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres niveles de gobierno, **deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social**, además de que en ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen **promoción personalizada** de cualquier persona servidora pública¹⁶⁹.
139. La Sala Superior ha identificado que este párrafo regula dos tópicos: uno de carácter enunciativo que se limita a especificar lo que deberá entenderse como propaganda del Estado y otro que dispone la prohibición de emplear dicha propaganda para la promoción personalizada de personas en el servicio público¹⁷⁰.
140. En línea con esto, también ha definido¹⁷¹ que no toda propaganda institucional que de alguna manera utilice la imagen o el nombre de una persona servidora pública, pueda catalogarse como promoción personalizada, puesto que se debe analizar si los elementos que contiene constituyen una verdadera vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en los procesos electorales.

¹⁶⁹ Además, la propaganda gubernamental y la promoción personalizada se regulan en los siguientes: artículos 5, inciso f), y 9, fracción I de la Ley General de Comunicación Social; 159, párrafo 4; 226, párrafo 5; 372, párrafo 2; y 447, párrafo primero, inciso b) de la Ley Electoral.

¹⁷⁰ Sentencia emitida en los expedientes SUP-REP-37/2019 y acumulados.

¹⁷¹ Expediente SUP-RAP-43/2009.



141. Así, la promoción personalizada se actualiza cuando se satisfagan estos elementos¹⁷²:

- **Personal.** Supone la emisión de voces, imágenes o símbolos que hagan plenamente identificable a la persona servidora pública.
- **Objetivo.** Impone el análisis del contenido del mensaje para determinar si de manera efectiva revela el ejercicio prohibido de promoción personalizada.
- **Temporal.** Impone presumir que la propaganda emitida dentro de un proceso electoral tuvo el propósito de incidir en la contienda, sin excluir que la infracción puede suscitarse fuera del mismo, caso en el cual se deberá analizar su proximidad con el debate para determinar la incidencia o influencia correspondiente.

Libertad de expresión

142. El artículo 1° constitucional establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la misma constitución y en los tratados internacionales de los que México sea parte. Por su parte, el artículo 41, fracción III, apartado C, de la constitución federal, refiere que en la propaganda política o electoral que difundan los partidos y candidaturas deberán abstenerse de expresiones que calumnien a las personas.

143. El artículo 6° del mismo ordenamiento, dispone que la manifestación de ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceras personas, provoque algún delito, o perturbe el orden público. De igual manera, reconoce el derecho que tienen todas las personas al libre acceso a información plural y oportuna, así

¹⁷² Jurisprudencia de la Sala Superior 12/2015 de rubro: "**PROPAGANDA PERSONALIZADA. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA**", en relación con lo resuelto en el SUP-REP-229/2023.



como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión¹⁷³.

144. Asimismo, en la Opinión Consultiva OC-5/85, la Corte Interamericana de Derechos Humanos estableció que el derecho a la libertad de expresión tiene dos dimensiones: una individual y una colectiva. La dimensión individual faculta a cada persona para expresar sus pensamientos, ideas, opiniones, informaciones o mensajes; la dimensión colectiva faculta a la sociedad a buscar y recibir tales pensamientos, ideas, opiniones, informaciones y mensajes.
145. Aunado a ello, es criterio de la Sala Superior que la libertad de expresión debe maximizarse en el debate político y, al mismo tiempo, **interpretar en forma estricta las restricciones a ese derecho**, para no hacerlo nugatorio, particularmente en el desarrollo de precampañas y campañas electorales, en donde es necesario proteger y alentar un debate intenso y vigoroso, lo cual se corresponde con la dimensión deliberativa de la democracia representativa¹⁷⁴.
146. Sabemos que las redes sociales son espacios que permiten difundir y obtener información, de manera directa y en tiempo real, una interacción que no está condicionada, direccionada o restringida a través de bloqueo, filtración o interferencia, de acuerdo con el principio de neutralidad de la red¹⁷⁵.
147. Por ello, las **redes sociales son, por regla general, espacios de plena libertad**, al ser un mecanismo idóneo para lograr una sociedad mayor y mejor informada, consciente de que las decisiones que asuma trascienden en el incremento o la disminución de la calidad de vida de la colectividad.

¹⁷³ En el ámbito convencional, este derecho se encuentra establecido en los artículos 19 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos y 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

¹⁷⁴ Vid. Sentencia SUP-REP-17/2021.

¹⁷⁵ Así lo señala el 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos y la Declaración Conjunta sobre la Libertad de Expresión e Internet, emitida el 11 de junio de 2011.



148. Así, la regla general es la permisión en internet de la difusión de ideas, **opiniones** e información, para garantizar el derecho humano a la libertad de expresión. Excepcionalmente, el ejercicio de ese derecho puede restringirse a través de medidas racionales, justificadas y proporcionales, para proteger los derechos de terceras personas¹⁷⁶.
149. En muchas de las redes sociales se presupone que se trata de expresiones espontáneas, que se emiten para hacer de conocimiento general una opinión sobre una determinada temática, lo que es relevante para determinar si la conducta es ilícita y si genera responsabilidad de las personas involucradas o si está protegida por la libertad de expresión¹⁷⁷.

Incumplimiento de medidas cautelares

150. Las medidas cautelares constituyen resoluciones provisionales que tienen la finalidad de cesar los actos que se estiman violatorios, para garantizar la existencia de un derecho, cuyo titular considera podría afectarle.
151. Por tanto, para su cumplimiento se exige que las personas obligadas, realicen las acciones necesarias a fin de lograr la suspensión de los actos o hechos que constituyan la posible infracción con la finalidad de evitar daños irreparables.
152. Así, el artículo 41, base III, Apartado D, de la constitución federal, otorga al INE la facultad para imponer medidas cautelares (suspender o cancelar de manera inmediata las transmisiones en radio y televisión); para que cuando se dicte la resolución de fondo, sea posible su cumplimiento efectivo e integral.
153. Además, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE, cuando la autoridad tiene conocimiento de un posible incumplimiento de alguna medida cautelar, iniciará un nuevo procedimiento

¹⁷⁶ Tesis CV/2017 de la Segunda Sala de la SCJN, de rubro: "**LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y OPINIÓN EJERCIDAS A TRAVÉS DE LA RED ELECTRÓNICA (INTERNET). RESTRICCIONES PERMISIBLES**".

¹⁷⁷ Jurisprudencia 18/2016: "**LIBERTAD DE EXPRESIÓN. PRESUNCIÓN DE ESPONTANEIDAD EN LA DIFUSIÓN DE MENSAJES EN REDES SOCIALES**".



para la investigación de estos hechos, o los podrá considerar dentro de la misma investigación, o bien, podrá imponer el medio de apremio que estime suficiente para lograr el cumplimiento de la medida.

✚ Incumplimiento a los “Lineamientos generales para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos, emitidos en cumplimiento de lo ordenado en la sentencia SUP-JDC-255/2023 y SUP-JE-1423/2023¹⁷⁸”

154. En la sentencia dictada en el juicio de la ciudadanía SUP-JDC-255/2023 y acumulado, la Sala Superior ordenó al Consejo General del INE a Sala Superior ordenó al Consejo General emitir lineamientos generales necesarios para prevenir, de forma amplia y concreta una posible vulneración a la equidad del proceso electoral federal 2023-2024 con motivo de la convocatoria y el proceso del Frente Amplio por México, así como cualquier otro con finalidad similar.
155. Entre otros aspectos, en los lineamientos respectivos se estableció que las personas servidoras públicas están obligadas, en todo momento, a aplicar los recursos públicos a su cargo de forma imparcial, y a conducirse con respeto a la equidad en la contienda. En consecuencia, no se permitió el uso de recursos públicos para las actividades y procesos de posicionamiento político regulados en los Lineamientos.
156. Además, se estableció que las personas servidoras públicas debían abstenerse de participar en ellos en cualquier medida que pudiera implicar una vulneración a la equidad de la contienda en los términos de la línea jurisprudencial definida por ese Tribunal Electoral y los lineamientos.
157. Lo anterior, en tanto que los *Lineamientos* se crearon para evitar el riesgo de que los partidos políticos y las personas que participen en dichos procesos políticos pudieran realizar conductas que constituyeran actos anticipados de

¹⁷⁸ En adelante “Lineamientos”.



precampaña y campaña, o bien, la utilización de recursos públicos, en detrimento de los principios de equidad, imparcialidad, neutralidad y legalidad en el proceso electoral.

✚ Falta al deber de cuidado de los partidos políticos (*culpa in vigilando*)

158. Los partidos políticos deben conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de las personas que militen en sus filas a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás institutos políticos y los derechos de la ciudadanía¹⁷⁹.
159. La jurisprudencia electoral establece que los partidos pueden cometer infracciones a través de su dirigencia, militancia, personas que simpatizan o trabajan para él, e incluso que sean ajenas al instituto político, y que tienen la calidad de garantes respecto de su conducta, con excepción de quienes cometan la infracción en su calidad de personas del servicio público¹⁸⁰.

SÉPTIMA. Contexto de la controversia

160. Recordemos que en el SUP-JDC-255/2023 y acumulado, la Sala Superior analizó la “Invitación para el desarrollo de los diálogos ciudadanos y la selección de la persona responsable para la construcción del Frente Amplio por México”, que el PAN, PRI y PRD dieron a conocer, en conjunto, el tres de julio de 2023.
161. Como se adelantó, la superioridad concluyó que dicho procedimiento tenía la finalidad de valorar los perfiles que competirían por la Presidencia de la República. Además, no era el único que estaba en curso, aunque sí tenían el mismo objetivo.

¹⁷⁹ Artículo 25, numeral 1, inciso a), de la Ley General de Partidos Políticos.

¹⁸⁰ Tesis XXXIV/2004: “**PARTIDOS POLÍTICOS. SON IMPUTABLES POR LA CONDUCTA DE SUS MIEMBROS [INTEGRANTES] Y PERSONAS RELACIONADAS CON SUS ACTIVIDADES**” y jurisprudencia 19/2015: “**CULPA IN VIGILANDO. LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO SON RESPONSABLES POR LAS CONDUCTAS DE SUS MILITANTES CUANDO ACTÚAN EN SU CALIDAD DE SERVIDORES [AS] PÚBLICOS [AS]**.”



162. De esta forma, confirmó la convocatoria impugnada, al denominarlo como un mecanismo partidista de cara al proceso electoral federal, que constó de las siguientes etapas para la selección de la persona responsable para la construcción del FAM:

1. Consulta personal con la ciudadanía y recolección de simpatías (1ª etapa)
 - Se desarrolló del 4 al 9 de julio de 2023.
 - Consistió en el registro de las personas aspirantes a ser *“Responsable para la construcción del Frente Amplio por México”*.
 - Dichas personas recabaron simpatías para apoyar su postulación, lo cual se realizó del 12 de julio al 5 de agosto de 2023.
 - A la siguiente fase pasaron quienes recolectaron 150,000 simpatías validadas, distribuidas en al menos 17 entidades federativas.
 - El 9 de agosto de 2023, el comité organizador dio a conocer a las personas aspirantes que cumplieron con las simpatías necesarias.
2. Foro nacional sobre las visiones de México y levantamiento del primer estudio de opinión (2ª etapa)
 - Inició el 10 de agosto de 2023, con la realización del *“Foro sobre visiones de México”*, en el cual participaron todas las personas aspirantes.
 - Del 11 al 13 de agosto de 2023, se llevaron a cabo estudios de opinión.
 - El 16 de agosto de 2023, el Comité Organizador dio a conocer los resultados de estos estudios.
 - El 20 de agosto de 2023 fue el último día para que la ciudadanía se registrara para participar en el proceso de consulta.



3. Diálogos por Ciudadanos y levantamiento del segundo estudio de opinión, consulta y resultados (3ª etapa)

- Se realizaron foros temáticos, del 17 al 26 de agosto de 2023, en Tijuana, Baja California; Monterrey, Nuevo León; León, Guanajuato; Guadalajara, Jalisco; y Mérida, Yucatán, con la participación de Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes y Santiago Creel.
- Del 27 al 30 de agosto de 2023 se levantó un segundo estudio de opinión pública.
- El 3 de septiembre de 2023 se celebró una consulta entre quienes se registraron para participar.
- Al concluir, el comité organizador anunció los resultados.
- La persona ganadora fue seleccionada a partir de tener el mejor desempeño en ambas consultas.

163. En el caso, las conductas denunciadas en este asunto se realizaron en el marco del procedimiento de selección de la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, quien, en su oportunidad, fue registrada en la precandidatura y, posteriormente, en la candidatura de la alianza partidista celebrada entre el PAN, PRI y PRD.

OCTAVA. Estudio de fondo

🇲🇽 I. Infracciones relacionadas con la conformación de una alianza partidista entre PAN, PRI y PRD¹⁸¹

¿Que se denunció?

164. MORENA denunció la supuesta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, violación a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, atribuida a Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús

¹⁸¹ Planteamientos señalados en la queja UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023.



Zambrano, dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD, quienes, a decir del quejoso, se ostentaron públicamente como una coalición que aún no se registraba ante el INE para participar en el proceso electoral 2024, con el objeto de posicionarse de forma anticipada ante la ciudadanía, así como por la conformación de una coalición o alianza partidista.

165. Sobre este aspecto, se denunció la conferencia de prensa realizada el 13 de enero del 2023, la cual fue retomada por la página de internet *Nmás*.
166. Además, se denunció la realización de la conferencia de prensa, realizada por las dirigencias partidistas el cinco de junio de 2023, la cual fue retomada en diversas notas periodísticas que aportó el quejoso como medios de prueba¹⁸².

¿Qué está acreditado?

167. Las manifestaciones atribuidas a los dirigentes partidistas, al haber sido certificadas por la autoridad instructora, mediante acta circunstanciada de 26 de junio de 2023¹⁸³.

Elemento personal

168. En principio, es necesario precisar que el artículo 443, inciso e) de la LEGIPE, dice:

“Artículo 443.

1. Constituyen infracciones de los partidos políticos a la presente Ley:

[...]

e) La realización anticipada de actos de precampaña o campaña atribuible a los propios partidos; [...].”

¹⁸²<https://www.youtube.com/watch?v=IX2fCVb16ds>;

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/pri-pan-y-prd-buscaran-candidato-fuerte-y-que-cumpla-con-las-expectativas-de-la-sociedad-mexicana-rumbo-a-2024-carolina-viggiano>;

<https://politica.expansion.mx/elecciones/2023/06/20/va-por-mexico-realizara-foros-para-construir-plataforma-comun-al-2024>;

<https://elpais.com/mexico/2023-06-20/planes-sociales-y-la-reforma-mas-profunda-de-la-historia-va-por-mexico-firma-un-decalogo-de-compromisos-electorales-para-2024.html>;

<https://www.forbes.com.mx/coalicion-opositora-va-por-mexico-definira-el-lunes-el-proceso-para-elegir-candidato-presidencial-de-2024/>

¹⁸³ Fojas 54 a 77 del cuaderno accesorio 1 del expediente. La cual, al tratarse de una documental pública expedida por la autoridad instructora en ejercicio de sus funciones, tiene valor probatorio pleno, en términos de lo dispuesto en el artículo 462, numeral 2, de la LEGIPE.



169. Este precepto indica que los partidos son reconocidos como sujetos que pueden incurrir en actos anticipados de campaña, lo que sería extensivo a sus dirigencias, dado que éstas representan a los partidos políticos, de manera que sus pronunciamientos se entienden realizados por el propio instituto político.
170. Por tanto, en el caso, se acredita el elemento personal de Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, porque emitieron las expresiones denunciadas.

Elemento temporal

171. La Sala Superior ha señalado que este elemento puede actualizarse inclusive con anterioridad al inicio del proceso electoral en el que presuntamente tiene un impacto¹⁸⁴.
172. Por lo anterior, sí se acredita este elemento porque la difusión de las publicaciones denunciadas se llevó a cabo antes del siete de septiembre de 2023, fecha en que inició el pasado proceso electoral federal.

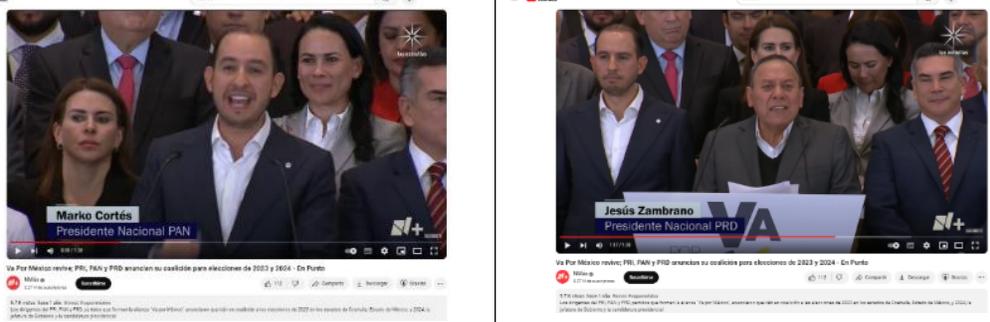
Elemento subjetivo

173. La conferencia de prensa realizada el 13 de enero del 2023, retomada por la página de internet *Nmás*:

No.	Publicación 1 https://www.youtube.com/watch?v=ngzrnWwnZ3Y
1.	

¹⁸⁴ Tesis XXVI/2012, de rubro: “ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA. PUEDEN DENUNCIARSE EN CUALQUIER MOMENTO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”.



No.	<p align="center">Publicación 1 https://www.youtube.com/watch?v=ngzrnWwnZ3Y</p>
	
	<p align="center">Audio del video</p> <p>“Voz en off: Luego de que PAN, PRI y PRD pusieran en pausa la coalición “Va por México” tras las denuncias de corrupción contra el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, cuando fue gobernador de Campeche, este jueves los tres partidos anunciaron que sí irán juntos en las elecciones de los próximos dos años.</p> <p>Rafael Alejandro Moreno Cárdenas: Las diferencias que son naturales, incluso necesarias, como cualquier esfuerzo aliancista fueron procesadas y resueltas.</p> <p>Marko Antonio Cortés Mendoza: La sociedad mexicana nuevamente nos pedía en las calles y en las redes pongáanse de acuerdo, construyan, vayan juntos y eso hicimos, escuchar a la sociedad mexicana y, por eso, hoy estamos aquí.</p> <p>Voz en off: Para el proceso electoral 2023 el PRI será el encargado de definir el candidato a los estados de México y Coahuila, mientras que para la presidencial y la jefatura de gobierno en 2024 el responsable será el PAN. El proceso de selección se basará en los estatutos de cada partido, pero garantizará que cualquier persona sin importar su afiliación partidista pueda participar en el proceso. El PRD no decidirá a ningún candidato, motivo por el cual se inconformó.</p> <p>José de Jesús Zambrano Grijalva: El propósito es que una decisión tan importante para el futuro inmediato y mediano del país no sea asumida exclusivamente por las dirigencias, por las cúpulas partidistas, sino que sea compartida con la sociedad civil, es pues imprescindible que reconstruyamos nuestra relación y vínculo con la sociedad.”</p>

174. La rueda de prensa realizada el cinco de junio del 2023, fue retomada por un medio de comunicación digital:





Publicación 2

<https://sprinforma.mx/ver/destacados/firma-alianza-va-por-mexico-pacto-para-ir-en-conjunto-en-las-elecciones-de-2024>

05 Jun 2023 16:06 6 min

FIRMA ALIANZA VA POR MÉXICO PACTO PARA IR EN CONJUNTO EN LAS ELECCIONES DE 2024

Los dirigentes nacionales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunciaron en conferencia de prensa que irían en coalición a las elecciones presidenciales de 2024. Además, adelantaron que será el próximo 26 de junio cuando anuncien el método de elección de la candidatura.

Marko Cortés, dirigente del PAN, hizo un recuento de las elecciones en el Estado de México y Coahuila, donde reclamó a Movimiento Ciudadano (MC) no fuera en alianza con Va por México, y con ello favoreció a Morena.

Sin embargo, hicieron un llamado a MC para que se uniera a la coalición rumbo a 2024, a lo que respondió Dante Delgado, dirigente nacional del partido naranja, rechazó esa posibilidad: “Esto es importante precisarlo, porque hay quienes luego de traspí, tras traspí, siguen insistiendo en que el camino correcto es la equivocación que ellos han seguido ininterrumpidamente durante 23 fracasos, donde la sociedad ha dicho no al proyecto que ellos han querido imaginar”, declaró.

En la conferencia de prensa, tanto Marko Cortés como Alejandro Moreno, dirigente del PRI, declararon que no aceptarían a ningún político proveniente de Morena para competir por la candidatura de la coalición Va por México.

Finalmente, adelantaron que el 26 de junio darán a conocer el método para elegir al candidato o candidata que encabezará la coalición en 2024, y señalaron que trabajarán en conjunto con la sociedad civil para construir el método que permita elegir a una candidatura competitiva.

0 comments Sort by Oldest

175. Esta Sala Especializada observa que en las publicaciones denunciadas las dirigencias partidistas no realizaron llamados expresos a votar a su favor o de alguna precandidatura o candidatura, y que no usaron frases que pueden asimilarse o equipararse a esa solitud de apoyo, o bien, a una expresión de rechazo contra alguna opción política.
176. Así, en la **publicación 1** se advierte que Alejandro Moreno señaló: *“Las diferencias que son naturales, incluso necesarias, como cualquier esfuerzo aliancista fueron procesadas y resueltas”*. Por su parte, Marko Cortés indicó: *“La sociedad mexicana nuevamente nos pedía en las calles y en las redes pónganse de acuerdo, construyan, vayan juntos y eso hicimos, escuchar a la sociedad mexicana y, por eso, hoy estamos aquí”*. Finalmente, Jesús Zambrano dijo: *“El propósito es que una decisión tan importante para el futuro inmediato y mediano del país no sea asumida exclusivamente por las dirigencias, por las cúpulas partidistas, sino que sea compartida con la sociedad civil, es pues imprescindible que reconstruyamos nuestra relación y vínculo con la sociedad.”*
177. Las expresiones referidas corresponden al momento en el que las dirigencias partidistas dieron a conocer a la ciudadanía su intención de formar una



alianza o coalición para los procesos electorales locales que se realizaron en el 2023 y para los comicios federales del 2024.

178. Sin embargo, no se advierte alguna expresión que, de manera expresa o a través de equivalentes funcionales, solicitara el voto de la ciudadanía a favor o contra alguna fuerza política o candidatura, o alguna frase por la cual las dirigencias partidistas buscaran posicionarse frente al electorado de manera anticipada, por lo que no se satisface este elemento.
179. Respecto de la **publicación 2**, que se refiere a la nota periodística que retomó la conferencia de prensa de 5 de junio de 2023, este órgano jurisdiccional advierte que se trata del anuncio de las dirigencias partidistas de que irían en coalición a las elecciones presidenciales de 2024. También se observa que informaron que el 26 de junio de 2023 anunciarían a la ciudadanía el método para elegir a la candidatura presidencial y que trabajarían en conjunto con la sociedad civil para construir el método que permita elegir a una candidatura competitiva.
180. Por otra parte, en la nota periodística también se indica que las dirigencias partidistas hicieron un llamado a Movimiento Ciudadano para que se uniera a la coalición rumbo a 2024, y que, tanto Marko Cortés, como Alejandro Moreno, declararon que no aceptarían a ninguna persona proveniente de MORENA para competir por la candidatura de su coalición.
181. Todas esas expresiones no vulneraron la normativa electoral, toda vez que se trata del posicionamiento de los partidos políticos respecto a la manera en la se organizarían para competir en el reciente proceso electoral federal, en el cual se eligió a la persona titular de la presidencia de México, sin que esta Sala Especializada advierta algún tipo de llamado a la ciudadanía para que se sumara a ese proyecto o apoyara a alguna precandidatura o candidatura de manera expresa o a través de equivalencias funcionales.



182. Por tanto, tampoco se actualiza el elemento subjetivo respecto de esta publicación.
183. Por otro lado, el análisis integral de las publicaciones denunciadas revela que no nos encontramos ante **conductas sistemáticas** para posicionar a dichos partidos o alguna precandidatura o candidatura, pues, como se adelantó, las manifestaciones de las dirigencias solo tuvieron como propósito dar a conocer la manera en que participarían en el proceso electoral federal, lo que constituye un aspecto de autoorganización de dichos institutos políticos.
184. Al no cumplirse el elemento subjetivo de la infracción, son **inexistentes** los actos anticipados de precampaña y campaña atribuidos al PAN, PRI y PRD por los hechos analizados en este apartado.

Vulneración a los principios de imparcialidad y equidad

185. Al haber resultado inexistentes los actos anticipados de precampaña y campaña atribuidos a los partidos denunciados, **no se acredita la vulneración al principio de equidad**, ya que no se realizaron posicionamientos electorales de manera anticipada a su favor o contra alguna fuerza política.
186. Tampoco se actualiza la vulneración al principio de imparcialidad, pues, aun cuando solo Alejandro Moreno era parte del servicio público, al desempeñar el cargo de diputado federal al momento de los hechos denunciados, en el caso, **no se acreditó el uso de recursos públicos** para realizar las conferencias de prensa, en tanto que se trató de actos internos de organización partidista, amparados en la libertad de expresión.



II. Publicaciones relacionadas con la conformación del Frente Amplio por México y el registro de las personas aspirantes a su coordinación¹⁸⁵

¿Que se denunció?

187. A decir de MORENA, el 26 de junio de 2023, los partidos denunciados realizaron una conferencia de prensa en la que dieron a conocer la conformación del “Frente Amplio por México”, con el fin de posicionarse de manera anticipada ante la ciudadanía, lo cual se difundió en sus redes sociales oficiales¹⁸⁶.
188. Jorge Álvarez denunció que Marko Cortés, Alejandro Moreno, Jesús Zambrano y Santiago Creel realizaron diversas publicaciones en sus perfiles de la red social X, en los que anunciaron la conformación del FAM e hicieron comentarios respecto al método de selección de la persona responsable de coordinar dicho frente, lo que se tradujo en actos anticipados de precampaña y campaña.

¹⁸⁵ Planteamientos expuestos en las quejas UT/SCG/PE/MORENA/CG/337/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/338/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/373/2023, UT/SCG/PE/JAM/CG/499/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/413/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/428/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/452/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/453/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/458/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/469/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/522/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/526/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/615/2023 y UT/SCG/PE/RPR/CG/788/2023.

¹⁸⁶ Para corroborar su dicho aportó las siguientes ligas electrónicas:

<https://pri.org.mx/EIPartidoDeMexico/SaladePrensa/Nota.aspx?y=3872>.

<https://www.pan.org.mx/prensa/accion-nacional-aprueba-participacion-en-consultas-ciudadanas-con-otras-fuerzas-politicas-asi-como-la-integracion-de-comision-de-plataforma-electoral-2024>.

<https://www.prd.org.mx/index.php/2580-el-prd-esta-en-disposicion-de-construir-junto-con-la-sociedad-civil-y-los-partidos-de-la-coalicion-un-metodo-para-definir-la-candidatura-presidencial-jesus-zambrano-grijalva>.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/prd-aprueba-crear-un-consejo-para-delimitar-agenda-con-pan-y-pri-rumbo-al-2024-10271079.html>.

<https://cnnespanol.cnn.com/video/elecciones-mexico-2024-va-por-mexico-candidatos-redaccion-mexico/>.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2023/6/26/pan-pri-prd-lanzan-ahora-el-frente-amplio-por-mexico-asi-definiran-su-candidato-presidencial-309485.html>.

<https://www.economista.com.mx/politica/Frente-Amplio-por-Mexico-arrancara-el-4-de-julio-la-busqueda-de-su-aspirante-presidencial-20230626-0051.html>.

<https://www.prd.org.mx/index.php/2601-para-defender-la-libertad-y-democracia-del-pais-inicia-el-proceso-de-seleccion-del-responsable-para-la-construccion-del-frente-amplio-por-mexico>.

<https://pri.org.mx/EIPartidoDeMexico/SaladePrensa/Nota.aspx?y=38790>.

<https://www.pan.org.mx/prensa/para-defender-la-libertad-y-democracia-del-pais-inicia-el-proceso-de-seleccion-del-responsable-para-la-construccion-del-frente-amplio-por-mexico>.



189. También se denunció la presunta promoción personalizada de Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes y Santiago Creel, derivado de diversas publicaciones en redes sociales en las que promovieron su trayectoria política y anunciaron su registro al procedimiento para la selección de la persona responsable de la construcción del Frente Amplio por México.
190. Finalmente, se denunció la falta al deber de cuidado del PAN, PRI y PRD, porque sus dirigentes partidistas difundieron el evento en la red social X.

¿Qué está acreditado?

191. El evento realizado el 26 de junio de 2023, así como las manifestaciones atribuidas a los tres dirigentes partidistas en dicho evento. También están probadas las manifestaciones de Santiago Creel en un video que difundió en su perfil de X y dos entrevistas que se difundieron en *YouTube* y X, así como las publicaciones realizadas por Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes en sus redes sociales.
192. Todo lo anterior, al haber sido certificadas por la autoridad instructora, mediante actas circunstanciadas de 4, 10, 11 y 24 de julio de 2023¹⁸⁷.

Elemento personal

193. En principio, es necesario precisar que el artículo 443, inciso e) de la LEGIPE, dice:

“Artículo 443.

1. Constituyen infracciones de los partidos políticos a la presente Ley:

[...]

e) La realización anticipada de actos de precampaña o campaña atribuible a los propios partidos; [...].”

194. Este precepto indica que los partidos son reconocidos como sujetos que pueden incurrir en actos anticipados de campaña, lo que sería extensivo a

¹⁸⁷ Visibles en los folios 175 a 184, 237 a 264 y 925 a 935 del cuaderno accesorio 1, así como en folios 3761 a 3786 del cuaderno accesorio 5 del expediente. Las cuales, al tratarse de documentales públicas expedida por la autoridad instructora en ejercicio de sus funciones, tienen valor probatorio pleno, en términos de lo dispuesto en el artículo 462, numeral 2, de la LEGIPE.



sus dirigencias, dado que éstas representan a los partidos políticos, de manera que sus pronunciamientos se entienden realizados por el propio instituto político.

195. Por tanto, en el caso, se acredita el elemento personal de Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, porque emitieron las expresiones denunciadas.
196. Ahora veamos si se actualiza este elemento respecto de Santiago Creel, Xóchitl Gálvez y Beatriz Paredes. La norma electoral indica quiénes son las personas que pueden cometer actos anticipados de campaña, dentro de las cuales no están las personas del servicio público¹⁸⁸.
197. Es importante destacar que la superioridad señaló que las personas del servicio público pueden cometer actos anticipados de campaña, solo cuando busquen una candidatura¹⁸⁹.
198. En el caso, es un público y notorio que Santiago Creel era diputado federal al momento de los hechos denunciados¹⁹⁰, Beatriz Paredes y Xóchitl Gálvez eran senadoras.
199. Sin embargo, se considera que se les puede tener como aspirantes materiales¹⁹¹, pues, todas las publicaciones denunciadas se realizaron en sus cuentas de redes sociales, y en ellas se advierten expresiones por las cuales manifestaron públicamente su interés por participar en el contexto del proceso interno para elegir a la persona responsable del FAM.

¹⁸⁸ En el SUP-REP-108/2023 la Sala Superior señaló que para que se actualicen los actos anticipados de precampaña y campaña deben ser realizados por las y los sujetos previstos en la ley: los partidos políticos, personas aspirantes, precandidatas y candidatas (incluidas las que se postulen por la vía independiente).

¹⁸⁹ Jurisprudencia 37/2024, de rubro: **“ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA. LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PUEDEN SER CONSIDERADAS SUJETOS ACTIVOS CUANDO PROMOCIONEN SU CANDIDIATURA”**.

¹⁹⁰ http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9227911, <https://www.senado.gob.mx/65/senador/1258> y <https://www.pan.senado.gob.mx/integrantes/senadora-berthaxochitl-galvez-ruiz/>

¹⁹¹ Ver SUP-REP-822/2023.



Elemento temporal

200. La Sala Superior ha señalado que este elemento puede actualizarse inclusive con anterioridad al inicio del proceso electoral en el que presuntamente tiene un impacto¹⁹².
201. Por lo anterior, sí se acredita este elemento porque la difusión de las publicaciones denunciadas se llevó a cabo antes del siete de septiembre de 2023, fecha en que inició el pasado proceso electoral federal.

Elemento subjetivo

202. Para esta Sala Especializada, en ninguna de las publicaciones se observan llamados expresos a votar a favor del FAM, ni de alguna precandidatura o candidatura en particular. Tampoco se advierten expresiones por las que se haya solicitado a la ciudadanía no apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales.
203. Veamos las publicaciones denunciadas:

Publicación 1
Video
https://www.facebook.com/watch/live!?ref=watch_permalink&v=982799049694782

[Música]

Persona de género femenino 1: Buenos días bienvenidas y bienvenidos a la presentación del método para seleccionar a la o el responsable Nacional de la Construcción del Frente Amplio Por México, nos

¹⁹² Tesis XXVI/2012, de rubro: “ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA. PUEDEN DENUNCIARSE EN CUALQUIER MOMENTO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”.



Publicación 1

Video

https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=982799049694782

acompañan las dirigencias nacionales de los partidos políticos PAN, PRI y PRD, coordinadores parlamentarios de las tres bancadas en el Congreso de la Unión, ciudadanas y ciudadanos de más de doscientas asociaciones civiles del país. Agradecemos por supuesto a los medios de comunicación y a todas las personas que siguen esta señal a través de las plataformas digitales. Iniciamos este evento con la participación de Ana Lucía Medina en representación de la organización "Marea Rosa", adelante.

[...]

***Persona de género femenino 1:** Muchas gracias invitamos al presidente del PAN, Marko Cortés a hacer uso de la palabra.*

[Aplausos]

***Persona de género masculino 1:** Primero a todas y a todos muy buenos días, me da mucho gusto saludarles, amigas y amigos de los medios de comunicación. Gracias por esta nutridísima Convocatoria, gracias por su asistencia hoy saludo a casi cien representantes de las organizaciones civiles de nuestro país de las diferentes regiones del Norte, del Sur, del centro, del Bajío. Amigas y amigos de la sociedad hoy juntos con ustedes los partidos opositores estamos haciendo historia democrática. Enhorabuena por coincidir, enhorabuena por construir. Felicidades por dar un paso hacia adelante y luchar por nuestro México, porque sabemos que si no lo hacemos nosotros sociedad y partidos opositores nadie más lo va a hacer y construir juntos un proyecto de país. Quiero saludar muy afectuosamente al primer presidente de la alternancia en México mi querido Vicente Fox un gusto saludarte, presidente gracias por estar aquí entre nosotros.*

[Aplausos]

También por supuesto saludo a mis colegas Jesús Zambrano y Alejandro Moreno presidente del PRD y PRI.

[Aplausos]

Ha sido complejo el ejercicio, pero ha sido muy fructífero. Hoy podemos ver no solo a todo México de frente y con orgullo. Hoy puedes ver de frente y con orgullo a tus hijos, a mis hijos sabiendo que estamos haciendo lo correcto por México.

*Enhorabuena por ello. **Saludo a que a todos quienes han levantado la mano y han dicho yo quiero representar los esfuerzos. Yo quiero encabezar, yo quiero cambiar el rumbo de México. Saludo con mucho afecto a quienes hoy están aquí y han levantado la mano para decir yo quiero, yo puedo. Enhorabuena, porque aquí estamos juntos sumados, unidos, el talento de toda una sociedad junto con aspirantes conciliación partidista o sin filiación partidista que hemos decidido juntos caminar para corregir el rumbo de nuestro país es un día histórico un día histórico para la democracia mexicana pero también debo decirlo es un momento histórico para Acción Nacional.***

*Este fin de semana pasado, nosotros nos reunimos en el Consejo Nacional del PAN, después de casi ochenta y cuatro años de vida de Acción Nacional, **por primera vez en nuestra historia nuestro Consejo Nacional decidió que la candidatura presidente o presidenta de la República será decidida por todas y todos los mexicanos, ya no solo por la militancia de Acción Nacional los tiempos exigen las circunstancias del país apremia y por ello es que hemos decidido en nuestro Consejo Nacional construir un Amplio Frente por la defensa de México, construir un proyecto entre sociedad y partidos opositores un proyecto que frene la destrucción de este gobierno, un proyecto que reconstruye el sistema de salud y trate a las personas como personas, que sí haya medicamentos. Un proyecto que pare la creciente violencia en nuestro país un proyecto que no de abrazos a los criminales sino que los detenga un proyecto que nos permita trabajar y vivir en paz, un proyecto que apoya a las personas más pobres pero no solo con Programas Sociales sino con las herramientas necesarias para que salgan adelante y puedan superar su situación de pobreza, un proyecto que de confianza y certidumbre a la inversión que genere empleos para que la gente pueda mejorar su calidad de vida por eso tal y como lo comprometimos hoy presentaremos el método de consulta para que la sociedad seleccione a la o a él responsable Nacional de Construir un Frente Amplio por México.***

*A diferencia de MORENA nosotros si vamos a respetar la Constitución y la ley **la figura del Frente Político está en el artículo 41 de la Constitución, el artículo 85 de la Ley General de Partidos Políticos, establece que los partidos políticos podrán constituir frentes para alcanzar objetivos***



Publicación 1

Video

https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=982799049694782

políticos y sociales. Como saben, un frente político podría eventualmente transitar a ser una coalición electoral también tal cual lo establece la Constitución y la ley por lo que por el momento lo que haremos es que los partidos y diversas organizaciones ciudadanas hoy aquí representadas organizaremos un proceso inédito que será el responsable de que se elija a la persona encargada de construir en los próximos meses el más amplio frente por México, este frente no será limitativo ni a los grupos de la sociedad aquí presentes ni tampoco a los partidos que hoy estamos aquí congregados.

Nosotros siempre estaremos abiertos a seguir sumando a seguir integrando, nosotros siempre con apego a los plazos legales estaremos actuando y este es el primer paso para poder cambiar México, este es el momento de los frentes políticos y a partir de noviembre será el momento de las coaliciones electorales, en clara diferencia MORENA la figura del frente político sí existe en la ley mientras que la figura del Coordinador de la destrucción de cuarta no tiene fundamento alguno, a diferencia de ya saben quiénes este ejercicio será para elegir a la persona responsable de construir un Frente Amplio Por México, acá sí habrá contrastes de ideas, allá lo que habrá es dispendio de recursos públicos.

A diferencia de ellos, nosotros estaremos decidiendo junto con la sociedad y no encerrados en Palacio Nacional. Nosotros sí consultaremos a la sociedad, López Obrador solamente consultará su almohada, acá podrán participar todos, todos los que quieran elegir al responsable para construir el frente todos quienes vean que las cosas en México van de mal en peor y quieren corregir el rumbo acá. No hay invitados de primera, no son invitados VIP como ocurrió ya saben dónde, acá quienes quieran ser responsables de construir el frente podrán inscribirse y participar.

[Aplausos]

Acá será un proceso con reglas claras un proceso abierto e Imparcial donde la gente decide a quien quiera, acá será una consulta abierta para que la gente diga quién es la mejor persona para construir el frente amplio Por México, acá no habrá imposición, acá no habrá "dedazo", acá sí será un ejercicio democrático, acá será organizado por expertos electorales mayoritariamente de la sociedad civil y supervisado por un observatorio cien por ciento ciudadano.

[Aplausos]

*Amigas y amigos el objetivo de este método es tener a la mejor mujer o al mejor hombre para que sea el responsable para construir el más amplio frente Por México **de hecho yo se los aseguro entre las mujeres y los hombres aquí presente estará quien corrija el rumbo de México en el dos mil veinticuatro.***

[Aplausos]

Nos hemos propuesto nos hemos propuesto también el objetivo no solo de tener al mejor responsable para construir ese rumbo de México sino también de tener el mejor proyecto ya les hemos pedido a nuestra Secretarías Generales de nuestros partidos, ya hemos aprobado en el Consejo Nacional del PAN una Comisión para construir el proyecto de país de todo lo que hay que corregir, de todo lo que hay que reconstruir del país que merecemos, sí queremos las y los mexicanos con los mejores perfiles de la sociedad y de los partidos que impulsamos este proyecto lo que queremos es que la sociedad que salió a defender al INE, que la sociedad que salió a defender la Suprema Corte de Justicia, participe en este histórico proceso que toda esta sociedad cada vez más activa tome en sus manos el futuro de nuestro país eso es lo que hoy queremos hacer por eso con la convicción de que sí se puede y que sí hay de otra, hoy convocamos a todos los mexicanos a que nos decidamos a que demos un paso hacia adelante con la convicción de que juntos cambiaremos México. Un gusto saludarles amigos, gracias por acompañarnos.

Persona de género femenino 1: Gracias presidente a continuación escucharemos a Paulina Amosuturrutia, activista social a favor de la mujer y la niñez, adelante.

[...]

Persona de género femenino 1: Muchas gracias por tu mensaje invitamos al presidente del PRI, Alejandro Moreno a compartimos su mensaje.



Publicación 1

Video

https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=982799049694782

Persona de género masculino 2: *Muy buenos días, amigas amigos que hoy nos acompañan quiero saludar en primer lugar a la representación tan vasta, tan amplia de ciudadanas y ciudadanos integrantes de la sociedad civil organizada que hoy nos acompañan y que han venido de distintas partes de nuestra República Mexicana para acompañarnos aquí están las mujeres y los hombres mexicanos con su identidad con nuestro orgullo por ello saludamos las representaciones de nuestros pueblos originarios, de nuestros hermanos migrantes, de nuestros hermanos con alguna discapacidad de la comunidad LGTB, saludar a todas y a todos que de manera diversa, plural están aquí, a nuestros hermanos afromexicanos.*

Con afecto y con respeto agradezco a mi querido amigo dirigente Nacional del PAN Marco Cortés y al dirigente Nacional del PRD Jesús Zambrano que estén con nosotros y a todas las representaciones que hoy conformamos esta Alianza va por México.

Amigas y amigos de los medios de comunicación hoy es un día muy importante porque vamos a anunciar el proceso para seleccionar al o el responsable de la construcción del Frente Amplio por México, el responsable el responsable de construir el frente más amplio en nuestra historia que lleve que encame y que represente el sentimiento del pueblo de México por un cambio con rumbo un proceso inédito histórico nunca antes visto que estoy plenamente convencido que marcará un antes y un después en nuestro país y en la manera de hacer política, un método práctico realizable potente y distinto de lo que hoy hacen desde el gobierno de manera falsa de manera irresponsable violando todas las disposiciones legales y haciendo campaña política con recursos públicos.

*Nosotros, nosotros siempre vamos a respetar la ley y nos vamos a sujetar a ella **el frente amplio Por México será la caja de resonancia de todas las voces ciudadanas porque MORENA es sinónimo de destrucción, MORENA es una tragedia y una desgracia para los mexicanos, hoy nos toca cerrar filas ser un frente amplio por México, unido, fuerte, con carácter y valentía con arrojo y con audacia para que nuestro esfuerzo lleve a buen puerto y tengamos los mejores resultados, si MORENA es sinónimo de destrucción nosotros lo seremos de construcción de acuerdo y de consensos por nuestro país el frente amplio por México marcará un antes y un después de la manera de hacer política, una cercana a los ciudadanos sociedad y partidos caminando juntos resolviendo los problemas día a día recuperando el México libre democrático y social que todos hemos construido y sí hay que decirlo estamos marcando la diferencia, aquí aquí no hay censura para los medios de comunicación lo decimos fuerte y claro todos los medios de comunicación merecen nuestro respeto, reconocemos su amplia labor informativa y mucho agradeceremos la amplia cobertura que le den este evento máxima apertura, máxima publicidad y aquí aquí no vamos a limitar a nadie en la expresión de sus ideas y posicionamientos, aquí no hay línea y menos imposición se trata de llevar a la máxima participación la expresión de todos se trata de poner en el centro de las necesidades a la gente a los ciudadanos se trata de dialogar de construir de contrastar ideas de tener la visión que debemos de construir hoy todos por un México mejor y hacer a un lado de una vez por todas la visión de una sola persona y dar paso al autoritarismo en nuestro país.***

En ese sentido me dirijo a ustedes con mucho ánimo y con voluntad inquebrantable para hacerles un planteamiento claro y de cara al pueblo de México imaginar juntos el México que anhelamos el México que queremos y que las familias mexicanas merecen, queremos un México donde no exista lugar para la desigualdad mucho menos para una desigualdad promovida desde el gobierno de la república que mezquinamente pone a unos contra los otros para afianzar sus posturas políticas, un México donde la educación sea una verdadera puerta hacia el futuro donde la pobreza sea solo un recuerdo del pasado donde nadie se vea obligado a vivir en condiciones precarias mientras algunos cuantos acumulan toda la riqueza queremos un México donde triunfe la paz la armonía y la justicia social que podamos caminar por nuestras calles con la certeza de que nuestra gente y nuestras familias siempre estarán a salvo, un México justo donde los delincuentes sean castigados y no beneficiados ante la mirada atónita de un pueblo manchado de sangre queremos que el poder sirva al pueblo y a su gente y nunca más que el poder se mantenga a expensas del pueblo, queremos un México donde la diversidad sea celebrada donde cada individuo sin importar quien sea o de dónde venga sea valorado y respetado a plenitud, un México justo libre de igualdad y de derechos un México donde la inclusión sea norma y dónde la discriminación, la polarización y el odio se pierdan en el pasado hablo de construir amigas y amigos un nuevo pacto social un nuevo pacto social con el ciudadano que pase por la unión de esfuerzos de todos los que estamos aquí interesados en recuperar el rumbo de la nación, un nuevo pacto social implica apertura participa y amplia representación, partidos políticos, sociedad civil ciudadanía no tenemos por qué caminar solos, a México a México no le sirven los arranques individuales son la cercanía la sinergia, los acuerdos el diálogo los consensos son las piezas que forman el camino más viable y más efectivo para salvar a México y de no caer en este precipicio que todos vemos a donde lo quieren llevar un México donde se escuchen la voz de las mujeres, de los jóvenes, de las mayorías, de las minorías, de



Publicación 1

Video

https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=982799049694782

los sectores vulnerables, de las familias del campo, de la clase trabajadora, de los profesionistas, de los pueblos originarios, de la comunidad LGTB y de nuestros hermanos migrantes el nuevo pacto social con los ciudadanos solo será posible si somos verdaderamente incluyentes respetuosos de la pluralidad la riqueza y la diversidad que caracterizan al pueblo de México.

Hay una línea hay una línea que ningún gobierno se debe atrever a cruzar y este gobierno ya lo hizo un pueblo puede olvidar muchas cosas, pero nunca nunca vamos a olvidar, ni olvidarán como un gobierno los sentir y lo que les hizo pasar jamás olvidarán, los padres de los niños con cáncer lo que les han hecho sentir y lo que les han hecho pasar a sus familias.

[Aplausos]

Con un gobierno criminal que no atendió la salud de los mexicanos nunca olvidarán las familias que mientras ellos buscan a sus hijos desaparecidos el gobierno abraza a los delincuentes no pasarán por alto los deportistas los científicos y los académicos la humillación a los que este gobierno los ha expuesto la clase media de México siente en sus entrañas el menosprecio, el desdén y la indiferencia de este gobierno por solo aspirar a trabajar para darle una mejor calidad de vida a sus familias.

Hay que decirlo fuerte y claro MORENA MORENA no ha sacado a una sola familia de la pobreza en este país todo lo contrario este gobierno ha multiplicado la deuda que tenemos con los más pobres de México les han arrebatado hasta la esperanza tenemos que dejar atrás etapa trágica de la vida nacional en la que el talento se desprecia la ley se mancilla y el autoritarismo se quiere imponer creo creo en un México de oportunidades de crecimiento de competencia, de orgullo y ejemplo ante las grandes naciones del mundo creo en un México que construye en un México solidario en un México trabajador que sabe crecerse ante los retos que nos imponen en la vida, las coyunturas políticas y la naturaleza por estar al frente de nosotros todos los días nuestra nación es mucho más grande de lo que nos quieren hacer creer, la fuerza y el orgullo de México es más firme que la mediocridad y la simulación y la ambición de poder de este gobierno no podemos creer que la democracia y la libertad ya han sido conquistadas y logradas a la libertad y a la democracia hay que defenderlas y seguir construyendo todos los días una mejor calidad de vida para todos los mexicanos.

[Aplausos]

Antes, antes vendieron esperanza antes vendieron esperanza y la hicieron pedazos nos entregan división odio, resentimiento y venganza y ahora y ahora estos cínicos nos quieren vender continuidad la continuidad de este gobierno de cuarta es que son incapaces y corruptos esa esa es la nueva gran mentira del gobierno de morena continuidad representa más pobreza menos vacunas más líneas del metro caídos más muertos menos apoyos al campo más losas clandestinas continuidad representa que no haya medicinas que no hay empleos y que no haya la posibilidad de vivir, mejor continuidad representa muerte y destrucción eso es lo que representa este gobierno la continuidad nos obligará a recoger los escombros de un país que es gigante que era el orgullo de todos los mexicanos el México que queremos es un sueño a nuestro alcance esta esta es la oportunidad amigas y amigos está en nuestras manos construirlo paso a paso día a día desde las pequeñas acciones hasta las decisiones más trascendentales juntos se los digo con toda claridad juntos vamos a llegar a buen puerto, el camino no será fácil enfrentaremos obstáculos y resistencias persecución política la fuerza del aparato del Estado, pero no nos asustan y menos nos echan atrás y se lo decimos de frente a este gobierno, no nos van a ganar los vamos a detener y le vamos a dar rumbo y certeza al pueblo de México.

[Aplausos]

El ataque a las instituciones el destruir los contrapesos y el discurso que confronta vivido en los últimos cinco años no son casualidad este gobierno y morena mexicanas y mexicanos pretende aferrarse al poder con o sin la ley pretenden compensar desde el gobierno desde el Estado Mexicano el respaldo social que la gente les está negando no olvidamos y hay que decirlo no olvidamos que ese grupo de impresentables que hoy hacen campaña ilegal por todo el país con sonrisas falsas y bolsillos llenos de recursos públicos fueron quienes nos tienen a este país en llamas son los que cambiaron el hacer política por hacer campaña y por hacer el ridículo son los que hundieron el prestigio de México en el mundo y son los que abandonaron su responsabilidad cuando hoy un gobierno debe de cumplirle a la gente a todos esos les vamos a ganar.

[Aplausos]



Publicación 1

Video

https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=982799049694782

*Quiero terminar **compañeras y compañeros amigas y amigos este gobierno ajeno a la necesidad de su pueblo prefirió lealtad sobre capacidad y las consecuencias se sufren día con día que se escuche fuerte y claro aquí apertura total, aquí tenemos las mejores ideas y tenemos la mejor visión tenemos el mejor programa y el mejor proyecto de nación y tendremos tiempo para dárselas a conocer** y construir las con ustedes hay quienes prefieren venderle al pueblo que el enemigo a vencer es el pasado se equivocan **el enemigo a vencer es el presente para poder defender el futuro lo que peligra es el futuro de México y hay que decirlo como es, tenían razón estos de MORENA son un peligro para México y les tenemos que ganar en las próximas elecciones, porque eso es lo que nos hace fuerte** eso es lo que nos da carácter y nos da temple vamos a construir un mejor futuro y claro que en el pasado hubo errores que vamos a corregir pero cualquier indicador del pasado es mejor que cualquier indicador del presente el contraste está aquí la alternativa está aquí mujeres y hombres, que han demostrado su profundo amor por México que trabajan con pasión, con honestidad y con mucho entereza, aquí estamos los mexicanos de una sola pieza que no aflojamos que no nos vamos a intimidar no nos vamos a dejar intimidar por los ataques desperdiciaron la oportunidad de hacer las cosas de otra manera como decían y no olvidamos **y menos vamos a aceptar seis años más de desgracia y destrucción no lo vamos a permitir por ello el llamado es a sumar y a estar unidos** el llamado es a todas las fuerzas políticas, económicas y sociales de oposición que quieran defender a nuestro país, necesitamos de todas y de todos ustedes y hemos sido testigos testigos claros del tremendo potencial de organización y movilización que tienen los ciudadanos que por voluntad propia y férrea convicción inundó las calles en defensa de la democracia y de las libertades nuestro absoluto respaldo y compromiso a las y los ciudadanos las y los mexicanos somos un pueblo de mujeres y hombres con carácter y con voluntad inquebrantable.*

*Hemos superado todos los grandes desafíos de México porque siempre hemos dicho **nadie nos va a regalar nada nadie va a ser por nosotros lo que nos toca hacer es el momento y la hora de demostrar de qué estamos hechos los mexicanos, porque si vamos juntos ganamos todos y que se escuche fuerte y claro en el dos mil veinticuatro les vamos a ganar el Frente Amplio defenderá nuestra patria que ¡Viva México!***

[Aplausos]

***Persona de género femenino 1:** Gracias presidente corresponde el turno a Alejandra Morán de la Asociación Chalecos MX en representación del colectivo ¡Ola Blanca!*

[...]

***Persona de género femenino 1:** Muchas gracias para concluir con las intervenciones invitamos al presidente del PRD Jesús Zambrano hacer uso de la palabra.*

[Aplausos]

***Persona de género masculino 3:** Gracias muchas gracias, ya muy buenas tardes, amigas y amigos todos aquí presentes, un saludo muy especial y agradecimiento a los representantes mujeres y hombres de los medios de comunicación. Saludos afectuosos y respetuosos a todas y todos los representantes de la sociedad civil, aquí presentes **y desde luego a quienes integran militantes dirigentes de los tres partidos de la coalición va por México especialmente a mis colegas Marko Cortés del PAN y Alejandro Moreno del PRI.** Este día dejamos claro que sí hay oposición y alternativa política a este gobierno que está destrozando al país en todos los terrenos de la actividad pública y social en salud, seguridad, educación, economía, la galopante corrupción y un largo larguísimo etcétera que aquí también ya ha sido mencionado bastante.*

Hoy los partidos políticos refrendamos nuestra disposición para escuchar a la ciudadanía y nuestra convicción de que debemos caminar juntos de sumar voluntades y esfuerzos con la sociedad civil para salvar el país del desastre en que nos han venido sumiendo este gobierno autocrático que navega con falsas banderas de izquierda y de compromisos sociales.

*México requiere hoy más que nunca soluciones no pretextos **supimos todos escuchar la exigencia de la sociedad para que continuemos en unidad aliados los partidos políticos, así como la necesidad de abrirnos a la sociedad para conformar un amplio frente político y ciudadano y definir juntos en su momento el perfil más competitivo para ganar en el dos mil veinticuatro, el Ejecutivo Federal los ejecutivos locales, así como la mayoría de los poderes legislativos federal y locales.***



Publicación 1

Video

https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=982799049694782

*Se trata de construir juntos desde hoy un poderoso e invencible a partir de lograr simpatías y apoyos de la mayoría de la sociedad mexicana, aquí no hay compañeras y compañeros, amigas y amigos no hay ni habrá simulación ni "dedazos" ni dedos cargados dados cargados en favor de nadie sino decisiones democráticas que nos lo imponga y nos lo señale la mayoría ciudadana que vaya a participar de este esfuerzo lo haremos además como bien se dijo con organismos mayoritariamente representativos de la sociedad civil no de los partidos políticos lo que estamos dando a conocer hoy es una decisión histórica, de los aquí reunidos estamos inaugurando ciertamente una nueva etapa en la vida pública del país, **de los anuncios públicos efectuados el mes de enero de este año cuando reiniciamos los trabajos de la coalición va por México que se hablaba de acuerdos entre dos partidos Hemos llegado hoy a un acuerdo de los tres partidos de la coalición junto con la sociedad civil.***

[Aplausos]

Porque, porque ni los partidos políticos separados de la sociedad civil ni la sociedad civil por su propia cuenta sola podrán enfrentar podremos enfrentar exitosamente la actual deriva autoritaria con tintes dictatoriales que se quiere imponer en el país hay que reconocer que todos hemos aportado mucho y cedido algo para llegar a estos acuerdos en unos minutos conocerán al detalle la ruta que queremos transitar en los próximas semanas y meses que en esencia es lograr la mayor participación posible en la decisión para designar democráticamente a quien será mujer u hombre responsable de organizar un gran Frente Por México, mediante apoyos de firmas y distinto tipo de adhesiones y de simpatías la realización de foros para conocer las propuestas de quienes aspiran a tan alta responsabilidad el levantamiento en sus debidos momentos de estudios de opinión y culminar con un gran ejercicio de participación ciudadana nunca visto en nuestro país subrayo todo ello con respeto absoluto a la legalidad y los lineamientos marcados por la autoridad electoral como aquí bien se ha manifestado sin dispendio de recursos públicos ni privados como lo hacen las llamadas corcholatas de manera descarada.

Por cierto, aquí como se ha dicho están presentes todas y todos quienes públicamente han expresado manifestado querer asumir esta responsabilidad los saludos la saludo a todas y todos con respeto y afecto y reconocimiento, reconozco la voluntad y generosidad de todos los dirigentes y de múltiples representantes de la sociedad civil para lograr este acuerdo y construir este proceso inédito; además también desde el PRD reconocemos el papel que las organizaciones ciudadanas de la sociedad civil con las que hemos dialogado en las últimas semanas por las importantísimas movilizaciones a las que han convocado y encabezado que han llenado con millones de personas las calles y plazas públicas del país, así como también reconocemos la resistencia y la acción política y legal de los partidos y sus grupos parlamentarios en las cámaras de diputados y senadores todo lo cual en su conjunto ha hecho posible que la corte de nuestro país haya echado recientemente abajo el llamado Plan "B" electoral este es un gran triunfo de todas y todos en defensa de la democracia.

[Aplausos]

De las instituciones de la República y de las libertades para que se vea que lo vea claramente la sociedad en su conjunto y que lo veamos todas y todos aquí presentes nuestras luchas sí dan frutos si hay oposición y la verdadera oposición está hoy aquí felicidades en verdad por estos logros amigos.

[Aplausos]

Y si lo enfocamos desde otra perspectiva visto en su conjunto también todo ello demuestra que nos necesitamos mutuamente todos partidos políticos y sociedad civil el PRD como la vertiente de izquierda social demócrata de esta coalición aprovechamos desde luego aquí en subrayar aspectos que se han dicho pero especialmente nuestro compromiso frente al país para que todas y todos los que nos están viendo y nos escuchan nuestro compromiso decía profundo con las causas de todas y de todos los mexicanos, con la paridad plena de derechos de las mujeres frente a los hombres.

[Aplausos]

No hay democracia sin verdadera igualdad de género con los las y los jóvenes de nuestra patria que tienen derecho a un presente y aún mañana mejor con los sectores más necesitados más desprotegidos y más marginados con la gente que lucha por mejor educación, educación para todos y de mayor calidad para nuestros científicos investigadores y que trabajan en desarrollos tecnológicos, por mejores servicios de salud para que no le falte la medicina quien la necesita especialmente a nuestras niñas y niños con cáncer con quienes aspiran a mejores condiciones de vida con la defensa del medio ambiente y nuestra invaluable biodiversidad con los derechos de la diversidad sexual con la seguridad de las personas y su derecho a vivir y a vivir en paz por supuesto con la transparencia, la rendición de cuentas



Publicación 1

Video

https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=982799049694782

y el combate y castigo a la corrupción hoy abandonados por este gobierno juntos amigas y amigos con su amplia y decidida participación sin quedarse en la casa tranquilamente pensando que las cosas por sí son las mejorarán aunque a mí no me afecte en lo particular a todos a todas nos termina afectando juntos sociedad civil y partidos seguiremos dando la batalla para evitar que México sea mañana una dictadura este puede ser el último llamado de alerta en los tiempos de emergencia nacional que estamos viviendo, aquí como bien se ha dicho lo reitero no están cerradas las puertas para ningún partido que quiera sumar esfuerzos a este ejercicio ciudadano la verdadera oposición lo subrayo está y debe seguir aquí nuestra nación es y seguirá siendo libre y democrática. Muchas gracias ¡Viva la unidad de la sociedad civil y los partidos que luchamos por México!, ¡Viva México! Muchas gracias.

[Aplausos]

Persona de género femenino 1: *Gracias presidente. A continuación, compartiremos a través de un video cuáles son las etapas del método para seleccionar a la o el responsable Nacional de la construcción del Frente Amplio Por México.*

Adelante

[Video]

Hoy inicia una nueva etapa en la vida democrática de nuestro país con la construcción del Frente Amplio por México un ejercicio ciudadano para defender la democracia y la libertad de México se conformará un comité organizador y un observatorio para dar seguimiento y cumplimiento de este ejercicio mediante el cual se elegirá el responsable Nacional para la construcción del frente amplio Por México.

Primera etapa los registros de las y los ciudadanos que quieran participar comenzará el cuatro de julio ante la comisión de registros ante los partidos convocantes una vez concluido este periodo dará a conocer a las y los participantes registrados quienes participen en esta primera etapa deberán ser respaldados por militantes, simpatizantes o integrantes de la sociedad civil a través de una plataforma electrónica que iniciará con un registro desde cero concluido el periodo de registro de aspirantes se dará a conocer el nombre de quienes cumplieron con el mínimo apoyo social requerido y pasa a la etapa.

Segunda etapa los perfiles que competirán por la responsabilidad Nacional de construir el Frente Amplio por México participarán en un primer gran foro para discutir y analizar su visión sobre México dentro de esta segunda etapa las y los ciudadanos que estén participando serán incluidos en los estudios de opinión pública que servirán para elegir a tres personas con más respaldo Social para hacer el responsable de la construcción del Frente Amplio Por México, los tres perfiles con mejores resultados en los estudios de opinión pasarán a la tercera etapa del proceso.

Tercera etapa los tres perfiles finalistas iniciarán la tercera etapa participando en cinco foros regionales dentro de esta tercera etapa se realizarán nuevos estudios de opinión pública únicamente considerando a las tres personas que resultaron finalistas cuyos resultados se publicarán el día tres de septiembre fecha en que se realizará una consulta directa a las y los ciudadanos que se registraron previamente en la plataforma una vez concluido este ejercicio se darán a conocer los resultados finales tanto del estudio de opinión como de la consulta ciudadana que tendrá el mismo valor y también se dará a conocer el nombre de la persona que será responsable de la construcción del Frente Amplio por México. Te invitamos a participar por la unidad por la libertad y por la democracia]

[Aplausos]

Persona de género femenino 1: *El video se les hará llegar a través del área de comunicación los invitamos a entonar de manera respetuosa el Himno Nacional*

[Himno Nacional]

[Aplausos]

Persona de género femenino 1: *Pedimos a las dirigencias nacionales y a las y los aspirantes a ser responsables de la construcción del Frente Amplio por México nos acompañan a la foto oficial del evento.*

[Aplausos]



Publicación 1
Video

https://www.facebook.com/watch/live!?ref=watch_permalink&v=982799049694782

Persona de género femenino 1: *Agradecemos a todas y todos por su participación en este encuentro dirigencias nacionales, representantes de partidos y organizaciones civiles que han hecho... [Se corta video]*”.

204. Respecto del evento realizado el 26 de junio, los quejosos se inconformaron de manera particular respecto de las siguientes expresiones:

Marko Cortés

- “[...] Saludo a que a todos quienes han levantado la mano y han dicho yo quiero representar los esfuerzos. Yo quiero encabezar, yo quiero cambiar el rumbo de México. Saludo con mucho afecto a quienes hoy están aquí y han levantado la mano para decir yo quiero [...]”
- “[...] por primera vez en nuestra historia nuestro Consejo Nacional decidió que la candidatura presidente o presidenta de la República será decidida por todas y todos los mexicanos, ya no solo por la militancia de Acción Nacional, los tiempos exigen las circunstancias del país apremia y por ello es que hemos decidido en nuestro Consejo Nacional construir un Amplio Frente por la defensa de México, construir un proyecto entre sociedad y partidos opositores un proyecto que frene la destrucción de este gobierno, un proyecto que reconstruye el sistema de salud y trate a las personas como personas, que sí haya medicamentos. Un proyecto que pare la creciente violencia en nuestro país [...]”.
- “[...] por eso tal y como lo comprometimos hoy presentaremos el método de consulta para que la sociedad seleccione a la o a él responsable Nacional de Construir un Frente Amplio por México [...]”
- “[...] la figura del Frente Político está en el artículo 41 de la Constitución, el artículo 85 de la Ley General de Partidos Políticos, establece que los partidos políticos podrán constituir frentes para alcanzar objetivos políticos y sociales. Como saben, un frente político podría eventualmente transitar a ser una coalición electoral... por lo que por el momento lo que haremos es que los partidos y diversas organizaciones ciudadanas hoy aquí representadas organizaremos un proceso inédito que será el responsable de que se elija a la persona encargada de construir en los próximos meses el más amplio frente por México”.



- “[...] nosotros siempre con apego a los plazos legales estaremos actuando y este es el primer paso para poder cambiar México, este es el momento de los frentes políticos y a partir de noviembre será el momento de las coaliciones electorales, en clara diferencia a MORENA, la figura del frente político sí existe en la ley, mientras que la figura del Coordinador de la destrucción de cuarta no tiene fundamento alguno [...]”.
- “[...] de hecho yo se los aseguro entre las mujeres y los hombres aquí presente estará quien corrija el rumbo de México en el dos mil veinticuatro [...]”.

Alejandro Moreno

- “[...] el frente amplio por México será la caja de resonancia de todas las voces ciudadanas porque MORENA es sinónimo de destrucción [...] hoy nos toca cerrar filas ser un frente amplio por México, unido, fuerte, con carácter y valentía con arrojo y con audacia para que nuestro esfuerzo lleve a buen puerto y tengamos los mejores resultados”.
- “[...] lo decimos fuerte y claro todos los medios de comunicación merecen nuestro respeto, reconocemos su amplia labor informativa y mucho agradeceremos la amplia cobertura que le den este evento máxima apertura, máxima publicidad y aquí, aquí no vamos a limitar a nadie en la expresión de sus ideas y posicionamientos, aquí no hay línea y menos imposición se trata de llevar a la máxima participación la expresión de todos [...]”.
- “[...] compañeras y compañeros amigas y amigos este gobierno ajeno a la necesidad de su pueblo prefirió lealtad sobre capacidad y las consecuencias se sufren día con día que se escuche fuerte y claro aquí apertura total, aquí tenemos las mejores ideas y tenemos la mejor visión tenemos el mejor programa y el mejor proyecto de nación y tendremos tiempo para dárselas a conocer [...]”.
- “[...] el enemigo a vencer es el presente para poder defender el futuro lo que pelagra es el futuro de México y hay que decirlo como es, tenían razón estos de MORENA son un peligro para México y les tenemos que ganar en las próximas elecciones, porque eso es lo que nos hace fuerte [...]”.
- “[...] menos vamos a aceptar seis años más de desgracia y destrucción no lo vamos a permitir por ello el llamado es a sumar y a estar unidos [...]”.
- “[...] nadie nos va a regalar nada nadie va a ser por nosotros lo que nos toca hacer es el momento y la hora de demostrar de qué estamos hechos los mexicanos, porque si vamos juntos ganamos todos y que se escuche fuerte



y claro en el dos mil veinticuatro les vamos a ganar el Frente Amplio defenderá nuestra patria [...]”.

Jesús Zambrano

- *“[...] y desde luego a quienes integran militantes dirigentes de los tres partidos de la coalición va por México especialmente a mis colegas Marko Cortés del PAN y Alejandro Moreno del PRI [...]”*
- *“[...] supimos todos escuchar la exigencia de la sociedad para que continuemos en unidad aliados los partidos políticos, así como la necesidad de abrirnos a la sociedad para conformar un amplio frente político y ciudadano y definir juntos en su momento el perfil más competitivo para ganar en el dos mil veinticuatro, el Ejecutivo Federal los ejecutivos locales, así como la mayoría de los poderes legislativos federal y locales [...]”.*
- *“[...] de los anuncios públicos efectuados el mes de enero de este año cuando reiniciamos los trabajos de la coalición va por México que se hablaba de acuerdos entre dos partidos Hemos llegado hoy a un acuerdo de los tres partidos de la coalición junto con la sociedad civil [...]”.*

205. El análisis individual e integral de dichas frases nos revela que los denunciados se dirigieron a la militancia y personas simpatizantes que acudieron al evento para presentar el frente que formaron con el propósito de seleccionar a la persona que coordinaría dicha alianza y que, eventualmente, sería registrada en la candidatura presidencial que abanderarían en conjunto.

206. Así, se observa que Marko Cortés hizo referencia a la manera en la que, al interior del PAN, se llegó a la determinación de conformar el frente con el PRI y el PRD; también señaló que la figura del frente está prevista en la normativa electoral y que su propósito era transitar a una coalición formal para participar en el proceso electoral federal e indicó que el método para seleccionar a la persona responsable del frente involucraría la participación de la ciudadanía.

207. Por su parte, Alejandro Moreno señaló que el frente buscaba contar con la participación de la ciudadanía, a fin de obtener los mejores resultados en el proceso electoral federal. También agradeció a los medios de comunicación la cobertura que dieron al evento, así como a la conformación del frente y



señaló que en dicho iba a haber apertura para recibir las opiniones y posicionamientos, que no se iba a limitar la expresión de ideas y que ellos tenían el mejor proyecto de nación. Concluyó al señalar que, en el 2024, el frente amplio defendería la patria.

208. Jesús Zambrano indicó que los partidos escucharon la exigencia de la sociedad para continuar en unidad y la necesidad de abrirse a la sociedad para conformar un frente político con participación ciudadana, a fin de definir el perfil más competitivo para ganar, en el 2024, las elecciones de la persona titular del ejecutivo federal, de los poderes ejecutivos locales y la mayoría de los poderes legislativos federal y locales.
209. Para esta Sala Especializada estas expresiones no constituyen una solicitud de apoyo a la ciudadanía para favorecer a una opción política, ni se traducen en la petición para que la ciudadanía rechace a algún partido o candidatura.
210. Si bien se advierten expresiones por las que se realiza una crítica hacia MORENA y los gobiernos emanados de dicho partido político, tales como: *“en clara diferencia a MORENA, la figura del frente político sí existe en la ley, mientras que la figura del Coordinador de la destrucción de cuarta no tiene fundamento alguno”*, *“estos de MORENA son un peligro para México y les tenemos que ganar en las próximas elecciones”* y *“el frente amplio por México será la caja de resonancia de todas las voces ciudadanas porque MORENA es sinónimo de destrucción”*, a juicio de esta Sala Especializada dichas frases forman parte de la postura política de los partidos denunciados, que dieron a conocer a través de las personas de su dirigencia, sobre la manera en que percibían al partido en el poder y a los gobiernos emanados de éste, por lo que se encuentran amparadas por la libertad de expresión, máxime que no se advierte que dichas expresiones hayan sido emitidas para desalentar el voto de la ciudadanía por MORENA y sus precandidaturas, sino como parte de su decisión de colaborar unidos para desarrollar un proceso de selección



de la persona que, eventualmente, postularían de manera conjunta a la presidencia de México.

211. De ahí que no se actualice el elemento subjetivo de la infracción respecto del evento analizado previamente, ni la vulneración a los **principios de certeza y legalidad** que se atribuyeron a las dirigencias partidistas derivado de la conformación del FAM, en tanto que no se generó confusión entre la ciudadanía respecto a la estrategia empleada por dichos partidos políticos de frente al proceso electoral federal 2023-2024, ni se trató de actos que vulneraran la normativa electoral ni constituyeran fraude a la ley, tal como concluyó la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado.

Publicación realizada en la página oficial del PAN

No.	Publicación
1.	<p data-bbox="337 1338 1307 1370">https://www.pan.org.mx/prensa/se-registra-el-frente-amplio-por-mexico-ante-el-ine</p> <div data-bbox="516 1392 1286 1881"> </div> <p data-bbox="337 1908 803 1940">Página oficial del Partido Acción Nacional</p> <p data-bbox="337 1962 544 1994">9 de julio de 2023</p> <p data-bbox="337 2016 1047 2048">SE REGISTRA EL FRENTE AMPLIO POR MÉXICO ANTE EL INE</p> <p data-bbox="337 2069 1429 2190"><i>Es un paso importante en la consolidación de este gran proyecto, que une a la ciudadanía con los partidos políticos, destacaron los presidentes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, luego de presentar al organismo electoral el Convenio para la Construcción del Frente.</i></p> <p data-bbox="337 2217 1429 2298"><i>Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, acudieron hoy a solicitar ante el Instituto Nacional Electoral (INE) el registro del Frente Amplio por México, conformado por las tres fuerzas políticas de oposición.</i></p>



No.	Publicación
	<p data-bbox="337 585 1307 620">https://www.pan.org.mx/prensa/se-registra-el-frente-amplio-por-mexico-ante-el-ine</p> <p data-bbox="337 620 1430 701"><i>En la sede central del organismo electoral, presentaron el Convenio para la Construcción del Frente Amplio por México, el cual fue considerado por los tres dirigentes partidistas como un paso importante para este gran esfuerzo entre la ciudadanía y los partidos políticos.</i></p> <p data-bbox="337 728 1430 835"><i>El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, subrayó que el propósito del Frente Amplio por México es, por medio del diálogo con todos los mexicanos, “integrar a la sociedad para construir una agenda sobre los graves problemas del país”, con la finalidad de que se involucre en la defensa de la democracia y en corregir el rumbo del país.</i></p> <p data-bbox="337 862 1430 970"><i>Aseguró que “hemos generado un gran entusiasmo, la agenda pública cambió” y ya hasta Movimiento Ciudadano “ve con buenos ojos” construir un frente político más amplio. Nosotros, dijo, damos la bienvenida a esas voces, que son necesarias ante el retroceso. Con esta suma, con este Frente y junto con la sociedad, lograremos corregir el rumbo de México, apegados a la Constitución y a la ley.</i></p> <p data-bbox="337 997 1430 1104"><i>Por su parte, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, sostuvo que “nosotros sí respetamos la ley”, y expresó su confianza en que “habremos de salir muy bien” del proceso que se lleva a cabo para la selección del Responsable de la Construcción del Frente Amplio por México, toda vez que habrá foros, contraste de ideas.</i></p> <p data-bbox="337 1131 1430 1185"><i>Además, destacó, el 3 de septiembre, las y los ciudadanos van a decidir de manera libre, transparente y democrática quién será la o el Responsable de la Construcción del Frente Amplio por México.</i></p> <p data-bbox="337 1212 1430 1292"><i>Informó que, en el registro de aspirantes, que cierra este día, se tiene constancia de una gran participación y hoy, gracias a los medios de comunicación, se habla del proceso que han emprendido las tres fuerzas políticas de oposición, porque se trata de un método democrático, práctico y realizable.</i></p> <p data-bbox="337 1319 1430 1400"><i>“Escuchamos voces de otras fuerzas políticas, de la propia militancia de Movimiento Ciudadano que están comprometidos para la construcción del Frente Amplio por México. Los saludamos. Seguiremos trabajando, muy echados para adelante”, dijo.</i></p> <p data-bbox="337 1427 1430 1507"><i>En tanto, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que “venimos a refrendar nuestro respeto irrestricto a la legalidad y a las normas electorales”, frente al despilfarro de recursos de los candidatos del oficialismo que, en su desesperación, “ya comenzaron a atacarse entre ellos mismos”.</i></p> <p data-bbox="337 1534 1430 1615"><i>Indicó que “estamos del lado de la gente, ante la renovada esperanza que abrimos con este proceso; modificamos el escenario electoral y político nacional, y estamos abiertos a que nuestro proceso sea engrosado por nuevos afluentes políticos”, por el bien de México, puntualizó.</i></p>

212. De las expresiones contenidas en el comunicado no se desprenden llamados expresos al voto a favor de alguna precandidatura o fuerza política, pues solo se hizo referencia a que los dirigentes nacionales del PAN, PRI y del PRD, acudieron a solicitar el registro del Frente Amplio por México, conformado por las tres fuerzas políticas de oposición, ante el INE y presentaron su convenio de coalición.
213. Para este órgano jurisdiccional las expresiones formuladas por las dirigencias partidistas se enmarcan en el proceso interno de dichos partidos de cara al proceso electoral federal 2023-2024, por lo que no se trató de un



posicionamiento indebido que se traduzca en actos anticipados de precampaña y campaña.

214. De ahí que no se actualice el elemento subjetivo de la infracción.

Publicaciones en los perfiles de X de los dirigentes partidistas

No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://x.com/alitomorenoc/status/1673385186241699841?s=20</p> <p>Cuenta de X @alitomorenoc</p> <p>26 de junio de 2023</p> <p><i>Hoy presentamos el "FrenteAmplioPorMéxico, un esfuerzo importante, resultado de la unión entre la ciudadanía y los partidos políticos para devolverle la grandeza a nuestro país. ¡México siempre estará primero!</i> 🇲🇽 [emoticones]</p>
2.		<p>https://x.com/MarkoCortes/status/1673410683470245912?s=20</p> <p>Cuenta de X @MarkoCortes</p> <p>26 de junio de 2023</p> <p><i>Hoy es un día histórico para la democracia mexicana, pero también para el PAN. Junto con la ciudadanía, dimos un paso hacia adelante y vamos a construir el #FrenteAmplioPorMéxico, un proyecto que frene la destrucción de este gobierno y nos permita luchar unidos por el país.</i></p>



No.	Publicación	Texto
3.		<p>https://x.com/Jesus_ZambranoG/status/1673444501313167362?s=20</p> <p>Cuenta de @Jesus_ZambranoG</p> <p>26 de junio de 2023</p> <p><i>Hoy los partidos políticos refrendamos nuestra disposición a escuchar a la ciudadanía con la convicción que caminaremos junt@s, de sumar voluntades y esfuerzos con la sociedad civil para salvar el país y darle una mejor calidad de vida a las y los mexicanos. #FrenteAmplioPorMéxico.</i></p>

215. En las publicaciones vemos que las dirigencias partidistas refirieron:

- *“Hoy presentamos el #FrenteAmplioPorMéxico, un esfuerzo importante, resultado de la unión entre la ciudadanía y los partidos políticos para devolverle la grandeza a nuestro país. ¡México siempre estará primero!” (Alejandro Moreno)*
- *“Hoy es un día histórico para la democracia mexicana, pero también para el PAN. Junto con la ciudadanía, dimos un paso hacia adelante y vamos a construir el #FrenteAmplioPorMéxico, un proyecto que frene la destrucción de este gobierno y nos permita luchar unidos por el país. (Marko Cortés)*
- *Hoy los partidos políticos refrendamos nuestra disposición a escuchar a la ciudadanía con la convicción que caminaremos junt@s, de sumar voluntades y esfuerzos con la sociedad civil para salvar el país y darle una mejor calidad de vida a las y los mexicanos. #FrenteAmplioPorMéxico. (Jesús Zambrano)*

216. De estas expresiones no se desprenden llamados expresos al voto a favor de alguna precandidatura o fuerza política. Tampoco se advierte que las frases: *“unión entre la ciudadanía y los partidos políticos para devolverle la grandeza*



a nuestro país”, “vamos a construir el #FrenteAmplioPorMéxico, un proyecto que frene la destrucción de este gobierno y nos permita luchar unidos por el país” y “sumar voluntades y esfuerzos con la sociedad civil para salvar el país y darle una mejor calidad de vida a las y los mexicanos”, se hayan empleado como equivalentes funcionales de “Vota a favor del FAM” o “Vota contra MORENA/no votes por MORENA”.

217. Para este órgano jurisdiccional las expresiones formuladas por las dirigencias partidistas se enmarcan en el proceso interno de dichos partidos de cara al proceso electoral federal 2023-2024, por lo que no se trató de un posicionamiento indebido que se traduzca en actos anticipados de precampaña y campaña.
218. De ahí que no se actualice el elemento subjetivo de la infracción.

Publicaciones de Santiago Creel

No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://x.com/SantiagoCreelM/status/1673457551713918979?s=20</p> <p>Cuenta de @SantiagoCreelM</p> <p>26 de junio de 2023</p> <p><i>Hoy PAN, PRI y PRD han decidido ir hacia adelante juntas y juntos como el #FrenteAmplioPorMéxico; estoy seguro que este método es el correcto porque involucra a la sociedad civil, y construye un proyecto democrático desde su origen rumbo al 2024.</i></p> <p><i>Como quiera, quiero y estoy listo.</i> #RescatemosMéxico 🇲🇪 🟡 [emoticones]</p>

219. En el mensaje únicamente se advierte que Santiago Creel indica que el PRI, el PAN y el PRD han decidido ir hacia adelante juntas y juntos como el #FrenteAmplioPorMéxico. También señaló: “estoy seguro que este método



es el correcto porque involucra a la sociedad civil, y construye un proyecto democrático desde su origen rumbo al 2024”.

220. Para esta Sala Especializada, tales frases no implican un posicionamiento indebido que se traduzca en actos anticipados de precampaña y campaña, pues, aun cuando señaló: “Como quiera, quiero y estoy listo”, el denunciado no buscó posicionarse de frente a los comicios presidenciales, sino que en todo momento se refirió al referido proceso interno del FAM.
221. Por lo anterior, no se actualiza el elemento subjetivo de la infracción.

No.	Publicación	Texto
2.		<p>https://x.com/SantiagoCreelM/status/1673408416742797312?s=20</p> <p>Cuenta de @SantiagoCreelM</p> <p>26 de junio de 2023</p> <p>#RescatemosMéxico</p>
	<p>Santiago Creel Miranda:</p> <p><i>“Amigos y amigos, ya hay ruta, la decisión que he tomado es ir hacia delante, el método ya está listo y yo también, estoy decidido a darlo todo para rescatar a México y todo es todo, no le tengo miedo a nada, ni a nadie, es urgente y es nuestro momento de demostrar porqué amamos y porque protegemos a nuestro país, ese momento de unidad entre quienes queremos rescatar a México, de una unidad dentro de nuestra inmensa pluralidad y diversidad, lo que está en juego son dos visiones opuestas de México, en definitiva esa visión tiene que ser la mejor para rescatar la grandeza mexicana con la que todas y todos nosotros soñamos, pero también la que nos merecemos, mis compañeras y compañeros que vayan a registrarse, les deseo que auténticamente seamos exitosos en la tarea de agrupar a toda la oposición, les extiendo la mano sin reservas para que dentro de nuestra legítima competencia pongamos a México primero, les recuerdo que el enemigo está enfrente no en casa, hoy comenzamos a decirle adiós al gobierno que divide, que ha sembrado odio, que ha gobernado con saña y resentimiento y además con pésimos resultados, al mismo tiempo hoy comienza la construcción de una nueva esperanza para México, si ustedes están listos, yo también lo estoy, listo y decidido para dar la batalla, para estar al frente, ese es mi compromiso, somos más, muchos más los que queremos rescatar a México, es nuestro momento, es nuestra esperanza y es tiempo de estar unidos, si, es tiempo de rescatar a México.”</i></p>	

222. En la publicación, Santiago Creel se refirió a la decisión de ir delante de “estar al frente”, en referencia a su aspiración por participar en el proceso interno



del FAM; también manifestó su deseo de que quienes participaban en el proceso tuvieran éxito en la tarea de agrupar a la oposición, de donde no se advierte la intención de posicionarse ante a la ciudadanía de frente a los comicios presidenciales, sino que en todo momento se refirió al referido proceso interno del FAM.

223. De ahí que no se actualice el elemento subjetivo de la infracción.

No.	Publicación
3.	<p data-bbox="613 1005 1149 1032">https://www.youtube.com/watch?v=Y-GGI22R4Qo</p>  <p data-bbox="581 1486 1279 1567">EN VIVO / Conferencia de prensa del Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Santiago Creel Miranda Cámara de Diputados 1.859 vistas · Se transmitió en vivo el 27 jun 2023</p>
	<p data-bbox="337 1661 703 1688">Cuenta de Cámara de Diputados</p> <p data-bbox="337 1714 1101 1741">Minuto 13:56: [...] finalmente quedará uno, y ese uno espero ser yo [...]</p> <p data-bbox="337 1768 1433 2050">Minuto 16:38: [...] lo que está tratando de hacer el Comité, que por cierto hoy se instala y seguramente van a anunciar los presidentes de los partidos hoy a la una de la tarde, pues tendrá ya la enorme responsabilidad de ir emparejando la cancha, entonces si ellos piensan que lo de la licencia es necesario, pondrán lo de la licencia; si ellos piensan que establecer que no habrá premios de consolación, que yo estoy a favor que no los haya, o los reintegros famosos, me inscribo para, si no salgo, buscar una senaduría o una diputación. Entonces eso, a ver, ya están los planteamientos de los aspirantes, se nos preguntó, ya expresamos nuestros puntos de vista, yo estoy en contra de los reintegros o lo de los premios de consolación, nunca he creído en ellos, otros podrán pedir que quienes tengamos un cargo público lo dejemos, y será el Comité el que va a ir dando este tipo de equilibrio, y yo me someto a esas reglas [...].</p>

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
4.	 <p>Lo que México necesita es una agrupación política apoyada por la ciudadanía en donde el consenso y la unidad nos encamine a reconstruir lo que este gobierno ha destruido, viendo hacia el presente y futuro, así es como lo estamos haciendo con el método del #FrenteAmplioPorMéxico 🇲🇪</p> <p>Conferencia de prensa: youtube.com/watch?v=Y-GGI2...</p> <p>1:04 p. m. · 29 Jun. 2023 · 37,1 mil Reproducciones</p>	<p>https://twitter.com/SantiagoCreelM/status/1674494055005429761</p> <p>Cuenta de @SantiagoCreelM</p> <p>4 de julio de 2023</p> <p><i>Lo que México necesita es una agrupación política apoyada por la ciudadanía en donde el consenso y la unidad nos encamine a reconstruir lo que este gobierno ha destruido, viendo hacia el presente y futuro, así es como lo estamos haciendo con el método del #FrenteAmplioPorMéxico MX</i></p> <p>Conferencia de prensa: https://youtube.com/watch?v=Y-GGI22R4Qo</p>
<p style="text-align: center;">Contenido del video</p> <p>Santiago Creel: Les informo y les ratifico lo que ustedes ya conocen que es que estoy decidido, determinado, contento de haber ya conocido el método y con ese método inscribirme para poder lograr ser el coordinador de frente amplio por México, el método es para mí el reflejo de lo que México necesita, el método es el consenso y el consenso es el corazón de la unidad opositora eso es el método, claro son reglas para que se pueda determinar quién va a coordinar el frente por México, pero lo que es la parte medular es el consenso es el acuerdo entre partido y los grupos de organizaciones civiles, es el agrupamiento opositor que va a derivar en el frente más amplio, en el frente más democrático, en el frente por México más poderoso políticamente que ha tenido este país y que va a cambiar el rumbo y que en el veinticuatro (24) vamos a contar con un gobierno de coalición de integración plural de varias fuerzas políticas, apoyado por la ciudadanía y además que va a cambiarle el rumbo al país y que va a empezar a reconstruir lo que este gobierno ha destruido y que va a empezar a ordenar lo que este gobierno ha desordenado y que va a ver hacia el presente y hacia el futuro y no como lo hace este gobierno que ve solamente en el pasado.</p>		

224. En las publicaciones 3 y 4 se advierte un extracto de la conferencia de una conferencia de prensa en el que hizo referencia al proceso de selección de la persona responsable del FAM en términos similares, sin que se adviertan expresiones para solicitar el apoyo de la ciudadanía para obtener la coordinación del Frente Amplio por México, ni expresiones relacionadas con la solicitud del voto a su favor, o contra alguna precandidatura o cualquier fuerza política respecto del proceso electoral federal.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
5.		<p>https://twitter.com/SantiagoCreelM/status/167588261708077</p> <p>Cuenta de @SantiagoCreelM</p> <p>3 de julio de 2023</p> <p><i>Esta mañana manifesté ante el Comité Ejecutivo Nacional de mi partido @AccionNacional, como siempre lo he expresado públicamente, mi intención de ser el primero en inscribirme para dirigir el Frente Amplio por México. ¡Nos vemos mañana! MX'</i></p>

225. Respecto a la publicación 5, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, pues solo hizo referencia a su registro en el proceso interno del FAM, sin que se adviertan llamados a la ciudadanía para que votara por él en su calidad de precandidato o candidato presidencial.

No.	Publicación	Texto
6.		<p>https://twitter.com/SantiagoCreelM/status/167488363762669977</p> <p>Cuenta de @SantiagoCreelM</p> <p>30 de junio de 2023</p> <p><i>Agradezco mucho al Comité Directivo Estatal del PAN en Tlaxcala y a los medios de comunicación que atendieron esta rueda de prensa. Estoy decidido y determinado a representar este ejercicio colectivo del Frente Amplio por México. ¡A darle! #RescatemosMéxico Mx</i></p>

226. Respecto a la publicación 6, tampoco se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, pues solo hizo referencia a



su registro en el proceso interno del FAM, sin que se adviertan llamados a la ciudadanía para que votara por él en su calidad de precandidato o candidato presidencial, lo cual es acorde al proceso de selección interno que fue validado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado.

No.	Publicación	Texto
7.		<p>https://twitter.com/SantiagoCreelM/status/167%204427655813472256</p> <p>Cuenta de @SantiagoCreelM</p> <p>29 de junio de 2023</p> <p>Con el #FrenteAmplioPorMéxico queremos demostrar a las y los ciudadanos que somos un equipo unido, representante de la legalidad y transparencia para un próximo gobierno de coalición. #RescatemosMéxico MX Entrevista completa con @mariomal: https://youtu.be/yDxFBp1lcJE</p>
	<p>Contenido del video</p> <p><i>Voz masculina: queremos mostrarle a México que existe otra manera de hacer política, que existe otro México que es un México que le apuesta a las instituciones, a la ley y a la legalidad, la figura del frente es una figura perfectamente normada, es decir regulada, reglamentada en las leyes electorales, lo que estamos haciendo es perfectamente legal no estamos utilizando ni recursos públicos ni ninguna otra cuestión que pudiera traspasar la legalidad, estamos muy contentos y además vamos a formar un gran equipo entre todos los aspirantes, no nos vemos como enemigos o adversarios sino como parte de un equipo que vamos a integrar un gobierno de coalición finalmente.</i></p>	

227. Respecto a la publicación 7, tampoco se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, pues solo hizo referencia a su registro en el proceso interno del FAM, sin que se adviertan llamados a la ciudadanía para que votara por él en su calidad de precandidato o candidato presidencial, lo cual es acorde al proceso de selección interno que fue validado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
8.		<p>https://twitter.com/SantiagoCreelM/status/1676305121678958592</p> <p>Cuenta de @SantiagoCreelM</p> <p>4 de julio de 2023</p> <p><i>Andrés aquí comienza tu cuenta regresiva para dejar el poder, para dejarlo para siempre. A mi familia panista le agradezco este recibimiento, aquí en mi casa me siento respaldado, me siento con la energía para seguir adelante. La fuerza del PAN y del panismo nos va a sacar adelante en esta lucha por rescatar a México. ¡Quiero, debo y puedo! ¡Vamos con todo y voy con todo!</i></p>

228. Respecto a la publicación 8, tampoco se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, pues solo hizo referencia a su registro en el proceso interno del FAM, sin que se adviertan llamados a la ciudadanía para que votara por él en su calidad de precandidato o candidato presidencial, lo cual es acorde al proceso de selección interno que fue validado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado.

No.	Publicación	Texto
9.		<p>https://twitter.com/SantiagoCreelM/status/1676277761034395661</p> <p>Cuenta de @SantiagoCreelM</p> <p>4 de julio de 2023</p> <p><i>Soy un hombre de palabra, eso me tiene aquí para ser el primero en registrarme ante el Comité Organizador del Frente Amplio por México. No vengo solo, vengo con el impulso y la fuerza de la gente que quiere rescatar a México. Mi compromiso se mantiene firme con todas las familias del país. MX</i></p>



229. Respecto a la publicación 9, tampoco se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, pues solo hizo referencia a su registro en el proceso interno del FAM, sin que se adviertan llamados a la ciudadanía para que votara por él en su calidad de precandidato o candidato presidencial, lo cual es acorde al proceso de selección interno que fue validado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado
230. De ahí que no se actualice el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña denunciados.

Publicaciones de Xóchitl Gálvez

No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1673136526082060292?s=20</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>25 de junio de 2023</p> <p><i>En el 2024 puedo ganarle a Morena, NO tengo miedo. Así se lo dije a @sabinaberman en #LargoAliento.</i></p>
	Contenido del video	
	<p><i>Voz off Sabina Berman: ¿Vas por el PRI, por el PAN? ¡Por quién irías?</i></p> <p><i>Voz off Xóchitl Gálvez: Yo iría con los ciudadanos. Por ejemplo, muchos que están en MORENA me apoyaron en Hidalgo, y ellos se decían xohilistas.</i></p> <p><i>Voz off Sabina Berman: Una mujer progresista, de origen indígena, sin ninguna deuda de corrupción.</i></p> <p><i>Voz off Xóchitl Gálvez: Llegó el momento de cerrar filas los ciudadanos, el gobierno y pensar en los verdaderos problemas de México. No soy una mujer que conozca el miedo. Yo no estoy enojada con la vida. Hay gente que está encabronada con la vida y está obsesionada con el poder. Si, yo más que criticar o madrear, yo lo que quisiera es usar esta mente de ingeniera para ver como puedo resolver los problemas del país.</i></p>	

231. Esta Sala Especializada considera que no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, pues si bien hizo referencia a que llegó el momento de cerrar filas la ciudadanía, el gobierno y pensar en los verdaderos problemas de México, se consideran que dichas frases no suponen un señalamiento para posicionarse fuera del proceso interno del FAM y ante la ciudadanía en general, pues no se advierten otras



expresiones que nos lleven a considerar que se trató de llamados al voto en su favor de frente al proceso electoral 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
2.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1673676892765839370?t=yFfDsFc1Ejr31iXl6D7Tw&s=19</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>27 de junio de 2023</p> <p>Voy a ser la próxima Presidenta de México. MX</p> <p>#XóchitlVa</p>
<p>Contenido del video</p> <p>Xóchitl Gálvez Ruiz: Hace dos semanas estuve aquí con la orden de un Juez para ejercer mi derecho de réplica por que el presidente mintió, yo nunca dije que había que quitarles los programas sociales a los adultos mayores ¿como creen que yo voy a quitar esa pensión? si mi abuela murió tirada en un petate por falta de atención médica, ¿ustedes creen que voy a quitar la beca de jóvenes construyendo el futuro?; sí gracias a una beca de la facultad de ingeniería yo pude aprender a programar y conseguir un mejor empleo, ¿cómo creen que podría quitar la beca Benito Juárez para los niños? si a esa edad, yo tenía que vender gelatinas para ayudar a mi familia. Estoy convencida que los programas sociales son absolutamente indispensable por eso voté a favor para que estuvieran en la Constitución, los mexicanos merecen más, los adultos mayores merecen que además de la pensión tengan medicamento, prótesis dentales, anteojos, que tengan atención médica de calidad, que los jóvenes además de su beca aprendan a programar, tengan habilidades digitales, tengan competencias laborales, aprendan un idioma, eso les va a permitir conseguir un mejor empleo o emprender su propio negocio, que los niños tengan de nuevo sus escuelas de tiempo completo y sus estancias infantiles, que tengan sus vacunas, una buena alimentación, que aprendan inglés, que aprendan computación, pero sobre todo que si se enferman tengan sus tratamientos contra el cáncer. Eso es lo que yo quería decirle al Presidente, pero al cerrarme la puerta miles de mexicanos me abrieron la suya, entendí un poderoso mensaje, que la puerta del palacio nacional solo se abre de adentro hacia afuera por eso vamos a abrir esa puerta para millones de mexicanos y mexicanos, desde aquí les digo, voy a ser la próxima presidenta de México" el video concluye con el texto 'XOCHITL GÁLVEZ.</p>		

232. Esta Sala Especializada considera que no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, pues si bien hizo referencia a que buscó ejercer su derecho de réplica con el presidente de México, que votó a favor de los programas sociales y dijo: “voy a ser presidenta de México”, con lo que hizo referencia al proceso presidencial, se consideran que dichas frases no suponen un señalamiento para posicionarse fuera del proceso interno del FAM y ante la ciudadanía en general, pues no



se advierten otras expresiones que nos lleven a considerar que se trató de llamados al voto en su favor de frente al proceso electoral 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
3.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1675903228251377664</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>3 de julio de 2023</p> <p><i>Señor Presidente, así como yo, hay millones de mexicanas que sin la ayuda de nadie luchan por lo que creen y salen adelante. A mí nadie me ha regalado nada y le pido una cosa: respéteme que usted será quien me entregue la banda presidencial.</i></p> <p>#XóchitlVa</p>
<p>Contenido del video</p> <p>Xóchitl Gálvez Ruiz: <i>Señor Presidente usted dice que fulano o Zutano me van a poner de candidata porque usted no puede concebir que una mujer fuerte o capaz pueda ganarse por sí misma una posición en la política, usted no puede imaginar que una mujer obtenga una candidatura por méritos propios porque usted señor presidente es un machista, las únicas mujeres que usted respeta es a las que usted impone porque a los machos como usted les asusta una mujer independiente e inteligente, en mi vida nadie me ha regalado nada y de usted solo quiero que me regale una cosa, que me respete, usted me va a entregar la banda presidencial y yo se la voy a recibir con una amplia sonrisa". El video concluye con el texto "XÓCHITL GÁLVEZ SENADORA.</i></p>		

233. Respecto a la publicación 2, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, pues si bien hizo referencia a que el presidente de México sería quien le entregaría la presidencial, dichas frases no implican un posicionamiento de Xóchitl Gálvez fuera del proceso interno del FAM y ante la ciudadanía en general, pues se refieren a su aspiración por alcanzar la coordinación del FAM, aunado a que no se advierten otras expresiones que nos lleven a considerar que llamó a la ciudadanía para que votara por ella en su calidad de precandidata o candidata presidencial.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



4.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1676284037026009088</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>4 de julio de 2023</p> <p>Listo mi registro ante el Comité Organizador para ser la responsable de la construcción del #FrenteAmplioPorMéxico. ✓</p> <p>Estoy convencida que #MéxicoMereceMás.</p> <p>#XóchitlVa</p>
----	--	---

No.	Publicación	Texto
5.		<p>https://www.facebook.com/Xochitl.Galvez.R/posts/pfbid0Xtmx8AiTHfDxd5Kovy8ftZ2PQEdddvbNRBbTNZE4soGZpXRnt6eehdQEN44mc/?locale=es_LA</p> <p>Perfil de Facebook Xóchitl Gálvez Ruiz</p> <p>4 de julio de 2023</p> <p>Listo mi registro ante el Comité Organizador para ser la responsable de la construcción del #FrenteAmplioPorMéxico. ✓</p> <p>Estoy convencida que #MéxicoMereceMás.</p> <p>#XóchitlVa</p>

234. Respecto a las publicaciones 4 y 5, cuyo contenido es similar, con la diferencia de que una se difundió en X y la otra en Facebook, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, pues solo hizo referencia a su registro en el proceso interno del FAM, sin que se adviertan llamados a la ciudadanía para que votara por ella en su calidad de precandidata o candidata presidencial.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
6.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1676307888912887827</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>4 de julio de 2023</p> <p><i>Notifiqué a @AccionNacional mi registro para ser responsable de la construcción del #FrenteAmplioPorMéxico.</i></p> <p><i>Si estás interesado en participar en la recolección de firmas, inscríbete en la siguiente liga.</i></p> <p>#MéxicoMereceMás</p> <p>https://xochi.tl/voluntariosfirmas/</p>

235. Respecto a la publicación 6, tampoco se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, pues solo hizo referencia a su registro en el proceso interno del FAM, sin que se adviertan llamados a la ciudadanía para que votara por ella en su calidad de precandidata o candidata presidencial, solo la solicitud para que la ciudadanía participara en la recolección de firmas de apoyo, lo cual es acorde al proceso de selección interno que fue validado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado.

No.	Publicación	Texto
7.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1676346923869929483</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>4 de julio de 2023</p> <p><i>Notifiqué al @PRI_Nacional mi registro para ser responsable de la construcción del #FrenteAmplioPorMéxico.</i></p> <p><i>¡Gracias por el recibimiento!</i></p> <p>#MéxicoMereceMás #XóchitlVa</p>



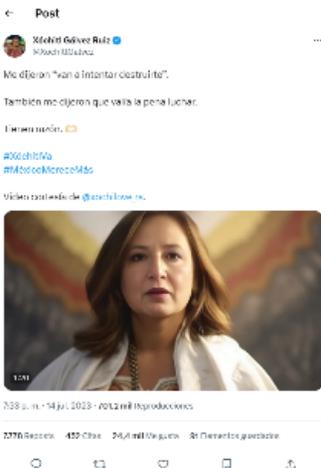
236. Respecto a la publicación 7, tampoco se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, pues solo hizo referencia a su registro en el proceso interno del FAM, sin que se adviertan llamados a la ciudadanía para que votara por ella en su calidad de precandidata o candidata presidencial, lo cual es acorde al proceso de selección interno que fue validado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado.
237. De ahí que no se actualice el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña denunciados.

No.	Publicación	Texto
8.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1676754840892973058</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>5 de julio de 2023</p> <p><i>“Siempre habrá quien no te crea. Quien dude de tus orígenes, de tu historia y de tus sueños. Cree en ti, lo demás, que te valga madres”.</i></p> <p><i>¡Que buen video de los @xochilove_rs!</i></p>
<p>Contenido del video</p> <p><i>Voz off Xóchitl Gálvez: Ahora el presidente muy machito dice que no me cree. Siempre habrá quien no te crea, quien dude de tus orígenes, historia y de tus sueños. Siempre habrá quien dude de tu fuerza, de tu capacidad y de tus ideales. Te criticarán las ropas, los dientes, tus manos, hablarán mal de tus palabras, de tus ideas y de tus valores. No te creen porque no eres igual, no te creen porque no lo pueden creer, no te creen porque han perdido la fe. Han confundido la esperanza, esa que vive en el corazón, con la venganza que los ha hecho perder la razón. Siempre habrá quien no te crea, porque siempre habrá alguien al que le parezca imposible creer lo que es incapaz de imaginar. Haz todo lo que sientas correcto, haz todo lo que te haga sentir bien, deja que hablen tus acciones y no permitas que nada ni nadie te detenga. Cree en ti, lo demás que te valga madres.</i></p>		

238. Respecto a la publicación 8, tampoco se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña.



239. En la publicación que realizó Xóchitl Gálvez desde su perfil de X se observa que compartió un video realizado de manera digital por quienes la propia denunciada identifica como personas que simpatizan con ella, al nombrarlos “Xochilove_rs”.
240. En ese video se observa a la imagen recreada de una mujer con rasgos similares a los de Xóchitl Gálvez. Toda vez que la propia denunciada compartió dicho material audiovisual, se considera que hay elementos suficientes para concluir que asumió que se trataba de una representación de su persona.
241. En el video se hizo referencia a que “*el presidente muy machito dice que no me cree*” y señaló que “*Siempre habrá quien no te crea, porque siempre habrá alguien al que le parezca imposible creer lo que es incapaz de imaginar*”. Sin embargo, de esas frases no se adviertan llamados a la ciudadanía para que votara por ella en su calidad de precandidata o candidata presidencial, lo cual es acorde al proceso de selección interno que fue validado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado.
242. De ahí que no se actualice el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña denunciados.

No.	Publicación	Texto
9.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1680027691062370304</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>14 de julio de 2023</p> <p><i>Me dijeron “van a intentar destruirte”. También me dijeron que valía la pena luchar. Tienen razón.</i></p> <p>#XochitlVa #MéxicoMereceMás</p> <p>Video cortesía de @xochilove_rs</p>



No.	Publicación	Texto
	Contenido del video	
	<i>Voz off Xóchitl Gálvez: Me decían, no lo hagas te van a destruir. Me decían no vayas, ya sabes como son. Me advirtieron cuídate, están fuera de control. Intentarán lastimarte, herirte, dañarte. Mentirán y repetirán esas mentiras un millón de veces. Usarán todo el poder y todo el dinero para destruirte, pero se equivocan, porque no pueden destruir lo que no ven, porque no pueden detener lo que no tocan, porque no pueden entender lo que no imaginan, porque no se trata de mí, yo no soy solo yo, yo soy millones de personas que queremos un mejor país, soy millones de corazones que queremos sonreír. Yo soy esos millones de sueños con un futuro mejor, yo no soy solo yo, yo soy la suma de todos. Sé que no será fácil, pero será maravilloso.</i>	

243. Respecto a la publicación 9, tampoco se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña.
244. En la publicación que realizó Xóchitl Gálvez desde su perfil de X se observa que compartió un video realizado de manera digital por quienes la propia denunciada identifica como personas que simpatizan con ella, al nombrarlos “Xochilove_rs”.
245. En ese video se observa a la imagen recreada de una mujer con rasgos similares a los de Xóchitl Gálvez. Toda vez que la propia denunciada compartió dicho material audiovisual, se considera que hay elementos suficientes para concluir que asumió que se trataba de una representación de su persona.
246. En la publicación, emitió una reflexión personal de los retos que podría representar participar en el proceso interno, de donde no se advierten llamados a la ciudadanía para que votara por ella en su calidad de precandidata o candidata presidencial, lo cual es acorde al proceso de selección interno que fue validado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado.
247. De ahí que no se actualice el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña denunciados.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
10.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1679488560146292738</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>13 de julio de 2023</p> <p><i>El amor vencerá al odio. La unión vencerá a la división. La verdad vencerá a la mentira. Gran video de @xochilove_rs.</i></p> <p>#XóchitlVa #MéxicoMereceMás</p>
	Contenido del video	
	<p><i>Voz off Xóchitl Gálvez: Imagina despertar todos los días para odiar. Imagina todos los días hablar mal de los demás. Imagina que todo lo que te preocupa es descalificar. Imagina que solo te dedicas a fomentar el rencor y la división. Imagina mentir todas las mañanas. Imagina engañar cada día, todos los días. Imagina pedir a la gente que odie, que dude, que ofenda. Imagina eso todos los días. Ahora imagina su coraje y su sorpresa al descubrir que su veneno no tiene efecto, que no nos ofende, que no nos divide, que no nos rompe. Con la paz de saber que estás haciendo lo correcto. Imagina con amor, con perdón, con alegría, mirar el mañana. Imagina despertar con una sonrisa cada día, todos los días. Ese es el México que queremos y todos están invitados.</i></p>	

248. Respecto a la publicación 10, tampoco se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña.
249. En la publicación que realizó Xóchitl Gálvez desde su perfil de X se observa que compartió un video realizado de manera digital por quienes la propia denunciada identifica como personas que simpatizan con ella, al nombrarlos "Xochilove_rs".
250. En ese video se observa a la imagen recreada de una mujer con rasgos similares a los de Xóchitl Gálvez. Toda vez que la propia denunciada compartió dicho material audiovisual, se considera que hay elementos suficientes para concluir que asumió que se trataba de una representación de su persona.
251. En la publicación emitió una reflexión personal sobre el país que desea, de donde no se advierten llamados a la ciudadanía para que votara por ella en



su calidad de precandidata o candidata presidencial, lo cual es acorde al proceso de selección interno que fue validado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado.

252. De ahí que no se actualice el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña denunciados.

No.	Publicación	Texto
11.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1681529189646880768</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>18 de julio de 2023</p> <p><i>La esperanza de los mexicanos nunca muere, solo ha cambiado de manos.</i></p> <p>#XóchitlVa</p>
<p>Contenido del video</p> <p><i>Voz off Xóchitl Gálvez: Hace seis años México era otro, las cosas no estaban bien, millones de personas llenas de esperanza decidieron cambiar la historia y llenos de ilusión eligieron algo diferente. Hoy México está peor que nunca, la oportunidad maravillosa que la gente les dio fue tirada a la basura. La gente quería un cambio hermoso y obtuvo un teatro estúpido, porque teniendo todo el poder y todo el dinero para hacer el bien, solo lo han invertido para hacerlo mal y para destruirlo todo, todo, menos la esperanza, esa sigue ahí, en cada sueño mexicano, en cada persona con alegría, en cada esfuerzo. Esa esperanza es la que quieren desaparecer, porque ya no les pertenece, pero es tarde ya, esa luz está otra vez en los corazones de millones de mexicanos. La esperanza nunca muere, solo ha cambiado de manos. Abrázala fuerte.</i></p>		

253. Respecto a la publicación 11, tampoco se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña.

254. En la publicación que realizó Xóchitl Gálvez desde su perfil de X se observa que compartió un video realizado de manera digital en el que se observa a la imagen recreada de una mujer con rasgos similares a los de Xóchitl Gálvez. Toda vez que la propia denunciada compartió dicho material audiovisual, se considera que hay elementos suficientes para concluir que asumió que se trataba de una representación de su persona.



255. El video contiene frases que corresponden a su opinión sobre la situación del país, sin que se adviertan llamados a la ciudadanía para que votara por ella en su calidad de precandidata o candidata presidencial, lo cual es acorde al proceso de selección interno que fue validado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado.
256. De ahí que no se actualice el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña denunciados.

No.	Publicación	Texto
12.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1683501048193753089</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>24 de julio de 2023</p> <p><i>Con esfuerzo, amor y esperanza, puedes volar tan alto como quieras. Todo es posible.</i></p> <p><i>¡Qué motivador video de @xochilove_rs!</i></p> <p>#XóchitlVa #FirmaleX #MéxicoMereceMás</p>
<p>Contenido del video</p> <p><i>Voz off Xóchitl Gálvez: Te engañaron, te dijeron que no podía sola, que era imposible, repitieron una y otra vez que era solo un sueño. Te dijeron aquí te toco vivir y te cerraron la puerta. Te enseñaron a odiar al que tenía y te mintieron diciendo que hacían trampas. Apagaron tus ilusiones y te guardaron en una jaula. Te hicieron sentir que te querían, que te apoyaban, por solo darte pan y agua. Hoy sientes mover tus alas, la puerta no tiene seguro, miras el sol a lo alto, sabes que puedes volar tan lejos como quieras. Sí, soy una niña que nació en un pueblo, que vendió gelatinas para ayudar a su familia, que llegó sola a la ciudad con el sueño de estudiar y ser alguien, una mujer que no olvida de donde viene y que se siente orgullosa de ello. Me convertí en ingeniera, monte una empresa exitosa y además me he dedicado a servir a los demás con amor. No te cuento mi historia para que me admires, te la cuento para que te inspires. Mi historia es la historia de millones de personas que lograron salir adelante con esfuerzo, con amor, con esperanza, es posible, todo es posible, solo necesitas una oportunidad. Vuela.</i></p>		

257. Respecto a la publicación 12, tampoco se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña.
258. Esto, porque en la publicación que realizó Xóchitl Gálvez desde su perfil de X se observa que compartió un video realizado de manera digital por quienes



la propia denunciada identifica como personas que simpatizan con ella, al nombrarlos “Xochilove_rs”.

259. En ese video se observa a la imagen recreada de una mujer con rasgos similares a los de Xóchitl Gálvez. Toda vez que la propia denunciada compartió dicho material audiovisual, se considera que hay elementos suficientes para concluir que asumió que se trataba de una representación de su persona.
260. En el video se emitieron expresiones que corresponden a un relato sobre su vida, de las cuales no se advierten llamados a la ciudadanía para que votara por ella en su calidad de precandidata o candidata presidencial.
261. De ahí que no se actualice el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña denunciados.

No.	Publicación	Texto
13.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1684044201439240192</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>25 de julio de 2023</p> <p>¡Firma tú y firma tu madre!</p> <p>¡Firmale 4x4! ¡Con todo y por todo!</p> <p>#FirmaleX</p>
	<p>Contenido del video</p> <p><i>Voz off Xóchitl Gálvez: Vamos muy bien, tenemos temblando a las corcholatas, pero no basta. Sentimos emoción y esperanza, pero no basta. Hay que firmar, firmar y conseguir más firmas. Si ya firmaste, consigue cuatro personas más que firmen, a ellos pídeles otras cuatro y así tú, más cuatro por cuatro. Este es un proyecto todo terreno, cuatro por cuatro en el campo, en la ciudad, en terracería y carretera, firmo yo, firmas tú y firma tú madre. Cuatro por cuatro tú, más cuatro por cuatro firmas más, firmale.</i></p>	

262. Respecto a la publicación 13, tampoco se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña.



263. En la publicación que realizó Xóchitl Gálvez desde su perfil de X se observa que compartió un video realizado de manera digital en el que se observa a la imagen recreada de una mujer con rasgos similares a los de Xóchitl Gálvez. Toda vez que la propia denunciada compartió dicho material audiovisual, se considera que hay elementos suficientes para concluir que asumió que se trataba de una representación de su persona.
264. En el video solicitó a la gente que firme su simpatía por ella, solicitud que es acorde al proceso de selección interno que fue validado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado, sobre todo porque no se advierten llamados a la ciudadanía para que votara por ella en su calidad de precandidata o candidata presidencial.
265. De ahí que no se actualice el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña denunciados.

No.	Publicación	Texto
14.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1685122208933244928</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>28 de julio de 2023</p> <p>Dicen los @xochilove_rs que en la escuela les enseñaron a despejar la X, pero que hoy es tiempo que la X desPEJE a México.</p> <p>#XóchitlVa #FirmaleX</p>
<p>Contenido del video</p> <p><i>Voz off hombre: Con la X despejada descubrimos su valor. Xóchitl es una mujer que representa el sueño mexicano. Viene desde abajo y con trabajo. Es inteligente, preparada, entrona, valiente, trabajadora y simpática. Luego entonces ¿por qué la atacan? Sencillo, por eso mismo. Porque Xóchitl conecta con muchos mexicanos. Porque no es una política tradicional. Porque es de verdad. Porque tiene lo mejor de la izquierda, de la derecha y del centro. Y eso es una amenaza para los planes de AMLO, para dejarle el poder fácilmente a su corcholata favorita. Su problema es que, según los datos, hoy Xóchitl también es una propuesta atractiva para muchos morenistas. Morenos que están decepcionados de AMLO o a los que les parece aburridísima Claudia. Eso cambia el rumbo de la elección. Sin tener argumentos en contra de Xóchitl, desde el Palacio ahora se ordenan ataques, mentiras y chismes para descalificar a Xóchitl con el único objetivo de sembrar dudas, descalificarla y evitar la pérdida de los morenistas que le aseguraba el triunfo. Esos morenistas sensatos que, los hay, serán quienes les den el rumbo nuevo a la nación. Esta en sus manos. La pregunta es, crearán los mexicanos los inventos contra Xóchitl de los últimos días, o crearán en los más de 40 años de trayectoria de la ingeniera. Xóchitl está despejada ¿Se despejarán el resto de los mexicanos?</i></p>		

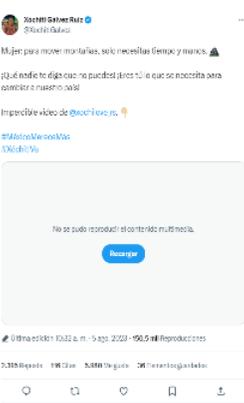


266. Respecto a la publicación 14, tampoco se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, pues, en la publicación que realizó Xóchitl Gálvez desde su perfil de X, se observa un video realizado de manera digital en el que se le describe como una mujer preparada, entrona, valiente, trabajadora y simpática, que no es una política tradicional y se solicita a la gente que firme su simpatía por ella, solicitud que es acorde al proceso de selección interno que fue validado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado, sobre todo porque, aun cuando hizo referencia a “AMLO”, siglas con las que se conoce al presidente Andrés Manuel López Obrador, no se advierten llamados a la ciudadanía para que votara por ella en su calidad de precandidata o candidata presidencial o para que votara contra MORENA.
267. De ahí que no se actualice el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña denunciados.

No.	Publicación	Texto
15.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1687121043251769344</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>3 de agosto de 2023</p> <p><i>Si eres mexicano y vives en el extranjero y misseas los tacos this message is for you.</i></p> <p><i>También puedes echar una signature y participar en el proceso del #FrenteAmplioporMéxico.</i></p> <p><i>Regístrate ¡it's our moment!</i></p> <p>#XóchitlVa</p>
<p>Contenido del video</p> <p><i>Voz off Xóchitl Gálvez: Si actualmente vives fuera de México, pero tu corazón sigue acá, te pido que me apoyes con tu firma. Si tu credencial de elector tiene domicilio en el extranjero, si puedes firmar y votar desde el exterior, solo entra a esta liga y ahí empieza a darme tu apoyo. Luego te van a pedir unos datos que están en tu credencial de elector, es importante que la tengas a la mano. Luego te tomas una foto y listo, quedas inscrito. Ayúdanos a construir un México, desde el amor, la esperanza y el esfuerzo.</i></p>		



268. Respecto a la publicación 15, tampoco se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña.
269. En la publicación que realizó Xóchitl Gálvez desde su perfil de X se observa que compartió un video realizado de manera digital en el que se observa a la imagen recreada de una mujer con rasgos similares a los de Xóchitl Gálvez. Toda vez que la propia denunciada compartió dicho material audiovisual, se considera que hay elementos suficientes para concluir que asumió que se trataba de una representación de su persona.
270. En el video, se solicita a la gente que vive fuera de México que firme su simpatía por Xóchitl Gálvez, solicitud que es acorde al proceso de selección interno que fue validado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado, sobre todo porque no se advierten llamados a la ciudadanía para que votara por ella en su calidad de precandidata o candidata presidencial.
271. De ahí que no se actualice el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña denunciados.

No.	Publicación	Texto
16.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1687864267306078208</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>5 de agosto de 2023</p> <p><i>Mujer: para mover montañas, sol necesitas tiempo y manos.</i></p> <p><i>¡Qué nadie te diga que no puedes! ¡Eres tú lo que se necesita para cambiar a nuestro país!</i></p> <p><i>Impedible video de @xochilove_rs.</i></p> <p>#MéxicoMereceMás #XóchitlVa</p>
<p>Contenido del video</p> <p><i>Voz off Xóchitl Gálvez: Si eres bonita eres tonta, si eres exitosa eres mala, si eres cariñosa eres golfa. Si estas con alguien es por interés. Si llegas lejos es porque te ayudaron. Si te promueven es porque le gustas a tu jefe. Si eres la jefa es porque eres una perra. Si estudias la universidad es solo mientras te casas. Si te arreglas eres una provocadora. Si tu conquistas a un hombre eres una fácil. Si muestras tus emociones eres débil. Si envejeces no sirves. Si piensas asustas. Si quieres llevar a este país a un destino mejor, dirán que te ayudaron, te impusieron, dirán que mientes, que escondes algo, que no es posible. Para algunos ser mujer es una posición difícil de entender, pero para muchas ser mujer es lo difícil. Hace cincuenta años superé esas ideas y me tomó una vida, lo hice desde la experiencia, con amor y con valor. Entendí que para mover montañas solo necesitas tiempo y manos. Eres tú, este es el tiempo, toma mis manos.</i></p>		



272. Respecto a la publicación 16, tampoco se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, pues se trató de un mensaje dirigido a las mujeres con el afán de motivarlas a participar en la toma de decisiones, dicho mensaje es acorde al proceso de selección interno que fue validado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado, sobre todo porque no se advierten llamados a la ciudadanía para que votara por ella en su calidad de precandidata o candidata presidencial .
273. De ahí que no se actualice el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña denunciados.

Publicación de Beatriz Paredes

No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://twitter.com/BeatrizPRangel_/status/1582153942292578304</p> <p>Cuenta de @BeatrizPRangel_</p> <p>17 de octubre de 2022</p> <p><i>Desde esta trinchera expreso con humildad y con decisión que aspiro a ser candidata a Presidenta de la República, a encabezar una gran alianza entre los partidos políticos, con la sociedad civil; un frente amplio de los hombres y las mujeres democráticas de México. MX</i></p>
	<p>Contenido del video</p> <p><i>Beatriz Paredes: Yo no puedo negar lo que soy, soy una militante que viene desde la base, soy una militante que he tenido oportunidades, con la bandera y con la convocatoria de nuestro partido, no me respalda en mi biografía, ni ningún grupo de interés, ni intereses oscuros, ni ningún magnate o potentado, todo el respaldo que he tenido, tiene que ver con el pueblo de Tlaxcala y con las oportunidades que ustedes me han dado, por eso hoy desde esta trinchera expreso con humildad, expreso con humildad y con decisión que aspiro a ser candidata a presidenta de la república, a encabezar una gran alianza entre los partidos políticos con la sociedad civil un frente amplio de los hombres y las mujeres democráticas de México porque el dos mil veinticuatro (2024) vamos a recuperar la historia, la historia de la democracia, la historia de la justicia de la legalidad, vamos por la grandeza de México.</i></p>	

274. Respecto a esta publicación, tampoco se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, pues solo hizo referencia a



su aspiración a ser candidata a presidenta de la república, sin que se adviertan llamados a la ciudadanía para que votara por ella en su calidad de precandidata o candidata presidencial, lo cual no es contrario a la normativa aplicable.

Publicación de Enrique de la Madrid

No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://twitter.com/edelamadrid/status/1676644955325087746?s=20</p> <p>Cuenta @edelamadrid</p> <p>5 de julio de 2023</p> <p><i>Hoy me registré como aspirante para encabezar el #FrenteAmplioPorMéxico pero también registré a millones de mexicanos que confían en #ElMejorMéxicoPosible. Este no es un día para mí, es un día para ti.</i></p>

275. Respecto a esta publicación, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, pues solo hizo referencia a su registro en el proceso interno del FAM, sin que se adviertan llamados a la ciudadanía para que votara por él en su calidad de precandidato o candidato presidencial, lo cual es acorde al proceso de selección interno que fue validado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado.
276. De ahí que no se actualice el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña denunciados.

Publicaciones de Silvano Aureoles

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://x.com/Silvano_A/status/1680584173239562242?ref_src=twsrc%5Etfw</p> <p>Cuenta @Silvano_A 10 de julio de 2023</p> <p><i>¡Ya estamos de regreso en Sinaloa! Con mucho cariño estamos invitando a todas y todos mis amigos sinaloenses a qué se sumen a este esfuerzo de rescatar a nuestro querido país. ¡Morena es un peligro para México! #PorMéxico #SilvanoVa</i> ❤️</p>

277. Respecto a esta publicación, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, pues solo invitó a la ciudadanía a sumarse al esfuerzo que, en su opinión, implica rescatar al país, sin que se adviertan llamados a la ciudadanía para que votara por él en su calidad de precandidato o candidato presidencial, lo cual es acorde al proceso de selección interno que fue validado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado.
278. Si bien expresó “MORENA es un peligro para México”, dicha frase solo implica su opinión, sin que pueda entenderse como un llamado a la ciudadanía para rechazar o para no votar por dicho partido, sobre todo porque no se advierten referencias al proceso electoral federal.
279. De ahí que no se actualice el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña denunciados.

No.	Publicación	Texto
2.		<p>https://x.com/Silvano_A/status/1680584173239562242?ref_src=twsrc%5Etfw</p> <p>Cuenta @Silvano_A 16 de julio de 2023</p> <p><i>Creo en un México mejor, incluyente, por y para todas las personas que confían en lograr un cambio verdadero.</i></p> <p><i>Voy a ser representante del Frente Amplio por México de la mano de #Tlaxcala.</i> <i>#PorMéxico #SilvanoVa</i> ❤️</p>



280. Respecto a esta publicación, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, pues solo hizo referencia a su aspiración por ser representante del FAM, sin que se adviertan llamados a la ciudadanía para que votara por él en su calidad de precandidato o candidato presidencial, lo cual es acorde al proceso de selección interno que fue validado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado.
281. De ahí que no se actualice el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña denunciados.

Publicaciones relacionadas con el evento del 10 de julio de 2023, en el cual se presentaron a las personas que se registraron ante el comité organizados como aspirantes a la coordinación del FAM

No.	Publicación
1.	<p data-bbox="472 1338 1295 1365">https://www.facebook.com/PartidoAccionNacional/videos/610387467887705/</p> 
	<p data-bbox="337 2050 862 2077">Perfil de Facebook del Partido Acción Nacional</p> <p data-bbox="337 2104 1268 2131">Moderador: Les agradecemos tomar sus lugares para iniciar con este evento por favor.</p> <p data-bbox="337 2158 1430 2239"><i>Bienvenidos a la presentación de las personas acreditadas como aspirantes a responsables del frente amplio por México, iniciamos este evento con un mensaje del comisionado Juan Manuel Guerrero, miembro del comité organizador.</i></p> <p data-bbox="337 2265 1430 2346">Juan Manuel Guerrero: Bien, muy buenas tardes, bienvenidos sobre todo los medios de comunicación, los representantes de los organismos de la sociedad civil, los representantes de los partidos políticos, y por supuesto toda la ciudadanía, les voy a solicitar que nos pongamos de pie y guardemos 1 minuto</p>



No.	Publicación
	<p data-bbox="472 585 1292 612">https://www.facebook.com/PartidoAccionNacional/videos/610387467887705/</p> <p data-bbox="337 615 1427 669"><i>de silencio en honra del licenciado Porfirio Muñoz Ledo, un gran defensor de la democracia moderna de México.</i></p> <p data-bbox="337 696 683 723"><i>*Guardan un minuto de silencio*</i></p> <p data-bbox="337 749 781 776">Juan Manuel Guerrero: <i>Muchas gracias.</i></p> <p data-bbox="337 806 1427 1083"><i>Bien, comentarles que hemos llevado a cabo el procedimiento para tener el responsable de los diálogos ciudadanos y de la selección para esa persona responsable en la construcción del Frente Amplio por México, de acuerdo a los lineamientos que le fueron turnados a todos los interesados, recibimos del día 2 al día... del día 4 al 9 de Julio, a 33 personas interesadas, tanto pertenecientes o militantes de algún partido político como ciudadanos de distintas regiones y de distintas causas, después de revisar los documentos y ver cuál de ellos se apegaban a los lineamientos hemos aceptado el registro de 13 de ellos, es importante mencionar que esta es una respuesta de interés y de confianza de la ciudadanía a este proceso, y que, desde luego estas 13 personas tienen la característica de poder hacer valer el liderazgo nacional, para todos aquellos que no fueron favorecidos, y que nos hicieron el favor de asistir y de hacer el esfuerzo, los invitamos a continuar trabajando para este Frente Amplio, muchas gracias.</i></p> <p data-bbox="337 1110 1427 1163">Moderador: <i>Muy bien sedemos ahora hoy el micrófono al diputado Luis Espinosa Cházaro, coordinador del grupo parlamentario del PRD.</i></p> <p data-bbox="337 1190 1427 1298">Luis Espinosa Cházaro: <i>Muchas gracias a los medios de comunicación, es un gusto poder encontrarnos hoy aquí, quiero saludar a mis compañeros del Comité Organizador, y sobre todo agradecer al Partido Acción Nacional y al Partido Revolucionario Institucional el permitir que me dirija yo hoy a ustedes, desde la parte que toca a los partidos.</i></p> <p data-bbox="337 1325 1427 1432"><i>Ayer inscribimos ante el Instituto Nacional Electoral, un Frente, solicitamos que sea inscrito un Frente, porque queremos estar en el marco de la legalidad, lamentamos que no haya habido una presencia por parte de los consejeros del INE, pero sí estamos ciertos que nos autorizarán en los próximos días este frente.</i></p> <p data-bbox="337 1459 1427 1540"><i>Es momento de enaltecer este proceso histórico, en conjunto con la ciudadanía, donde como ya se dijo se recibieron, 33 registros, bajo el método que hemos delineado y que hemos compartido transparentemente con ustedes.</i></p> <p data-bbox="337 1567 1427 1835"><i>Es interesante ver cómo caminan la construcción del Frente Amplio por México y cómo ha impactado positivamente a la ciudadanía, estamos cambiando la narrativa del país que hace unas semanas se veía verdaderamente desoladora, y estamos generando un cambio a las y los Mexicanos y ante ello, ciudadanía y partidos, asumimos responsablemente, frente a todos que daremos resultados, hoy faltan etapas donde iremos compartiendo la información que la ciudadanía necesita saber, pero sin duda esta semana de registro que arrancó el 4 de julio y cerró el día de ayer, día 9 se dieron cita importantes liderazgos y voluntades ciudadanas, que buscan lo mismo que nosotros, PAN, PRI, PRD, el México que todas y todos merecemos. Destaco por último la participación y convicción de mis compañeros y compañeras del Comité Organizador, para dar paso al anuncio que hoy nos cita con ustedes. Muchas gracias y muy buen día.</i></p> <p data-bbox="337 1862 1427 1943">Moderador: <i>Gracias, a continuación, la comisionada Teresa González Luna, del Comité Organizador hará la presentación de las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos emitidos en la convocatoria para responsable de la construcción del Frente Amplio por México.</i></p> <p data-bbox="337 1970 1427 2346">Teresa González Luna: <i>Muy buenas tardes tengan todos y todas ustedes, es un gusto, estar aquí con información importante para toda la ciudadanía mexicana, hoy concluye con éxito la fase inicial de este proceso consultivo, conjunto con organizaciones de la sociedad civil y los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, y de la Revolución Democrática, estamos listos para iniciar la primera etapa de este proceso que nos convoca a todas y todos los ciudadanos mexicanos, desde luego incluyendo la participación de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, se nos invita, se nos convoca a participar en una consulta amplia, encaminada al desarrollo de diálogos ciudadanos y a la selección de la persona responsable para la construcción del Frente Amplio por México, sin duda, este ejercicio renueva los ánimos y compromisos democráticos de nuestro país, a continuación damos a conocer los nombres de las y los aspirantes que solicitaron su registro en tiempo y forma, ante este comité organizador, y cumplen cabalmente con todos los requisitos establecidos en la invitación, con antecedentes acreditados en la vida democrática del país y presencia, y liderazgos nacionales, las siguientes personas, participarán en el proceso de selección de la o él responsable para la construcción</i></p>



No.	Publicación
	<p data-bbox="472 585 1292 612">https://www.facebook.com/PartidoAccionNacional/videos/610387467887705/</p> <p data-bbox="337 612 1425 672"><i>del Frente Amplio por México, a las y los aspirantes aquí presentes que están ya con nosotros recibirán una constancia de aceptación de aprobación, por parte del comité organizador.</i></p> <p data-bbox="337 693 1425 916"><i>Ciudadano Silvano Aureoles Conejo; en su representación el Ciudadano Ramón Sosamontes; Ciudadano Santiago... ok..., Ciudadano Santiago Creel Miranda; en su representación Marco Humberto Aguilar Coronado; Ciudadano Enrique Octavio de la Madrid Cordero; Ciudadano José Jaime Enríquez Félix, Ciudadana Xóchitl Gálvez Ruiz, Ciudadano Francisco Javier García Cabeza De Vaca; en su representación Marco Humberto Aguilar Coronado, Ciudadano Ignacio Loyola Vera; Ciudadano Miguel Mancera Espinosa; Ciudadana Beatriz Paredes Rangel, Ciudadano Jorge Luis Preciado Rodríguez, Ciudadano Gabriel Ricardo Quadri De La Torre; Ciudadano Israel Rivas Bastida; Ciudadano Sergio Iván Torres Bravo.</i></p> <p data-bbox="337 943 1425 1056"><i>Este es el primer paso ya tenemos y contamos con el registro de las y los aspirantes para participar en este proceso histórico agradecemos su presencia, pero sobre todo agradecemos la participación de los medios de comunicación, la participación y el acompañamiento de toda la ciudadanía mexicana. Muchísimas gracias,</i></p> <p data-bbox="337 1083 1425 1163">Moderador: <i>por favor invitamos a los aspirantes a nivel de piso a que se tomen la fotografía oficial aquí por favor. El comité organizador por favor permanecer en su lugar, solo los aspirantes bajan para la fotografía oficial, aspirantes a nivel de piso. Perfecto. Muchas gracias.</i></p>

282. Respecto a esta publicación, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, pues solo hizo referencia a la conclusión de la primera fase del proceso interno del FAM, así como a la presentación de las personas que se registraron como aspirantes: Silvano Aureoles; Santiago Creel; Enrique de la Madrid; José Jaime Enríquez Félix, Xóchitl Gálvez; Francisco Javier García Cabeza De Vaca; Ignacio Loyola Vera; Miguel Ángel Mancera; Beatriz Paredes, Jorge Luis Preciado, Gabriel Quadri; Israel Rivas Bastida y Sergio Iván Torres Bravo.
283. No obstante, en el evento no se advirtió que las personas registradas como aspirantes hicieran uso de la voz, o que en el evento se realizaran llamados a la ciudadanía para que votara a favor o en contra de alguna posible candidatura o fuerza política, por lo que se considera que ese evento fue acorde al proceso de selección interno que fue validado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado.
284. De ahí que no se actualice el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña denunciados.

Publicación realizada en el perfil de la red social X del PAN



No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://x.com/accionnacional/status/1678535672406196224?s=46&t=sjuthk84WWc-VxXn1dJR-g</p> <p>Cuenta @AccionNacional</p> <p>10 de julio de 2023</p> <p><i>El Comité Organizador presentó a las personas acreditadas como aspirantes a Responsables para la Construcción del #FrenteAmplioDeMéxico.</i></p> <p><i>Nuestro reconocimiento y el mayor de los éxitos en la siguiente etapa del proceso para construir juntos un mejor rumbo para el país.</i></p>

285. Respecto a esta publicación, no se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de precampaña y campaña, pues, se hizo referencia a que el comité organizador del FAM presentó a las personas que se registraron como aspirantes: Silvano Aureoles; Santiago Creel; Enrique de la Madrid; José Jaime Enríquez Félix, Xóchitl Gálvez; Francisco Javier García Cabeza De Vaca; Ignacio Loyola Vera; Miguel Ángel Mancera; Beatriz Paredes, Jorge Luis Preciado, Gabriel Quadri; Israel Rivas Bastida y Sergio Iván Torres Bravo.
286. No obstante, en la publicación no se advierten llamados a la ciudadanía para que votara a favor o en contra de alguna posible candidatura o fuerza política, por lo que se considera que la publicación no es contraria a la normativa aplicable.
287. Por lo anterior, se advierte que no se actualizan los actos anticipados de precampaña y campaña analizados en este apartado, toda vez que las expresiones se dieron en el contexto del registro de las personas aspirantes a ser la responsable del FAM¹⁹³.

¹⁹³ Jurisprudencia 34/2024, de rubro: “ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. LA SOLA MANIFESTACIÓN DE LA INTENCIÓN DE ASPIRAR A UN CARGO PÚBLICO NO LOS CONFIGURA”.



288. Por otro lado, el análisis integral de las publicaciones denunciadas revela que no nos encontramos ante **conductas sistemáticas** para posicionar a los partidos integrantes del FAM, o bien, a alguna precandidatura o candidatura respecto del proceso electoral federal, pues, como se expuso, las manifestaciones denunciadas solo tuvieron como propósito dirigirse a la militancia y personas simpatizantes, dentro del proceso para designar a la persona responsable de dicho frente.

Vulneración a los principios de imparcialidad y equidad

289. Al haber resultado inexistentes los actos anticipados de precampaña y campaña atribuidos a los partidos denunciados, **no se acredita la vulneración al principio de equidad**, ya que no se realizaron posicionamientos electorales de manera anticipada a su favor o contra alguna fuerza política.
290. Tampoco se actualiza la vulneración al principio de imparcialidad, pues, aun cuando Xóchitl Gálvez, Santiago Creel y Beatriz Paredes eran parte del servicio público al momento de los hechos denunciados, en el caso, de las constancias del expediente no se advierte que para la realización de las publicaciones en redes sociales y eventos se usaran recursos públicos, ni obra prueba que desvirtúe o ponga en duda esa circunstancia.
291. Por esta razón, esta Sala Especializada concluye que no se configura la infracción denunciada, sobre todo porque las personas aspirantes declararon que asistieron a los eventos denunciados utilizando recursos privados.
292. Además, es un hecho público y notorio¹⁹⁴ que el 29 de abril de 2023 se instaló la Comisión Permanente para el segundo receso del segundo año de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, por lo que los hechos denunciados se realizaron durante ese periodo de receso del órgano legislativo federal.

¹⁹⁴ https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_comision_permanente/documento/134473



293. Así, toda vez que, en el caso, no se demostró que las personas servidoras públicas involucradas en este asunto dejaran de atender sus funciones legislativas para asistir a los eventos denunciados, no se acreditó el uso indebido de recursos públicos que se les atribuyó.
294. Por otra parte, se considera que la asistencia de **Xóchitl Gálvez** (senadora), **Miguel Ángel Mancera** (senador), **Beatriz Paredes** (senadora) y **Gabriel Quadri** (diputado federal) al evento del 10 de julio de 2023¹⁹⁵, no vulneró el principio de imparcialidad, pues aun cuando eran personas del servicio público no se advierte que hayan usado su cargo para generar un desequilibrio en el proceso electoral, sobre todo porque el evento denunciado formó parte de los actos previsto en el proceso interno del FAM, que fue avalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y a su acumulado.
295. Cabe precisar que al evento denunciado no asistió Santiago Creel, quien también era persona del servicio público al momento de los hechos denunciados, por lo que, en este caso, no se actualiza la vulneración al principio de imparcialidad que se le atribuyó.

Promoción personalizada

¿Se acredita el elemento personal?

296. **Sí**, porque en las publicaciones aparece el nombre, imagen y voz de Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes y Santiago Creel, por tanto, son identificables.

¿Se acredita el elemento temporal?

297. **Sí**, pues los mensajes se difundieron antes del inicio del proceso electoral federal para elegir a la presidencia de la República.

¿Se acredita el elemento objetivo?

¹⁹⁵ Cabe precisar que aun cuando Ignacio Loyola Vera también asistió a dicho evento, esto fue materia de análisis en el SRE-PSC-20/2024, como se señaló en el apartado relativo a la eficacia directa de la cosa juzgada.



298. **No**, porque del contenido de las publicaciones no se advierte que tuvieran como propósito promover o destacar su trayectoria como personas del servicio público, logros particulares en el desempeño de sus cargos, con el propósito de posicionarse ante la ciudadanía en general, de frente a los comicios federales.
299. Además, como se acreditó, las manifestaciones de las personas denunciadas no buscaron el respaldo de la ciudadanía para alguna precandidatura o candidatura para el proceso electoral federal 2023-2024 en el que se renovó a la presidencia de México, sino que se enmarcaron en temas de interés general, propios del debate del proceso interno para seleccionar a la persona responsable del FAM, por lo que no se advierte que usaran su cargo como servidoras y servidores públicos para promocionar su imagen.
300. En ese sentido, siguiendo la directriz de Sala Superior en cuanto a que se debe privilegiar la libertad de expresión tratándose de personas aspirantes a ser la persona responsable del FAM, esto es un proceso interno de orden partidista, se considera que las publicaciones y mensajes no constituyeron promoción personalizada en favor de Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes y Santiago Creel, por lo que es **inexistente** la infracción denunciada.

Falta al deber de cuidado (*culpa in vigilando*)

301. Finalmente, toda vez que se determinó la inexistencia de las infracciones denunciadas también es inexistente la falta al deber de cuidado atribuida al PAN, PRI y PRD respecto de las conductas imputadas a Xóchitl Gálvez, Santiago Creel y Beatriz Paredes.

III. Publicaciones relacionadas con la invitación y la participación de las y los aspirantes a coordinar el FAM en los foros regionales previstos como parte de dicho proceso interno¹⁹⁶

¹⁹⁶ Planteamientos expuestos en las quejas UT/SCG/PE/MORENA/CG/615/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/750/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/770/2023,



¿Que se denunció?

302. Rodrigo Antonio Pérez Roldán denunció a Xóchitl Gálvez por la presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, la supuesta promoción personalizada y el posible uso indebido de recursos públicos, derivado de su participación en el "Segundo foro regional de diálogos ciudadanos", celebrado el 19 de agosto de 2023, en Monterrey Nuevo León, en el que presentó una plataforma electoral con el objeto de promoverse para obtener la precandidatura y posteriormente la candidatura a la Presidencia de la República.
303. Por su parte, MORENA denunció la participación de Xóchitl Gálvez en el foro regional realizado el 24 de agosto del 2023 en Guadalajara, de lo cual se dio cuenta en redes sociales, porque en su concepto, las manifestaciones que emitió constituyeron actos anticipados de campaña, vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda y uso indebido de recursos públicos, al postularse a la presidencia de la República de manera anticipada.
304. También denunció la falta al deber de cuidado atribuida al PAN.

¿Qué está acreditado?

305. En el caso, están acreditados los eventos realizados el 19 y 24 de agosto de 2023, así como las manifestaciones atribuidas a Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes y Santiago Creel en dichos foros. También están probadas las publicaciones realizadas por los partidos y personas aspirantes denunciados

197.

UT/SCG/PE/MORENA/CG/789/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/788/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/791/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/791/2023, UT/SCG/PE/PVEM/CG/894/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/926/2023 y UT/SCG/PE/MORENA/CG/952/2023.

¹⁹⁷ Actas circunstanciadas de 29 de agosto de 2023, visibles en las fojas 6444 a 6449, así como 6908 a 6933, del cuaderno accesorio 8; de 30 de agosto de 2023, visible a fojas 7129 a 7144, accesorio 9 del expediente; de 6 de septiembre de 2023, visibles a folios 7452 a 7457, así como 7801 a 7848 del cuaderno accesorio 9 del expediente, así como de 19 de septiembre de 2023, visible a fojas 7244 a 7249, del cuaderno accesorio 9. Las



Elemento personal

306. La norma electoral indica quiénes son las personas que pueden cometer actos anticipados de campaña, dentro de las cuales no están las personas del servicio público¹⁹⁸.
307. Es importante destacar que la superioridad señaló que las personas del servicio público pueden cometer actos anticipados de campaña, solo cuando busquen una candidatura¹⁹⁹.
308. En el caso, es un público y notorio que Santiago Creel era diputado federal al momento de los hechos denunciados²⁰⁰, Beatriz Paredes y Xóchitl Gálvez eran senadoras por lo que, de inicio, no serían personas sujetas activas de los actos anticipados de campaña y precampaña denunciados.
309. Sin embargo, para esta Sala Especializada sí satisface este elemento porque tenían la calidad de aspirantes materiales²⁰¹, pues, su participación en los foros y sus publicaciones se dieron en el contexto del proceso interno para elegir a la persona responsable del FAM.

Elemento temporal

cuales tienen valor probatorio pleno, en términos de lo dispuesto en el artículo 462, numeral 2, de la LEGIPE, al tratarse de documentales públicas expedidas por la autoridad instructora en ejercicio de sus funciones.

¹⁹⁸ En el SUP-REP-108/2023 la Sala Superior señaló que para que se actualicen los actos anticipados de precampaña y campaña deben ser realizados por las y los sujetos previstos en la ley: los partidos políticos, personas aspirantes, precandidatas y candidatas (incluidas las que se postulan por la vía independiente).

¹⁹⁹ Jurisprudencia 37/2024, de rubro: **ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA. LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PUEDEN SER CONSIDERADAS SUJETOS ACTIVOS CUANDO PROMOCIONEN SU CANDIDATURA**.

²⁰⁰ http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9227911, <https://www.senado.gob.mx/65/senador/1258> y <https://www.pan.senado.gob.mx/integrantes/senadora-bertha-xochitl-galvez-ruiz/>

²⁰¹ Ver SUP-REP-822/2023.



310. La Sala Superior ha señalado que este elemento puede actualizarse inclusive con anterioridad al inicio del proceso electoral en el que presuntamente tiene un impacto²⁰².
311. Por lo anterior, sí se acredita este elemento porque la difusión de las publicaciones denunciadas se llevó a cabo antes del siete de septiembre de 2023, fecha en que inició el pasado proceso electoral federal.

Elemento subjetivo

312. Para esta Sala Especializada, no se observan llamados expresos a votar a favor del FAM, ni de la precandidatura o candidatura de Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes o Santiago Creel.
313. Tampoco se advierten expresiones por las que se haya solicitado a la ciudadanía no apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales, como se muestra enseguida:

Publicaciones del PRI

No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://www.facebook.com/PRIoficial/posts/pfbid035pzq31YbdCp71bqqJpYMWSx628ULpoEYNYZ9kqiyJzyfR8YB1gsQnpPqreTTrD1w/</p> <p>Perfil de Facebook PRI Oficial México</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p><i>Hoy es un día para la reflexión y el intercambio de ideas. En el #ForoFrenteAmplio, las y los aspirantes comparten su perspectiva sobre México. ¡No te pierdas esta oportunidad de sumarte a la conversación y ser parte del cambio! Sigue la transmisión a las 7 pm por Facebook Live.</i></p>

314. De la publicación se advierte que el PRI realiza una invitación a la ciudadanía y a la militancia a seguir la transmisión del foro que tendría lugar el 10 de

²⁰² Tesis XXVI/2012, de rubro: “ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA. PUEDEN DENUNCIARSE EN CUALQUIER MOMENTO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”.



agosto de 2023 en la red social *Facebook*, al respecto señaló: *“Hoy es un día para la reflexión y el intercambio de ideas. En el #ForoFrenteAmplio, las y los aspirantes comparten su perspectiva sobre México. ¡No te pierdas esta oportunidad de sumarte a la conversación y ser parte del cambio!”*.

315. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones del partido se orientaron a invitar a la ciudadanía a participar en ese intercambio de ideas entre las personas aspirantes, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
2.		<p>https://www.facebook.com/PRloficial/videos/este-m%C3%A9xico-tiene-que-ser-mejor%ADporque-un-mucho-mejor-m%C3%A9xico-s%C3%AD-es-posible-y%ADese/1295837561036097/</p> <p>Perfil de Facebook PRI Oficial México</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p><i>Este México tiene que ser mejor, porque un mucho mejor México sí es posible, y ese México pasa por ponernos de acuerdo y por sacar a Morena del poder, porque no se pueden las dos cosas. Enrique de la Madrid #ForoFrenteAmplio.</i></p>

316. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, únicamente se destacó la participación de Enrique de la Madrid en el foro realizado el 10 de agosto de 2023.
317. Si bien señaló que: *“Este México tiene que ser mejor, porque un mucho mejor México sí es posible, y ese México pasa por ponernos de acuerdo y por sacar a Morena del poder, porque no se pueden las dos cosas”*, se considera que dichas frases no constituyen la solicitud para que la ciudadanía votara contra alguna fuerza política, en particular de MORENA, ni de manera expresa, ni a través de equivalentes funcionales, sino que emitió una crítica a dicho instituto



político en el contexto de su participación en los foros regionales realizados en el desarrollo del proceso interno del FAM.

No.	Publicación	Texto
3.		<p>https://www.facebook.com/PRIOficial/videos/el-gran-desaf%C3%ADo-para-el-frente-es-que-recordemos-las-palabras-de-luis-donaldocolosio/1290730091547636/</p> <p>Perfil de Facebook PRI Oficial México</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p><i>El gran desafío para el frente es que recordemos las palabras de Luis Donaldo Colosio en 1994: De lo que se trata es de la reforma del poder, de lo que se trata es de transformar el sistema político mexicano, la indignación no basta, lo que tenemos que hacer es transformar este sistema político.</i> <i>Beatriz Paredes Rangel.</i></p>

318. De la publicación se advierte que el PRI destacó un extracto de la participación de Beatriz Paredes en el foro regional realizado el 10 de agosto de 2023, en la que señaló: *“El gran desafío para el frente es que recordemos las palabras de Luis Donaldo Colosio en 1994: De lo que se trata es de la reforma del poder, de lo que se trata es de transformar el sistema político mexicano, la indignación no basta, lo que tenemos que hacer es transformar este sistema político”*.

319. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Beatriz Paredes solo constituyeron su opinión sobre la reforma al poder político, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-480/2024

No.	Publicación	Texto
4.		<p>https://www.facebook.com/PRIoficial/videos/recientemente-el-tema-de-los-libros-de-texto%ADestamos-preocupad%C3%ADsimos-por-nuestro/680300776832846/</p> <p>Perfil de Facebook PRI Oficial México 10 de agosto de 2023</p> <p><i>Recientemente el tema de los libros de texto, estamos preocupadísimos por nuestros niños, la infancia es el valor que toda nuestra sociedad quiere proteger y es inaceptable que se pretenda manipular a nuestros niños y que se abuse de su vulnerabilidad. Beatriz Paredes Rangel.</i></p>

320. De la publicación se advierte que el PRI destacó un extracto de la participación de Beatriz Paredes en el foro regional realizado el 10 de agosto de 2023, en la que señaló: *“Recientemente el tema de los libros de texto, estamos preocupadísimos por nuestros niños, la infancia es el valor que toda nuestra sociedad quiere proteger y es inaceptable que se pretenda manipular a nuestros niños y que se abuse de su vulnerabilidad”.*

321. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Beatriz Paredes solo constituyeron su opinión sobre el contenido de los libros de texto y la necesidad de proteger a la infancia como un valor de la sociedad, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
5.		<p>https://www.facebook.com/100044441109216/posts/pfbid031efGbHnha8JtJhDjGW5UWULGFoV6znGaXF8sVht2p6QsyjVv2y3xqpJNUfueHKHCl/?mibextid=YCpiuZ</p> <p>Perfil de Facebook PRI Oficial México 14 de agosto de 2023</p> <p><i>Te invitamos a seguir la transmisión en vivo del Foro Regional del #FrenteAmplioPorMéxico que se llevará a cabo en Durango este jueves a las 20 horas. ¡Seguimos trabajando de la mano de la ciudadanía en la construcción de este gran proyecto!</i></p>



322. De la publicación se advierte que el PRI realiza una invitación a la ciudadanía y a la militancia a seguir la transmisión del foro que tendría lugar el 17 de agosto de 2023 en la red social *Facebook*, al respecto señaló: *“Te invitamos a seguir la transmisión en vivo del Foro Regional del #FrenteAmplioPorMéxico que se llevará a cabo en Durango este jueves a las 20 horas. ¡Seguimos trabajando de la mano de la ciudadanía en la construcción de este gran proyecto!”*.
323. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones del partido se orientaron a invitar a la ciudadanía a participar en ese intercambio de ideas entre las personas aspirantes, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
6.		<p>https://x.com/pri_nacional/status/1695109184507847160?s=46&t=7EetTZB74HTff61a04spSg</p> <p>Cuenta @PRI_Nacional</p> <p>25 de agosto de 2023</p> <p><i>El día de mañana, a las 11 am, se llevará a cabo el quinto y último foro regional del Frente Amplio por México, que abordará el tema “El México para las mujeres”. Síguelo a través de nuestra página de Facebook: PRI Oficial México.</i></p>

324. De la publicación se advierte que el PRI realiza una invitación a la ciudadanía y a la militancia a seguir la transmisión del foro que tendría lugar el 26 de



agosto de 2023 en la red social *Facebook*, al respecto señaló: “*El día de mañana, a las 11 am, se llevará a cabo el quinto y último foro regional del Frente Amplio por México, que abordará el tema “El México para las mujeres”. Síguelo a través de nuestra página de Facebook: PRI Oficial México.*”.

325. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones del partido se orientaron a invitar a la ciudadanía a participar en ese intercambio de ideas entre las personas aspirantes, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
7.		<p>https://x.com/pri_nacional/status/1694898141034663985?s=46&t=7EetTZB74HTff61a04spSg</p> <p>Cuenta @PRI_Nacional</p> <p>24 de agosto de 2023</p> <p><i>Si queremos ser protagonistas y ejercer el liderazgo en la región y tener presencia en el mundo hay que respaldar la participación en asociaciones público-privadas en todos los continentes no solo encargarles a las embajadas, sin adicionarles ningún recurso, la función económica y comercial.</i></p> <p>@BeatrizParedes #ForoGuadalajara</p>

326. De la publicación se advierte que en el foro Beatriz Paredes emitió su opinión sobre la importancia de respaldar la participación en asociaciones público y privadas en la función económica y comercial.
327. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio



por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Beatriz Paredes son acordes al propósito de los foros que se organizaron en el marco del proceso interno del FAM, avalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado, sobre todo no se advierten llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
8.		<p>https://x.com/pri_nacional/status/1694886196806049809?s=46&t=7EetTZB74HTff61a04spSg</p> <p>Cuenta @PRI_Nacional</p> <p>24 de agosto de 2023</p> <p><i>Las normas tienen que aplicarse, en materia medioambiental la autoridad tiene que ejercerse, no es negociable, y hay que apoyar con fondos de modernización a las empresas mexicanas y hay que respaldar a los productores para que también tengan mejores prácticas.</i></p> <p>@BeatrizParedes #ForoGuadalajara</p>

328. De la publicación se advierte que en el foro Beatriz Paredes emitió su opinión sobre la importancia de aplicar las normas para mejorar la situación ambiental del país.
329. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Beatriz Paredes son acordes al propósito de los foros que se organizaron en el marco del proceso interno del FAM, avalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado, sobre todo no se advierten llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
9.		<p>https://x.com/pri_nacional/status/1694883456298234160?s=46&t:::7EetTZB74HTff61a04spSg</p> <p>Cuenta @PRI_Nacional</p> <p>24 de agosto de 2023</p> <p><i>La transformación que significó el T-MEC significa una nueva era, una nueva era que está encauzando nuestra política exterior en el siglo 21. Esto es indispensable en la era del conocimiento. La propuesta es, si somos capaces en la era del conocimiento, incidir en el mundo con una posición creativa-constructiva, con alianzas democráticas para que los jóvenes puedan conquistar el futuro, o si estaremos anclados en una utopía regresiva, nostálgica, de un caudillismo trasnochado que nos sacará de la construcción de una nueva historia. Las mayorías tendrán la palabra.</i></p> <p>@BeatrizParedes#ForoGuadalajara</p>

330. De la publicación se advierte que en el foro Beatriz Paredes emitió su opinión en materia de política exterior.

331. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Beatriz Paredes son acordes al propósito de los foros que se organizaron en el marco del proceso interno del FAM, avalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado, sobre todo no se advierten llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
10.		<p>https://x.com/pri_nacional/status/1694898626147872795?s=46&t=7Eet!ZB74HTff61a04spSg</p> <p>Cuenta @PRI_Nacional</p> <p>24 de agosto de 2023</p> <p><i>Es esencial que los diplomáticos de carrera puedan recibir a tiempo y con oportunidad una pensión digna. El servicio exterior mexicano merece ser tratado como ellos tratan a México en el exterior. Mi admiración y mi respeto nos prestigian, y eso merece mi aplauso y mi reconocimiento.</i></p> <p>@BeatrizParedes</p> <p>#ForoGuadalajara</p>



332. De la publicación se advierte que en el foro Beatriz Paredes emitió su opinión sobre el personal diplomático de carrera.
333. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Beatriz Paredes son acordes al propósito de los foros que se organizaron en el marco del proceso interno del FAM, avalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y su acumulado, sobre todo no se advierten llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
11.		<p>https://x.com/pri_nacional/status/1694894440249262568?s=46&t=7EetTZB74Hiff61a04spSe</p> <p>Cuenta @PRI_Nacional</p> <p>24 de agosto de 2023</p> <p><i>Es indispensable que aquellos que estamos en el G20, Argentina, Brasil y México, podamos tener un acuerdo como región; y planteemos ante el G20 la agenda de la visión latinoamericana de cómo trascender este momento. América Latina tiene posibilidades.</i></p> <p>@BeatrizParedes #ForoGuadalajara</p>

334. De la publicación retoma la opinión de Beatriz Paredes sobre la necesidad de que los países que forman parte del G20, puedan tener un acuerdo para plantear ante ese grupo, la agenda de la visión latinoamericana.
335. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Beatriz Paredes son acordes al propósito de los foros que se organizaron en el marco del proceso interno del FAM, avalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-



255/2023 y su acumulado, sobre todo no se advierten llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

Publicaciones del PAN

No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://www.facebook.com/PartidoAccionNacional/posts/pfbid0eBSwKhCZjaTNP76S2MzodU64F9Wg5nCBYtRYPL7U1DXLkyKe7oJA5M3NVgskjX6pl</p> <p>Perfil de Facebook Partido Acción Nacional</p> <p>9 de agosto de 2023</p> <p><i>Mañana comenzamos con el 1er foro "Diálogos Ciudadanos", donde escucharemos a las y los aspirantes con sus propuestas para un mejor país. ¡No te lo pierdas!</i></p> <p><i>📺Síguelo #EnVivo por nuestras redes oficiales.</i></p> <p><i>📅 Jueves 10 de agosto</i></p> <p><i>🕒 19:00 hrs. (CDMX)</i></p>

336. De la publicación se advierte que el PAN realiza una invitación a la ciudadanía y a la militancia a seguir la transmisión del foro que tendría lugar el 10 de agosto de 2023 en la red social *Facebook*, al respecto señaló: *"Mañana comenzamos con el 1er foro "Diálogos Ciudadanos", donde escucharemos a las y los aspirantes con sus propuestas para un mejor país. ¡No te lo pierdas!"*.
337. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones del partido se orientaron a invitar a la ciudadanía a participar en ese intercambio de ideas entre las personas aspirantes, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
2.		<p>https://twitter.com/AccionNacional/status/1689450264611233792?t=12gHcgjKKhLW84-fljAC1g&s=08</p> <p>Cuenta de @AccionNacional</p> <p>9 de agosto de 2023</p>



No.	Publicación	Texto
		<p><i>El Comité Organizador anunció a las y los aspirantes a Responsable para la Construcción del Frente Amplio por México, que cumplieron con los requisitos y pasan a la 2da etapa.</i></p> <p><i>Felicidades a @XochitlGalvez, @SantiagoCreelM, @BeatrizParedes y @edelamadrid</i></p> <p><i>Nuestro reconocimiento a @fgcabezadevacca e @iloyolavera que seguirán aportando su experiencia al #FrenteAmplioPorMéxico para lograr corregir el rumbo del país.</i></p>

338. De la publicación se advierte que el PAN informa que el comité organizador anunció a las y los aspirantes a ser la persona responsable para la construcción del Frente Amplio por México, que cumplieron con los requisitos y pasaron a la segunda etapa Xóchitl Gálvez, Santiago Creel, Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid.
339. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues ese anuncio forma parte del desarrollo del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, avalado por la Sala Superior.

No.	Publicación	Texto
3.		<p>https://www.facebook.com/PartidoAccionNacional/posts/pfbid024huiMSd5kCDbTtb2Hofi31GgwB4phLkzmn12NYsNWnEkc2FhHjLdKXX55Dn1ps8NI</p> <p>Perfil de Facebook Partido Acción Nacional</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p><i>El gobierno con todo esto que se había logrado pone hoy en riesgo estas instituciones y la democracia, por eso el Frente por México resulta una esperanza. Santiago Creel</i></p> <p>#ForoFrenteAmplio</p>



No.	Publicación	Texto
	Contenido del video	
	<p><i>Santiago Creel: "Hoy nos reencontramos en este frente amplio por México y esto es algo muy bueno y muy conveniente, también el gobierno con todo esto que se había logrado, se pone hoy en riesgo, esto es lo que está en riesgo, estas instituciones y mucho más y la democracia, por eso el frente por México resulta un faro de esperanza, un faro que tiene una luz que nos debe de guiar y yo aquí me comprometo con todos ustedes a que esa luz siga prendida hasta que arribemos al puerto, al puerto del regreso de nuestra democracia".</i></p>	

340. De la publicación se advierte que el PAN destacó un extracto de la participación de Santiago Creel en el foro regional realizado el 10 de agosto de 2023, en el que señaló: *"Hoy nos reencontramos en este frente amplio por México y esto es algo muy bueno y muy conveniente, también el gobierno con todo esto que se había logrado, se pone hoy en riesgo, esto es lo que está en riesgo, estas instituciones y mucho más y la democracia, por eso el frente por México resulta un faro de esperanza, un faro que tiene una luz que nos debe de guiar y yo aquí me comprometo con todos ustedes a que esa luz siga prendida hasta que arribemos al puerto, al puerto del regreso de nuestra democracia"*.
341. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Santiago Creel solo constituyeron su opinión sobre los riesgos en la democracia y el papel del FAM frente a esa circunstancia, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
4.		<p>https://www.facebook.com/PartidoAccionNacional/posts/pfbid02gN8WUL9sNXcxDnVJ7i3ccSeRqCLemcEpkCc9A8LqeDD9xE8uwdqEg4P3D7Tfz2WfI</p> <p>Perfil de Facebook Partido Acción Nacional</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p><i>Necesitamos un México sin la división ni la polarización que hoy tenemos, sin el enfrentamiento entre mexicanos y sin un presidente como el que hoy tenemos. Santiago Creel #ForoFrenteAmplio</i></p>



No.	Publicación	Texto
	Contenido del video	
	<i>Santiago Creel: En primer lugar, un México sin la división y la polarización que hoy tenemos, sin el enfrentamiento entre mexicanos, y sin un presidente, como lo hoy tenemos, así me lo imagino. En segundo lugar, yo me imagino, a un México, en donde el estado de derecho sea una realidad y con ello se combata la impunidad, la corrupción y la violencia, que la Constitución sea, auténticamente la Constitución, pero también imagino un México, de oportunidades para todas y todos y ¿Esto qué implica? Implica, que servicios públicos, sean de altísima calidad, salud, educación y por supuesto los de, el entorno donde se habita, gracias.</i>	

342. De la publicación se advierte que el PAN destacó otro extracto de la participación de Santiago Creel en el foro regional realizado el 10 de agosto de 2023, en el que señaló: *“En primer lugar, un México sin la división y la polarización que hoy tenemos, sin el enfrentamiento entre mexicanos, y sin un presidente, como lo hoy tenemos, así me lo imagino. En segundo lugar, yo me imagino, a un México, en donde el estado de derecho sea una realidad y con ello se combata la impunidad, la corrupción y la violencia, que la Constitución sea, auténticamente la Constitución, pero también imagino un México, de oportunidades para todas y todos y ¿Esto qué implica? Implica, que servicios públicos, sean de altísima calidad, salud, educación y por supuesto los de, el entorno donde se habita, gracias.”*
343. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Santiago Creel solo constituyeron su opinión sobre que imagina a un México en el que el estado de derecho sea una realidad y se combata la impunidad, la corrupción y la violencia. También señaló que imagina un México de oportunidades para todas y todos, con servicios públicos de alta calidad, salud, educación, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud o propuestas de campaña.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
5.		<p>https://www.facebook.com/PartidoAccionNacional/posts/pfbid02VNztdCfo6m7StM9hxKQ91GqbExryVsXb7Hixn5yZr5jiCAKvqdPzozhF2iAW39ydl</p> <p>Perfil de Facebook Partido Acción Nacional</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p><i>Hoy tenemos una oportunidad única, una oportunidad de oro que se llama el Frente Amplio por México, un frente en el que quepamos todas y todos y que sea el más poderoso que haya existido en el país. Santiago Creel #ForoFrenteAmplio</i></p>
<p>Contenido del video</p> <p><i>Santiago Creel: Lo que hoy tenemos es una oportunidad única, una oportunidad de oro que se llama, el Frente Amplio por México, es ese Frente para hacerlo de manera extraordinaria, todas y todos nosotros, unidos, sin ninguna duda, unidos, hasta el final, y que sea un Frente Amplio, que quepamos todos y todas, las mexicanas, y que sea el Frente más poderoso Unido y amplio que haya existido en el país. Ese es el frente amplio Por México que yo veo.</i></p>		

344. De la publicación se advierte que el PAN destacó otro extracto de la participación de Santiago Creel en el foro regional realizado el 10 de agosto de 2023, en el que señaló: *“Lo que hoy tenemos es una oportunidad única, una oportunidad de oro que se llama, el Frente Amplio por México, es ese Frente para hacerlo de manera extraordinaria, todas y todos nosotros, unidos, sin ninguna duda, unidos, hasta el final, y que sea un Frente Amplio, que quepamos todos y todas, las mexicanas, y que sea el Frente más poderoso Unido y amplio que haya existido en el país. Ese es el frente amplio Por México que yo veo”*.
345. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Santiago Creel solo constituyeron su opinión sobre que como debe trabajar unido el FAM, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud o propuestas de campaña.



No.	Publicación	Texto
6.		<p>https://www.facebook.com/PartidoAccionNacional/posts/pfbid02eykaAQJqv6z5Svx7PbVdn6CfCMQBfZNTuRWPSqhWfQRFudLqDig31XKzHtBJU3SI</p> <p>Perfil de Facebook Partido Acción Nacional</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p><i>Proponemos un programa de certificación y de competencias laborales para los migrantes, merecen un buen trato y sí quedarse en México. Xóchitl Gálvez Ruiz #ForoFrenteAmplio</i></p>
	<p align="center">Contenido del video</p> <p><i>Xóchitl Gálvez: Como es posible que les demos un mal trato a los inmigrantes que van a Estados Unidos, si pudiéramos hacer un programa de certificación, de capacitación, de competencias laborales, muchos de estos migrantes se podrían quedar en México, en habilidades como soldadores, electricistas, electrónicos y creo que decidirían quedarse con un salario digno y no tener que ir a la frontera a tratar de cruzar, por otro lado muchos de los migrantes que viven allá, también podrían aprovechar el nearshoring porque que hoy lo que más se está ocupando para esto es energía limpia.</i></p>	

346. De la publicación se advierte que el PAN destacó otro extracto de la participación de Xóchitl Gálvez en el foro regional realizado el 10 de agosto de 2023, en el que reflexionó sobre el trato que se le da a las personas inmigrantes que van a Estados Unidos y señaló: *“si pudiéramos hacer un programa de certificación, de capacitación, de competencias laborales, muchos de estos migrantes se podrían quedar en México, en habilidades como soldadores, electricistas, electrónicos y creo que decidirían quedarse con un salario digno y no tener que ir a la frontera a tratar de cruzar, por otro lado muchos de los migrantes que viven allá, también podrían aprovechar el nearshoring porque que hoy lo que más se está ocupando para esto es energía limpia”*.
347. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Xóchitl Gálvez solo constituyeron su opinión sobre el tema de las personas inmigrantes, sin



que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
7.		<p>https://www.facebook.com/PartidoAccionNacional/posts/pfbid033rYbrcaNh7gkNa831T8AsHbxZVpdtr5f7XTH2gvsVPvrvM3khrZCRnvCmKASPX9LI</p> <p>Perfil de Facebook Partido Acción Nacional</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p><i>Los de la 4T han destruido casi todo, pero lo único que no han podido destruir es la esperanza. Yo les digo que con esa esperanza vamos a construir el país que nos merecemos porque México merece más. Xóchitl Gálvez Ruiz #ForoFrenteAmplio</i></p>
<p>Contenido del video</p> <p><i>Xóchitl Gálvez: Yo estoy convencida que el país está peor que nunca, que los de la Cuatro T, han destruido todo, bueno, casi todo, porque lo único que no han podido destruir es la esperanza, porque la esperanza, ya no les pertenece la esperanza sigue ahí, en miles de personas que se levantan todos los días a seguir luchando y yo desde aquí les digo, que con esa esperanza vamos a construir, el país que nos merecemos, porque México merece más, muchas gracias.</i></p>		

348. De la publicación se advierte que el PAN destacó otro extracto de la participación de Xóchitl Gálvez en el foro regional realizado el 10 de agosto de 2023, en el que señaló: *“Yo estoy convencida que el país está peor que nunca, que los de la cuatro T, han destruido todo, bueno, casi todo, porque lo único que no han podido destruir es la esperanza, porque la esperanza, ya no les pertenece la esperanza sigue ahí, en miles de personas que se levantan todos los días a seguir luchando y yo desde aquí les digo, que con esa esperanza vamos a construir, el país que nos merecemos, porque México merece más, muchas gracias”.*

349. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Xóchitl Gálvez solo constituyeron una crítica a la corriente ideológica identificada como la “4T” en el contexto de su participación en los foros regionales realizados en



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-480/2024

el desarrollo del proceso interno del FAM, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
8.		<p>https://www.facebook.com/PartidoAccionNacional/posts/pfbid023Sr9Frhrfia5EsH9FagoRZNcoG8CTywUBwQbi6TAeBW2jDgv9JGthuNTPFc7zeckl</p> <p>Perfil de Facebook Partido Acción Nacional</p> <p>11 de agosto de 2023</p> <p><i>Llenos de esperanza vamos a abrir juntos las puertas de #PalacioNacional para todas y todos los mexicanos”, Xóchitl Gálvez Ruiz. #ForoFrenteAmplio</i></p>

350. De la publicación se advierte que el PAN destacó otro extracto de la participación de Xóchitl Gálvez en el foro regional realizado el 10 de agosto de 2023, en el que señaló: *“Llenos de esperanza vamos a abrir juntos las puertas de Palacio Nacional para todas y todos los mexicanos”*.

351. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Xóchitl Gálvez solo constituyeron su opinión en el contexto de su participación en los foros regionales realizados en el desarrollo del proceso interno del FAM, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
9.		<p>https://www.facebook.com/PartidoAccionNacional/posts/pfbid02uws3WeLTNubeikJUsqbA58PEpf8Qdoupv8d3v81GKggDZXkwiYWsAN5ikYr15aB5l</p> <p>Perfil de Facebook Partido Acción Nacional</p> <p>11 de agosto de 2023</p> <p><i>“Es momento de definiciones: vamos con un proyecto que construya instituciones o seguimos con este gobierno depredador”, Santiago Creel. #ForoFrenteAmplio</i></p>



352. De la publicación se advierte que el PAN destacó otro extracto de la participación de Santiago Creel en el foro regional realizado el 10 de agosto de 2023, en el que señaló: *“Es momento de definiciones: vamos con un proyecto que construya instituciones o seguimos con este gobierno depredador”*.
353. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Santiago Creel solo constituyeron su opinión en el contexto de su participación en los foros regionales realizados en el desarrollo del proceso interno del FAM, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
10.		<p>https://www.facebook.com/PartidoAccionNacional/posts/pfbid02uws3WeLTNubeikJUsqbA58PEpf8Qdoupv8d3v81GKggDZXkwiwWsAN5ikYr15aB5I</p> <p>Perfil de Facebook Partido Acción Nacional</p> <p>15 de agosto de 2023</p> <p><i>Te invitamos este jueves a seguir la transmisión del 2do Foro "Diálogos Ciudadanos", donde las y los aspirantes expondrán su visión para encabezar el #FrenteAmplioPorMéxico. ¡No te lo pierdas!</i></p> <p><i>#EnVivo:</i> https://www.facebook.com/PartidoAccionNacional <i>20:00 hrs. (CDMX)</i></p>

354. De la publicación se advierte que el PAN realiza una invitación a la ciudadanía y a la militancia a seguir la transmisión del foro que tendría lugar el 17 de agosto de 2023 en la red social *Facebook*, al respecto señaló: *“Te invitamos este jueves a seguir la transmisión del 2do Foro "Diálogos Ciudadanos",*



donde las y los aspirantes expondrán su visión para encabezar el #FrenteAmplioPorMéxico, ¡No te lo pierdas!

355. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones del partido se orientaron a invitar a la ciudadanía a participar en ese intercambio de ideas entre las personas aspirantes, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

Publicación PRD

No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://www.facebook.com/PartidodelaRevolucionDemocratica/posts/pfbid0Hi1L65y3ZzkmT1nauDF3N7sxt9DwFBjunDLVW5eL4ntaUXJ1HErBXDQWHjN4HewNI</p> <p>Perfil de Facebook Partido de la Revolución Democrática PRD</p> <p>9 de agosto de 2023</p> <p>Falta 1 día para el 1er foro "Diálogos Ciudadanos" que organiza el #FrenteAmplioPorMéxico.</p> <p>📅 jueves 10 de agosto</p> <p>🕒 19:00 hrs. (CDMX)</p> <p>🌐 Sigue la transmisión por las redes sociales del #PRD</p>

356. De la publicación se advierte que el PRD realiza una invitación a la ciudadanía y a la militancia a seguir la transmisión del foro que tendría lugar el 10 de agosto de 2023 en la red social Facebook, al respecto señaló: "Falta 1 día para el 1er foro "Diálogos Ciudadanos" que organiza el #FrenteAmplioPorMéxico".
357. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio



por México, por lo que se advierte que las manifestaciones del partido se orientaron a invitar a la ciudadanía a participar en ese intercambio de ideas entre las personas aspirantes, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

Publicaciones de Xóchitl Gálvez

No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1689807066020380673</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p><i>Primer Foro del Frente Amplio por México "Visiones de México, diagnóstico y mirada al futuro"</i></p>

358. De la publicación se advierte que Xóchitl Gálvez invita a seguir la transmisión del foro que tendría lugar el 10 de agosto de 2023 en la red social *Facebook*, al respecto señaló: *"Primer Foro del Frente Amplio por México "Visiones de México, diagnóstico y mirada al futuro"*.
359. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Xóchitl Gálvez se orientaron a invitar a la gente a participar en ese intercambio de ideas entre las personas aspirantes, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
2.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1689814460788350976</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p>Llenos de #eXperanza, vamos a abrir juntos las puertas de Palacio Nacional para todas y todos los mexicanos.</p> <p>#XóchitlVa #MexicoMereceMás</p>
<p>Contenido del video</p> <p><i>Xóchitl Gálvez: Les saludé en la lengua de mis abuelos, buenas noches señores, buenas noches señoras. Hoy es el día internacional, hoy es el día nacional de los pueblos afromexicanos y el día de ayer fue el día nacional, de los, internacional, de los pueblos indígenas, México es un país multilingüe, pluricultural, que está sustentado en sus pueblos indígenas y sus pueblos afromexicanos. Yo saludo muchísimo a todos los partidos, al jefe Zambrano le digo, él fue mi jefe de campaña en Hidalgo, por eso le digo jefe Zambrano, nos hace falta, saludo con mucho, que muchos participáramos en este proceso, pero sobre todo agradezco a los más de quinientos mil ciudadanos que firmaron por una servidora, muchas gracias. Hace unos días asistí a Palacio Nacional a hacer valer mi derecho de réplica, toqué y toqué en la puerta y no me abrieron, no era un capricho, era la orden de un juez, que me permitía hacer valer mi derecho de réplica, porque el presidente había mentido, el presidente dijo que yo quería quitar los programas sociales ¿Cómo se imagina el presidente que yo puedo quitar un programa social, a los adultos mayores si mi abuela se murió tirada en un petate por falta de atención médica? ¿Cómo se imagina el presidente que yo puedo quitar la beca jóvenes construyendo el futuro, sí gracias a una beca yo pude estudiar en la Facultad de Ingeniería? o ¿Cómo se imagina el Presidente, que yo puedo quitarle la beca Benito Juárez, a los niños de este país, si a esa edad yo tenía que vender gelatinas en mi pueblo, para echarle la mano a mis padres? Justo el haber estudiado ingeniería, me enseñó que había dos clases de ingenieros, los que dan pretextos y los que hacemos las cosas, y yo decidí ser una ingeniera que hace las cosas. Ese día en Palacio Nacional me di cuenta de que no soy la única persona a la que el presidente le ha cerrado las puertas, le ha cerrado las puertas a los niños con cáncer, le ha cerrado las puertas a los maestros, le ha cerrado la puerta a los médicos, le ha cerrado a la puerta, a las mujeres, le ha cerrado la puerta a las madres buscadoras. Ese día, yo recibí un mensaje muy, muy poderoso y entendí que esa puerta de Palacio Nacional se abre de adentro hacia afuera, y desde aquí les digo que entre todos la vamos a abrir juntos, para que los papás de niños con cáncer puedan entrar, para que esas mamás buscadoras puedan ser atendidas, para que esos jóvenes que hoy no tienen esperanza puedan encontrar una esperanza. Necesitamos abrir la puerta de Palacio Nacional a los maestros, a los doctores que hoy están reclamando ser escuchados ante este cambio de pasarlos al IMSS, bienestar y que desafortunadamente no son escuchados. Yo estoy convencida que México ya no necesita más odio, ya no necesita más división, que lo que México necesita es un gobierno de coalición, como el que representa este Frente Amplio por México, estoy convencida que estos tres partidos, juntos, vamos a lograr devolverle la esperanza a millones de mexicanos que la han perdido. Porque esa palabra, esperanza, es la palabra que más escucho en la calle, es la palabra que la gente, aparte de decir, nos devolvieron la alegría, nos devolvieron la esperanza, estoy convencida que es la única manera de que Palacio Nacional se abra para todos y cada uno de los mexicanos, por eso es importante que caminemos juntos y de la mano, para lograrlo, muchas gracias...</i></p>		

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
3.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1690140470913937409?t=R1qs2GyhPsjSM9s4WyyftQ&s=08</p> <p>Cuenta de X @XochitlGalvez</p> <p>11 de agosto de 2023</p> <p><i>Las puertas de Palacio Nacional están cerradas para las madres buscadoras, los niños con cáncer, los campesinos, los doctores y todos aquellos que pensamos diferente.</i></p> <p><i>Llegó el momento de abrirlas de adentro hacia afuera para todas y todos los mexicanos.</i></p> <p>#XóchitlVa #eXperanza #MéxicoMereceMás</p>
Contenido del video		
<p><i>Voz Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: De Kjuá zi behña. De Kjuo dadá jú. Les saludé en la lengua de mis abuelos. Buenas noches, señores. Buenas noches, señoras. Yo agradezco a los más de 500 mil ciudadanos que firmaron por una servidora. Muchas gracias. La pobreza y la marginación se tienen que resolver con igualdad de oportunidades. La vida me ha dado la oportunidad de recorrer el país. Me toco hacer la Subestación de Basaseachi, para identificar a la Sierra Tarahumara, construir el Hospital de la Montaña de Guerrero, que era un lugar donde más mujeres morían de parto en este país, construir la carretera Tlapa-Marquelia, que permitió reducir el número de horas, pero sobre todo apoyar a mujeres que pudiera emprender sus propios negocios. Hace unos días asistí a Palacio Nacional a hacer valer mi derecho de réplica, toqué y toqué la puerta, y no me abrieron. Ese día entendí que esa puerta de Palacio Nacional, se abre de adentro hacia afuera. Y desde aquí les digo que entre todos la vamos a abrir. Juntos, para que los papás de niños con cáncer, puedan entrar, para que esas mamás buscadoras puedan ser atendidas. México ya no necesita más odio, ya no necesita más división. México necesita un gobierno de coalición como el que representa este Frente Amplio por México. Juntos vamos a lograr devolverle la esperanza a millones de mexicanos que la han perdido. La esperanza sólo ha cambiado de manos y ahora nos pertenece a nosotros. Y yo, desde aquí les digo, que con esa esperanza vamos a construir el país que nos merecemos, porque México, merece más. Muchas gracias.</i></p>		

360. Ambas publicaciones tienen contenido similar, y en ellas se advierte que Xóchitl Gálvez cuestionó que el presidente imaginara que ella podría quitar un programa social a los adultos mayores o eliminar la beca “jóvenes construyendo el futuro” o la beca “Benito Juárez” a la niñez. También indicó que, en su opinión, el presidente cerró las puertas de Palacio Nacional a la niñez que padece cáncer, a las y los maestros, a las y los médicos, a las mujeres, a las madres buscadoras.



361. Expuso que entre todas y todos iban a abrir esa puerta juntas y juntos, para que las mamás y papás de las niñas y niños que padecen cáncer puedan entrar, para que las mamás buscadoras puedan ser atendidas. Además, indicó que México necesita es un gobierno de coalición, como el que representaba el Frente Amplio por México.
362. Las expresiones analizadas no constituyen un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Xóchitl Gálvez se orientaron a exponer su opinión sobre aspectos de interés público, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
4.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1689816343019651072</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p><i>Tengo los ovarios para hacer valer el Estado de derecho.</i></p> <p>#XóchitlVa #MexicoMereceMás #eXperanza</p>
<p>Contenido del video</p> <p><i>Gaby Juárez: Así es. Xóchitl me gustaría que también nos compartieras en este tema de ¿Quiénes somos? ¿Qué advertimos? Una de las preocupantes también de la ciudadanía por supuesto, me atrevería a decir que la principal, es el sustento que llevan a su casa y a su familia, lo cual se ve mermado con la inseguridad. La gente tiene miedo de salir a la calle y tiene miedo de salir a trabajar.</i></p> <p><i>Xóchitl Gálvez: Bueno, sin lugar a dudas estuve en Cajeme, estuve en Celaya, estuve en Tijuana y pues la gente lo que me dijo es, la violencia. Por eso yo digo que la política de abrazos y no balazos, se hará un, es un fracaso y yo les he dicho a todos que tengo los ovarios para enfrentar a los delincuentes y aplicar el Estado de Derecho, no tengo ninguna duda, por supuesto que el tema de salud es brutal, destruyeron el seguro popular los gatos catastróficos ya no existe para cáncer de mama, para cáncer de niño, para enfermedades cardio, infartos al miocardio, entonces la gente se está descapitalizando, cincuenta millones de mexicanos no tiene seguridad social, eso y eso los ha llevado a que los apoyos que le dan a los adultos mayores se vayan a la compra de medicinas, en la parte económica coincido contigo, el campo obviamente pues el hecho que hayan prácticamente desaparecido acerca estos precios que se le pagaban a los productores de los diferenciales, de acuerdo a los precios</i></p>		



No.	Publicación	Texto
	<i>internacionales, las coberturas para que tuvieran precios justos en el campo, pues es algo que desapareció y pone en riesgo la seguridad alimentaria.</i>	

363. Las expresiones analizadas no constituyen actos anticipados de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Xóchitl Gálvez se orientaron a exponer sobre su opinión sobre la manera en que se ha llevado la política en materia de seguridad, apoyos para la salud y para las personas adultas mayores, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
5.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1689818249054011393</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p><i>Basta que el presidente crea que pueda hacer lo que se le dé la gana.</i></p> <p><i>Es tiempo de cumplir y hacer cumplir la ley.</i></p> <p>#XóchitlVa #MexicoMereceMás #eXperanza</p>
Contenido del video		
<p><i>Xóchitl Gálvez: Bueno pues yo creo que todo se reduce a la aplicación de la ley, la ley sí es la ley, y necesitamos recuperar el estado de derecho en este país porque de ahí se derivan muchísimos de los problemas, yo misma pues todo esto inició porque el Presidente no quiso acatar un amparo, que un juez le dio y ahora, que lo acusan de violencia política por cuestión de género pues ahora él resulta, que él es el víctima no? él siempre tiene que ser la víctima el de Palacio Nacional y no acepta que justo la violencia política en razón de género, pues es que, porque durante muchos años las mujeres fuimos violentadas y lo seguimos siendo, entonces no me gusta a mí victimizarme, pero sí creo que el estado de derecho tiene que aplicarse en México a como dé lugar y de ahí se van a derivar pues la confianza, si no hay confianza, pues seguramente no habrá inversiones en el país y yo sí creo que México hoy está ante una de las mejores oportunidades en su historia que es el nearshoring y yo voy a hablar de eso un poco después, porque sí creo que por ahí va y para ello tenemos que hacer varios ajustes a las políticas que hacemos.</i></p> <p><i>Sobre la inseguridad yo diría que la principal causa de impunidad tiene que ver con la incapacidad con la ineficacia del gobierno y la corrupción, lo cual genera impunidad y la impunidad genera más violencia y eso se va convirtiendo en un círculo vicioso donde tenemos que abordar, pero hay comunidades que son pobres, pero no delinquen.</i></p>		



364. Las expresiones analizadas no constituyen actos anticipados de precampaña o campaña, pues, los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Xóchitl Gálvez se orientaron a exponer sobre su opinión sobre la inseguridad y las causas que generan impunidad, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
6.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1689820162159947776</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p><i>Basta que el presidente crea que pueda hacer lo que se le dé la gana.</i></p> <p><i>Es tiempo de cumplir y hacer cumplir la ley.</i></p> <p>#XóchitlVa #MexicoMereceMás #eXperanza</p>
	<p>Contenido del video</p> <p><i>Xóchitl Gálvez: Bueno primero yo sí me imagino un país donde podamos reducir la brecha de desigualdad, ese es el gran pendiente de nuestro país, la pobreza y la marginación, se tienen que resolver con igualdad de oportunidades, pero obviamente el échale ganas no es suficiente, si no ampliamos la cobertura de preparatorias, si no construimos más universidades, a mí me tocó construir diez universidades interculturales bilingües cuando fui comisionada de los pueblos indígenas, pero hoy debería de haber treinta universidades interculturales. Deseamos, necesitamos, un país donde podamos salir a la calle sin sentir miedo, donde las mujeres no sean violadas, ni asesinadas, y obviamente para ello, pues necesitamos reconstruir a las policías, desde lo municipal, lo estatal y sobre todo pues tener una Policía Nacional, que no le tenga miedo al, entrarle, a combatir la delincuencia, pues porque, de alguna manera les tienen prohibido, hacer esto. Yo sí imagino un país donde las energías limpias sean el futuro y donde luchemos de manera frontal contra el cambio climático.</i></p>	

365. Las expresiones analizadas no constituyen actos anticipados de precampaña o campaña, pues, los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Xóchitl Gálvez se orientaron a exponer sobre su opinión sobre la manera en que considera que se puede reducir la brecha de desigualdad, la pobreza y la marginación; también señaló que, desde su punto de vista, se necesita reconstruir a la policía para combatir la delincuencia y que imagina un país en el que utilice



energía limpia y se luche contra el cambio climático, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
7.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1689835257271558144?t=jC7HFbUBByCIHVcHD65Nu3Q&s=08</p> <p>Cuenta de X @XochitlGalvez</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p><i>Los migrantes mexicanos respetan el sueño de los mexicanos que buscan salir adelante. Debemos generar condiciones para que puedan quedarse a vivir con sus familias.</i></p> <p>#XóchitlVa #MéxicoMereceMás #eXperanza</p>
<p>Contenido del video</p> <p><i>Voz de Mujer: ¿Qué propones para garantizar la seguridad de los migrantes que pasan por o vuelven a México?</i></p> <p><i>Voz Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Fíjate que hablas de un tema maravilloso, yo tengo que agradecer a muchos migrantes que me dieron su apoyo desde Estados Unidos y creo que ellos son un bola de soñadores de aspiracioncitas que buscan una mejor calidad de vida. Y justamente ahora que he recorrido la parte norte del país donde el nearshoringse puede ser una gran posibilidad. Donde solo están llegando una de cada cincuenta empresas que podrían llegar a México y me he encontrado zonas con pleno empleo, zonas donde ya no hay empleados, por otro lado yo digo como es posible que le demos un mal trato a los migrantes que van ha Estados Unidos, si pudiéramos hacer un programa de certificación de capacitación competencias laborales muchos de esos migrantes se podrían quedar en México en habilidades como soldadores, electricistas, electrónicos y creo que decidirían quedarse con un salario digno y no tener que ir a la frontera a tratar de cruzar. Por otro lado, muchos de los migrantes que viven haya pues también pudiera aprovechar el nearshoringse, porque hoy lo que más se está ocupando es energía limpia y yo me he puesto a pensar porque no crear fondos de inversión yo creo que tenemos que pasar de las famosas APP, a APPS, Asociaciones Públicas, Privadas, Sociales, donde pueda ver fondos de migrantes, donde por ejemplo en la Ventosa, donde los ejidatarios son dueños de sus ejidos o son comuneros y hoy solo llegan les rentan o les dan una parte, ellos podrían ser socios del negocio. Imagínate, dinero de migrantes, dinero del gobierno mexicano, las comunidades indígenas poniendo la tierra, poniendo mano de obra. Y creo entre los migrantes y los que van de paso podríamos crear un país mucho mas justo, mucho mas seguro y México puede aprovechar la mano migrante, para crecer y para que muchos vuelvan. Muchas gracias.</i></p>		

No.	Publicación	Texto
8.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1689835257271558144</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p><i>Los migrantes mexicanos representan el sueño de los mexicanos que buscan salir adelante. Debemos generar condiciones para que puedan quedarse a vivir con sus familias.</i></p> <p>#XóchitlVa #MexicoMereceMás #eXperanza</p>



Contenido del video	
	<p><i>Xóchitl Gálvez: Fijate que hablas de un tema maravilloso yo tengo que agradecer a muchos migrantes que me dieron su apoyo desde Estados Unidos y creo que ellos son una bola de soñadores, de aspiracionistas, que buscan una mejor calidad de vida y justamente ahora que he recorrido a la parte Norte del país donde el nearshoring, puede ser una gran posibilidad, donde solo están llegando una de cada cincuenta empresas, que podrían llegar a México y me he encontrado zonas con pleno empleo, zonas donde ya no hay empleados y por otro lado yo digo ¿cómo es posible que le demos un maltrato a los migrantes que van a Estados Unidos? si pudiéramos hacer un programa de certificación, de capacitación, de competencias laborales, muchos de esos migrantes se podrían quedar en México, en habilidades como soldadores, electricistas, electrónicos y creo que, decidirían, quedarse con un salario digno y no tener que ir a la frontera a tratar de cruzar. Por otro lado, muchos de los migrantes, que viven allá, pues también podrían aprovechar el nearshoring, porque hoy lo que más está ocupando para esto, es energía limpia y yo me he puesto a pensar, porque no crear fondos de inversión, yo creo que tenemos que pasar de las famosas APP a APPS, Asociaciones Públicas Privadas Sociales, donde pueda haber fondos de migrantes, donde por ejemplo en la Ventosa, donde los ejidatarios son dueños de sus ejidos o son comuneros y hoy solo llegan y le rentan, hoy solo les dan una parte, pues ellos podrían ser socios del negocio, imagínate dinero de migrantes, dinero del gobierno mexicano, las comunidades indígenas poniendo la tierra, poniendo mano de obra y creo que entre los migrantes y los que van de paso, podríamos crear un país mucho más justo, mucho más seguro y México puede aprovechar la mano migrante para crecer y para que muchos vuelvan, gracias.</i></p>

366. Las dos publicaciones tienen contenido similar, pues se refieren al mismo extracto de la participación de Xóchitl Gálvez en el foro regional realizado el 10 de agosto de 2023, en el que reflexionó sobre el trato que se le da a las personas inmigrantes que van a Estados Unidos y señaló: *“si pudiéramos hacer un programa de certificación, de capacitación, de competencias laborales, muchos de estos migrantes se podrían quedar en México, en habilidades como soldadores, electricistas, electrónicos y creo que decidirían quedarse con un salario digno y no tener que ir a la frontera a tratar de cruzar, por otro lado muchos de los migrantes que viven allá, también podrían aprovechar el nearshoring porque que hoy lo que más se está ocupando para esto es energía limpia”*.
367. Las publicaciones no constituyen un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Xóchitl Gálvez solo constituyeron su opinión sobre el tema de las personas inmigrantes, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.



No.	Publicación	Texto
9.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1689822750498488320</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p>Merecemos un país con oportunidades.</p> <p>¡Echarle ganas no es suficiente! Debemos emparejar el piso para todas y todos.</p> <p>#XóchitlVa #MexicoMereceMás #eXperanza</p>
<p>Contenido del video</p> <p><i>Xóchitl Gálvez: Pues justo con el tema de programas sociales empezó mi debate con el Presidente de la República, estoy absolutamente de acuerdo con los programas sociales, estoy de acuerdo con la beca jóvenes construyendo el futuro, con el apoyo a los adultos mayores, con la beca Benito Juárez, también estoy convencida que los mexicanos merecen más, que los adultos mayores, además del apoyo deben de tener medicamentos, el otro día entré a casa de dos mujeres que no tenían un solo diente, o sea no es posible el abandono en el que tenemos a nuestros adultos mayores, también estoy convencida, que una de las maneras para salir de la pobreza es impulsar el empleo, por eso la beca jóvenes construyendo el futuro les debe de dar inglés, computación, habilidades digitales, robótica, inteligencia artificial a los jóvenes, pero también necesitamos que los empresarios le paguen más a los trabajadores, o sea no podemos seguir teniendo salarios de miseria en este país, con empresarios ricos y empleados pobres y creo que ahí podemos disminuir la desigualdad y la pobreza, gracias.</i></p>		

368. De la publicación se advierte un extracto de la participación de Xóchitl Gálvez en el foro regional realizado el 10 de agosto de 2023, en el que señaló que está de acuerdo en apoyar los programas sociales como la beca para personas jóvenes, la beca “Benito Juárez”, apoyos para personas adultos mayores y para medicamentos y también para impulsar el empleo y disminuir la desigualdad y la pobreza.
369. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Xóchitl Gálvez solo constituyeron su opinión sobre diversos temas de interés público, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

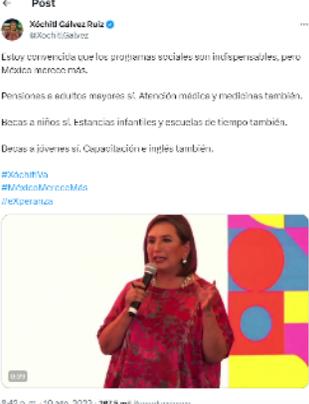


No.	Publicación	Texto
10.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1689828245754052608</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p><i>Basta de atacar desde el poder a las instituciones autónomas.</i></p> <p><i>En democracia, se tienen que hacer valer los pesos y contrapesos.</i></p> <p>#XochitlVa #MexicoMereceMás #eXperanza</p>
<p>Contenido del video</p> <p><i>Xóchitl Gálvez: Pues hoy estamos muy mal parados en ese tema. Me tocó ver cómo se, cómo se robaron dos votos para imponer a una Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, no hemos podido nombrar dos Comisionados del INAI, porque simple y sencillamente el poder de Morena no lo ha permitido, se ataca constantemente a la Suprema Corte de Justicia, mi solidaridad con el juez que me otorgó el amparo, porque ahora ya lo denunciaron ante el Consejo de la Judicatura, y eso está muy mal, porque el juez lo único que hizo, no fue proteger la información personal que me protege la Constitución, protegió la información personal, bancaria, financiera, de todos los mexicanos, porque el Presidente no puede tomar esa información financiera y hacerla pública, yo lo he dicho, si tiene algo contra mí que me denuncie, pero que me denuncia a la Fiscalía y que no ande de perdona vidas diciendo que no me va a desaforar ¿Qué es eso? Entonces yo sí creo que los contrapesos deben funcionar en este país y por eso tenemos que tener una Comisión de Derechos Humanos fuerte, una Corte fuerte, un INAI fuerte y tenemos que tener un INE fuerte y gracias a todos los ciudadanos que salieron a defenderlos, muchas gracias.</i></p>		

370. De la publicación se advierte un extracto de la participación de Xóchitl Gálvez en el foro regional realizado el 10 de agosto de 2023, en el que señaló que, en su opinión, México debe tener una Comisión de Derechos Humanos fuerte, una Corte fuerte, un INAI fuerte, un INE fuerte.
371. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Xóchitl Gálvez solo constituyeron su opinión sobre diversos temas de interés público, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
11.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1689829576099131392</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p><i>Estoy convencida que los programas sociales son indispensables, pero México merece más.</i></p> <p><i>Pensiones a adultos mayores sí. Atención médica y medicinas también.</i></p> <p><i>Becas a niños sí. Estancias infantiles y escuelas de tiempo también.</i></p> <p><i>Becas a jóvenes sí. Capacitación e inglés también.</i></p> <p>#XóchitlVa #MexicoMereceMás #eXperanza</p>
<p>Contenido del video</p> <p><i>Xóchitl Gálvez: Muchas gracias. Pues sí efectivamente, yo estoy de acuerdo que los programas sociales son indispensables, se reflejan ahora en la evaluación de CONEVAL, de cómo ha subido al ingreso, de los más pobres, no así en los que viven en pobreza extrema, creo que ahí hay una deuda tremenda porque no están llegando los programas sociales y yo te voy a hablar de mi experiencia como jefa delegacional en Miguel Hidalgo, yo no decidía a quién le daba los programas sociales, la UNAM llegaba hacia una evaluación independiente y ellos me mandaban la lista de las tres mil, cuatro mil, cinco mil personas beneficiarias que eran las que requerían los programas sociales o sea yo saqué de la mano de los programas sociales y se lo dediqué, se lo dejé a una empresa, a una institución académica como la UNAM.</i></p>		

372. De la publicación se advierte un extracto de la participación de Xóchitl Gálvez en el foro regional realizado el 10 de agosto de 2023, en el que señaló que, en su opinión, los programas sociales son indispensables y de la manera en que cuando era jefa delegacional en Miguel Hidalgo se apoyó en la UNAM para que le ayudara a diagnosticar a quienes se deberían entregar los programas sociales.
373. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Xóchitl Gálvez son válidas, sobre todo, al no advertirse llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.



No.	Publicación	Texto
12.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1689838319142846464</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p>La #eXperanza nunca muere, solo ha cambiado de manos. Ahora nos pertenece a nosotros que aspiramos a un mejor futuro.</p> <p>¡Vamos a darle a México todo lo que se merece!</p> <p>#XóchitlVa #MexicoMereceMás</p>
Contenido del video		
<p><i>Xóchitl Gálvez: Pues yo, mi marido no quiso venir, pero bueno, ni modo. Decirle al PRD que lo necesitamos. Y simplemente la vida me ha dado la oportunidad de recorrer el país, me tocó hacer la subestación de Basaseachi para electrificar la tarahumara, construir hospital de la montaña de Guerrero, que era donde, lugar donde más mujeres morían de parto en este país, construir la carretera Tlapa-Marquelia, que permitió reducir el número de horas, pero sobre todo apoyar a mujeres, que bien, pudieran emprender sus propios negocios, como las mujeres de Amal, Amealco, que me acabo de encontrar a Genoveva que ya tiene 50 mujeres contratadas, que son artesanas y que ahora una de ellas ya estudió ingeniería en sistemas y, lleva la página de su organización. Creo que eso es muy importante porque ahora que ha regresado me doy cuenta de que antes la zona Cora huichol-tepehuana, pues tenía pobreza, pero hoy tiene violencia, me di cuenta de que las zonas más marginadas, siguen siendo pobres, pero ya ni siquiera llega el programa de oportunidades, hoy no llega nada. Entonces sí creo que necesitamos, revisar lo que está pasando con la violencia, revisar lo que está pasando con la falta de medicamentos, revisar lo que pasa con el abandono al campo. Yo me quiero quedar con una experiencia con Elsa, estuve con Elsa en Puebla, que es una mujer que recicla basura, que recoge basura y estábamos platicando y me contó con un orgullo, que su hijo se graduaba al día siguiente, de dentista, pero que además su otra hija también iba a estudiar, diseño gráfico y que le faltaba ya muy poco tiempo, entonces, para mí después de toda esa, de esa situación que vi, de pobreza de marginación, pues también me entusiasma ver que hay una nueva esperanza porque la, las esperanzas de Elsa, pues son las de los migrantes que se van para buscarlo hacia sus hijos, yo estoy convencida que el país está peor que nunca, que los de la Cuatro T, echaron a la basura todo lo que los mexicanos y la confianza que les dieron, han destruido todo, bueno, casi todo, porque lo único que no han podido destruir es la esperanza, porque la esperanza, ya no les pertenece. La esperanza sigue ahí, en miles de personas que se levantan todos los días a seguir luchando, esa esperanza, nunca muere, la esperanza, solo ha cambiado de manos y ahora nos pertenece a nosotros y yo desde aquí les digo, que con esa esperanza vamos a construir, el país que nos merecemos, porque México merece más, muchas gracias.</i></p>		

No.	Publicación	Texto
13.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1690042170462380032?s=20</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>11 de agosto de 2023</p> <p>Veo un país lleno de violencia, con más pobreza extrema, sin medicamentos, con problemas de agua y sin apoyo al campo. Desaprovecharon la oportunidad histórica de corregir el rumbo de México. Llegó la hora de resultados y dejar atrás las excusas.</p> <p>#XóchitlVa #ForoFrenteAmplio #eXperanza</p>



Contenido del video	
	<p><i>Xóchitl Gálvez: Los de la Cuatro T, echaron a la basura todo lo que los mexicanos y la confianza que les dieron han destruido todo, bueno, casi todo, porque lo único que no han podido destruir es la esperanza, porque la esperanza, ya no les pertenece. La esperanza sigue ahí, en miles de personas que se levantan todos los días a seguir luchando, esa esperanza, nunca muere, la esperanza, solo ha cambiado de manos y ahora nos pertenece a nosotros y yo desde aquí les digo, que con esa esperanza vamos a construir, el país que nos merecemos, porque México merece más, muchas gracias.</i></p>

374. De las publicaciones 11 y 12 se advierte otro extracto de la participación de Xóchitl Gálvez en el foro regional realizado el 10 de agosto de 2023, en el que se cuestionó que estaba pasando con la violencia, la falta de medicamentos y el abandono al campo. También señaló: *“Yo estoy convencida que el país está peor que nunca, que los de la cuatro T, han destruido todo, bueno, casi todo, porque lo único que no han podido destruir es la esperanza, porque la esperanza, ya no les pertenece la esperanza sigue ahí, en miles de personas que se levantan todos los días a seguir luchando y yo desde aquí les digo, que con esa esperanza vamos a construir, el país que nos merecemos, porque México merece más, muchas gracias”*.
375. Las publicaciones no constituyen un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Xóchitl Gálvez solo constituyeron una crítica a la corriente ideológica identificada como la “4T” en el contexto de su participación en los foros regionales realizados en el desarrollo del proceso interno del FAM, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
14.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1689848316027371520</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p><i>Muchas gracias por todo su apoyo. Vamos avanzando con #eXperanza #XóchitlVa #MéxicoMereceMás</i></p>
	Contenido del video	
	<p><i>Xóchitl Gálvez: Después de haberme dado cuenta que me daba tiempo (inaudible) y pues aquí estoy cenando con mi hijo Juan Pablo, mi nuera consentida Jimena, y bueno, pues la verdad gracias por todo su apoyo, gracias, gracias. En las redes sociales, en los comentarios, en la transmisión repetida porque en vivo, pues obviamente no la podía ver, pero gracias. Y así la onda, aquí por el mercado del "Prado", están buenísimos los tacos de la (inaudible), por cierto.</i></p> <p><i>Mañana en Tamaulipas, ahí nos vemos.</i></p>	

376. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, Xóchitl Gálvez solo agradeció el apoyo recibido en el foro del 10 de agosto de 2023, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
15.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1689863979831812096</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p><i>Conozco los rincones más apartados de nuestro país. Ahí donde la pobreza duele hasta el alma.</i></p> <p><i>Estoy segura que la esperanza sigue ahí, en cada persona con aspiraciones y ganas de salir adelante.</i></p> <p><i>Vamos a darle a México todo lo que se merece.</i></p> <p>#ForoFrenteAmplio</p>
	Comentario de la publicación	
	<p><i>Xóchitl Gálvez: Conozco los rincones más apartados de nuestro país. Ahí donde la pobreza duele hasta el alma. Estoy segura que la esperanza sigue ahí, en cada persona con aspiraciones y ganas de salir adelante. Vamos a darle a México todo lo que se merece.</i></p>	



377. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, Xóchitl Gálvez únicamente señaló que conoce los rincones más apartados de nuestro país y está segura que la esperanza sigue en cada persona con aspiraciones y ganas de salir adelante. Llama a la gente a dar a México todo lo que se merece. Sin embargo, no se advierten llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
16.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1690900570490753024?s=20</p> <p>Perfil de X @XochitlGalvez</p> <p>13 de agosto de 2023</p> <p>¡MÉXICO MERECE MÁS!</p> <p>#XóchitlVa</p>
<p>Contenido del video</p> <p><i>Xóchitl Gálvez: La pobreza y la marginación, se tienen que resolver con igualdad de oportunidades. Estoy absolutamente de acuerdo con los programas sociales, estoy de acuerdo con la beca jóvenes construyendo el futuro, con el apoyo a los adultos mayores, con la beca Benito Juárez, también estoy convencida que los mexicanos merecen más, por eso la beca jóvenes construyendo el futuro les debe de dar inglés, computación, habilidades digitales, robótica, inteligencia artificial a los jóvenes. También estoy convencida que los adultos mayores, además del apoyo deben de tener medicamentos. Yo te voy a hablar de mi experiencia como jefa delegacional en Miguel Hidalgo, yo no decidía a quién le daba los programas sociales, la UNAM llegaba hacia una evaluación independiente y ellos me mandaban la lista de las tres mil, cuatro mil, cinco mil personas beneficiarias que eran las que requerían los programas sociales. Meter a las instituciones académicas que son imparciales, es la manera de resolver pues el que un partido político se apodere de ellos.</i></p> <p><i>La principal causa de impunidad tiene que ver con la incapacidad, la ineficacia del gobierno y la corrupción, todo se reduce a la aplicación de la ley, la ley si es la ley. Y por eso tenemos que tener una Comisión de Derechos Humanos Fuerte, una Corte fuerte, un INAI fuerte. Necesitamos recuperar el Estado de derecho en este país. Y yo les he dicho a todos que tengo los ovarios para enfrentar a los delincuentes y aplicar el Estado de derecho. No tengo ninguna duda. Una de las maneras para salir de la pobreza es impulsar el empleo. Tenemos que pasar de las famosas APP, a APPS, Asociaciones Públicas Privadas Sociales, donde, por ejemplo, los ejidatarios son dueños y hoy solo llegan y les rentan, pues ellos podrían ser socios del negocio. Imagínate, dinero del gobierno mexicano, las comunidades indígenas poniendo la tierra, poniendo mano de obra. México puede aprovechar la mano migrante para crecer y para que muchos vuelvan. Muchas gracias.</i></p>		

378. De la publicación se advierte un extracto de la participación de Xóchitl Gálvez en el foro regional realizado el 10 de agosto de 2023, en el que señaló que



los programas sociales son indispensables y de la manera en que cuando era jefa delegacional en Miguel Hidalgo se apoyó en la UNAM para que le ayudara a diagnosticar a quienes se deberían entregar los programas sociales.

379. También indicó que, en su opinión, México debe tener una Comisión de Derechos Humanos fuerte, una Corte fuerte, un INAI fuerte, un INE fuerte.
380. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, como se adelantó los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Xóchitl Gálvez solo constituyeron su opinión sobre diversos temas de interés público, sin que se adviertan llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
17.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692711432863744153</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>18 de agosto de 2023</p> <p><i>¡Basta de pretextos! Es momento de dar resultados</i></p>
	<p>Contenido del video</p> <p>Voz off Xóchitl Gálvez: <i>Lo que pasó en Lagos de Moreno nos debe de horrorizar a todos los mexicanos. Se rebasaron todos los límites. Y yo le vuelvo a exigir al presidente que vaya y le dé le cara a los padres de estos jóvenes, que implemente una nueva estrategia de seguridad, porque su estrategia ha sido un fracaso. Me parece increíble que después de los que sucedió, el presidente se atreviera a contar chiste. Basta de ocurrencias, basta de impunidad, basta de complicidades del presidente con el crimen organizado. Basta de incapacidad. Y desde aquí les digo, la incapacidad también es corrupción. Abrazos y no balazos, no fue una estrategia fue una ocurrencia del presidente. Se requieren tres cosas, inteligencia, corazón, firmeza, inteligencia, para conformar el mejor equipo de especialistas nacionales e internacionales. Medidas muy claras contra la delincuencia, indicadores que nos permitan evaluar resultados, pero, sobre todo, el uso de la tecnología de punta. Corazón. Corazón para que nos pongamos de lado de las víctimas y no de los delincuentes. Pero, sobre todo, firmeza. Firmeza para aplicar la Ley. Tenemos que regresarle la paz y la tranquilidad a los mexicanos. Y lo he dicho claramente, tengo los ovarios para combatir a los delincuentes.</i></p>	



Yo como madre, quiero para mis hijos que éstos puedan construir una vida de felicidad en nuestro país. Y eso que yo quiero para mis hijos, lo quiero para todas y todos los mexicanos. Lo que hoy yo les vengo ofrecer es la victoria. Si ustedes van, yo voy.

381. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, las expresiones de Xóchitl Gálvez se emitieron dentro de los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México.
382. En el mensaje se advierte su opinión, a manera de crítica, sobre la estrategia de seguridad implementada por el presidente de México, y a las medidas que, desde su punto de vista, deben implementarse para combatir la delincuencia, sin que se adviertan llamados expresos al voto, ni expresiones a manera de equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
18.		<p>Texto en la publicación https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692390942936871221</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez 17 de agosto de 2023</p> <p><i>Lo que yo les ofrezco es la victoria. Si ustedes van, yo voy.</i></p>
	<p>Contenido del video</p> <p>Voz off Xóchitl Gálvez: Muchas gracias, lo que hoy nos ha convocado aquí es el tema de los Derechos no puedo dejar de hablar de las mujeres que no tienen el derecho a una vida sin violencia porque este gobierno redujo los recursos a los refugios no puedo dejar de hablar de los niños que les han quitado las escuelas de tipo completo y las instancias infantiles, y hoy no tienen derecho a una Educación, por supuesto que el tema del Derecho a un ambiente sano en este país está cancelado por el interés de este gobierno de apostarle a los combustibles fósiles y olvidarse de las energías renovables, por supuesto que hay un derecho que hoy más que nunca es indispensable el acceso a agua potable aquí en la zona de la laguna están sufriendo las consecuencias de no haber construido infraestructura hídrica hay dos derechos que me parecen indispensables que hoy hemos perdido el acceso a la salud 50 millones de Mexicanos no tienen acceso a los adultos mayores tienen que comprar con su pensión sus medicamentos los padres de con niños con cáncer desafortunadamente tienen que tocar puertas para que sus hijos tengan sus tratamientos no hay vacunas el tema de la salud es demasiado delicado por haber quitado el seguro popular. Por supuesto que el tema de la seguridad voy a insistir con él ciento cientos de miles de personas han sido desplazadas y la cantidad de muertos superan cualquier cifra cuarenta y tres mil desplazados hablan de una realidad de nuestro país les voy a contar una anécdota una anécdota cuando visité Celaya un padre me dijo ojalá usted pueda hacer algo para resolver el problema de la inseguridad todos los días que llevo a mi hija al camión rezo para que los delincuentes no la vean, porque aquí en Celaya han desaparecido muchas mujeres todo esto todo esto lo podemos resolver hasta hace unos días parecía imposible que, pudiéramos derrotar a morena estoy convencida que la esperanza ha cambiado de manos esa esperanza ahora nos pertenece he visitado veintitrés estados y en todos me dicen Xóchitl nos han devuelto la esperanza estamos felices, es más se me</p>	



ha quitado hasta la depresión para lograr el México que soñamos tenemos que ganar en 2024 no hay de otra, lo que hoy yo les vengo a ofrecer a todos ustedes es la victoria si ustedes van yo voy.

383. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, las expresiones de Xóchitl Gálvez se emitieron dentro de los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México.
384. En el mensaje se advierte su opinión, a manera de crítica, sobre la reducción de los recursos a los refugios para mujeres y para garantizar el acceso a la salud de las personas adultas mayores, la eliminación de las escuelas de tiempo completo y las estancias infantiles implementadas por el gobierno vigente, y también expuso las medidas que, desde su punto de vista, deben para implementarse garantizar el derecho a un medio ambiente sano, y para combatir la inseguridad, sin que se adviertan llamados expresos al voto, ni expresiones a manera de equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
19.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692387813063295329</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p><i>No hay un programa claro del Gobierno Federal para atender a los desplazados.</i></p> <p><i>¡Urge atender este grave problema!</i></p>
	<p>Contenido del video</p> <p>Voz off conductor: La pregunta de los especialistas es para Xóchitl Gálvez, durante el último lustro de manera sostenida ha incrementado el flujo de familias mexicanas desplazadas de sus lugares de vida debido a la violencia e inseguridad son ahora personas solicitando refugio en los Estados Unidos que hará su gobierno para evitar el desplazamiento interno y el predominio de las causas estructurales hablando de crimen organizado megaproyectos etcétera, en Estados como Michoacán guerreros Zacatecas y otros es consciente el estado mexicano de la gravedad de esta situación y de la violencia extrema y la violación a los derechos cuáles son sus iniciativas de política para corregir este grave escenario hasta un minuto Xóchitl Gálvez.</p> <p>Voz off Xóchitl Gálvez Ruiz: El tema de los desplazados no es nuevo en nuestro país a mí me tocó atender como comisionada desplazados por conflicto religiosos en los altos de Chiapas también aquí en la zona Tepehuana tuvimos que desplazar a los ejidatarios de Bernalejo hacia otra región para poderle entregar a los Indígenas esa tierra que pertenecía desde hace siglos los desplazados ahora por los conflictos armados se han vuelto un verdadero problema en Chiapas en Guerrero en Sinaloa y en muchos otros Estados y al día de hoy no hay un programa claro del Gobierno Federal, para atender a los desplazados necesitamos revisar si hay condiciones para que regresen a sus poblados y si no hay tendríamos que dotarlos de tierra para poder construir nuevos poblados es una realidad que están enfrentando por eso muchos de ellos buscan refugio en Estados Unidos pero muchas veces sabemos que esto es poco probable.</p>	



	<p><i>Por eso tenemos que trabajar para que se queden en nuestro país y darles condiciones de seguridad muchas gracias.</i> Voz off conductor: Gracias.</p>
--	--

385. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, las expresiones de Xóchitl Gálvez se emitieron dentro de los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México.
386. En el mensaje se advierte que Xóchitl Gálvez expuso las medidas que, desde su punto de vista, deben implementarse para apoyar a las personas desplazadas por los conflictos religiosos o políticos, sin que se adviertan llamados expresos al voto, ni expresiones a manera de equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
20.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692386828685365661 Cuenta de @XochitlGalvez <i>Necesitamos que las personas con discapacidad tengan pleno acceso a la salud, a la educación y al empleo. También, garantizar derechos humanos de la comunidad LGBTQ+. Todos los derechos para todas las personas.</i></p>
	<p>Contenido del video Voz off Xóchitl Gálvez Ruiz: <i>Bueno muchas gracias ahora me voy a referir a los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, me parece adecuado los programas sociales dirigidos a este grupo en condiciones de discapacidad, pero no es suficiente necesitamos que tengan pleno derecho a la salud, pleno derecho a la educación, muchos niños realmente que sufren sordera no alcanzan a aprender en estas escuelas, necesitan una atención especializada, necesitamos que se puedan incluir en un empleo para no depender siempre del apoyo económico, pero sobre todo que se abran que se hagan las obras de infraestructura necesarias para que tengan movilidad, como Jefa Delegacional y Senadora siempre he apoyado el pleno reconocimiento de los derechos humanos de la comunidad LGBTQ+, me parece indispensable que se respeten plenamente sus derechos estoy convencida que el amor es el amor gracias.</i></p>	

387. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, las expresiones de Xóchitl Gálvez se emitieron dentro de los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México.



388. En el mensaje, Xóchitl Gálvez opinó que no son suficientes los programas sociales para personas con discapacidad, pues, además, se requiere que se les pueda garantizar su derecho a la salud, a la educación, así como generar condiciones para su movilidad. También señaló que, en su opinión, es indispensable que se respeten los derechos de las personas de la comunidad LGBTIQ+.
389. No obstante, no se advierten llamados expresos al voto, ni expresiones a manera de equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
21.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692379968800465140</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>18 de agosto de 2023</p> <p><i>Debemos exigir que respeten a migrantes mexicanos, pero también respetar a los migrantes centroamericanos que llegan a nuestro país.</i></p>
	<p>Voz off Xóchitl Gálvez Ruiz: <i>Ahora quiero hablar de los derechos humanos de los migrantes de los que pasan por México en aras de Buscar el sueño americano tuve la oportunidad de visitar unos albergues para migrantes en Tijuana donde los encontré asignados resulta que el gobierno les quitó los recursos que les daba a las organizaciones de la sociedad civil para poder apoyar a estos migrantes.</i></p> <p><i>Cómo podemos exigir el respeto a nuestros migrantes si nosotros como mexicanos les damos un trato indigno a los migrantes que vienen de Centroamérica de Haití de África de Venezuela y de muchos otros estados condeno enormemente la muerte de 40 migrantes que estaban bajo la custodia del gobierno en Ciudad Juárez donde fallecieron pues justamente por la falta de aplicación de la ley no tenían potestad retenidos más de unas cuantas horas.</i></p> <p>Voz off conductora: <i>Gracias, gracias, Xóchitl.</i></p>	

390. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, las expresiones de Xóchitl Gálvez se emitieron dentro de los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México.
391. En el mensaje, Xóchitl Gálvez señaló que, en su opinión, se debe exigir respeto a los derechos de las personas inmigrantes que pasan por nuestro país. No obstante, no se advierten llamados expresos al voto, ni expresiones a manera de equivalentes funcionales de esa solicitud.



No.	Publicación	Texto
22.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692378008575672798 Cuenta de @XochitlGalvez <i>Mi principal causa de vida ha sido la defensa de derechos de #PueblosIndígenas. Es tiempo de reconocer plenamente sus derechos, su desarrollo integral y el respeto a sus culturas y sus lenguas.</i></p>
Contenido del video		
<p>Voz Off Conductora: Xóchitl Gálvez un minuto para hablar de los retrocesos en materia de Derechos Humanos en nuestro país.</p> <p>Xóchitl Gálvez Ruiz: Muchas gracias como ustedes saben mi principal causa de vida han sido los derechos de los pueblos indígenas, de hecho, junto con Santiago Creel, impulsamos la reforma constitucional para que se reconocieran en la Constitución los acuerdos de San Andrés Larrainzar, esa reforma constitucional permitió crear el fondo de infraestructura para los pueblos indígenas donde por cierto, aquí en Durango se requerían cerca de mil millones de pesos para construir la carretera el mezquital, el guasamota y electrificar la zona tepehuana que tenía más de cincuenta años de ofrecerles esa obra, cuando le plantea el secretario de Hacienda. La necesidad de aprobar estos mil millones, me dijo que era imposible y cuando le dije que estas personas tenían más de dos mil de años de vivir en esta región dio su brazo torcer, hoy ese fondo de infraestructura ha desaparecido, por lo tanto los pueblos indígenas no pueden ejercer el derecho a tener agua potable, electricidad, hospitales, escuelas.</p> <p>Voz Off Conductora: Gracias Xóchitl.</p>		

392. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, las expresiones de Xóchitl Gálvez se emitieron dentro de los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México.
393. En el mensaje, Xóchitl Gálvez señaló que, en su opinión, se debe exigir respeto a los derechos de las personas inmigrantes que pasan por nuestro país. No obstante, no se advierten llamados expresos al voto, ni expresiones a manera de equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



<p>23.</p>		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692378008575672798</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p><i>Si queremos reducir la impunidad, necesitamos Fiscalías y Poderes Judiciales fuertes y autónomos.</i></p> <p><i>¡Es indispensable que cuenten con autonomía financiera!</i></p> <p><i>Por eso, esta semana presenté una reforma para que ningún capricho político pueda quitarle recursos.</i></p>
<p>Contenido del video</p> <p>Voz Off Conductora: <i>Xóchitl Gálvez un minuto para hablar de los retrocesos en materia de Derechos Humanos en nuestro país.</i></p> <p>Xóchitl Gálvez Ruiz: <i>Muchas gracias, como ustedes saben mi principal causa de vida han sido los derechos de los pueblos indígenas, de hecho junto con Santiago Creel impulsamos la reforma constitucional para que se reconocieran en la Constitución los acuerdos de San Andrés Larrainzar, esa reforma constitucional permitió crear el fondo de infraestructura para los pueblos indígenas donde por cierto, aquí en Durango se requerían cerca de mil millones de pesos para construir la carretera el mezquital, el guasamota y electrificar la zona tepehuana que tenía más de cincuenta años de ofrecerles esa obra, cuando le plantea el secretario de Hacienda la necesidad de aprobar estos mil millones, me dijo que era imposible y cuando le dije que estas personas tenían más de dos mil de años de vivir en esta región dio su brazo a torcer, hoy ese fondo de infraestructura ha desaparecido, por lo tanto los pueblos indígenas no pueden ejercer el derecho a tener agua potable, electricidad, hospitales, escuelas.</i></p> <p>Voz Off Conductora: <i>Gracias Xóchitl.</i></p>		

394. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, las expresiones de Xóchitl Gálvez se emitieron dentro de los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México.
395. En el mensaje, Xóchitl Gálvez señaló que los derechos de los pueblos indígenas han sido su causa de vida. A manera de crítica, indicó que el fondo para infraestructura para los pueblos y comunidades indígenas desapareció y que, por lo tanto, las personas de los pueblos indígenas no pueden ejercer el derecho a tener agua potable, electricidad, hospitales, escuela. No obstante, no se advierten llamados expresos al voto, ni expresiones a manera de equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



<p>24.</p>		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692373283918749983</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p><i>La transparencia es fundamental para toda democracia.</i></p> <p><i>Así como el gobierno sabe los movimientos financieros de ciudadanos y empresas, los mexicanos debemos saber en tiempo real en qué está gastando el gobierno.</i></p>
<p style="text-align: center;">Contenido del video</p> <p>Xóchitl Gálvez Ruiz: <i>La mayor deuda que tiene nuestro país en este momento es con la transparencia, me parece increíble que en el Senado de la República no hayamos podido nombrar tres comisionados para que funcione el INAI, el ochenta por ciento de las adjudicaciones de este gobierno son por adjudicación directa o invitación restringida, el caso de dos bocas es un caso realmente que es un monumento a la corrupción, dijeron que iba a costar ocho mil millones de dólares y hoy vale dieciocho mil millones de dólares, doscientos mil millones de pesos más,</i></p> <p><i>¿Cómo se ha gastado este dinero?, es imposible saberlo por eso yo propongo que haya una contabilidad en línea así como el gobierno sabe cómo gastamos los ciudadanos y cómo tenemos que pagar impuestos es hora que el gobierno le rinda cuentas, que cada ciudadano pueda saber en tiempo real cómo se está gastando el dinero de sus impuestos, basta de corrupción en nuestro país.</i></p>		

396. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, las expresiones de Xóchitl Gálvez se emitieron dentro de los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México.
397. En el mensaje, Xóchitl Gálvez señaló que la mayor deuda que tiene nuestro país es con la transparencia. A manera de crítica, se cuestionó que el senado no haya nombrado a las personas comisionadas del INAI, razón por la cual es difícil saber en qué se gasta el dinero público, por lo que propuso que se haga un sistema de rendición de cuentas en línea. No obstante, no se advierten llamados expresos al voto, ni expresiones a manera de equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
25.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692370937868349488</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>17 de agosto de 2023</p> <p><i>La #CasaGris es el monumento a la corrupción de la #4T.</i></p> <p><i>Quien la hace, debe de pagarla, trátese de quien se trate.</i></p> <p><i>¡Basta de impunidad!</i></p>
	<p>Contenido del video</p> <p>Xóchitl Gálvez Ruiz: <i>El monumento a la corrupción de este gobierno es la casa gris en Houston, Texas y justo como no encontré que en este país investigara el caso de conflicto de interés, donde vivía el hijo del presidente en una residencia con un alberca de veintitrés metros, me presenté en Estados Unidos en el departamento de justicia y en la, en la comisión para denunciar este posible conflicto de interés resulta que el hijo del presidente vivía una casa que pertenecía a Keith Schilling, alto ejecutivo de Baker Hughes, quien en su momento recibió contratos millonarios con Pemex, a mí me parece que si no somos capaces de castigar este tipo de conflictos de interés en México, pues tenemos que recurrir a otros países donde no se protege la corrupción y sí estoy convencida que en México la tendríamos que castigar, trátese de quien se trate, caiga quien caiga.</i></p>	

398. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, las expresiones de Xóchitl Gálvez se emitieron dentro de los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México.
399. En el mensaje, Xóchitl Gálvez señaló que, en su opinión, el mayor caso de corrupción de este gobierno es la “Casa Gris” en la que vivía el hijo del presidente e Houston, Texas, propiedad de un alto directivo de la empresa extranjera petrolera, Baker Hughes. También indicó que denunció esa situación y que, en su opinión, esos casos de corrupción se tendrían que sancionar. No obstante, no se advierten llamados expresos al voto, ni expresiones a manera de equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
26.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692369494474129919</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>17 de agosto de 2023</p> <p><i>La corrupción se combate con acciones, no con discursos.</i></p> <p><i>Eso he hecho toda mi vida y lo seguiré haciendo desde ya saben dónde.</i></p>
	<p>Contenido del video</p> <p>Xóchitl Gálvez Ruiz: Yo estoy convencida que la principal causa pues es la impunidad no, no pasa nada también estoy convencida que lo que pudo a este país es la corrupción siempre he denunciado a los corruptos como jefa delegacional demolí quince inmuebles que tenían pisos ilegales y como Senadora de la República he presentado treinta y tres denuncias en distintas instituciones, creo que lo principal es denunciar la corrupción, casos como segalmex donde el presidente dice que no fueron quince mil millones que solo fueron nueve mil millones de pesos y tiene ahí a Nacho Valle resguardado en la Secretaría de Gobernación, imagínate qué piensan los ciudadanos con esa impunidad, un funcionario que se vuela nueve mil millones de pesos y no pasa nada, está la casa gris, las casas de Manuel Bartlett también están los sobres amarillos de los hermanos del presidente, así que hay que castigar la corrupción.</p>	

400. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, las expresiones de Xóchitl Gálvez se emitieron dentro de los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México.
401. En el mensaje, Xóchitl Gálvez señaló que, en su opinión, se debe denunciar la corrupción de casos como “SEGALMEX”, la “casa gris”, “las casas de Manuel Bartlett, los sobres amarillos de los hermanos del presidente y que esos casos de corrupción se tendrían que sancionar. No obstante, no se advierten llamados expresos al voto, ni expresiones a manera de equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
27.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692368851957060054</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>17 de agosto de 2023</p> <p><i>Las policías municipales, en coordinación con las policías estatales y la nacional, deben atender y resolver los conflictos que más le afectan a los mexicanos.</i></p>



	<p>Vamos a devolver la paz y la tranquilidad a nuestro país.</p>
<p>Voz Off Conductor: ¿La sensación que tiene la ciudadanía por la aparente carencia de gobernabilidad en los tres órdenes de gobierno?, hasta por un minuto.</p> <p>Voz Off Xóchitl Gálvez Ruiz: Bueno el tema de percepción muchas veces a nadie le gusta al gobernador de Zacatecas cuando le dijeron que el noventa y cinco por ciento, noventa y siete por ciento, de las personas de Zacatecas se sienten inseguras, él dice que esto no corresponde a la realidad, pero la realidad es lo que la gente siente entonces hay algunos lugares donde hay más delitos pero la gente se siente segura entonces creo que sí es muy importante un concepto que yo tengo de que si no ordenamos la calle, es imposible ordenar el país y de esa manera las policías municipales tendrían que atacar los delitos que más le afectan a la gente porque puede ser que haya muchos asesinatos ocurran en ciertos sectores del municipio pero a cambio hay robo a transporte, asalto a personas, hay asalto a casa habitación que son los delitos que a la gente percibe como mayor inseguridad, entonces creo que por ahí puede estar la diferencia entre percepción y realidad, muchas gracias.</p>	

402. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, las expresiones de Xóchitl Gálvez se emitieron dentro de los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México.
403. En el mensaje, Xóchitl Gálvez se refirió a la manera en que considera que la gente percibe la inseguridad en su localidad, por lo que señaló que, en su opinión, las policías municipales son las que se tienen que encargar de los delitos que más afectan a la población. No obstante, no se advierten llamados expresos al voto, ni expresiones a manera de equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
28.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692366004762837175</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>17 de agosto de 2023</p> <p><i>Eso de "abrazos, no balazos" no es una estrategia, es una ocurrencia. Debemos reforzar las policías municipales, estatales y tener una Policía Nacional Civil con divisiones especializadas.</i></p>
	<p>Contenido del video Voz Off Xóchitl Gálvez Ruiz: Lo primero que tenemos que hacer es dejarnos de echar la bolita unos a otros. Resulta que cuando pasa algo en un estado, el gobierno le dice es culpa del estado o el estado dice es culpa del Gobierno Federal. Las policías municipales tienen que hacer su trabajo estuve en el informe del alcalde de Morelia, me llamó de la atención como redujo la violencia hacia las mujeres poniendo juzgados cívicos donde pasaron del tercer lugar al cincuenta y tres simplemente con justicia cívica y dándole seguimiento a cada uno de los casos de mujeres violentadas.</p>	



Las policías estatales tienen que hacer su trabajo, reconozco al estado de Yucatán, que es el primer lugar en seguridad de nuestro país, porque le paga, le paga muy bien a sus policías, tiene prestaciones como becas para sus jóvenes, tiene vivienda para los policías y eso ha hecho que los policías se comprometan. También reconozco el caso por ejemplo de Coahuila, pero a nivel Federal si tenemos que hacer un replanteamiento, tenemos que plantear la guardia nacional civil.

404. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, las expresiones de Xóchitl Gálvez se emitieron dentro de los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México.
405. En el mensaje, Xóchitl Gálvez señaló que, en su opinión, se debe reforzar a las policías municipales, estatales y tener una policía nacional civil con divisiones especializadas. No obstante, no se advierten llamados expresos al voto, ni expresiones a manera de equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación	Texto
29.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692364678788178104</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>17 de agosto de 2023</p> <p><i>Ordenar a México empieza por ordenar las calles.</i></p> <p><i>Tenemos que apostarle a un Sistema Nacional de Justicia Cívica.</i></p>
	<p>Voz Off Xóchitl Gálvez Ruiz: <i>Para mí un tema fundamental que tiene que ver con la justicia cotidiana o justicia civil, muchos de los delincuentes que después se vuelven delincuentes muy peligrosos empezaron con faltas cívicas o faltas administrativas, por eso como senadora de la República presenté una reforma constitucional para hacer un sistema nacional de justicia cívica que permita prevenir, cuando tú ves que un joven está reincidiendo en algún delito lo puedes tomar de la mano, introducir a la escuela, apoyarle con trabajo, meterlo al deporte, yo creo que muchos de los delitos casi el 80% son menores a diez mil pesos, administrativas y conduces a los jóvenes podrías evitar que volvieran delincuentes en un futuro, yo lo probe eliminando las micheladas que me generaban tremenda violencia en el Barrio de Santa Julia y simplemente con aplicar la justicia cívica se redujeron los homicidios, hay que hacerlo en todo el país, gracias.</i></p>	

406. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, las expresiones de Xóchitl Gálvez se emitieron dentro de los foros regionales formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México.



407. En el mensaje, Xóchitl Gálvez señaló que, en su opinión, se debe conducir a las personas jóvenes para evitar que se vuelvan delincuentes en un futuro, con apoyos para la escuela el trabajo o el deporte. No obstante, no se advierten llamados expresos al voto, ni expresiones a manera de equivalentes funcionales de esa solicitud.
408. En el evento realizado el 19 de agosto, Xóchitl Gálvez expresó lo siguiente:

Publicación 30
<https://www.facebook.com/PartidoAccionNacional/videos/1334169707207405>



[...]

Xóchitl Gálvez: *Tesquijudadada, tesquijudadada, buenos días, señoras, buenos días, señores, que gusto saludarte, mi querida Beatriz, mi querido Santiago, Valeria, Ezra. México es uno de los países más desiguales del mundo. Cincuenta millones de pobres es algo que nos debe de preocupar, de los cuales, nueve millones viven en pobreza extrema. Su servidora, es empresaria, hace treinta y un años. Sé lo que significa pagar impuestos, conozco lo difícil que es para muchos empresarios en época de pandemia haber sacado sus compañías adelante por eso creo que debemos recuperar el tiempo perdido. A continuación, voy a dar una visión desde mi perspectiva que le he llamado "Xóchitl Nomix" de ¿cómo podríamos recuperar el país. Primero, estado de derecho, la ley sí es la ley; dos, evitar la extorsión, no la de la delincuencia, la de los funcionarios a los empresarios que quieren abrir una gasolinera o algún negocio. Dos: apostarle a la seguridad pública, es importante recuperar la paz y la tranquilidad, tres: necesitamos agua y energía limpia, cuatro: infraestructura, ductos de gas al sureste y líneas de transmisión hacia las zonas industriales; fortalecer el capital humano, temas como la inteligencia artificial, la robótica y la programación tienen que estar en los planes de estudio; gastar de manera inteligente, en pocas palabras, dejar de gastar a lo ****, como lo hemos hecho, siete: manejo económico de la economía, manejo responsable de la economía; eso no lo ha hecho tan mal este Gobierno, ocho: reducir la desigualdad; más adelante les digo cómo, nueve: necesitamos un desarrollo regional sostenible con identidad; no es lo mismo Nuevo León que Chiapas o Yucatán, nueve, eh, diez: perdón, un sistema de protección universal; no podemos dejar pasar la mejor oportunidad que nos está ofreciendo este momento la economía, el nearshoring si no lo hacemos, nuestros hijos, nuestros nietos, no nos van a perdonar. Esta oportunidad no se va a volver a presentar en muchísimas décadas. Muchas gracias.*

[...]

Xóchitl Gálvez: *Creo que no se puede bajar, ¿no verdad? Bueno, pues a mí me tocó nacer en el valle del Mezquital, hace sesenta años; una de las regiones más pobres del país. Yo estoy convencida que el principal problema, es que el piso no está parejo; tratan de medir a los desiguales como iguales, cuando ese es el problema. Así es que lo primero que tenemos que hacer es emparejar el piso. Me tocó ser parte de un gobierno, donde se implementó un programa que iba enfocado a la alimentación, a la educación y a la salud y creo que ese es el camino correcto, en especial a mí me tocó llevar electricidad a dos millones de personas. Cómo puede salir de la pobreza, si las niñas tienen que ir a acarrear el agua cuando no hay una bomba en el pueblo, creo que el fracaso de este Gobierno con el internet es una de las cosas que menos le voy a perdonar. Dejó a los jóvenes, durante la pandemia, sin educación; ahí tenemos una gran deuda. Muchas gracias.*



Publicación 30

<https://www.facebook.com/PartidoAccionNacional/videos/1334169707207405>

[...]

Xóchitl Gálvez: Muchas gracias, quiero aprovechar esta ocasión para decir que voté a favor de los programas sociales para que estuvieran a la Constitución. **Es falso lo que el presidente intenta decir sobre mi persona, por supuesto que estoy de acuerdo con el programa para adultos mayores, pero también me parece indispensable que tengan medicamentos y atención médica; que los niños, además de la beca, tengan sus escuelas de tiempo completo, sus estancias infantiles y sus tratamientos médicos. Que las mujeres puedan salir a la calle sin sentir miedo, por lo tanto, que se vuelvan a apoyar los refugios para ellas en caso de violencia, pero sobre todo que los jóvenes, además de la beca "jóvenes construyendo el futuro" les podamos dar las habilidades digitales que requieren. Insisto, robótica, inteligencia artificial, código, habilidades tecnológicas para insertarse en la tecnología cuatro, punto cero. Es indispensable transitar a la mente factura para que tengamos mejores empleos. Eso es lo que yo buscaría en los programas sociales.**

[...]

Xóchitl Gálvez: Bueno, entonces déjame pasar al siguiente tema, me parece que lo ideal sería tener un sistema de protección universal, donde todo mundo tenga una pensión para su vejez, tenga un sistema de salud universal como fue el seguro popular, que tengamos un sistema nacional de cuidados para que no seamos las mujeres las que tengamos que hacerlos de los cargos de los niños y los adultos mayores; que todas las personas tengan una vivienda digna y que para aquellos que trabajan, haya un seguro de vida, un seguro de invalidez; estancias infantiles, es indispensable pero, sobre todo, un seguro de desempleo. Yo estoy convencida que podemos con la nueva tecnología tener muchos empleos, pero hoy no tiene seguridad social, si no tienes un patrón específico, o sea, alguien que te pague una nómina; entonces, eso está dejando sin seguridad social a los choferes de plataformas digitales, urge transitar hacia un sistema de protección universal, muchas gracias.

[...]

Xóchitl Gálvez: Bueno, que bueno que me preguntaron del campo, siento mucha tristeza lo que está pasando con el campo mexicano; en mi recorrido por Sinaloa, por Sonora, por Chihuahua, por Baja California, están devastados, resulta que les quitaron las coberturas que les permitían tener precios, les quitaron la financiera rural, hoy el crimen organizado se está volviendo en el prestamista de los productores, eso es terrible. Les quitaron los subsidios que en cualquier país civilizado del mundo se les da a los productores del campo sin importar ¿cuántas hectáreas tengan? Aquí sólo se les entrega a productores de cinco hectáreas hacia abajo, como si el productor de cinco, punto dos hectáreas no tuviera necesidad de esos subsidios. Necesitamos volver a replantear una política al campo porque si no, la seguridad alimentaria, será imposible, gracias.

[...]

Xóchitl Gálvez: Muchas gracias, yo quisiera regresar al estado de derecho, si no hay claridad de las reglas, los inversionistas no van a venir, insisto que la ley debe ser la ley. La verdad es que el tema de las extorsiones, no sólo de la delincuencia para el cobro de piso ha vuelto inviables muchos negocios en regiones, pero, sobre todo, los trámites que tienen que hacer a veces desde el punto de vista en la CRE, por ejemplo, alguien que quiere generar energía, puede llevarse hasta dos años y lo logra si da un moche; entonces, mientras no resolvamos este tema, no vamos a poder seguir avanzando. ¿Qué propondría yo? que tengamos cada vez más, lo que yo le llamo, "blockchain" pero otro día se los platico, que son trámites en línea y que se hagan de manera ética y transparente, gracias.

[...]

Xóchitl Gálvez: Esa te la contesto al final, pero hoy creo que quiero ligar con lo que dijo Santiago. Estoy convencida que este país lo que necesita es una ingeniera que sepa resolver problemas. Sin agua y sin energía no hay economía. Agua hay, lo que se requiere es una cabeza que entienda el ciclo del agua, hay que capturarla, reinsertarla, pero, sobre todo, tratarla. Energía, tenemos la suficiente, México podría ser una potencia mundial en energía limpia. Es increíble lo que hemos hecho apostándole a los combustibles fósiles, el combustible del futuro es el hidrógeno verde, tenemos cientos de litorales donde podríamos desalar el agua y con energía solar producir hidrogeno verde, que es lo que va a mover la industria automotriz del futuro. Imagínense ustedes, que México tiene ochenta y siete giga watts instalados, treinta de ellos no operan, no funcionan; por eso los apagones constantes, no sólo aquí en Nuevo León, en baja California Sur, sólo tenemos una disponibilidad hoy de cuatro giga watts. Estamos a punto de entrar a la línea, al aire de los apagones, te contesto en la siguiente.

[...]



Publicación 30

<https://www.facebook.com/PartidoAccionNacional/videos/1334169707207405>

Xóchitl Gálvez: Muchas gracias, primero tengo que partir diciendo que hay una cultura distinta en el Sureste del país y no podemos aplicar un modelo similar al del norte. Recuerdo cuando trabajaba con Fox, quisieron instalar maquiladoras en San Cristóbal de las Casas y les dije - va a ser un fracaso, nadie va a ir a trabajar ocho horas seguidos, porque no es su cultura- ¿Qué hicimos? Le apostamos a los proyectos de ecoturismo como el Chiflón, las Guacamayas, la producción de café orgánico, de ciertos productos para que la gente realmente pudiera trabajar en las condiciones que quería. Yo creo que eso es lo que hay que hacer, hay que entender las culturas, pero tampoco si el Sureste no tiene gas natural, no va a llegar Tesla, aunque el presidente quiera y si no desarrollamos capacidades en los jóvenes, creando Universidades de diferentes disciplinas, creo que es imposible que el Sureste salga delante de la manera como quisieramos, necesitamos aportarle a la educación, gracias.

[...]

Xóchitl Gálvez: Gracias. A ver, esto es muy simple, o le entramos a las energías renovables o no hay de otra, pero además hay que ser muy **** para no hacerlo. Ahí les van los precios, la energía solar vale seiscientos pesos; el ciclo combinado de CFE, mil doscientos ochenta y ocho y la energía térmica vale dos mil quinientos ochenta pesos el mega Watts, o sea, no hay mejor energía barata que la energía limpia. El futuro de la energía es la energía eléctrica y el futuro de la energía eléctrica es la energía renovable. Pero como si esto no los convenciera, pues fíjense que los cambios en legislaciones internacionales ya no van a permitir la exportación de productos mexicanos, si no son fabricados con energía renovable. Imagínense a Tesla fabricando productos con energía que venga del combustible fósil. Por cierto, mis más sinceras condolencias para los que viven aquí, por la refinera de Cadereyta, muchas gracias.

[...]

Xóchitl Gálvez: Pues fíjate que México, antes de la llegada de este gobierno, se había convertido en uno de los países con mayor inversión en energía renovable, habíamos logrado tener precios de diecisiete dólares el mega watt, si no los convenció el costo de la energía, yo te quiero decir que los va a convencer que el pasado julio fue el mes más caliente en doscientos años. Ha terminado la era del cambio climático y ha empezado la era de la ebullición. Si quieren que sus nietos, sus hijos tengan un futuro, tenemos que dejar la adicción a los combustibles fósiles, no hay de otra. Por eso me parece muy, muy importante platear en este foro que tenemos que regresar al acuerdo de París, para resolver los graves problemas de contaminación. Es increíble que en Pemex CUMALUCZAP haya sacado cuarenta mil toneladas de metano y haya sido un satélite extranjero el que lo detectara y no la SEA porque esa no hace absolutamente nada, gracias.

[...]

Xóchitl Gálvez: Bueno, muchas gracias. Yo no quisiera terminar sin antes hablar del ecocidio que ocurrió en la Península de Yucatán. Nunca me opuse al Tren Maya, lo que yo quería es que el Tren Maya cumpliera con las normas ambientales, su servidora se leyó las mil doscientas hojas del impacto ambiental y era una absoluta porquería. Es increíble que se haya devastado la zona maya sin consultar, previa, libremente a los pueblos indígenas. ¿Cómo los iban a consultar si no había ni siquiera proyecto ejecutivo? Lo que pasó en la Península de Yucatán puede tener graves consecuencias para todos los habitantes de esa región, ya que se están destruyendo ríos subterráneos que son necesarios para la vida. Los manglares de dos bocas, es otro ecocidio que se cometió. Necesitamos que las instancias de gobierno también cumplan con la ley y me opuse a este decretazo del presidente para que la obra pública no pasara por estos estudios ambientales. Gracias.

[...]

Xóchitl Gálvez: No lo hemos hecho por ****, porque mira, la verdad es que México tiene uno de los mayores niveles de asoleamiento que ya lo quisieran Alemania. Tenemos un montón de energía renovable en el Istmo de Tehuantepec, pero también podemos apostarle a la energía distribuida. Te voy a dar un ejemplo, de ¿cómo se puede resolver Baja California Sur de volada, tenemos que poner parque de celdas solares con almacenamiento, ya existe, eso te da energía para todo el día. El viento en la baja Sur se da en la tarde-noche, por lo tanto, ahí puedes meter generación eólica. Pero durante el día de poner a hacer hidrógeno verde con el sol, con la desalación del agua de mar y con eso podrías tener el respaldo para la Baja California Sur. Esa es una manera de resolver de manera inmediata el problema. En seis meses podemos tener instalados los parques solares y tener el suficiente turismo para nuestro país, muchas gracias.

[...]

Xóchitl Gálvez: Muchas gracias, yo haría con Pemex, energías mexicanas. No quiero dejar de despedirme diciéndoles que la próxima década puede ser la década de México; la década que nos inserte en las grandes ligas, entre las diez economías más importantes del mundo. México debe ser sostenible, resiliente y e



Publicación 30

<https://www.facebook.com/PartidoAccionNacional/videos/1334169707207405>

innovador, sostenible porque todos los negocios que vengan tienen que proteger al medio ambiente; resiliente porque somos un país que a pesar de las dificultades va a salir adelante e innovador porque debemos de complementar la industria de la maquila y la manufactura con la industria cuatro, punto cero y la mente factura. No hay tiempo que perder el nearshoring está pasando enfrente de nosotros. Sólo una de cada cincuenta empresas que se podrían relocalizar en nuestro país lo está haciendo. No podemos resolver todos los problemas de un jalón, pero podríamos establecer zonas estratégicas donde nos pongamos a trabajar en cinco cosas. Certeza jurídica, seguridad pública, resolver el problema de la energía y el agua; trabajar en capital humano sobre todo en el Sur Sureste y sobre todo construir la infraestructura como líneas de transmisión y agua que requerimos. Esto nos va a llevar a generar riqueza. ¿Qué hacemos con la riqueza? Hay que redistribuirla, unos dicen que hay que quietarle a los que tienen, otros, que hay que darle más a los que no tienen. Yo digo que hacer las dos cosas. Los que tienen, deben y quieren ponerle más dinero, garanticemos gastar bien su dinero; los que no tienen, quieren salir adelante, quieren una oportunidad, quieren ser parte del sueño mexicano. El sueño mexicano es aquel que sin importar dónde nazca con trabajo, tenacidad y constancia lo construye y sale adelante. El sueño mexicano está en cada región, en cada uno de ellos que se levanta temprano, que va dos horas de camino y llega a su trabajo para sacar a su familia adelante. Vivir el sueño mexicano, es conseguir lo que parecía imposible. Lo que hoy, yo les vengo a ofrecer, además de la esperanza y la victoria es que juntos construyamos el sueño mexicano, muchas gracias.

[...]"

409. Como se adelantó, este órgano jurisdiccional no advierte frases por las que se haya solicitado el voto a favor de Xóchitl Gálvez o a favor del Frente Amplio por México, ni tampoco se advierten expresiones por las que se solicitara a la ciudadanía no votar por alguna candidatura o fuerza política.
410. Esto es así, pues, como se adelantó el foro regional realizado en Monterrey, Nuevo León, formó parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que las manifestaciones de Xóchitl Gálvez se orientaron a exponer al interior de la militancia de los partidos integrantes de dicha alianza su posicionamiento sobre temas de importancia e interés público, tales como:
- Estado de derecho y seguridad pública.
 - Fortalecer el capital humano en temas como la inteligencia artificial, la robótica y la programación
 - Manejo responsable de la economía.
 - *Desarrollo regional sostenible con identidad.*
 - Reducción de la desigualdad.



- Medicamentos y atención médica para adultos mayores.
 - Escuelas de tiempo completo, estancias infantiles y tratamientos médicos para la niñez.
 - Refugios para mujeres que sufren violencia.
 - Apoyos a las personas productoras del campo.
 - Tratamiento del agua y generación de energía limpia, desalación del y agua y uso de energía solar producir hidrogeno verde, equipamiento para generar energía eólica.
 - Cambio climático.
411. Esto, con el propósito de resaltar las propuestas o líneas de acción que tenía sobre cada punto, para obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
412. Así, tomando en consideración lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023, se concluye que las expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al tratarse de frases que se enmarcaron en el mecanismo interno de selección del Frente Amplio por México.
413. Por tanto, no se actualiza el elemento subjetivo de la infracción.
414. Misma circunstancia se advierte respecto de las publicaciones en la red social X, de Xóchitl Gálvez en las que retomó cada una de sus participaciones que tuvo en el foro regional realizado el 19 de agosto de 2023, como se advierte enseguida:

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
31.	 <p>Xóchitl Gálvez Ruiz @XochitlGalvez</p> <p>"Llegar juntos es el principio. Mantenerse juntos es el progreso. Trabajar juntos es el éxito".</p> <p>PAN Nuevo León</p> <p>#SueñoMexicano #ForosConX #ForoMonterrey</p> <p>10:30 a. m. · 19 ago. 2023 · 115,9 mil Reproducciones</p>	<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692937016025940007</p> <p>Cuenta de X @XochitlGalvez 19 de agosto de 2023</p> <p><i>"Llegar juntos es el principio. Mantenerse juntos es el progreso. Trabajar juntos es el éxito."</i> 📍 PAN Nuevo León #SueñoMexicano #ForosConX #ForoMonterrey</p>

415. En esta publicación señaló: *"Llegar juntos es el principio. Mantenerse juntos es el progreso. Trabajar juntos es el éxito."* PAN Nuevo León. #SueñoMexicano, #ForosConX, #ForoMonterrey".
416. De lo anterior, no se advierte que haya alguna referencia al proceso electoral federal, o a una solicitud de apoyo para su precandidatura o candidatura, o contra alguna fuerza política o precandidatura.
417. Por lo que, al tratarse de las propuestas o líneas de acción que expresó con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
32.	 <p>Xóchitl Gálvez Ruiz @XochitlGalvez</p> <p>¡Podemos construir el país que merecemos!</p> <p>¿Cómo? Estos son los 10 puntos de mi visión para lograrlo:</p> <p>#Xochinomics</p> <p>#SueñoMexicano #ForosConX #ForoMonterrey</p> <p>11:10 a. m. · 19 ago. 2023 · 41,8 mil Reproducciones</p> <p>816 Reposts 20 Citas 2,103 Me gusta 9 Elementos guardados</p>	<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692948706645901630</p> <p>Cuenta de X @XochitlGalvez 19 de agosto de 2023</p> <p><i>¡Podemos construir el país que merecemos! ¿Cómo? Estos son los 10 puntos de mi visión para lograrlo: #Xochinomics #SueñoMexicano #ForosConX #ForoMonterrey</i></p>



No.	Publicación	Texto
	Contenido del video	
	<p><i>Xóchitl Gálvez Ruiz: Buenos días, señoras, buenos días, señores, que gusto saludarte, mi querida Beatriz, mi querido Santiago, Valeria, Ezra, México es uno de los países más desiguales del mundo. Cincuenta millones de pobres es algo que nos debe de preocupar, de los cuales, nueve millones viven en pobreza extrema. Su servidora, es empresaria, hace treinta y un años. Sé lo que significa pagar impuestos, conozco lo difícil que es para muchos empresarios en época de pandemia haber sacado sus compañías adelante. Por eso creo que debemos recuperar el tiempo perdido. A continuación, voy a dar una visión desde mi perspectiva que le he llamado "Xóchitl Nomix" de ¿cómo podríamos recuperar el país? Primero, estado de derecho, la ley sí es la ley; dos, evitar la extorsión, no la de la delincuencia, la de los funcionarios a los empresarios que quieren abrir una gasolinera o algún negocio. Dos, apostarle a la seguridad pública; es importante recuperar la paz y la tranquilidad. Tres, necesitamos agua y energía limpia. Cuatro, infraestructura, ductos de gas al sureste y líneas de transmisión hacia las zonas industriales; fortalecer el capital humano, temas como la inteligencia artificial, la robótica y la programación tienen que estar en los planes de estudio; gastar de manera inteligente, en pocas palabras, dejar de gastar a lo pendejo -como lo hemos hecho- Siete, manejo económico de la economía, manejo responsable de la economía; eso no lo ha hecho tan mal este gobierno. Ocho, reducir la desigualdad; más adelante les digo ¿cómo? Nueve, necesitamos un desarrollo regional sostenible con identidad; no es lo mismo Nuevo León que Chiapas o Yucatán. Nueve ... Diez, perdón, un sistema de protección universal; no podemos dejar pasar la mejor oportunidad que nos está ofreciendo este momento la economía. El "nearshoring" si no lo hacemos, nuestros hijos, nuestros nietos, no nos van a perdonar. Esta oportunidad no se va a volver a presentar en muchísimas décadas.</i></p> <p><i>Muchas gracias.</i></p>	

418. En esta publicación se advierte que destacó la importancia de: “respetar el Estado de Derecho”, “apostarle a la seguridad pública”, “al agua y energía limpia”, “fortalecer el capital humano en temas como la inteligencia artificial, la robótica y la programación”, “gastar de manera inteligente”, “manejo responsable de la economía”, “reducir la desigualdad”, “desarrollo regional sostenible con identidad”, “un sistema de protección universal”, entre otros temas relevantes relacionados con las propuestas que expuso para obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
419. De ahí que las expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al enmarcarse en el proceso interno del Frente Amplio por México.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
33.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692950613275865488 Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>19 de agosto de 2023</p> <p><i>México es uno de los países más desiguales en el mundo.</i></p> <p><i>Necesitamos emparejar el piso para que todas y todos tengan la oportunidad de salir adelante.</i></p> <p><i>#SueñoMeXicano #ForosConX #ForoMonterrey</i></p>
	<p>Contenido del video</p> <p><i>Xóchitl Gálvez Ruiz: (inaudible) a mí me tocó nacer en el valle del Mezquital, hace sesenta años; una de las regiones más pobres del país. Yo estoy convencida que el principal problema, es que el piso no está parejo; tratan de medir a los desiguales como iguales, cuando ese es el problema. Así es que lo primero que tenemos que hacer es emparejar el piso. Me tocó ser parte de un gobierno, donde se implementó un programa que iba enfocado a la alimentación, a la educación y a la salud y creo que ese es el camino correcto, en especial a mí me tocó llevar electricidad a dos millones de personas. ¿Cómo puede salir de la pobreza, si las niñas tienen que ir a acarrear el agua cuando no hay una bomba en el pueblo? Creo que el fracaso de este gobierno con el internet es una de las cosas que menos le voy a perdonar. Dejó a los jóvenes, durante la pandemia, sin educación; ahí tenemos una gran deuda. Muchas gracias.</i></p>	

420. En la publicación no se advierte que haya alguna referencia al proceso electoral federal, o a una solicitud de apoyo para su precandidatura o candidatura, o contra alguna fuerza política o precandidatura, sino que se trató de las propuestas que expuso para apoyar a la niñez y juventud con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
421. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
34.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692954086973354315 Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>19 de agosto de 2023</p> <p><i>En programas sociales, #NiUnPesoAtrás.</i></p> <p><i>Además, debemos acompañarlos con educación, seguridad, salud y empleo.</i></p> <p><i>¡Los mexicanos merecemos más!</i></p> <p><i>#SueñoMeXicano #ForosConX #ForoMonterrey</i></p>
	<p>Contenido del video</p> <p><i>Xóchitl Gálvez Ruiz: Muchas gracias, quiero aprovechar esta ocasión intenta para decir que vote a favor de los programas sociales para que estuviera en la Constitución, es falso lo que el presidente intenta decir sobre mi persona, por supuesto que estoy de acuerdo con el programa para adultos mayores, pero también me parece indispensable que tengan medicamentos y atención médica; que los niños, además de la beca, tengan sus escuelas de tiempo completo, sus estancias infantiles y sus tratamientos médicos. Que las mujeres puedan salir a la calle sin sentir miedo, por lo tanto, que se vuelvan a apoyar los refugios para ellas en caso de violencia, pero sobre todo que los jóvenes, además de la beca "jóvenes construyendo el futuro" les podamos dar las habilidades digitales que requieren. Insisto, robótica, inteligencia artificial, código, habilidades tecnológicas para insertarse en la tecnología cuatro, punto cero. Es indispensable transitar a la mente factura para que tengamos mejores empleos. Eso es lo que yo buscaría en los programas sociales, muchas gracias.</i></p>	

422. En la publicación no se hizo referencia al proceso electoral federal, ni se realizó solicitud de apoyo para su precandidatura o candidatura, o contra alguna fuerza política o precandidatura, sino que se trató de las propuestas que expuso para apoyar a las personas adultas mayores, mujeres víctimas de violencia y a la juventud, con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
423. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



<p>35.</p>		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692955217103303164</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>19 de agosto de 2023</p> <p><i>El apoyo al campo no ha sido prioridad para este gobierno.</i></p> <p><i>¡Urge revertir el abandono para garantizar la seguridad alimentaria!</i></p> <p><i>#SueñoMeXicano #ForosConX #ForoMonterrey</i></p>
<p>Contenido del video</p> <p><i>Xóchitl Gálvez Ruiz: Bueno, que bueno que me preguntaron del campo, siento mucha tristeza lo que está pasando con el campo mexicano; en mi recorrido por Sinaloa, por Sonora, por Chihuahua, por Baja California, están devastados. Resulta que les quitaron las coberturas que les permitían tener precios, les quitaron la financiera rural, hoy el crimen organizado se está volviendo en el prestamista de los productores, eso es terrible. Les quitaron los subsidios que en cualquier país civilizado del mundo se le da a los productores del campo sin importar ¿cuántas hectáreas tengan? Aquí sólo se le entrega a productores de cinco hectáreas hacia abajo, como si el productor de cinco, punto dos hectáreas no tuviera necesidad de esos subsidios. Necesitamos volver a replantear una política al campo porque si no, la seguridad alimentaria, será imposible, gracias.</i></p>		

424. En la publicación tampoco se hizo referencia al proceso electoral federal, ni se realizó solicitud de apoyo para su precandidatura o candidatura, o contra alguna fuerza política o precandidatura, sino que se trató de las propuestas que expuso para apoyar a las personas trabajadoras del campo, con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
425. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
36.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692957030116368642</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>19 de agosto de 2023 <i>Para crecer económicamente, hay que crear confianza y traer inversiones.</i></p> <p><i>¡La ley Sí es la ley!</i></p> <p>#SueñoMeXicano #ForosConX #ForoMonterrey</p>
<p>Contenido del video</p> <p><i>Xóchitl Gálvez Ruiz: Muchas gracias, yo quisiera regresar al estado de derecho, si no hay claridad de las reglas, los inversionistas no van a venir, insisto que la ley debe ser la ley. La verdad es que el tema de las extorsiones, no sólo de la delincuencia para el cobro de piso ha vuelto inviables muchos negocios en regiones, pero sobre todo, los trámites que tienen que hacer a veces desde el punto de vista en la CRE, por ejemplo, alguien que quiere generar energía, puede llevarse hasta dos años y lo logra si da un moche; entonces, mientras no resolvamos este tema, no vamos a poder seguir avanzando. ¿Qué propondría yo? Que tengamos cada vez más, lo que yo le llamo, "blockchain" pero otro día se los platico, que son trámites en línea y que se hagan de manera ética transparente, gracias.</i></p>		

426. En la publicación tampoco se hizo referencia al proceso electoral federal, ni se realizó solicitud de apoyo para su precandidatura o candidatura, o contra alguna fuerza política o precandidatura, sino que se trató de las propuestas que expuso en materia de energía y para facilitar trámites en línea, con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
427. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
37.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692958644814352885</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>19 de agosto de 2023 <i>A México le hace falta la cabeza de una ingeniera que entienda los problemas y sepa cómo solucionarlos.</i></p> <p>#SueñoMeXicano #ForosConX #ForoMonterrey</p>



No.	Publicación	Texto
	Contenido del video	
	<p><i>Xóchitl Gálvez Ruiz: Esa te la contesto al final, pero hoy creo que quiero ligar con lo que dijo Santiago. Estoy convencida que este país lo que necesita es una ingeniera que sepa resolver problemas. Sin agua sin energía no ha economía. Agua hay, lo que se requiere es una cabeza que entienda el ciclo del agua, hay que capturarla, reinsertarla, pero, sobre todo, tratarla. Energía, tenemos la suficiente, México podría ser una potencia mundial en energía limpia. Es increíble lo que hemos hecho apostándole a los combustibles fósiles, el combustible del futuro es el hidrógeno verde, tenemos cientos de litorales donde podríamos desalar el agua y con energía solar producir hidrogeno verde, que es lo que va a mover la industria automotriz del futuro. Imaginense ustedes, que México tiene ochenta y siete giga watts instalados, treinta de ellos no operan, no funcionan; por eso los apagones constantes, no sólo aquí en Nuevo León, en baja California Sur, sólo tenemos una disponibilidad hoy de cuatro gigas watts. Estamos a punto de entrar a la línea, al aire de los apagones, te contesto en la siguiente.</i></p>	

428. En la publicación no se hizo referencia al proceso electoral federal, ni se realizó solicitud de apoyo para su precandidatura o candidatura, o contra alguna fuerza política o precandidatura, sino que se trató de las propuestas que expuso en materia de energía limpia y renovable, con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
429. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
38.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692959939931595159 Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>19 de agosto de 2023 <i>El desarrollo regional debe ir acompañado de nuestra identidad. Debemos aprovechar la diversidad cultural y territorial de México para impulsar el desarrollo económico. ¡Que nuestra pluralidad nos haga más fuertes!</i> #SueñoMeXicano #ForosConX #ForoMonterrey</p>



No.	Publicación	Texto
	Contenido del video	
	<p><i>Xóchitl Gálvez Ruiz: Muchas gracias, primero tengo que partir diciendo que hay una cultura distinta en el Sureste del país y no podemos aplicar un modelo similar al del norte. Recuerdo cuando trabajaba con Fox, quisieron instalar maquiladoras en San Cristóbal de las Casas y les dije, va a ser un fracaso, nadie va a ir a trabajar ocho horas seguidas, porque no es su cultura, ¿Qué hicimos? Le apostamos a los proyectos de ecoturismo como el Chiflón, las Guacamayas, la producción de café orgánico, de ciertos productos para que la gente realmente pudiera trabajar en las condiciones que quería. Yo creo que eso es lo que hay que hacer, hay que entender las culturas, pero tampoco si el Sureste no tiene gas natural, no va a llegar Tesla, aunque el presidente quiera y si no desarrollamos capacidades en los jóvenes, creando Universidades de diferentes disciplinas, creo que es imposible que el Sureste salga adelante de la manera como quisiéramos, necesitamos aportarle a la educación, gracias.</i></p>	

430. En la publicación no se hizo referencia al proceso electoral federal, ni se realizó solicitud de apoyo para su precandidatura o candidatura, o contra alguna fuerza política o precandidatura, sino que se trató de las propuestas que expuso para impulsar la economía y desarrollo en atención a las necesidades de cada región, con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
431. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
39.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692961659554238663 Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>19 de agosto de 2023 <i>Las energías renovables son la rampa de salida de la autopista del infierno climático.</i> #SueñoMexicano #ForosConX #ForoMonterrey</p>
	Contenido del video	
	<p><i>Xóchitl Gálvez Ruiz: A ver, esto es muy simple, o le entramos a las energías renovables o no hay de otra, pero además hay que ser muy güey para no hacerlo. Ahí les van los precios, la energía solar vale seiscientos pesos; el ciclo combinado de CFE, mil doscientos ochenta y ocho y la energía térmica vale dos mil quinientos ochenta pesos el mega watts, o sea, no hay mejor energía barata que la energía limpia. El futuro de la energía es la energía eléctrica y el futuro de la energía eléctrica es la energía</i></p>	



No.	Publicación	Texto
	<i>renovable. Pero como si esto no los convenciera, pues fíjense que los cambios en legislaciones internacionales ya no van a permitir la exportación de productos mexicanos, si no son fabricados con energía renovable. Imagínense a Tesla fabricando productos con energía que venga del combustible fósil. Por cierto, mis más sinceras condolencias para los que viven aquí, por la refinería de Cadereyta, muchas gracias.</i>	

432. En la publicación no se hizo referencia al proceso electoral federal, ni se realizó solicitud de apoyo para su precandidatura o candidatura, o contra alguna fuerza política o precandidatura, sino que se trató de las propuestas que expuso respecto a la generación de energía renovable, con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
433. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
40.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692963748162486621 Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>19 de agosto de 2023 <i>La era del calentamiento global ha terminado e inicia la era de la ebullición. Ya podemos ver sus consecuencias en sequías prolongadas, huracanes e incendios. ¡Urge abandonar la adicción a combustibles fósiles! #SueñoMeXicano #ForosConX #ForoMonterrey</i></p>
	<p>Contenido del video</p> <p><i>Ezra: Otra vez, perdón, te vuelvo a hacer una pregunta con respecto a esto. Están planteando, tanto Beatriz como Santiago, modelos que de una u otra manera garantizaría una transición energética muy violenta, te diría yo muy violenta, muy difícil de articular ¿en dónde? ¿Quién va a invertir en eso?, ¿dónde, dónde están las fuentes o quién estará interesado en este tipo de modelos? que quizás son modelos a largo, a muy, muy largo plazo y que las condiciones del país no están para eso. Xóchitl Gálvez Ruiz: Pues fíjate que México, antes de la llegada de este gobierno se había convertido en uno de los países con mayor inversión en energía renovable, habíamos logrado tener precios de diecisiete dólares el mega watt, si no los convenció el costo de la energía, yo te quiero decir que los va a vencer que el pasado julio fue el mes más caliente en doscientos años. Ha terminado la era del cambio climático y ha empezado la era de la ebullición. Si quieren que sus nietos, sus hijos tengan un futuro, tenemos</i></p>	



No.	Publicación	Texto
	<i>que dejar la adicción a los combustibles fósiles, no hay de otra. Por eso me parece muy, muy importante plantear en este foro que tenemos que regresar al acuerdo de París, para resolver los graves problemas de contaminación. Es increíble que en Pemex CUMALUCZAP haya sacado cuarenta mil toneladas de metano y haya sido un satélite extranjero el que lo detectara y no la ASEA porque esa no hace absolutamente nada, gracias.</i>	

434. En la publicación no se hizo referencia al proceso electoral federal, ni se realizó solicitud de apoyo para su precandidatura o candidatura, o contra alguna fuerza política o precandidatura, sino que se trató de las propuestas que expuso respecto a la generación de energía renovable y cambio climático, con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
435. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
41.	<p>12:24 p. m. · 19 ago. 2023 · 60,3 mil Reproducciones</p>	<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692965718147342484 Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>19 de agosto de 2023 <i>Este gobierno pasa por encima del medio ambiente con tal de concluir sus obras faraónicas. ¡Basta de hacer las cosas mal y al aventón!</i> #SueñoMeXicano #ForosConX #ForoMonterrey</p>
Contenido del video		
<p><i>Xóchitl Gálvez Ruiz: Bueno, muchas gracias. Yo no quisiera terminar sin antes hablar del ecocidio que ocurrió en la Península de Yucatán. Nunca me opuse al Tren Maya, lo que yo quería es que el Tren Maya cumpliera con las normas ambientales, su servidora se leyó las mil doscientas hojas del impacto ambiental y era una absoluta porquería. Es increíble que se haya devastado la zona maya sin consultar, previa, libremente a los pueblos indígenas. ¿Cómo los iban a consultar si no había ni siquiera proyecto ejecutivo? Lo que pasó en la Península de Yucatán puede tener graves consecuencias para todos los habitantes de esa región, ya que se están destruyendo ríos subterráneos que son necesarios para la vida. Los manglares de dos bocas, es otro ecocidio que se cometió. Necesitamos que las instancias de gobierno también cumplan con la ley y me opuse a este decretazo del presidente para que la obra pública no pasara por estos estudios ambientales. Gracias.</i></p>		



436. En la publicación no se hizo referencia al proceso electoral federal, ni se realizó solicitud de apoyo para su precandidatura o candidatura, o contra alguna fuerza política o precandidatura, sino que se trató de la exposición de su posicionamiento respecto a la construcción del Tren Maya y a lo que, desde su punto, fueron las consecuencias de la construcción de esa obra. Opinión que emitió en el marco del proceso interno del FAM.
437. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
42.	 <p>12:36 p. m. · 19 ago. 2023 · 143,4 mil Reproducciones</p>	<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692968788998713379 Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>19 de agosto de 2023 <i>Las energías limpias como el hidrógeno verde ya son el presente. ¡Dejemos de perder el tiempo! Devolvámosle su futuro a próximas generaciones. #SueñoMeXicano #ForosConX #ForoMonterrey</i></p>
<p>Contenido del video</p> <p><i>Xóchitl Gálvez Ruiz: No lo hemos hecho por bueyes, porque mira, la verdad es que México tiene uno de los mayores niveles de asoleamiento que ya lo quisieran Alemania. Tenemos un montón de energía renovable en el Istmo de Tehuantepec, pero también podemos apostarle a la energía distribuida. Te voy a dar un ejemplo, de cómo se puede resolver Baja California Sur de volada. Tenemos que poner parque de celdas solares con almacenamiento, ya existe, eso te da energía para todo el día. El viento en la baja Sur se da en la tarde-noche, por lo tanto, ahí puedes meter generación eólica. Pero durante el día de poner a hacer hidrógeno verde con el sol, con la desalación del agua de mar y con eso podrías tener el respaldo para la Baja California Sur. Esa es una manera de resolver de manera inmediata el problema. En seis meses podemos tener instalados los parques solares y tener el suficiente turismo para nuestro país, muchas gracias.</i></p>		

438. En la publicación no se hizo referencia al proceso electoral federal, ni se realizó solicitud de apoyo para su precandidatura o candidatura, o contra



alguna fuerza política o precandidatura, sino que se trató de las propuestas que expuso respecto a la generación de energía renovable solar y eólica, con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.

439. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
43.	 <p>Lo que yo ofrezco, además de la esperanza y la victoria, es construir juntos el #SueñoMeXicano. #ForosConX #ForoMonterrey</p> <p>1:00 p. m. · 19 ago. 2023 · 138,6 mil Reproducciones</p>	<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692974921826132263 Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>19 de agosto de 2023 Lo que yo ofrezco, además de la esperanza y la victoria, es construir juntos el #SueñoMeXicano. #ForosConX #ForoMonterrey</p>
<p style="text-align: center;">Contenido del video</p> <p>Xóchitl Gálvez Ruiz: "Muchas gracias, yo haría con Pemex, Pemex energías mexicanas. No quiero dejar de despedirme diciéndoles que la próxima década puede ser la década de México; la década que nos inserte en las grandes ligas, entre las diez economías más importantes del mundo. México debe ser sostenible, resiliente y e innovador, sostenible porque todos los negocios que vengan tienen que proteger al medio ambiente; resiliente porque somos un país que a pesar de las dificultades va a salir adelante e innovador porque debemos de complementar la industria de la maquila y la manufactura con la industria cuatro, punto cero y la mente factura. No hay tiempo que perder el nearshoring está pasando enfrente de nosotros. Sólo una de cada cincuenta empresas que se podrían relocalizar en nuestro país lo está haciendo. No podemos resolver todos los problemas de un jalón, pero podríamos establecer zonas estratégicas donde nos pongamos a trabajar en cinco cosas. Certeza jurídica, seguridad pública, resolver el problema de la energía y el agua; trabajar en capital humano sobre todo en el Sursureste y sobre todo construir la infraestructura como líneas de transmisión y agua que requerimos. Esto nos va a llevar a generar riqueza. ¿Qué hacemos con la riqueza? Hay que redistribuirla, unos dicen que hay que quitarle a los que tienen, otros, que hay que darle más a los que no tienen. Yo digo que hacer las dos cosas. Los que tienen, deben y quieren ponerle más dinero, garanticemos gastar bien su dinero; los que no tienen, quieren salir adelante, quieren una oportunidad, quieren ser parte del sueño mexicano. El sueño mexicano es aquel que sin importar dónde nazca con trabajo, tenacidad y constancia lo construye y sale adelante. El sueño mexicano está en cada regio, en cada uno de ellos que se levanta temprano, que va dos horas de camino y llega a su trabajo para sacar a su familia adelante. Vivir el sueño mexicano, es conseguir lo que parecía imposible. Lo que hoy, yo les vengo a ofrecer, además de la esperanza y la victoria es que juntos construyamos el sueño mexicano, muchas gracias.</p>		



440. En la publicación no se hizo referencia al proceso electoral federal, ni se realizó solicitud de apoyo para su precandidatura o candidatura, o contra alguna fuerza política o precandidatura, pues solo expuso su punto de vista respecto a que México debe ser sostenible e innovador en el ámbito económico, con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
441. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
44.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692958644814352885 Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>19 de agosto de 2023 A México le hace falta la cabeza de una ingeniera que entienda los problemas y sepa cómo solucionarlos. #SueñoMeXicano #ForosConX #ForoMonterrey</p>
	<p>Contenido del video</p> <p><i>Xóchitl Gálvez Ruiz: Esa te la contesto al final, pero hoy creo que quiero ligar con lo que dijo Santiago. Estoy convencida que este país lo que necesita es una ingeniera que sepa resolver problemas. Sin agua sin energía no ha economía. Agua hay, lo que se requiere es una cabeza que entienda el ciclo del agua, hay que capturarla, reinsertarla, pero, sobre todo, tratarla. Energía, tenemos la suficiente, México podría ser una potencia mundial en energía limpia. Es increíble lo que hemos hecho apostándole a los combustibles fósiles, el combustible del futuro es el hidrógeno verde, tenemos cientos de litorales donde podríamos desalar el agua y con energía solar producir hidrogeno verde, que es lo que va a mover la industria automotriz del futuro. Imaginense ustedes, que México tiene ochenta y siete giga watts instalados, treinta de ellos no operan, no funcionan; por eso los apagones constantes, no sólo aquí en Nuevo León, en baja California Sur, sólo tenemos una disponibilidad hoy de cuatro gigas watts. Estamos a punto de entrar a la línea, al aire de los apagones, te contesto en la siguiente.</i></p>	

442. En la publicación no se hizo referencia al proceso electoral federal, ni se realizó solicitud de apoyo para su precandidatura o candidatura, o contra alguna fuerza política o precandidatura, pues solo expuso sus propuestas



para generar energía limpia en el país, con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.

443. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.
444. Ahora analicemos las expresiones de Xóchitl Gálvez emitidas en el foro 24 de agosto de 2023.

No.	Publicación
45.	<p data-bbox="509 1158 1256 1185">https://www.facebook.com/Xochitl.Galvez.R/videos/333008759063644</p> 
<p data-bbox="269 1704 721 1731">Cuenta de Facebook Xóchitl Gálvez Ruiz</p> <p data-bbox="269 1757 513 1784">24 de agosto de 2023</p> <p data-bbox="734 1784 964 1811">Contenido del video</p> <p data-bbox="269 1811 1430 2171"><i>Xóchitl Gálvez: Yo vote a favor de la ratificación del T-MEC lo que me parece inaceptable es que una es ratificado el Gobierno de México haya enviado una iniciativa para cambiar el tema eléctrico, como no pudo cambiar la Constitución mando una Ley de la Industria Eléctrica que generó una brutal desconfianza, separaron proyectos e materia energética y hoy es uno de nuestros principales problemas para poder atraer inversiones a nuestro país, yo si quiero e insisto que tenemos que complementar la industria de la maquila y la manufactura con la industria cuatro, punto cero y la mente factura, especialmente yo tendría muchísimo interés en que vinieran a México industrias que pagan mucho mejor a los mexicanos, industrias relacionadas con la cultura, por ejemplo, con la electromovilidad, la industria aeroespacial, la industria farmacéutica, la robótica, la inteligencia artificial y especial interés quisiera decir en el tema de semi conductores. México es un país que es muy rico en un tema que se llama tierras raras, las raras se encuentran desde el norte del país hasta el sur del país, así es que creo que, si invertimos en tecnología, capacitamos a los mexicanos podríamos ser una potencia en semi conductores, yo no me voy a quedar sentada en Palacio Nacional a que vengan las inversiones y a decirles que México es la mejor opción para invertir y para desarrollarse. Muchas gracias.}</i></p>	



445. Esta Sala Especializada no observa llamados expresos a votar a favor del FAM, ni de la precandidatura o candidatura de Xóchitl Gálvez. Tampoco se advierten expresiones por las que se haya solicitado a la ciudadanía no apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales.
446. En su participación en el foro solo expuso sus propuestas en materia de energía e inversión extranjera, con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
447. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación
46.	<p data-bbox="509 1392 1256 1427">https://www.facebook.com/Xochitl.Galvez.R/videos/837518551107162</p> 
<p data-bbox="269 1911 721 1964">Cuenta de Facebook Xóchitl Gálvez Ruiz 24 de agosto de 2023</p> <p data-bbox="732 1991 964 2018" style="text-align: center;">Contenido del video</p> <p data-bbox="269 2018 1433 2373"><i>Xóchitl Gálvez: Muchísimas gracias tengan todas y todos ustedes, saludo con muchísimo gusto a las personas que nos siguen a través de internet. Hoy especialmente quiero saludar a los Xochilovers, desde Guadalajara saludo a las familias de Lago de Moreno y mi querida Beatriz ya solo nos queda un debate más, me encanta volverte a ver. Saludo a los moderadores Rina, gracias y al embajador Natán, gracias también por su trabajo en este foro, más que debate y me encanta hablar desde un estado como Jalisco donde vaya que han aprovechado las oportunidades del comercio internacional, se ha abierto al mundo y yo los celebro. Decir que la mejor política exterior es la política interior a mí me parece una reverenda tontería. Hemos perdido relevancia e influencia en el mundo, hoy el mundo es bipolar en un polo tenemos a China y en otro polo tenemos a Estados Unidos, estamos viviendo una de las revoluciones tecnologías más importantes en las últimas décadas, solo comparable con la Revolución Industrial, es más al mismo tiempo se está discutiendo un nuevo orden mundial, aquí tenemos dos opciones como ya lo decía Natán, una mirara esto desde lejos o ser protagonistas, yo les propongo ser protagonistas, y para ser protagonistas requerimos tres cosas, una ser serios y confiables, la segunda cumplir con la palabra y la tercera respetar los acuerdos que firmamos a nivel</i></p>	



No.	Publicación
	<p data-bbox="509 580 1256 612">https://www.facebook.com/Xochitl.Galvez.R/videos/837518551107162</p> <p data-bbox="269 612 1430 889"><i>internacional. Hablar de la política internacional pues es mucho más que hablar de diplomacia y yo quisiera y de política y aquí yo quisiera poner en la mesa algunos de los temas que me parecen fundamentales, medio ambiente y cambio climático, los países más pobres son los que van a sufrir las consecuencia del cambio climático, obviamente la salud mental ponerla en el debate, el Covid 19 nos dejó claro que no nos podemos confiar, el tema de la seguridad ya no reconoce fronteras más no vale ponernos a trabajar de manera coordinada, energía y agua es fundamental resolver este tema para el desarrollo económico y por supuesto la migración, esta no va a parar mientras no resolvamos los temas de desigualdad y pobreza en el mundo. Las decisiones que se toman en el mundo le afectan directamente a México por eso México no puede seguir en una actitud pasiva debe participar de manera inmediata en todas las cumbres y de alguna manera ser parte de estas decisiones.</i></p> <p data-bbox="269 916 444 943"><i>Muchas gracias.</i></p>

448. En la publicación, no se observan llamados expresos a votar a favor del FAM, ni de la precandidatura o candidatura de Xóchitl Gálvez. Tampoco se advierten expresiones por las que se haya solicitado a la ciudadanía no apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales.
449. En su participación en el foro expuso su opinión respecto a la política exterior que debe seguir el país para detonar la economía y atender al cambio climático, con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
450. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
47.		<p data-bbox="980 1932 1425 1991">https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1694897781540819428?s=20</p> <p data-bbox="980 2018 1243 2045">Cuenta @XochitlGalvez</p> <p data-bbox="980 2072 1219 2099">24 de agosto de 2023</p> <p data-bbox="980 2126 1430 2295"><i>Abramos una nueva etapa de integración en América del Norte. Busquemos un acuerdo regional en materia energética y de seguridad. #EIMundoEsNueXtro #ForosConX #ForoGuadalajara</i></p>



451. En la publicación, no se observan llamados expresos a votar a favor del FAM, ni de la precandidatura o candidatura de Xóchitl Gálvez. Tampoco se advierten expresiones por las que se haya solicitado a la ciudadanía no apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales.
452. En su participación en el foro expuso su opinión respecto la necesidad de abrir una nueva etapa de integración en América del Norte y de buscar un acuerdo regional en materia energética y de seguridad. Esas expresiones las emitió con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
453. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
48.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1694897781540819428?s=20</p> <p>Cuenta @XochitlGalvez 24 de agosto de 2023</p> <p><i>Resolver el problema de migración requiere de la cooperación de México y Estados Unidos. Hay condiciones para formular un Plan Integral de Migración. ¡Aprovechémoslas! #ElMundoEsNuestro #ForoGuadalajara #ForosConX</i></p>
<p style="text-align: center;">Contenido del video</p> <p><i>Persona del género masculino: Hablando de tecnología como lo has mencionado ¿cómo mejorar la tecnología y la infraestructura en los puntos de cruce para agilizar el comercio, la movilidad de personas al tiempo que mantenemos una seguridad en la frontera?</i></p> <p>Xóchitl Gálvez: <i>A mí me parecer que llego el momento de hablar del tema de la seguridad con honestidad, de frente y sin tapujos. Tenemos que dejar de usar el tema de los cruces fronterizos simplemente como un tema electoral, me toco estar en Tijuana y he visto como un sin número de migrantes, eh, guatemaltecos, hondureños, haitianos, africanos, hoy se encuentran acinados en mucho albergues donde no reciben ni un solo peso ni del gobierno de México, ni mucho menos de Estados Unidos, creo que le estamos haciendo un trabajo a Estados Unidos de retener a los migrantes, me</i></p>		



No.	Publicación	Texto
	<i>parece que llego el momento de que Estados Unidos se dé cuenta que ellos tienen una demanda de o millones de empleos y hay una oferta interna de 5 millones de empleos, y eso lo que va a hacer muy atractiva la migración porque hay trabajo en Estados Unidos, creo que nos debemos poner de acuerdo porque ellos tienen los empleos y nosotros tenemos la mano de obra, creo que podríamos hablar de un acuerdo de visas temporales de trabajo que resuelva el problema y terminemos con la enorme situación que viven los migrantes en la frontera. Muchas gracias.</i>	

454. En la publicación, no se observan llamados expresos a votar a favor del FAM, ni de la precandidatura o candidatura de Xóchitl Gálvez. Tampoco se advierten expresiones por las que se haya solicitado a la ciudadanía no apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales.
455. En su participación en el foro expuso su propuesta sobre llegar a un acuerdo de visas temporales de trabajo que resuelva el problema de la inmigración y terminar con la situación que viven los migrantes en la frontera. Esas expresiones las emitió con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
456. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
49.	<p>Xóchitl Gálvez Ruiz @XochitlGalvez</p> <p>Las mujeres merecemos mayor participación en la política exterior, en nuestra red de consulados, en nuestras embajadas y en organismos multilaterales.</p> <p>#ElMundoEsNueXtro #ForosConX #ForoGuadalajara</p> <p>8:29 p. m. · 24 ago. 2023 · 34,9 mil Reproducciones</p> <p>633 Reposts 12 Citas 1,799 Me gusta 1 Elemento guardado</p>	<p>https://x.com/XochitlGalvez/status/1694899745947349224?s=20</p> <p>Cuenta @XochitlGalvez 24 de agosto de 2023</p> <p><i>Las mujeres merecemos mayor participación en la política exterior, en nuestra red de consulados, en nuestras embajadas y en organismos multilaterales.</i> #ElMundoEsNueXtro #ForosConX #ForoGuadalajara</p>



Contenido del video	
	<p>Persona del género femenino: <i>Pues ahora como moderadora, eh, me permito hacerle una pregunta dirigida a Xóchitl Gálvez. De convertirte en la responsable del Frente amplio por México, como inspirar a que más mujeres mexicanas busquen un rol de liderazgo en la política internacional. Más mujeres negociando la paz, más mujeres embajadoras y cónsules, más mujeres en organismos regionales e internacionales, por ejemplo, abogarías para que Naciones Unidas sea liderada por una mujer como secretaria general después de nueve mandatos de liderazgo masculino, tu opinión Xóchitl.</i></p> <p>Xóchitl Gálvez: <i>Muchas gracias, lo primero que haría yo es rescatar la red consular más grande del mundo de México en Estados Unidos, creo que debemos apoyar el servicio profesional de carrera que existía en cancillería con gente profesional estoy convencida que muchas de ellas son mujeres, necesitamos, yo con todo respeto, si creo que necesitamos nombrar más embajadores y también embajadores con servicio civil de carrera, realmente lo que ha pasado en el senado con cada personaje que hemos nombrado pues yo mil veces creo que había en el servicio exterior mexicano una gran cantidad de mujeres con los perfiles idóneos para ser embajadoras y para estar en posiciones relevantes en los organismos multilaterales, por supuesto que apoyaría la idea que tuviéramos una Secretaría General de las Naciones Unidas, trabaje muy de cerca con mi querida patricia como responsable de la Co 26 justamente en España y creo que hizo un papel realmente relevante , yo la quiero felicitar desde aquí y también pues impulsar a la mayor cantidad de mujeres no solo en el servicio exterior mexicano sino en todo el gobierno y también que ya participen en las empresas públicas como parte de los Consejos de Administración.</i></p> <p><i>Muchas gracias.</i></p>

457. En la publicación, no se observan llamados expresos a votar a favor del FAM, ni de la precandidatura o candidatura de Xóchitl Gálvez. Tampoco se advierten expresiones por las que se haya solicitado a la ciudadanía no apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales.
458. En su participación en el foro expuso su opinión sobre que las mujeres merecen mayor participación en la política exterior, en la red de consulados, en nuestras embajadas y en organismos multilaterales. Esas expresiones las emitió con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
459. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
50.		<p>https://x.com/XochitlGalvez/status/1694892453143490638?s=20</p> <p>Cuenta @XochitlGalvez 24 de agosto de 2023</p> <p><i>El cambio climático afecta principalmente a los países más pobres. Nuestro planeta no dará segundas oportunidades.</i></p> <p>#ElMundoEsNueXtro #ForosConX #ForoGuadalajara</p>
<p style="text-align: center;">Contenido del video</p> <p><i>Hombre: ¿cuáles son los temas, cree que tendrían que abordarse en los foros de la región con mayor urgencia, seguridad, narcotráfico, equidad, democracia descarbonización de la economía, etcétera? ¿cree que los intereses de México se verían mejor servidos si son promovidos de manera orquestada por la región?</i></p> <p><i>(inaudible) seguridad, narcotráfico, equidad, democracia descarbonización de la economía</i></p> <p>Xóchitl Gálvez: <i>Muchas gracias. Pues es una muy buena pregunta, muy larga, pero, primero a mí me parece que la democracia es un tema super indispensable de abordar en América Latina, me parece increíble que algunos jefes de estado, pues no condenen pues todas las dictaduras que tenemos hoy en América Latina, inclusive en algunos casos la celebren. El tema de la descarbonización es clave, a mí me dio mucho gusto encontrarme a Lula da Silva como presidente electo en el Sharming Shake en Egipto en la Cop 27, porque ahí hizo un abismo muy importante que se dejaba de talar la amazonas, bueno ese es un tema fundamental para toda América Latina, pero eso no tiene que ser un bono de pobreza, los bonos de carbón a nivel internacional deben ser una realidad para aquellos países que se comprometen a proteger el medio ambiente y también como los países que más contaminan son los países ricos pues tienen que ayudar con medidas de mitigación porque si no el problema va a hacer cada día más grande, obviamente el narcotráfico en un principio pues ellos vinieron y ahora resulta que nosotros estamos metidos allá, entonces tenemos que hablar de ese tema y por supuesto que el tema de la seguridad yo lo abordaría de la seguridad de los migrantes, su servidora presentó una iniciativa de ley para derogar el artículo 97 y 98 de Ley de Migración y dejemos de retener migrantes dentro del territorio nacional y los tratemos con pleno respeto a los derechos humanos. Muchas gracias.</i></p>		

460. En la publicación, no se observan llamados expresos a votar a favor del FAM, ni de la precandidatura o candidatura de Xóchitl Gálvez. Tampoco se advierten expresiones por las que se haya solicitado a la ciudadanía no apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales.
461. En su participación en el foro expuso su opinión sobre el cambio climático, expresiones que emitió con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y



personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.

462. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
51.		<p>https://www.facebook.com/Xochitl.Galvez.R</p> <p>Perfil de Facebook Xóchitl Gálvez Ruiz</p> <p><i>México merece una Presidenta que se ponga del lado de las víctimas y no de los delincuentes. ¡México merece más!</i> #ForosConX #LaVictoriaEsNueXtra #ForoFrenteAmplio</p>

463. Si bien en la publicación se indica “*México merece una Presidenta que se ponga del lado de las víctimas y no de los delincuentes*”, se considera que dicha frase no es un llamado a votar a favor del FAM, ni de la precandidatura o candidatura de Xóchitl Gálvez. Esas expresiones tampoco son una solicitud a la ciudadanía para no apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales.

464. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
52.		<p>https://fb.watch/mzXa5XeVjR/</p> <p>Perfil de Facebook de Xóchitl Gálvez Ruiz</p> <p><i>México merece una Presidenta que se ponga del lado de las víctimas y no de los delincuentes. ¡México merece más!</i></p>



No.	Publicación	Texto
		<p>#ForosConX #LaVictoriaEsNueXtra #ForoFrenteAmplio</p>
	<p style="text-align: center;">Contenido del video</p> <p><i>“Basta de ocurrencias, basta de impunidad, basta de complicidades del presidente con el crimen organizado, basta de incapacidad y desde aquí les digo, la incapacidad también es corrupción, México merece más, México merece un país donde los jóvenes puedan salir a la calle sin sentir miedo, México merece servidores públicos honestos y capaces, no corruptos e ineptos como los que tenemos, México merece que todas las personas sin importar dónde nacen o dónde vivan puedan salir adelante, México merece sobre todo una presidenta que no haga pactos con la delincuencia y trate a las familias como merece”.</i></p>	

465. Si bien en la publicación se indica, entre otras cosas: *“México merece una Presidenta que se ponga del lado de las víctimas y no de los delincuentes”* y *“México merece sobre todo una presidenta que no haga pactos con la delincuencia y trate a las familias como merece”*, se considera que dichas frases no son llamados a votar a favor del FAM, ni de la precandidatura o candidatura de Xóchitl Gálvez. Esas expresiones tampoco son una solicitud a la ciudadanía para no apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales.

466. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
53.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1692711432863744153 Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>23 de agosto de 2023</p> <p>Yo quiero un #MXSinLímites. #XóchitlVa</p>
	<p style="text-align: center;">Contenido del video</p> <p>Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: La cuarta transformación resultó ser una destrucción de cuarta. El Sistema Nacional de Vacunación prácticamente desaparecido, pasamos del 90% de cobertura a 30%. El Sistema Nacional de Compras de Medicamentos, lo destrozaron. Yo sí creo que es posible revertir este desastre. Por eso yo estoy proponiendo crear un Sistema Universal de Salud. Necesitamos que cualquier persona pueda acceder a un hospital público. Tenemos que darle a todos /os médicos la posibilidad de tener un mejor salario. Yo sueño con un México donde nada nos detenga para salir adelante. Un México donde tengamos educación sin límites, con internet sin límites, para abrir oportunidades sin límites. Un México con un Sistema de Salud sin límites, donde todos los mexicanos sin importar su condición o lugar de nacimiento, tengan acceso a atención médica de calidad, donde haya hospitales cercanos y medicinas disponibles para todos. Los invito a que sueñen conmigo. Con educación, salud y desarrollo, lo que hoy vengo a ofrecerles es un México sin límites.</p> <p>Gracias.</p>	

467. En la publicación, no se observan llamados expresos a votar a favor del FAM, ni de la precandidatura o candidatura de Xóchitl Gálvez. Tampoco se advierten expresiones por las que se haya solicitado a la ciudadanía no apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales.
468. En la publicación expone su propuesta de crear un sistema universal de salud, expresiones que emitió con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
469. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.



No.	Publicación	Texto
54.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1694429588016054429?t=j8Ggdh5TBS7F37f0WnYSQ&s=08</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>23 de agosto de 2023</p> <p>Sueño con un México donde el aspiracionismo se convierta en realidad. #XóchitlVa #MXSinLímites</p>
<p>Contenido del video</p> <p>Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: "Abrazos y no balazos no es una estrategia de seguridad, es una ocurrencia. Y con las ocurrencias no se pueden resolver los problemas. La irresponsabilidad de este gobierno está contando vidas. Un millón de personas muertas en exceso. Perdimos 4 años de esperanza de vida los mexicanos. El principal problema que tenemos en nuestro país es el piso disparate. México no va a salir adelante con la desigualdad que tenemos. yo lo que propongo, es que los de abajo con apoyo, construyan el sueño mexicano. Que sin importar dónde naciste, a través de la educación, el trabajo, la tenacidad, la constancia, puedas lograr tus objetivos. Pero tenemos que apoyarlos. Tenemos que darles becas, posibilidades de empleo. Tenemos que emparejar el piso. Yo, lo que hoy les vengo a ofrecer, es, que además de la esperanza y la victoria construyamos juntos el sueño mexicano."</p>		

470. En la publicación, no se observan llamados expresos a votar a favor del FAM, ni de la precandidatura o candidatura de Xóchitl Gálvez. Tampoco se advierten expresiones por las que se haya solicitado a la ciudadanía no apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales.
471. En la publicación expone sus propuestas para combatir la desigualdad, expresiones que emitió con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
472. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



<p>55.</p>		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1694897781540819428?t=a0Ev001Ti1VDFjSibroADA&s=08</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>24 de agosto de 2023</p> <p><i>Abramos una nueva etapa de integración en América del Norte. Busquemos un acuerdo regional en materia energética y de seguridad.</i></p> <p><i>#ElMundoEsNueXtro #ForosConX #ForoGuadalajara</i></p>
<p style="text-align: center;">Contenido del video</p> <p>Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: <i>"Yo confirmo y digo que tenemos que relacionamos con todos los países, pero no con países que tengan dictaduras, ese es y por supuesto que hablaremos de Europa en otro Foro. Yo quisiera decir, eh, que la invasión de Rusia contra Ucrania nos hizo muy, nos hizo ver que estamos viviendo en un país que cambia. Debemos y yo insisto que debemos fortalecer nuestra relación con América del Norte, ya tenemos un tratado de comercial con ellos y yo propongo que construyamos un acuerdo en dos materias, un acuerdo adicional, uno en temas de energía; Las empresas europeas se están relocalizando en América del Norte por el costo de la energía, Canadá es un país que tiene mucha energía hídrica, Estados Unidos es una potencia en gas y México podría ser una potencia en energías renovables si nuestros políticos se dieran cuenta de ello. El otro acuerdo que yo propongo que hagamos en un acuerdo en materia de seguridad, delitos son muchísimos que son transfrontera tráfico de drogas, tráfico de armas, tráfico de personas, tráfico de órganos, lavado de dinero y trata. Por lo tanto, yo propongo una cooperación en estrategia, inteligencia y tecnología; estos son claves para resolver nuestros problemas, hablemos con transparencia, honestidad y sin miedo, vayamos a una nueva etapa de integración con América del Norte. Gracias.</i></p>		

473. En la publicación, no se observan llamados expresos a votar a favor del FAM, ni de la precandidatura o candidatura de Xóchitl Gálvez. Tampoco se advierten expresiones por las que se haya solicitado a la ciudadanía no apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales.
474. En la publicación expone sus propuestas para integrar el país con América del Norte y buscar un acuerdo regional en materia energética y de seguridad, expresiones que emitió con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.



475. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
56.	 <p>En el ámbito internacional, poncharon al Presidente. 🇲🇽</p> <p>México debe impulsar una agenda regional con América Latina.</p> <p>#ElMundoEsNueXtro #ForosConX #ForoGuadalajara</p> <p>7:55 p. m. · 24 ago, 2023 · 41,6 mil Reproducciones</p>	<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1694891106100449427?t=K9m41DtWXahA1dmnsiXwAQ&s=08</p> <p>Cuenta de @XochitlGalvez</p> <p>24 de agosto de 2023</p> <p><i>En el ámbito internacional, poncharon al Presidente. 🇲🇽</i></p> <p><i>México debe impulsar una agenda regional con América Latina.</i></p> <p><i>#ElMundoEsNueXtro #ForosConX #ForoGuadalajara</i></p>
<p style="text-align: center;">Contenido del video</p> <p>Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: "Gracias bueno primero quiero decir que he, México y Brasil pues eran dos países súper influyentes en América Latina y creo que ahora solo queda Brasil, les voy a contar en términos beisboleros que nos ha pasado el primer strike nos lo dieron cuando mandamos a Jesús Seade a la organización mundial de comercio, el segundo strike fue cuando mandamos a Nadin Gazman a la OPS y pues tampoco fue aceptada, y el último y tercer strike fue cuando se envió a Alicia Barcenas y a Gerardo Esquivel al banco interamericano del desarrollo y tampoco fue aceptado eso quiere decir que no estamos haciendo una buena política exterior, en términos beisboleros pues poncharon al presidente en el ámbito internacional. Entonces hoy hemos perdido influencia y yo propongo que abordemos una agenda seria con todo América Latina, migración, crimen organizado, ya vimos lo que acaba de pasar con un candidato en Sudamérica, desarrollo económico, no nos conviene que América Latina esté pobre, van a sufrir las consecuencias del cambio climático más que nadie y a mi especialmente me gustaría abordar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas de América latina porque siguen siendo los pobres de los pobres. Muchas gracias.</p>		

476. En la publicación, no se observan llamados expresos a votar a favor del FAM, ni de la precandidatura o candidatura de Xóchitl Gálvez. Tampoco se advierten expresiones por las que se haya solicitado a la ciudadanía no apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales.
477. En la publicación expone sus propuestas para impulsar una agenda regional con América Latina, expresiones que emitió con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.



478. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

Publicaciones de Beatriz Paredes

479. Enseguida tenemos las publicaciones atribuidas a Beatriz Paredes:

No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://twitter.com/BeatrizParedes/status/1689827640083988480</p> <p>Cuenta de X @BeatrizParedes</p> <p>4 de julio de 2023</p> <p><i>México necesita reconciliar a sus familias, que las campañas políticas no sean batallas campales, que este #FrenteAmplio verdaderamente incluya a la sociedad y a las organizaciones participantes. ¡Somos un gran pueblo y un gran país!</i></p> <p>#ForoFrenteAmplio</p>
<p style="text-align: center;">Contenido del video</p> <p>Presentadora: <i>Cuál es el reto para reconciliar al país después de 6 años de polarización cuyo impacto se reflejó hasta en la visión de las familias.</i></p> <p>Beatriz Elena Paredes Rangel: <i>Muchas gracias, pues escogí reconciliación porque quiero decirle a Xóchitl que no me referí a Ella como carismática los carismáticos en México Son una secta religiosa, El... quiero referirme por ejemplo a liderazgos carismáticos. Vicente Fox tuvo un liderazgo carismático, harán ustedes una evaluación del gobierno del presidente Fox, no lo haré yo; Enrique Peña tuvo el liderazgo carismático fue un gran candidato con un liderazgo carismático, la sociedad Mexicana ya hizo una evaluación del gobierno de Enrique Peña, yo creo que México es un país que tiene tales problemas y tuvo un aprendizaje de apoyar a un hombre que durante muchos años planteó un compromiso con los pobres, que hizo que los pobres pensaran que era el líder que estaba esperando y la sociedad está viviendo esta polarización terrible, lo que requiere nuestro país es eso, reconciliar a las familias, ¿qué tenemos que hacer? Primero, no hacer de las campañas políticas campañas campales; segundo, no caer en las provocaciones, porque las provocaciones se producen diariamente desde la mañanera; tercero, entender que si estamos integrando un frente amplio y estamos convocando a la sociedad, estamos integrando un frente amplio, tenemos que articular un discurso compartido, tenemos que tener capacidad de comprender los valores de cada una de las organizaciones que participan en este frente, y tenemos que reconocer las capacidades y cualidades de cada una de las personalidades y no desacreditar a ninguno de los partidos políticos, ni a ninguna de las biografías porque es un esfuerzo diario para aprender a prestigiarnos, lo que se ha hecho en este país es trabajar para que nos desprestigiamos, lo que importa es lo que dijo Enrique, somos una gran Pueblo, un gran país, somos un gran espíritu, el espíritu mexicano que ha sobrevivido, que vence, y que vencerá.</i></p>		



480. En la publicación 1, no se observan llamados expresos a votar a favor del FAM, ni de la posible precandidatura o candidatura de Beatriz Paredes. Tampoco se advierten expresiones por las que se haya solicitado a la ciudadanía no apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales.
481. En su participación, destacó que no se debe desacreditar a ningún partido político, ni a ninguna de las biografías, e indicó que lo que importa es somos un gran Pueblo, un gran país, un gran espíritu, el espíritu mexicano que ha sobrevivido, que vence, y que vencerá. Estas expresiones las emitió con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
482. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Beatriz Paredes frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024.

No.	Publicación	Texto
2.		<p>https://twitter.com/BeatrizParedes</p> <p>Cuenta de Instagram @beatrizparedesmx</p> <p>10 de agosto de 2023</p> <p><i>Es fundamental que la sociedad civil participe en los órganos que examinan el ejercicio del presupuesto y en el legislativo. Necesitamos reformar al poder, en todas las esferas, para eliminar tendencias centralistas del poder ejecutivo.</i></p>
<p>Contenido del video</p> <p>Beatriz Paredes: Yo soy federalista, creo que es esencial una federación fuerte, con estados y municipios poderosos, soy federalista y creo en la fuerza de las regiones, propondré, una reforma fiscal, para mayores atribuciones a los estados y a los municipios, una reforma profunda al poder legislativo, para que las comisiones de investigación sean vinculatorias, un soporte esencial al Poder Judicial, para que dispongan de presupuesto definido por ellos, creo esencial, en la Constitución establecer, el cuarto sector con los órganos autónomos, voy a incorporar a la sociedad civil en la contraloría del poder público, que los órganos de contraloría y de supervisión sean nombrados por la sociedad civil y, que la sociedad civil pueda participar en el poder legislativo, es fundamental que los órganos jurisdiccionales que examinan la función pública y el ejercicio presupuestal, tengan la participación de la sociedad civil. Hay que reformar el poder, verdaderamente hay que reformar al poder, porque si no, esta tendencia centralista y autoritaria de los mexicanos se va a repetir y saben que es indispensable, voten, voten, con, la razón, no solo con la emoción, no hay que entregar cheques en blanco a nadie, los liderazgos carismáticos le salen muy caros a las sociedades.</p>		



483. En la publicación 2 no se observan llamados expresos a votar a favor del FAM, ni de la posible precandidatura o candidatura de Beatriz Paredes. Tampoco se advierten expresiones por las que se haya solicitado a la ciudadanía no apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales.
484. En su participación, destacó sus propuestas, entre ellas, una reforma fiscal que otorgue mayores atribuciones a los estados y a los municipios; una reforma al poder legislativo, para que las comisiones de investigación sean vinculatorias; un soporte esencial al Poder Judicial, para que dispongan de presupuesto definido por ellos; establecer órganos autónomos, incorporar a la sociedad civil en la contraloría del poder público, y que los órganos de contraloría y de supervisión sean nombrados por la sociedad civil.
485. Estas expresiones las emitió con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
486. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Beatriz Paredes frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, ya que se constriñeron al proceso interno del FAM.

No.	Publicación	Texto
3.		<p>https://twitter.com/BeatrizParedes/status/1692295702544539802?s=20</p> <p>Perfil de X @BeatrizParedes</p> <p><u>17 de agosto de 2023</u></p> <p><i>Platiqué con @belenzapatam sobre el #FrenteAmplioPorMéxico para el @CANAL44TV, les comparto la entrevista:</i></p>



487. En la publicación no se observan llamados expresos a votar a favor del FAM, ni de la posible precandidatura o candidatura de Beatriz Paredes. Tampoco se advierten expresiones por las que se haya solicitado a la ciudadanía no apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales, ya que solo indica que concedió una entrevista en la que se refirió al FAM.
488. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Beatriz Paredes frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, ya que se constriñeron al proceso interno del FAM.

No.	Publicación	Texto
4.		<p>https://www.instagram.com/reel/CwRTCEvNflO/?utm_source=iG_web_copy_link&igshid=MzRIODBiNWFIZA%3D%3D</p> <p>Cuenta de Instagram @BeatrizParedesmx</p> <p>22 de agosto de 2023</p> <p><i>Un mejor gasto es posible: Pongamos en marcha programas de planeación de arriba hacia abajo. Coordinación con la sociedad civil. Solicitemos apoyo de instituciones especializadas del propio gobierno.</i></p> <p>#FrenteUnido #BeatrizAlFrente #ForoLeón</p>
<p>Contenido del video</p> <p>Beatriz Paredes: Yo creo en la planeación, tenemos un sistema de planeación en el artículo 26 constitucional que no hemos puesto efectivamente en marcha; creo en la planeación participativa, porque creo en la fuerza de la sociedad civil. Me parece que los consejos establecidos en las diversas leyes deben funcionar y los interlocutores de la sociedad civil deben ser genuinamente representativos.</p> <p>Creo en la importancia del INEGI, y en el valor de los datos, creo en la ciencia, en las ciencias sociales para tomar decisiones; creo en la fuerza de la administración pública y creo en los estados y en los municipios, me parece que el proceso de planeación debe venir de abajo hacia arriba, que debes tener una propuesta presupuestal integrada con mucha antelación, que las comisiones legislativas deben poder opinar, que tienen derecho a decidir, en eso creo y así haríamos las cosas mejor.</p>		

489. En la publicación no se observan llamados expresos a votar a favor del FAM, ni de la posible precandidatura o candidatura de Beatriz Paredes. Tampoco se advierten expresiones por las que se haya solicitado a la ciudadanía no



apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales.

490. En su participación, destacó su propuesta de impulsar un mecanismo de planeación participativa, aspecto que mencionó en el debate de los foros, con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
491. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Beatriz Paredes frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, ya que se constriñeron al proceso interno del FAM.

No.	Publicación	Texto
5.		<p>https://www.instagram.com/reel/CwRR5vsNI4A/?utm_source=iG_web_copy_link&igshid=MzRIODBiNWFIZA==</p> <p>Cuenta de Instagram @BeatrizParedesmx</p> <p>22 de agosto de 2023</p> <p><i>Para impulsar una verdadera estrategia de desarrollo requerimos del trabajo de estados y municipios; necesitamos una reforma del estado para redistribuir el ingreso y considerar estrategias de vivienda para áreas urbanas y rurales.</i></p> <p>#FrenteUnido #BeatrizAlFrente #ForoLeón</p>
<p>Contenido del video</p> <p>Beatriz Paredes: <i>Como ustedes escuchan tenemos perspectivas similares, incorporaría el factor federalismo; para impulsar una estrategia de desarrollo regional requerimos la participación de los municipios y de los estados; es esencial que este centralismo asfixiante se transforme profundamente, por eso requerimos una reforma real del Estado mexicano, para redistribuir el presupuesto, es indispensable redistribuir los ingresos, es necesario que los recursos puedan destinarse a atender los problemas, allí donde están los problemas y tenemos que atender las cuestiones básicas; no hay una política de vivienda integral para toda la población, apenas hay una política de vivienda para las áreas urbanas y es insuficiente, porque es solo para los agremiados y que pueden cubrir el INFONAVIT.</i></p>		

492. En la publicación no se observan llamados expresos a votar a favor del FAM, ni de la posible precandidatura o candidatura de Beatriz Paredes. Tampoco se advierten expresiones por las que se haya solicitado a la ciudadanía no



apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales.

493. En su participación, destacó su propuesta de implementar una reforma para redistribuir el ingreso. Esto, con el objeto de obtener el apoyo de la militancia y personas simpatizantes a fin de ser designada como responsable del Frente Amplio por México.
494. Por esa razón, se concluye que dichas expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Beatriz Paredes frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, ya que se constriñeron al proceso interno del FAM.

Publicación de Silvano Aureoles

No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://x.com/Silvano_A/status/1679910634412965888?ref_src=twsrc%5Etfw</p> <p>Cuenta @Silvano_A</p> <p>14 de julio de 2023</p> <p><i>Gracias por la invitación al @ForoPlural aquí en Jalisco. Una grata charla e intercambio de opiniones con todas y todos. ❤️</i></p> <p><i>La ruta está marcada, recatar a México de un mal gobierno y un presidente sin rumbo.</i></p> <p><i>¡Lo vamos a lograr! #SilvanoVa</i></p>

495. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, las expresiones de Silvano Aureoles se emitieron dentro de los foros regionales que formaron parte del proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México.



496. En el mensaje, Silvano Aureoles agradeció la invitación al foro plural realizado en Jalisco, en el cual se realizó un intercambio de opiniones entre las personas asistentes.
497. Si bien señaló *“La ruta está marcada, recatar a México de un mal gobierno y un presidente sin rumbo”*, para esta Sala Especializada se trata de una opinión, respecto del futuro del país, sin que se advierta que dichas expresiones implicaran llamados expresos al voto a su favor, o contra alguna fuerza política, ni que se trate de expresiones a manera de equivalentes funcionales de esa solicitud.
498. Por lo anterior, se advierte que no se actualizan los actos anticipados de precampaña y campaña analizados en este apartado, toda vez que las expresiones se dieron en el contexto del proceso para elegir a la persona responsable del FAM²⁰³.
499. Por otro lado, el análisis integral de las publicaciones denunciadas revela que no nos encontramos ante **conductas sistemáticas** para posicionar a los partidos integrantes del FAM, o bien, a alguna precandidatura o candidatura respecto del proceso electoral federal, pues, como se expuso, los actos y manifestaciones denunciadas solo tuvieron como propósito dirigirse a la militancia y personas simpatizantes, dentro del proceso para designar a la persona responsable de dicho frente.

Vulneración al principio de imparcialidad y equidad

500. Al haber resultado inexistentes los actos anticipados de precampaña y campaña atribuidos a los partidos denunciados, **no se acredita la vulneración al principio de equidad**, ya que no se realizaron posicionamientos electorales de manera anticipada a su favor o contra alguna fuerza política.

²⁰³ Jurisprudencia 34/2024, de rubro: **“ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. LA SOLA MANIFESTACIÓN DE LA INTENCIÓN DE ASPIRAR A UN CARGO PÚBLICO NO LOS CONFIGURA”**.



501. Tampoco se actualiza la vulneración al principio de imparcialidad, pues, aun cuando Xóchitl Gálvez, Santiago Creel y Beatriz Paredes eran parte del servicio público al momento de los hechos denunciados, en el caso, de las constancias del expediente no se advierte que para la realización de las publicaciones en redes sociales y eventos se usaran recursos públicos, ni obra prueba que desvirtúe o ponga en duda esa circunstancia.
502. Por esta razón, esta Sala Especializada concluye que no se configura la infracción denunciada, sobre todo porque las personas aspirantes declararon que asistieron a los eventos denunciados utilizando recursos privados.
503. Además, es un hecho público y notorio²⁰⁴ que el 29 de abril de 2023 se instaló la Comisión Permanente para el segundo receso del segundo año de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, por lo que los hechos denunciados se realizaron durante ese periodo de receso del órgano legislativo federal.
504. Ahora bien, toda vez que, en el caso, no se demostró que las personas servidoras públicas involucradas en este asunto dejaran de atender sus funciones legislativas para asistir a los eventos denunciados, no se acreditó el uso indebido de recursos públicos que se les atribuyó.
505. Por otra parte, se considera que la asistencia de Xóchitl Gálvez, Santiago Creel y Beatriz Paredes a los diversos foros regionales, no vulneró el principio de imparcialidad, pues aun cuando, al momento de los hechos denunciados, eran personas del servicio público, no se advierte que hayan usado su cargo para generar un desequilibrio en el proceso electoral, sobre todo porque las expresiones se refirieron a la segunda etapa del proceso de selección de la persona responsable de coordinar el FAM, que fue avalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y a su acumulado.

²⁰⁴ https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_comision_permanente/documento/134473



Promoción personalizada

¿Se acredita el elemento personal?

506. **Sí**, porque en las publicaciones aparece el nombre, imagen y voz de Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes y Santiago Creel, por tanto, son identificables.

¿Se acredita el elemento temporal?

507. **Sí**, pues los mensajes se difundieron antes del inicio del proceso electoral federal para elegir a la presidencia de la República.

¿Se acredita el elemento objetivo?

508. **No**, porque del contenido de las publicaciones no se advierte que tuvieran como propósito promover o destacar su trayectoria como personas del servicio público, logros particulares en el desempeño de sus cargos, con el propósito de posicionarse ante la ciudadanía en general, de frente a los comicios federales.
509. Además, como se acreditó, las manifestaciones de las personas denunciadas no buscaron el respaldo de la ciudadanía para alguna precandidatura o candidatura para el proceso electoral federal 2023-2024 en el que se renovó a la presidencia de México, sino que se enmarcaron en temas de interés general, propios del debate del proceso interno para seleccionar a la persona responsable del FAM, por lo que no se advierte que usaran su cargo como servidoras y servidores públicos para promocionar su imagen.
510. En ese sentido, siguiendo la directriz de Sala Superior en cuanto a que se debe privilegiar la libertad de expresión tratándose de personas aspirantes a ser la persona responsable del FAM, esto es un proceso interno de orden partidista, se considera que las publicaciones y mensajes no constituyeron promoción personalizada en favor de Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes y Santiago Creel, por lo que es **inexistente** la infracción denunciada.



Falta al deber de cuidado (*culpa in vigilando*)

511. Finalmente, toda vez que se determinó la inexistencia de las infracciones denunciadas también es inexistente la falta al deber de cuidado atribuida al PAN, PRI y PRD respecto de las conductas imputadas a las personas que participaron en el proceso interno de selección.

IV. Publicaciones relacionadas con el evento realizado el 3 de septiembre en el monumento del Ángel de la Independencia²⁰⁵

¿Que se denunció?

512. Jorge Alvarez Máynez, MORENA y **DATO PROTEGIDO** señalaron que los partidos integrantes del FAM incurrieron en actos anticipados de precampaña y campaña, vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda y uso indebido de recursos públicos, con motivo de la realización de un evento en el que se entregó la constancia como responsable de coordinar el Frente Amplio por México, en el cual se emitieron expresiones que constituyeron la promoción anticipada de la precandidatura de Xóchitl Gálvez a la presidencia de México.

¿Qué está acreditado?

513. En el caso, está acreditado el evento realizado el 3 de septiembre de 2023, así como las manifestaciones atribuidas a Xóchitl Gálvez y las publicaciones realizadas en sus redes sociales²⁰⁶.

Elemento personal

²⁰⁵ Planteamientos realizados en las quejas UT/SCG/PE/JAM/CG/906/2023, UT/SCG/PE/JAM/CG/953/2023, UT/SCG/PE/MORENA/CG/966/2023, UT/SCG/PE/**DATO PROTEGIDO**/CG/1027/2023.

²⁰⁶ Actas circunstanciadas de 6 de septiembre de 2023, visibles a folios 8279 a 8297 del cuaderno accesorio 10 del expediente. Las cuales tienen valor probatorio pleno, en términos de lo dispuesto en el artículo 462, numeral 2, de la LEGIPE, al tratarse de documentales públicas expedidas por la autoridad instructora en ejercicio de sus funciones.



514. En principio, es necesario precisar que el artículo 443, inciso e) de la LEGIPE, dice:

“Artículo 443.

1. Constituyen infracciones de los partidos políticos a la presente Ley:

[...]

e) La realización anticipada de actos de precampaña o campaña atribuible a los propios partidos; [...]”

515. Este precepto indica que los partidos son reconocidos como sujetos que pueden incurrir en actos anticipados de precampaña y campaña, por lo que se acredita este elemento para el PAN, el PRI y el PRD.
516. La norma electoral indica quiénes son las personas que pueden cometer actos anticipados de campaña, dentro de las cuales no están las personas del servicio público²⁰⁷.
517. Es importante destacar que la superioridad señaló que las personas del servicio público pueden cometer actos anticipados de campaña, solo cuando busquen una candidatura²⁰⁸.
518. Para esta Sala Especializada sí satisface este elemento porque tenía la calidad de aspirante material²⁰⁹, pues, su participación en el evento y sus publicaciones se dieron en el contexto del proceso interno para elegir a la persona responsable del FAM.

Elemento temporal

²⁰⁷ En el SUP-REP-108/2023 la Sala Superior señaló que para que se actualicen los actos anticipados de precampaña y campaña deben ser realizados por las y los sujetos previstos en la ley: los partidos políticos, personas aspirantes, precandidatas y candidatas (incluidas las que se postulan por la vía independiente).

²⁰⁸ Jurisprudencia 37/2024, de rubro: **“ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA. LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS PUEDEN SER CONSIDERADAS SUJETOS ACTIVOS CUANDO PROMOCIONEN SU CANDIDATURA”**.

²⁰⁹ Ver SUP-REP-822/2023.



519. La Sala Superior ha señalado que este elemento puede actualizarse inclusive con anterioridad al inicio del proceso electoral en el que presuntamente tiene un impacto²¹⁰.
520. Por lo anterior, sí se acredita este elemento porque el evento y la difusión de las publicaciones denunciadas se llevó a cabo antes del siete de septiembre de 2023, fecha en que inició el pasado proceso electoral federal.

Elemento subjetivo

521. Para esta Sala Especializada, no se observan llamados expresos a votar a favor del FAM, ni de la precandidatura o candidatura de Xóchitl Gálvez.
522. Tampoco se advierten expresiones por las que se haya solicitado a la ciudadanía no apoyar o no votar por alguna fuerza política, ni siquiera a través del uso de equivalencias funcionales, como se muestra enseguida:

Publicaciones del PAN

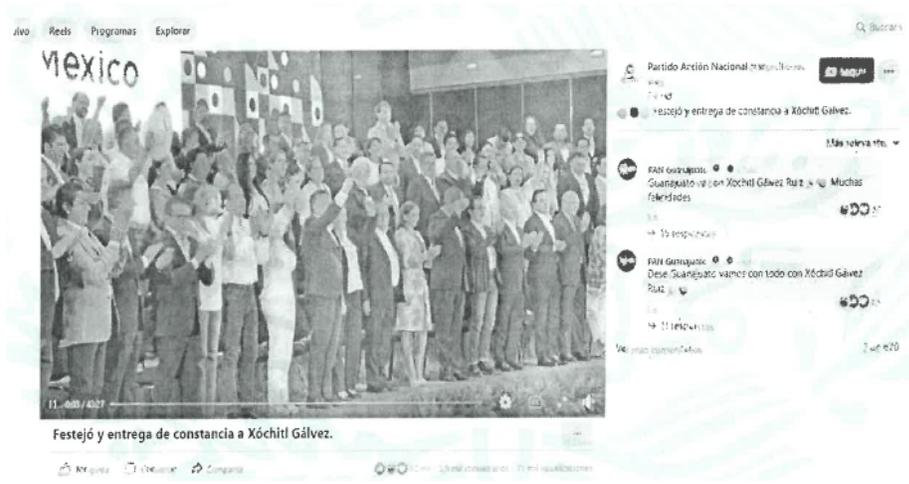
	Publicación
1.	 <p>Partido Acción Nacional</p> <p>Mañana en el Ángel celebraremos juntos que la Independencia cambió de manos. La cita es a las 10 am. ¡Reúnanse!</p> <p>ACOMPaña MAÑANA A XÓCHITL GÁLVEZ EN EL FESTEJO Y ENTREGA DE CONSTANCIA</p> <p>ANGEL DE LA INDEPENDENCIA 10:00 AM</p> <p>FRENTE AMPLIO POR MÉXICO</p>
	<p>Texto en la publicación</p> <p>https://www.facebook.com/PartidoAccionNacional/posts/pfbid02SGvWZb2Fj9RAMMeLVu7VvzsGM4taXiBvynmojk7iSbuaXuqCSjXURD5o1PEU1XeXI?locale=es_LA</p>

²¹⁰ Tesis XXVI/2012, de rubro: “ACTOS ANTICIPADOS DE PRECampaña Y Campaña. PUEDEN DENUNCIARSE EN CUALQUIER MOMENTO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL”.



	Publicación
	<p>Cuenta de Facebook de Partido Acción Nacional</p> <p>2 de septiembre de 2023</p> <p><i>Mañana en el Ángel celebraremos juntos que la #eXperanza cambió de manos. La cita es a las 10 am. ¡Ahí nos vemos!</i></p>

523. De la publicación se advierte que el PAN realiza una invitación a la ciudadanía al evento que tendría lugar el 3 de septiembre de 2023: “*Mañana en el Ángel celebraremos juntos que la #eXperanza cambió de manos. La cita es a las 10 am. ¡Ahí nos vemos!*”.
524. La publicación no constituye un acto anticipado de precampaña o campaña, pues, con ese evento culminó el proceso interno para elegir a la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México. Además, no se advierten llamados expresos al voto o equivalentes funcionales de esa solicitud.

No.	Publicación
2.	
	<p>Texto en la publicación</p> <p>https://www.facebook.com/PartidoAccionNacional/videos/313131167851687/?locale=es_LA</p> <p>Cuenta de Facebook de Partido Acción Nacional</p> <p>3 de septiembre de 2023</p> <p><i>Festejó y entrega de constancia a Xóchitl Gálvez. #ForoGuadalajara</i></p>



No.	Publicación
	<p style="text-align: center;">Contenido del video</p> <p>Hombre: Este momento es el emblemático. Este momento es histórico, hoy estamos aquí en esta fiesta democrática donde todas y todos son bienvenidos. Quienes amamos a México esta mañana. Entregaremos la constancia como responsable de la construcción del Frente Amplio por México a Xóchitl Gálvez.</p> <p>Hoy, estamos aquí hombres y mujeres libres que vamos con Xóchitl Gálvez, hoy estamos aquí hombres y mujeres libres que vamos con Xóchitl Gálvez.</p> <p>Mujer: Hombres y mujeres libres que vamos con Xóchitl Gálvez por el México que soñamos.</p> <p>Hombre: Y es que con Xóchitl Gálvez vamos a recuperar nuestras oportunidades abrazaremos la democracia y también la verdadera reconciliación.</p> <p>Mujer: Con Xóchitl Gálvez, la esperanza ha cambiado de manos, ahora nos pertenece y eso el día de hoy no tenemos ni la menor duda.</p> <p>Hombre: En el Frente Amplio, queremos un México unido, un México que acabe con el odio que acabe con el resentimiento, aquí las del Ángel de la independencia les decimos, aquí cabemos.</p> <p>Mujer: Aquí nos pusimos de acuerdo ciudadanía., partidos, sociedad civil porque queremos un México mejor.</p> <p>Hombre: Más de dos millones de ciudadanos que se inscribieron en la plataforma del Frente Amplio por México, más repeticiones de dos millones de mexicanos que quieren un cambio en el país, más de los mexicanos que confían y que le daremos la victoria en el 2024 a Xóchitl Gálvez.</p> <p>Mujer: Hoy estamos aquí para que Xóchitl Gálvez sea quien encabece en la construcción de este Frente Amplio por México, hoy estamos aquí para la entrega de la constancia.</p> <p>Hombre: Y saludamos a ver, quiero escuchar el grito de la gente del PRI. Quiero escuchar el grito de la gente del PAN.</p> <p>Mujer: Y queremos escuchar al grito de la gente del PRI.</p> <p>Hombre: Ah, y hoy Caro aquí en el Ángel de la independencia, todas y todos gritamos para recibir a Xóchitl Gálvez, ya está aquí, Xóchitl Gálvez, Xóchitl, Xóchitl, Xóchitl.</p> <p>Mujer: Xóchitl, Xóchitl, Xóchitl.</p> <p>Hombre: Que se escuche ese grito de todas y todos. Ya está aquí con nosotros y queremos escuchar el grito de esos dos de más de dos millones de mexicanos que se registraron en la plataforma del Frente Amplio por México, y es que, con el Frente Amplio por México, la esperanza, la esperanza cambia de manos y ahora está con Xóchitl Gálvez.</p> <p>Mujer: Con Xóchitl Gálvez se logrará el nuevo rumbo que México necesita para recuperar la confianza de las y los mexicanos.</p> <p>Hombre: Hoy demostraremos que la esperanza se escribe con X, y hoy la esperanza nos pertenece a todas y a todos los que estamos aquí desde el Ángel de la Independencia, este monumento emblemático que marca el inicio del rumbo para la victoria en el 2024.</p> <p>Mujer: No más venganza hoy hoy aquí en México va a haber esperanza.</p> <p>Hombre: Va a haber esperanza y hoy estamos en esta fiesta democrática y recibimos a Xóchitl Gálvez.</p> <p>Mujer: Que se oiga ese grito Xóchitl, Xóchitl, Xóchitl, Xóchitl.</p> <p>Mujer: Vamos con Xóchitl hasta la victoria, ya están aquí hombres y mujeres libres que vamos con Xóchitl Gálvez por el México que todos soñamos, es momento de recibir aquí con un fuerte aplauso a Xóchitl Gálvez.</p> <p>Mujer: Xóchitl, Xóchitl, Xóchitl, Xóchitl</p> <p>Hombre: Que se escuche desde aquí desde este monumento emblemático, el Ángel de la independencia, hoy estamos viviendo aquí una fiesta democrática para recibir con toda la energía a Xóchitl Gálvez.</p> <p>Mujer: Es hoy el Ángel de la independencia (inaudible) Presidenta Presidenta Presidenta ...</p> <p>Hombre: Y hoy demostramos que la esperanza se escribe con X con X de Xóchitl Gálvez y sin duda alguna, esta fiesta democrática, a va a dar mucho, mucho de qué hablar.</p> <p>Hombre: Que se escuche, Xóchitl, Xóchitl, Xóchitl.</p> <p>Mujer: Qué se escucha ese grito</p> <p>Hombre: No más venganza, hoy hay esperanza y eso es con Xóchitl Gálvez.</p> <p>Mujer: Hoy aquí el Ángel de la independencia se cubre de quienes darán a Xóchitl todo el respaldo rumbo a la victoria del 2024.</p> <p>Hombre: Y Xóchitl, será quien desde el Ángel de la independencia este Ángel de la independencia que se cubre de quienes darán a Xóchitl todo el respaldo para el 2024. Que se escuche todos Xóchitl Xóchitl al frente, el cambio es presente Xóchitl al frente, el cambio es presente Xóchitl al frente, el cambio es presente. México merece más, México merece a Xóchitl y llegaremos a la victoria en el 2024 con Xóchitl Gálvez.</p> <p>Mujer: Edy con este Frente Amplio por México, la esperanza ha cambiado de manos y esa esperanza se llama Xóchitl Gálvez.</p> <p>Hombre: Y hoy el Ángel de la independencia se cubre de quienes darán a Xóchitl todo su respaldo se cubre de quienes darán a Xóchitl su energía se cubre de quienes darán a Xóchitl el triunfo en el 2024. Presidenta, Presidenta...</p>



No.	Publicación
	<p><i>Con Xóchitl Gálvez se devolverá la paz a la gente y el miedo a los criminales con Xóchitl Gálvez construiremos el México que todas y todos soñamos con Xóchitl Gálvez vamos hasta la victoria. Con Xóchitl Gálvez, la victoria es nuestra, oiga, por favor, ayúdenos con las banderas abajo, ayúdenos por favor, con las banderas abajo para que los medios de comunicación puedan hacer una excelente toma. Y ya que estamos aquí reunidos en el Ángel de la independencia. Quiero escuchar el grito de Xóchitl.</i></p> <p><i>Xóchitl, Presidenta, Xóchitl Presidenta, Xóchitl Presidenta, Xóchitl Presidenta.</i></p> <p>Mujer: <i>Muy Buenos días, sean bienvenidas y bienvenidos a esta gran fiesta de la democracia. A esta fiesta de las y los mexicanos las y los mexicanos que vamos a construir el México que soñamos en un momento más entregaremos la constancia como responsable a la construcción del Frente Amplio por México, a Xóchitl Gálvez, a quien le pedimos les recibamos de nuevo con un caluroso aplauso. Saludamos también a los presidentes de los partidos del frente por el PAN, Marko Cortés Mendoza; del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas; y por el PRD, Jesús Zambrano Grijalva. Saludamos con mucho gusto también a las secretarías generales por el PAN, Cecilia patrón Labiada; del PRI, Carolina Vigiano; y por el PRO, Adriana Díaz. Saludamos con mucho gusto también a Santiago Cree/ Miranda, Coordinador. Saludamos a las y los integrantes del Comité Organizador del Frente Amplio por México. Por supuesto, a las y los ciudadanos que nos acompañan y a todas y todos ustedes sean bienvenidos.</i></p> <p><i>(inaudible)</i></p> <p><i>A continuación, haremos entrega de un merecido reconocimiento a quienes de manera voluntaria realizaron un extraordinario trabajo en la organización del proceso de selección de la persona responsable para la construcción del Frente Amplio por México. Les pedimos permanezcas en su permanezcan en sus lugares para recibir este reconocimiento.</i></p> <p><i>(inaudible)</i></p> <p><i>Presidenta Presidenta Presidenta ...</i></p> <p><i>Saludamos a los ciudadanos Marco Antonio Baños Martínez, María Teresa González Luna Corvera, Juan Manuel Herrero Álvarez, Luisa Alejandra Latapí Renner, Patricia McCarthy Caballero, Rodrigo Morales Manzaneros y Arturo Sánchez Gutiérrez, un fuerte aplauso, por favor.</i></p> <p><i>Así como los representantes del PAN Raymundo Bolaño (inaudible) y Armando Tejeda Cid; del PRI, Rubén Moreira Valdez y Rolando Zapata Bello; del PRO, Claudia Castello Rebollar y Alex Ángel Ávila Romero. Y al Secretario Técnico del Comité Organizador, Arturo Espinosa Siliis. Gracias por todo su trabajo y esfuerzo que hoy llega a excelentes resultados de la mano de la sociedad civil y la ciudadanía.</i></p> <p><i>En cumplimiento puntual a los términos de la invitación emitida por el Comité Organizador del Frente Amplio por México, aquí presente, se hace entrega a la ciudadana Xóchitl Gálvez de la constancia que la acredita como responsable de conducir los trabajos del Frente Amplio por México. Enhorabuena. Es momento de escuchar a quien conducirá la construcción del Frente Amplio por México, la mujer que ha abierto la puerta de los corazones de millones de mexicanas y mexicanos, quien le ha devuelto la esperanza al país y nos impulsa a luchar por el sueño mexicano. Escuchemos a Xóchitl Gálvez.</i></p> <p>Hombre: <i>Para escuchar el mensaje, les pedimos a todas y todos que bajen las banderas.</i></p> <p>Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: <i>(inaudible) Buenos días, señoras, buenos días señores, estoy muy contenta, es lo que les acabo de decir, quiero agradecerle a 3 invitados especiales que hoy me acompañan primero a Ceci Flores, que representa a las decenas de mujeres madres buscadoras que abracé a lo largo de estas 8 semanas, Ceci Flores busca desde hace varios años a sus hijos y a Ceci Flores tampoco le abrieron las puertas de Palacio Nacional. Bienvenida Ceci, tu presencia conmigo es muy importante porque representas el dolor y la lucha de muchas mujeres. Gracias. A mi querida Elsa (inaudible) que representa a esas aspiraciones, su hijo David anda perdido, no lo pudimos encontrar en la bola, pero Elsa se dedica a recoger lo que le llaman basura, pero ella la convierte en residuos que vende todos los días. Que PEF, cartón, plásticos, aluminio; y el día que la conocí, me dijo con un orgullo que no cabía, que su hijo se graduaba al día siguiente de Odontólogo. Felicidades, Elsa, felicidades, Elsa, porque tú representas el sueño de miles de mujeres que se levantan temprano para sacar a sus hijos adelante y su segunda hija está por graduarse. ¿De qué se va a graduar Elsa?</i></p> <p>Elsa: <i>De diseño gráfico.</i></p> <p>Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: <i>¿y estas muy contenta?</i></p> <p>Elsa: <i>Muy feliz de estar con usted a su lado, gracias por su invitación. Vamos con todos.</i></p> <p>Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: <i>¿Ceci, algún mensaje que nos quieras dar?</i></p> <p>Ceci: <i>Pues estoy muy agradecida por la invitación que me hizo. Es la primera vez que alguien tan importante como usted nos invita a tener voz la voz que un día callaron de nuestros desaparecidos pero que nos dejaron vivas para alzar la voz por ellos y aquí estamos todo el apoyo para usted.</i></p> <p>Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: <i>Nos acompaña Nicolás Holguín. Es el presidente de bienes comunales de Dios padre. Los conozco desde hace 23 años, me recibieron allá en Ixmiquilpan y ellos luchan por su tierra, han sido despojados históricamente de sus tierras y territorios. Gracias Pedro, no sé a quién nos quieras decir.</i></p>



No.	Publicación
	<p><i>Pedro: Muy buenas tardes a todo el público. Es un honor aquí estar con la senadora amiga de hace más de 20 años. Es un placer estar con ella, ya que nunca se ha olvidado de los pueblos indígenas, de donde ella viene. Yo vengo de Ixmiquilpan, Hidalgo, representando a una comunidad indígena desde el mi municipio, es un placer estar contigo. Xóchitl, arriba Xóchitl.</i></p> <p><i>Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz: Muchas gracias. Amigas y amigos del Frente Amplio por México. Amigas y amigos de las organizaciones de la sociedad civil. Queridas y queridos ciudadanos. Hace apenas unos meses, la oposición estaba desunida y desmoralizada. La pregunta no era si podíamos ganar, sino por cuántos puntos nos iban a derrotar. Decían por todos lados no hay oposición y hoy hay oposición.</i></p> <p><i>Que se oiga fuerte y claro, aquí está la oposición. En muy poco tiempo le dimos la vuelta al pesimismo, me lo dicen en las calles, me lo dicen en las plazas. Juntos recuperaremos la esperanza y hoy contenta, decidida y llena de esperanza yo Xóchitl Gálvez de origen hñáññu de Tepatepec Hidalgo acepto con gran orgullo el honor de coordinar los esfuerzos del Frente Amplio por México.</i></p> <p><i>La meta es muy clara. Vamos a abrir las puertas de Palacio Nacional. Esa puerta lleva cinco años cerrada, la cerraron con mentiras, la cerraron con insultos, la cerraron con odio, la cerraron para todos los que no piensan como ellos. No solo me la cerraron a mí, sino a ustedes, a millones de Mexicanos. Pero los ciudadanos vamos a volver a abrir esa puerta, la abriremos con la verdad. La abriremos con la esperanza porque la esperanza ya cambió de manos. La esperanza ahora es nuestra México merece más. Vamos a hacer de México un país sin límites. Amigas y amigos, este momento tan importante no es obra de una, dos o tres personas, llegamos aquí con el apoyo de más de dos millones de ciudadanos. Mientras del otro lado presumen espectaculares bardas y acarreo, nosotros llegamos aquí con corazón, con amor, con entusiasmo, eso no se puede comprar, eso no tiene precio. Gracias a todas las personas que dieron su firma de corazón, gracias, gracias a ustedes que están aquí apoyándome, apoyando al frente. Gracias, amigas y amigos de la sociedad civil. Gracias por su entusiasmo, por su apoyo, por su participación generosa. Llegamos aquí gracias a la disposición del PAN, del PRI, del PRO para unirse por un bien superior, defender la República y sus instituciones. Gracias, Marko, Alito y Jesús, mi reconocimiento a todos los que participaron en este proceso interno y especialmente al comité organizador. Muchas gracias a todas y todos los dirigentes locales y a todos los militantes de los tres partidos del frente. Gracias de verdad por su apoyo, México nos necesita juntos y juntos vamos a seguir hasta ganar el 2024.</i></p> <p><i>Queridos amigos, en estos dos meses volví a recorrer México, lo que vi es mucho dolor y también mucha esperanza. Vi la esperanza de Eisa de la gente que sabe que merece más y aquí la pregunta es. ¿Cómo vamos a hacer realidad esa esperanza? con la victoria, si queremos cambiar de raíz lo que está pasando en México, si queremos corregir el rumbo, tenemos que ganar las elecciones de 2024, la APP, presidencial y la del Congreso de la Unión, las gubernaturas, los congresos estatales y las alcaldías en juego. La buena noticia. Es que hoy con el Frente Amplio por México lograr la victoria es posible. La oposición sí puede llevarse la victoria en 2024. Si en dos meses movilizamos tantos corazones, es porque podemos ganar, si en dos meses recuperamos la esperanza es porque podemos ganar, si en dos meses estamos por alcanzar a MORENA es porque podemos ganar, podemos ganar y vamos a ganar. Quiero decirles tres cosas que no vamos a hacer, tres cosas que sí haremos en este camino a la victoria. Primero muy importante, no vamos a seguir dividiendo a México, México necesita hoy con urgencia unidad, México necesita una Presidenta que nos ponga a todos a jalar parejo, México nos necesita a todas y todos. Segundo, no vamos a recurrir a la ofensa, al insulto y a la descalificación, México necesita una Presidenta que respete a todas y a todos, que gobierne para todas y para todos. Y tres no vamos a engañar ni manipular a la gente, les diré siempre la verdad, por dolorosa que sea, les diré las cosas tal como son, sin adornos y sin cuentos, siempre les diré la neta. Si algo se hizo mal en el pasado, lo reconoceré. Si algo se hizo bien, lo defenderé. Y si algo se está haciendo bien, hoy también seré honesta y lo diré. Soy ingeniera y para mí los problemas no se arreglan con ideología, los problemas se arreglan con soluciones. Nuestra plataforma es simple, si sirve, lo vamos a dejar, si podría servir, mejor lo vamos a mejorar y si no funciona lo vamos a cambiar. Y recuerden mi regla de oro, ni huevones, ni rateros, ni pendejos. Yo a mis equipos les exijo cien por ciento de trabajo, cien por ciento de honestidad y cien por ciento de capacidad, con eso lo podemos lograr. Ahora les diré las tres cosas que sí vamos a hacer, uno vamos a escuchar a todas las voces y a todas las personas, a todas, se acabó el hablar, hablar y solo hablar, llegó el momento de hablar menos, escuchar y hacer más; dos vamos a incluir a todas y a todos los de buena fe que se quieran sumar a esta lucha. Yo no tengo formalmente un partido, no tengo filias ni fobias, soy políticamente daltónica, solo veo un color, el color de México.</i></p>



No.	Publicación
	<p>México, México, México, México, México, México, México, México.</p> <p><i>Por eso en el frente vamos a incluir a todos y a todas porque los necesito a todos. Finalmente, en estos meses de intenso trabajo. Todavía anoche llegué de Chiapas. Vamos a hacer algo muy importante, vamos a respetar a todos los mexicanos, respetaré y trabajaré para los pueblos indígenas porque soy parte de ustedes. Respetaré y apoyaré a los pueblos afromexicanos que son nuestra tercera raíz. Respetaré a las mujeres porque soy una de ustedes, su lucha por la igualdad es mi lucha, defenderé su vida y su integridad como la mía, cuidaré a sus hijos como a los míos, cuentan y contarán conmigo. Respetaré a la clase media, porque yo y mi familia somos uno de ustedes. Respetaré la diversidad. Respetaré y apoyaré a las personas con alguna discapacidad. Respetaré a las madres buscadoras, a los papás de los niños enfermos, a los abuelos que claman atención y cuidado, a los ambientalistas que exigen respeto a la tierra, a los científicos y académicos ninguneados, a los estudiantes que quieren progresar, a los migrantes mexicanos que viven en el extranjero y a los que pasan por nuestro país, cuenten y contarán conmigo. Respetaré a los doctores y enfermeras, a nuestros policías, a los maestros y maestras, a nuestros soldados y marinos. Ustedes son los verdaderos héroes de la patria, cuentan y contarán conmigo, respetaré a los periodistas. Muchas gracias por su trabajo es fundamental para nuestra democracia. Nuestro mensaje es claro, este frente es amplio, en este frente cabemos todos. Amigas y amigos aquí en el Angel de la independencia, está sepultada fa heroína Leona Vicario y trece héroes que nos dieron independencia, incluyendo Hidalgo, More/os y Guerrero. Hoy la verdadera y moderna independencia se construye en una escuela pública. Para independizar a /os niños y a las niñas del fanatismo y la superstición. Las maestras y maestros son héroes de la independencia de sus alumnos. La verdadera y moderna independencia se construye con hospitales públicos, con medicinas, atención inmediata y humana. Los doctores y enfermeras son héroes y heroínas de la independencia de sus pacientes. República es hospital público, escuela pública, inversión pública, calle pública, Crédito Público y Seguridad Pública. Yo quiero una nueva independencia sin palabras de odio desde Palacio Nacional. Les vengo a convoca a un gobierno que no discrimine a ningún mexicano por su color de piel, su idioma, su condición económica o su credencial partidista. Les vengo a convocar a una hazaña ciudadana, a un Gobierno de la gente por la gente y para la gente.</i></p> <p><i>La independencia es la libertad. Quiero un México libre del miedo que provoca el crimen, quiero un México donde ser mujer no sea una desventaja, quiero un mejor México libre de ataduras para quien se esfuerza y se levanta en la mañana, no solo hablar sino a chambear, como mi querida Elsa, que se levanta todos los días para sacar a sus hijos adelante. Quiero un México libre para el mérito. Miles de mexicanos quieren estar libres independientemente de la mordida de un funcionario o de la extorsión de un delincuente. Vengo a convocarlos, como dice nuestro himno nacional, lidiar con valor y sobre todo, lidiar con amor. Gracias, quiénes dijeron que juntos harían historia, acabaron en pandilla, están juntos, pero no hicieron historia porque la historia no se hace dividiendo, no se hace inculcando el odio entre los mexicanos, sino sumando la historia no se hace en la discordia, sino en la reconciliación. A Hidalgo, More/os, Leona Vicario que descansan en esta columna de la independencia, un recuerdo para ellos de gloria, y a las mexicanas y mexicanos que vamos a dar esta lucha, como dice nuestro himno nacional, no se espera un laurel de victoria, Viva México, Viva México, Viva México. Hoy la esperanza es nuestra. Muchas gracias.</i></p> <p><i>Mujer: Muchas gracias, Xóchitl Gálvez por este gran y emotivo mensaje. (Inaudible) Xóchitl, Xóchitl, Xóchitl, Xóchitl, Xóchitl. Para finalizar las y los invitamos a que con todo el respeto que se merece, entonemos nuestro himno nacional. (Se reproduce el himno nacional) Mujer: Muchas gracias a todas y a todos por su presencia. Esto apenas comienza, salgamos a conquistar corazones y almas, porque con Xóchitl la victoria es nuestra. Presidenta, Presidenta, Presidenta, Presidenta, Presidenta, Presidenta Xóchitl, Xóchitl, Xóchitl...</i></p>



525. Como se adelantó, este órgano jurisdiccional no advierte frases por las que se haya solicitado el voto a favor de Xóchitl Gálvez o a favor del Frente Amplio por México, ni tampoco se advierten expresiones por las que se solicitara a la ciudadanía no votar por alguna candidatura o fuerza política.
526. Esto es así, pues, como se adelantó el evento consistió en la entrega de la constancia a Xóchitl Gálvez como la persona responsable de coordinar el Frente Amplio por México, por lo que se advierte que en su participación agradeció el apoyo que recibió por parte de las dirigencias partidistas y de la militancia y de la ciudadanía que participó de forma activa en el proceso interno.
527. Si bien hizo referencia a MORENA y mencionó que consideraba que era posible lograr la victoria en la contienda electoral, de esas expresiones no se desprende una solicitud para que la gente no votara por esa fuerza política, o por alguna candidatura en especial, sino que dichas expresiones se enmarcaron en la culminación del proceso de selección interno de la persona responsable del Frente Amplio por México, quien eventualmente sería registrada como precandidata a la presidencia de la República.
528. Así, tomando en consideración lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023, se concluye que las expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al tratarse de frases que se enmarcaron en el mecanismo interno de selección del Frente Amplio por México.
529. Por tanto, no se actualiza el elemento subjetivo de la infracción.
530. Misma circunstancia se advierte respecto de las publicaciones que enseguida se muestran.



Publicaciones PAN

No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://www.pan.org.mx/prensa/xochitl-galvez-recibe-constancia-para-ser-la-representante-del-frente-amplio-por-mexico-en-el-2024</p> <p>Página oficial del Partido Acción Nacional</p> <p>3 de septiembre de 2023</p> <p><i>Xóchitl Gálvez recibe constancia para ser la representante del Frente Amplio por México en el 2024</i></p>
<p style="text-align: center;">Contenido de la nota informativa</p> <p><i>Xóchitl Gálvez recibe constancia para ser la representante del Frente Amplio por México en el 2024</i></p> <p><i>Ciudad de México, a 03 de septiembre del 2023</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¡Decían que no había oposición, y hoy les digo que sí hay oposición! • La esperanza ahora es nuestra, la esperanza cambió de manos y vamos a ganar el 2024 • Cientos de miles replicaron este evento en más de 100 ciudades del país y en el extranjero <p><i>Representantes del Frente Amplio por México entregan la constancia para ser la responsable de la construcción del FAM en las elecciones presidenciales del 2024 Xóchitl Gálvez aceptó con orgullo y responsabilidad coordinar los esfuerzos del Frente Amplio por México y agradeció la participación generosa de la sociedad civil y partidos para defender al país y juntos ganar las elecciones del 2024. Reconoció la lucha de las madres buscadoras, representantes indígenas y trabajadores que han acompañado su camino por los estados y aseguró que para corregir el rumbo del país se necesita seguir caminando de la mano de todas y todos, trabajar con respeto siempre con miras a una mejor nación. Aseguró que la meta es muy clara y que abrirá las puertas de Palacio Nacional para que la voz de todas y todos sea escuchada, puntualizó que hace 5 años esa puerta fue cerrada con mentiras, con insultos, odio y para quienes no piensan igual que el actual gobierno federal.</i></p> <p><i>“No sólo me la cerraron a mí, sino a ustedes, a millones de mexicanas y mexicanos, pero los ciudadanos vamos a volver a abrir esa puerta, la abriremos con la verdad, la abriremos con la esperanza, porque la esperanza ya cambió de manos, la esperanza ahora es nuestra”, enfatizó.</i></p> <p><i>Gálvez Ruíz expresó que México necesita ser un país sin límites, que este momento tan importante no es obra de una, dos o tres personas, es el apoyo de más de 2 millones de ciudadanos, mientras que en Morena presumen espectaculares, bardas y acarreos, el FAM llegó con corazón, con entusiasmo.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>“Gracias a todas las personas que dieron su firma; de corazón, gracias. Gracias a ustedes que están aquí apoyándome, apoyando al Frente. Gracias, amigas y amigos de la sociedad civil, gracias por su entusiasmo, por su apoyo, por su participación generosa”.</i> 		

531. La publicación no constituye actos anticipados de precampaña o campaña, pues, no se advierten frases por las que se haya solicitado el voto a favor de Xóchitl Gálvez o a favor del Frente Amplio por México, ni tampoco se advierten expresiones por las que se solicitara a la ciudadanía no votar por alguna candidatura o fuerza política.

532. Así, tomando en consideración lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023, se concluye que las expresiones denunciadas no



constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al tratarse de frases relacionadas con la entrega de la constancia de representante del Frente Amplio por México, las cuales se enmarcaron en dicho mecanismo interno de selección.

Publicaciones de Xóchitl Gálvez

No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://twitter.com/XochitlGalvez/status/1698547068120567956</p> <p>Cuenta de X @XochitlGalvez</p> <p>3 de septiembre de 2023</p> <p><i>Si en dos meses movilizamos tantos corazones, es porque podemos ganar. Si en dos meses recuperamos la esperanza, es porque podemos ganar. Si en dos meses estamos por alcanzar a Morena, es porque podemos ganar. ¡Vamos a ganar! #XóchitlVa #LaVictoriaEsNuestra</i></p>
	<p><i>Contenido del video</i></p> <p><i>Xóchitl Gálvez: Que se oiga fuerte y claro, aquí está la oposición. Y hoy, yo, Xóchitl Gálvez de origen hñáhñu de Tepatepec Hidalgo, acepto con gran orgullo el honor de coordinar los esfuerzos del Frente Amplio por México.</i></p> <p><i>México merece más. No vamos a seguir dividiendo a México. México necesita una presidenta que respete a todas y a todos. Respetaré a las mujeres porque soy una de ustedes, su lucha por la igualdad es mi lucha, defenderé su vida y su integridad como la mía, cuidare a sus hijos como los míos. Cuentan y contarán conmigo, vamos a escuchar a todas las voces y a todas las personas.</i></p> <p><i>Llegó el momento de hablar menos, escuchar y hacer más. Para mí los problemas no se arreglan con ideologías, los problemas se arreglan con soluciones. No tengo formalmente un partido soy políticamente daltónica. Sólo veo un color, el color de México. Este frente es amplio en este frente cabemos todos. Les vengo a convocar a un gobierno que no discrimine a ningún mexicano por su color de piel, su idioma, su condición económica o su credencial partidista. Les vengo a convocar a un gobierno de la gente, por la gente y para la gente. Y a las mexicanos y mexicanas que vamos a dar esta lucha nos espera un laurel de victoria. La esperanza ya cambio de manos. La esperanza es ahora es nuestra. Muchas gracias.</i></p>	

533. La publicación no constituye actos anticipados de precampaña o campaña, pues, no se advierten frases por las que se haya solicitado el voto a favor de Xóchitl Gálvez o a favor del Frente Amplio por México, ni tampoco se advierten expresiones por las que se solicitara a la ciudadanía no votar por alguna candidatura o fuerza política.



534. Así, tomando en consideración lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023, se concluye que las expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al tratarse de un extracto del mensaje que emitió en el evento en el que se le entregó la constancia de representante del Frente Amplio por México, expresiones que se enmarcaron en dicho mecanismo interno de selección.

No.	Publicación	Texto
2.		<p>https://x.com/XochitlGalvez/status/1698487462069158172</p> <p>Cuenta de X @XochitlGalvez</p> <p>3 de septiembre de 2023</p> <p><i>Que se oiga fuerte y claro: ¡aquí está la oposición! Vamos a abrir las puertas de Palacio Nacional para todas y todos los mexicanos.</i> #XóchitlVa #LaVictoriaEsNuestra</p>

535. La publicación no constituye actos anticipados de precampaña o campaña, pues, no se advierten frases por las que se haya solicitado el voto a favor de Xóchitl Gálvez o a favor del Frente Amplio por México, ni tampoco se advierten expresiones por las que se solicitara a la ciudadanía no votar por alguna candidatura o fuerza política.
536. Así, tomando en consideración lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023, se concluye que las expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al tratarse de un extracto del mensaje que emitió en el evento en el que se le entregó la constancia de representante del Frente Amplio por México, expresiones que se enmarcaron en dicho mecanismo interno de selección.



No.	Publicación	Texto
3.		<p>https://x.com/XochitlGalvez/status/1698455857380393237</p> <p>Cuenta de X @XochitlGalvez</p> <p>3 de septiembre de 2023</p> <p><i>Vamos a escuchar todas las voces. Vamos a incluir a todas las personas que de buena fe se quieran sumar a esta lucha. Vamos a respetar a todos los mexicanos.</i></p> <p>#XóchitlVa #La Victoria EsNuextra</p>

537. La publicación no constituye actos anticipados de precampaña o campaña, pues, no se advierten frases por las que se haya solicitado el voto a favor de Xóchitl Gálvez o a favor del Frente Amplio por México, ni tampoco se advierten expresiones por las que se solicitara a la ciudadanía no votar por alguna candidatura o fuerza política.
538. Así, tomando en consideración lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023, se concluye que las expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al tratarse de un extracto del mensaje que emitió en el evento en el que se le entregó la constancia de representante del Frente Amplio por México, expresiones que se enmarcaron en dicho mecanismo interno de selección.

No.	Publicación	Texto
3.		<p>https://x.com/XochitlGalvez/status/1698445896780779618</p> <p>Cuenta de X @XochitlGalvez</p> <p>3 de septiembre de 2023</p> <p><i>Soy políticamente daltónica. Solo veo un color: el color de México.</i></p> <p>#XóchitlVa #LaVictoriaEsNuextra</p>



539. La publicación no constituye actos anticipados de precampaña o campaña, pues, no se advierten frases por las que se haya solicitado el voto a favor de Xóchitl Gálvez o a favor del Frente Amplio por México, ni tampoco se advierten expresiones por las que se solicitara a la ciudadanía no votar por alguna candidatura o fuerza política.
540. Así, tomando en consideración lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023, se concluye que las expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al tratarse de un extracto del mensaje que emitió en el evento en el que se le entregó la constancia de representante del Frente Amplio por México, expresiones que se enmarcaron en dicho mecanismo interno de selección.

No.	Publicación	Texto
4.		<p>https://x.com/XochitlGalvez/status/1698422457936359803</p> <p>Cuenta de X @XochitlGalvez</p> <p>3 de septiembre de 2023</p> <p><i>Les convoco a una hazaña ciudadana. A un gobierno de la gente, por la gente y para la gente. ¡HOY LA ESPERANZA ES NUESTRA! ¡VIVA MÉXICO! #XóchitlVa #LaVictoriaEsNueXtra</i></p>

541. La publicación no constituye actos anticipados de precampaña o campaña, pues, no se advierten frases por las que se haya solicitado el voto a favor de Xóchitl Gálvez o a favor del Frente Amplio por México, ni tampoco se advierten expresiones por las que se solicitara a la ciudadanía no votar por alguna candidatura o fuerza política.
542. Así, tomando en consideración lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023, se concluye que las expresiones denunciadas no



constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al tratarse de un mensaje que emitió con motivo de la entrega de su constancia como representante del Frente Amplio por México, expresiones que se enmarcaron en dicho mecanismo interno de selección.

	Publicación
5.	<div data-bbox="435 948 1317 1454"></div> <p data-bbox="748 1489 1013 1521">Texto en la publicación</p> <p data-bbox="337 1550 1365 1610">https://www.facebook.com/Xochitl.Galvez.R/videos/sien-dos-meses-movilizamostantos-corazones-es-oorque-podemosganar-si-en-dos-m/1042087667147622/</p> <p data-bbox="337 1636 786 1669">Cuenta de Facebook Xóchitl Gálvez Ruiz</p> <p data-bbox="337 1682 615 1714">3 de septiembre de 2023</p> <p data-bbox="337 1728 1154 1892"><i>Si en dos meses movilizamos tantos corazones, es porque podemos ganar. Si en dos meses recuperamos la esperanza, es porque podemos ganar. Si en dos meses estamos por alcanzar a Morena, es porque podemos ganar. ¡Vamos a ganar! #XóchitlVa #LaVictoriaEsNuextra</i></p> <p data-bbox="768 1892 997 1924">Contenido del video</p> <p data-bbox="337 1951 1430 2064">Voz off Xóchitl Gálvez: <i>Que se oiga fuerte y claro, aquí está la oposición. Yo Xóchitl Gálvez de origen hñáñiu de Tepatepec Hidalgo, acepto con gran orgullo el honor de coordinar los esfuerzos del Frente Amplio por México. México merece más. No vamos a seguir dividiendo a México. México necesita una presidenta que respete a todas y a todos.</i></p> <p data-bbox="337 2077 1430 2300"><i>Respetaré a las mujeres porque soy una de ustedes, su lucha por la igualdad es mi lucha, defenderé su vida y su integridad como la mía, cuidare a sus hijos como los míos. Cuentan y contarán conmigo, vamos a escuchar a todas las voces y a todas las personas. Llegó el momento de hablar menos, escuchar y hacer más. Para mí los problemas no se arreglan con ideologías, los problemas se arreglan con soluciones. No tengo formalmente un partido soy políticamente daltónica. Sólo veo un color, el color de México. Este frente es amplio en este frente cabemos todos. Les vengo a convocar a un gobierno que no discrimine a ningún mexicano por su color de piel, su idioma, su condición económica o su credencial partidista. Les vengo a convocar a un gobierno de la gente, por la gente y para la gente.</i></p> <p data-bbox="337 2314 1430 2373"><i>Y a las mexicanos y mexicanas que vamos a dar esta lucha nos espera un laurel de victoria. La esperanza ya cambio de manos. La esperanza es ahora es nuestra. Muchas gracias.</i></p>



543. La publicación no constituye actos anticipados de precampaña o campaña, pues, no se advierten frases por las que se haya solicitado el voto a favor de Xóchitl Gálvez o a favor del Frente Amplio por México, ni tampoco se advierten expresiones por las que se solicitara a la ciudadanía no votar por alguna candidatura o fuerza política.
544. Así, tomando en consideración lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023, se concluye que las expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido de Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al tratarse de un extracto del mensaje que emitió Xóchitl Gálvez con motivo de la entrega de su constancia como representante del Frente Amplio por México, expresiones que se enmarcaron en dicho mecanismo interno de selección.

Publicación del comité organizador del FAM

No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://twitter.com/ComiteFAM/status/1697649160462250375?s=20</p> <p>Cuenta de X @ComiteFAM</p> <p>1 de septiembre de 2023</p> <p>Frente Amplio por México @ComiteFAM El domingo entregaremos a @XochitlGalvez su constancia como conductora de la construcción del #FrenteAmplioPorMéxico</p>

545. La publicación no constituye actos anticipados de precampaña o campaña, pues, no se advierten frases por las que se haya solicitado el voto a favor de Xóchitl Gálvez o a favor del Frente Amplio por México, ni tampoco se



advierten expresiones por las que se solicitara a la ciudadanía no votar por alguna candidatura o fuerza política.

546. Así, tomando en consideración lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023, se concluye que las expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido para Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al tratarse de un mensaje que emitió la coordinación del FAM, para convocar a la entrega de la constancia como representante del Frente Amplio por México a Xóchitl Gálvez, expresiones que se enmarcaron en dicho mecanismo interno de selección.

Publicaciones Alejandro Moreno

No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://twitter.com/alitomorenoc/status/1698410115701854261?s=20</p> <p>Cuenta de X @alitomorenoc</p> <p>3 de septiembre de 2023</p> <p><i>¡Muchas felicidades @XochitlGalvez por recibir tu constancia como responsable de la construcción del Frente Amplio por México! ¡#JuntosDeFrente vamos a defender el país! 🇲🇪 🇲🇪</i></p>

547. La publicación no constituye actos anticipados de precampaña o campaña, pues, no se advierten frases por las que se haya solicitado el voto a favor de Xóchitl Gálvez o a favor del Frente Amplio por México, ni tampoco se advierten expresiones por las que se solicitara a la ciudadanía no votar por alguna candidatura o fuerza política.

548. Así, tomando en consideración lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023, se concluye que las expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido para Xóchitl Gálvez frente a la



ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al tratarse de un mensaje que emitió el dirigente nacional del PRI, para felicitar a Xóchitl Gálvez por haber resultado la persona representante del Frente Amplio por México.

No.	Publicación	Texto
2.		<p>https://twitter.com/alimorenoc/status/1698395720305270995?s=20</p> <p>Cuenta de X @alimorenoc</p> <p>3 de septiembre de 2023</p> <p><i>¡Vamos bien y de buenas, siempre poniendo a México por delante, en un solo equipo de ciudadanos y partidos con @XochitlGalvez! 🇲🇪 🇲🇪</i></p>

549. La publicación no constituye actos anticipados de precampaña o campaña, pues, no se advierten frases por las que se haya solicitado el voto a favor de Xóchitl Gálvez o a favor del Frente Amplio por México, ni tampoco se advierten expresiones por las que se solicitara a la ciudadanía no votar por alguna candidatura o fuerza política.

550. Así, tomando en consideración lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023, se concluye que las expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido para Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al tratarse de un mensaje que emitió el dirigente nacional del PRI, en relación con la entrega de la constancia a Xóchitl Gálvez como la persona representante del Frente Amplio por México.

No.	Publicación	Texto
-----	-------------	-------



No.	Publicación	Texto
3.		<p>https://twitter.com/alimorenoc/status/1698397197685998003?s=20</p> <p>Cuenta de X @alimorenoc</p> <p>3 de septiembre de 2023</p> <p><i>¡México necesita rumbo claro, con estrategia y capacidad, con unidad y pluralidad! ¡Vamos #JuntosDeFrente con @XochitlGalvez!</i></p>

551. La publicación no constituye actos anticipados de precampaña o campaña, pues, no se advierten frases por las que se haya solicitado el voto a favor de Xóchitl Gálvez o a favor del Frente Amplio por México, ni tampoco se advierten expresiones por las que se solicitara a la ciudadanía no votar por alguna candidatura o fuerza política.
552. Así, tomando en consideración lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023, se concluye que las expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido para Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al tratarse de un mensaje que emitió el dirigente nacional del PRI, en relación con la entrega de la constancia a Xóchitl Gálvez como la persona representante del Frente Amplio por México.

No.	Publicación	Texto
4.		<p>https://twitter.com/alimorenoc/status/1698401934992929025?s=20</p> <p>Cuenta de X @alimorenoc</p> <p>3 de septiembre de 2023</p> <p><i>¡Este gran movimiento es gracias a la fuerza de la ciudadanía, #JuntosDeFrente vamos a devolverle la esperanza a millones de familias mexicanas, porque solo unidos podremos rescatar al país! ¡Vamos con @XochitlGalvez!</i></p> <p>👏👏</p>



553. La publicación no constituye actos anticipados de precampaña o campaña, pues, no se advierten frases por las que se haya solicitado el voto a favor de Xóchitl Gálvez o a favor del Frente Amplio por México, ni tampoco se advierten expresiones por las que se solicitara a la ciudadanía no votar por alguna candidatura o fuerza política.
554. Así, tomando en consideración lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023, se concluye que las expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido para Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al tratarse de un mensaje que emitió el dirigente nacional del PRI, para agradecer los apoyos que recibió Xóchitl Gálvez por parte de la ciudadanía para ser la persona representante del Frente Amplio por México.

Publicaciones del PRI

No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://twitter.com/PRI_Nacional/status/1698398516140204281?s=20</p> <p>Cuenta de X @PRI_Nacional</p> <p>3 de septiembre de 2023</p> <p><i>Respetaré y trabajaré para los pueblos indígenas, porque soy parte de ustedes; respetaré y apoyaré a los pueblos afromexicanos que son nuestra tercera raíz; respetaré a las mujeres, porque soy una de ustedes, su lucha por la igualdad es mi lucha, defenderé su vida y su integridad como la mía, cuidaré a sus hijos como los míos. Cuentan y contarán conmigo.</i> @XochitlGalvez #JuntosDeFrente #LaVictoriaEsNueXtra</p>

555. La publicación no constituye actos anticipados de precampaña o campaña, pues, no se advierten frases por las que se haya solicitado el voto a favor de Xóchitl Gálvez o a favor del Frente Amplio por México, ni tampoco se advierten expresiones por las que se solicitara a la ciudadanía no votar por alguna candidatura o fuerza política.



556. Así, tomando en consideración lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023, se concluye que las expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido para Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al tratarse de un mensaje que emitió el PRI, respecto de un extracto del mensaje que emitió Xóchitl Gálvez en el evento en el que recibió la constancia como la persona representante del Frente Amplio por México.

No.	Publicación
1.	
	<p style="text-align: center;">Texto en la publicación</p> <p>https://www.facebook.com/PRIoficial/videos/laesperanza-ya-cambi%C3%83-demanos-la-esperanza-ahora-esnuestra-x%C3%83chitlg%C3%A1lvezrui/261001186773167/?locale=es-LA</p> <p>Cuenta de Facebook PRI Oficial México</p> <p>3 de septiembre de 2023</p> <p><i>La esperanza ya cambiò de manos, ¡la esperanza ahora es nuestra! Xóchitl Gálvez Ruiz</i> #LaVictoriaEsNueXtra #JuntosDeFrente</p> <p style="text-align: center;">Contenido del video</p> <p>Xóchitl Gálvez Ruiz: <i>Que se oiga fuerte y claro, aquí está la oposición, vamos a abrir las puertas de Palacio Nacional, esa puerta lleva cinco años cerrada, pero /os ciudadanos amos a abrir esa puerta, la abriremos con la verdad, la abriremos con la esperanza, porque la esperanza ya cambio de manos, la esperanza ahora es nuestra.</i></p> <p><i>Quiero un México libre del miedo que provoca el crimen, quiero un México donde ser una mujer no sea una desventaja. Quiero un México libre de ataduras para quien se esfuerza y se levanta en la mañana no solo a hablar sino a cambiar, cuentan y contarán conmigo. A Hidalgo, Morelos, Leona Vicario que descansan en esta columna de la Independencia un recuerdo para ellos de gloria ya las y los mexicanos que vamos a dar esta lucha, como dice nuestro himno nacional nos espera un laurel de victoria. ¡Viva México!, ¡Viva México!, ¡Viva México! Hoy la esperanza es nuestra.</i></p>



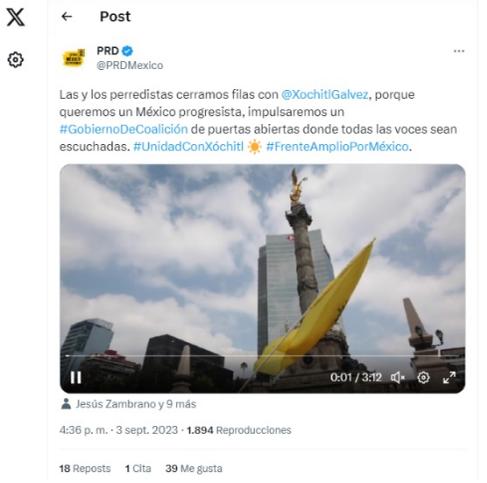
557. La publicación no constituye actos anticipados de precampaña o campaña, pues, no se advierten frases por las que se haya solicitado el voto a favor de Xóchitl Gálvez o a favor del Frente Amplio por México, ni tampoco se advierten expresiones por las que se solicitara a la ciudadanía no votar por alguna candidatura o fuerza política.
558. Así, tomando en consideración lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023, se concluye que las expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido para Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al tratarse de un mensaje que emitió el PRI, respecto de un extracto del mensaje que emitió Xóchitl Gálvez en el evento en el que recibió la constancia como la persona representante del Frente Amplio por México.

No.	Publicación
2.	
	<p data-bbox="748 1938 1013 1970" style="text-align: center;">Texto en la publicación</p> <p data-bbox="337 1999 1300 2061">https://www.facebook.com/PRIoficial/videos/aguascalientes-bajacaliforniachiapas-chihuahua-duranqo-guerrerojaliscosinaloa/288903897103720/?locale=es_LA</p> <p data-bbox="337 2085 773 2118">Cuenta de Facebook PRI Oficial México</p> <p data-bbox="337 2142 615 2174">4 de septiembre de 2023</p> <p data-bbox="337 2188 1430 2274"><i>Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Sinaloa y Zacatecas, están sumados con todo a los trabajos del Frente Amplio por México, que son coordinados a nivel nacional por Xóchitl Gálvez Ruiz.</i></p> <p data-bbox="337 2271 683 2303"><i>¡La esperanza ahora es nuestra!</i></p> <p data-bbox="337 2298 521 2330">#JuntosDeFrente</p> <p data-bbox="337 2325 570 2357">#LaVictoriaEsNuextra</p>



559. La publicación no constituye actos anticipados de precampaña o campaña, pues, no se advierten frases por las que se haya solicitado el voto a favor de Xóchitl Gálvez o a favor del Frente Amplio por México, ni tampoco se advierten expresiones por las que se solicitara a la ciudadanía no votar por alguna candidatura o fuerza política.
560. Así, tomando en consideración lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023, se concluye que las expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido para Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al tratarse de un mensaje que emitió el PRI, en el que señaló que diversos estados se sumaron a los trabajos del Frente Amplio por México, que son coordinados a nivel nacional por Xóchitl Gálvez Ruiz.

Publicaciones del PRD

No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://twitter.com/PRDMexico/status/1698465046370594934?s=20</p> <p>Cuenta de X @PRDMéxico</p> <p>3 de septiembre de 2023</p> <p><i>Las y los perredistas cerramos filas con @XochitlGalvez, porque queremos un México progresista, impulsaremos un #GobiernoDeCoalición de puertas abiertas donde todas las voces sean escuchadas. #UnidadConXóchitl #FrenteAmplioPorMéxico.</i></p>
Contenido del video		
<p>Xóchitl Gálvez: Contenta, decidida y llena de esperanza. Yo Xóchitl Gálvez de origen hñáhnü de Tepatepec Hidalgo, acepto con gran orgullo el honor de coordinar los esfuerzos del Frente Amplio por México.</p> <p><i>Jesús Zambrano: Esta es una concentración, un festejo que apenas se organizó en dos tres días y esto es expresión claramente de cómo ha cambiado el ánimo positivamente para nuestro movimiento con Xóchitl al frente.</i></p> <p>Xóchitl Gálvez: Porque la esperanza ya cambió de bando, la esperanza ahora es nuestra. México merece más.</p> <p><i>Ángel Ávila: Xóchitl, hay que reconocerlo, tiene muchísima simpatía y en el PRD nos da mucho gusto, ella una candidata natural tiene muchas ideas progresistas que coinciden mucho con las ideas del PRD. Por eso hoy estamos contentos, felices y muy orgullosos de que Xóchitl sea la esperanza y la opción para el PRD (inaudible) para México y para el 2024.</i></p>		



No.	Publicación	Texto
	<p>Xóchitl Gálvez: Estamos aquí con el apoyo de más de dos millones de ciudadanos. Mientras del otro lado presumen espectaculares, bardas y acarreos, nosotros llegamos con corazón, con amor, con entusiasmo, eso no se puede comprar.</p> <p>Luis Cházaro: Estamos muy contentos de estar aquí con Xóchitl, eh hoy otra vez la ciudadanía y los partidos al servicio de la gente, vamos a ganar con Xóchitl 2024.</p> <p>Xóchitl Gálvez: Si en dos meses movilizamos tantos corazones es porque podemos ganar. Si en dos meses recuperamos la esperanza es porque podemos ganar. Si en dos meses estamos por alcanzar a Morena es porque podemos ganar, podemos ganar y vamos a ganar.</p>	

561. La publicación no constituye actos anticipados de precampaña o campaña, pues, no se advierten frases por las que se haya solicitado el voto a favor de Xóchitl Gálvez o a favor del Frente Amplio por México, ni tampoco se advierten expresiones por las que se solicitara a la ciudadanía no votar por alguna candidatura o fuerza política.
562. Así, tomando en consideración lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023, se concluye que las expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido para Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al tratarse de un mensaje que emitió el PRD, respecto de un extracto del mensaje que emitió Xóchitl Gálvez en el evento en el que recibió la constancia como la persona representante del Frente Amplio por México.

No.	Publicación	Texto
2.		<p>https://twitter.com/PRDMexico/status/1698445055600533927?s=20</p> <p>Cuenta de X @PRDMéxico</p> <p>3 de septiembre de 2023</p> <p>@XochitlGalvez recibe constancia para ser la representante del #FrenteAmplioPorMexico en el 2024.</p> <p>Boletín: https://prd.org.mx/index.php/2662-xochitl-galvez-recibe-constancia-para-ser-la-representante-del-frente-amplio-por-mexico-en-el-2024</p>



563. La publicación no constituye actos anticipados de precampaña o campaña, pues, no se advierten frases por las que se haya solicitado el voto a favor de Xóchitl Gálvez o a favor del Frente Amplio por México, ni tampoco se advierten expresiones por las que se solicitara a la ciudadanía no votar por alguna candidatura o fuerza política.
564. Así, tomando en consideración lo señalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023, se concluye que las expresiones denunciadas no constituyeron un posicionamiento indebido para Xóchitl Gálvez frente a la ciudadanía respecto del proceso electoral federal 2023-2024, al tratarse de un boletín informativo que emitió el PRD, respecto de la entrega de la constancia a Xóchitl Gálvez como la persona representante del Frente Amplio por México.
565. Por lo anterior, se advierte que no se actualizan los actos anticipados de precampaña y campaña analizados en este apartado, toda vez que las expresiones se dieron en el contexto del proceso para elegir a la persona responsable del FAM²¹¹.
566. Por otro lado, el análisis integral de las publicaciones denunciadas revela que no nos encontramos ante **conductas sistemáticas** para posicionar a los partidos integrantes del FAM, o bien, la precandidatura o candidatura de Xóchitl Gálvez a la presidencia de México, pues, como se expuso, las manifestaciones denunciadas solo tuvieron como propósito dirigirse a la militancia y personas simpatizantes, dentro del proceso para designar a la persona responsable de dicho frente.

Vulneración al principio de imparcialidad y equidad

567. Al haber resultado inexistentes los actos anticipados de precampaña y campaña atribuidos a los partidos denunciados, **no se acredita la**

²¹¹ Jurisprudencia 34/2024, de rubro: “ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. LA SOLA MANIFESTACIÓN DE LA INTENCIÓN DE ASPIRAR A UN CARGO PÚBLICO NO LOS CONFIGURA”.



vulneración al principio de equidad, ya que no se realizaron posicionamientos electorales de manera anticipada a su favor o contra alguna fuerza política.

568. Tampoco se actualiza la vulneración al principio de imparcialidad, pues, aun cuando Xóchitl Gálvez, era parte del servicio público al momento de los hechos denunciados, en el caso, **no se acreditó el uso de recursos públicos** para realizar las publicaciones denunciadas o para asistir al evento, sobre todo porque las expresiones se refirieron a la última etapa del proceso de selección de la persona responsable de coordinar el FAM, que fue avalado por la Sala Superior en el SUP-JDC-255/2023 y a su acumulado.
569. Por otra parte, se considera que la asistencia de Xóchitl Gálvez al evento denunciado no vulneró el principio de imparcialidad, pues aun cuando, al momento de los hechos denunciados ejercía un cargo público, se debe tomar en consideración que el evento se realizó en día inhábil (domingo 3 de septiembre de 2023).
570. Además, aun cuando participó de manera activa, al hacer uso de la voz, el evento se realizó en el marco del proceso interno, sin que se hayan emitido expresiones por las que pudieran representar el uso de su cargo público con la intención de generar un desequilibrio en el proceso electoral.

Promoción personalizada

¿Se acredita el elemento personal?

571. **Sí**, porque en las publicaciones aparece el nombre, imagen y voz de Xóchitl Gálvez, por tanto, es identificable.

¿Se acredita el elemento temporal?

572. **Sí**, pues los mensajes se difundieron antes del inicio del proceso electoral federal para elegir a la presidencia de la República.



¿Se acredita el elemento objetivo?

573. **No**, porque del contenido de las publicaciones no se advierte que tuvieran como propósito promover o destacar su trayectoria como persona del servicio público o logros particulares en el desempeño de sus cargos, con el propósito de posicionarse ante la ciudadanía en general, de frente a los comicios federales.
574. Además, como se acreditó, las manifestaciones de las personas denunciadas no buscaron el respaldo de la ciudadanía para alguna precandidatura o candidatura para el proceso electoral federal 2023-2024 en el que se renovó a la presidencia de México, sino que se enmarcaron en temas de interés general, propios del debate del proceso interno para seleccionar a la persona responsable del FAM, por lo que no se advierte que usaran su cargo como servidoras y servidores públicos para promocionar su imagen.
575. En ese sentido, siguiendo la directriz de Sala Superior en cuanto a que se debe privilegiar la libertad de expresión tratándose de personas aspirantes a ser la persona responsable del FAM, esto es un proceso interno de orden partidista, se considera que las publicaciones y mensajes no constituyeron promoción personalizada en favor de Xóchitl Gálvez, por lo que es **inexistente** la infracción denunciada.

Falta al deber de cuidado (*culpa in vigilando*)

576. Finalmente, toda vez que se determinó la inexistencia de las infracciones denunciadas también es inexistente la falta al deber de cuidado atribuida al PAN, PRI y PRD respecto de las conductas imputadas a Xóchitl Gálvez.

V. Posible incumplimiento a los “Lineamientos generales para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos, emitidos en cumplimiento de



lo ordenado en la sentencia SUP-JDC-255/2023 y SUP-JE-1423/2023”²¹²

577. Del análisis de las quejas, se desprende que los quejosos enderezan su denuncia esencialmente por el incumplimiento de lo dispuesto en las siguientes disposiciones de los *Lineamientos*:

Artículo 7. Los actos, eventos y actividades que realicen los PPN (partidos políticos nacionales), organizaciones ciudadanas, personas inscritas y demás participantes en los procesos políticos, deberán de sujetarse a las siguientes directrices:

I. No deben tener como objetivo el obtener el respaldo para la postulación de precandidaturas o candidaturas a un cargo de elección popular.

II. En su desarrollo, en ningún momento se presentarán elementos o propuestas como plataforma electoral de algún PPN o persona aspirante a cargo de elección popular, ni se promoverá para obtener una precandidatura o candidatura en el PEF 2023-2024.

III. Quienes en ellos participen, omitirán en sus expresiones, discursos y mensajes elementos de naturaleza electoral o equivalentes. Quienes organicen tienen el deber de cuidado de los actos a fin de que no se produzcan manifestaciones de carácter electoral o equivalentes.

IV. Garantizarán que no se cometan actos u omisiones que puedan constituirse como violencia política en contra de las mujeres por razones de género.

V. No se empleará propaganda, por sí o por terceros, que de manera indirecta tenga un contenido proselitista electoral.

Artículo 8. Se entenderá por propaganda al conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones, proyecciones y expresiones que produzcan y difundan los partidos políticos o las personas inscritas, con el propósito de dar a conocer los procesos políticos o a sus participantes.

Los elementos de propaganda deberán indicar de manera expresa y visible, por medios gráficos y auditivos, en su caso, el partido, la calidad de la persona inscrita, así como la denominación que se dé al proceso político respectivo y deberán estar dirigidos únicamente al ámbito de desarrollo del referido procedimiento.

Artículo 9. La propaganda que se utilice por quienes directa o indirectamente participen en los procesos políticos no debe contener elementos de naturaleza electoral o que sean equivalentes.

²¹² Planteamientos realizados en las quejas UT/SCG/PE/JAM/CG/792/2023; UT/SCG/PE/JAM/CG/906/2023; UT/SCG/PE/JAM/CG/953/2023; UT/SCG/PE/**DATO PROTEGIDO**/CG/1027/PEF/41/2023 y UT/SCG/PE/JAM/CG/635/2023.



Artículo 15. Las personas servidoras públicas están obligadas, en todo momento, a aplicar los recursos públicos a su cargo de forma imparcial y deberán garantizar, en el ejercicio de sus funciones, el respeto de los principios de neutralidad y equidad, ajustando su actuar a la Constitución, las leyes y a los presentes Lineamientos. Asimismo, no podrán realizar, por ningún medio, manifestaciones a favor o en contra de Personas Inscritas en algún Proceso Político, o de alguno de los partidos que intervengan en dichos procesos.

Artículo 19. Las personas servidoras públicas, que sean además personas inscritas, deberán abstenerse de participar en los procesos políticos en cualquier forma que pudiera implicar una vulneración a la equidad.

Artículo 20. Queda prohibido en los Procesos Políticos regulados en los presentes Lineamientos el uso de recursos públicos, de cualquier tipo, incluyendo productos o servicios de programas sociales.

Además, las personas del servicio público se abstendrán, por sí o interpósita persona, de realizar cualquier tipo de aportación cuyo origen proceda de recursos públicos, para los actos, eventos y actividades de los Procesos Políticos.

578. No obstante, como se evidenció previamente en esta resolución, en el caso no se acreditó que las publicaciones atribuidas a Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes y Santiago Creel constituyeran actos de naturaleza electoral por los cuales se promocionaran indebidamente, ya sea de manera expresa o través de equivalencias funcionales, para obtener una precandidatura o una candidatura de frente al proceso electoral federal presidencial 2023-2024, ni se acreditó que en las publicaciones y eventos denunciados se realizaran llamados al voto a favor o contra alguna opción política, precandidatura o candidatura.
579. Tampoco se acreditó el uso de recursos públicos a su cargo de forma imparcial, ni la vulneración a los principios de neutralidad y equidad.
580. Por lo anterior, esta Sala Especializada considera que las publicaciones denunciadas no incumplieron lo dispuesto en los *Lineamientos*, ya que, al haberse emitido en el marco del proceso interno de selección de la persona responsable del FAM, están amparadas en el derecho a la libertad de expresión.



581. Conforme a ello, este órgano jurisdiccional considera que no se acredita la infracción denunciada.

VI. Incumplimiento de medida cautelar²¹³

582. La parte quejosa solicitó el dictado de las medidas cautelares para el efecto de que se detuviera el proceso de selección de la persona responsable del Frente Amplio por México, al considerar que los actos relacionados con dicho proceso podrían vulnerar el principio de equidad en la contienda respecto del proceso electoral federal 2023-2024.
583. En el caso, los denunciados aducen que con la realización de los actos combatidos en este asunto se incurrió en el incumplimiento de tres acuerdos de medida cautelar.

Acuerdo ACQyD-INE-124/2023 (dictado en los expedientes UT/SCG/PE/MORENA/CG/328/2023 Y SUS ACUMULADOS UT/SCG/PE/MORENA/CG/337/2023 Y UT/SCG/PE/MORENA/CG/338/2023)

584. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE declaró **procedentes** las medidas cautelares, en su vertiente de **tutela preventiva**, toda vez que, de un análisis preliminar, las acciones que, en su caso, realizaran el PAN, el PRI y el PRD, y las personas que se inscribieran al proceso para selección a la responsable del Frente Amplio por México, podrían actualizar la vulneración al principio de equidad del proceso electoral federal 2023-2024.
585. En ese sentido, señaló que el PAN, PRI y PRD, así como la persona responsable de la construcción del Frente Amplio por México debían ajustarse a los límites y parámetros constitucionales y conducirse acorde a los principios de legalidad y equidad, por lo que:

²¹³ Planteamientos realizados en las quejas UT/SCG/PE/PVEM/CG/791/2023, UT/SCG/JAM/CG/789/2023, UT/SCG/PE/PVEM/CG/895/2023 y UT/SCG/PE/JAM/CG/906/2023.

UT/SCG/PE/PVEM/CG/789/2023, UT/SCG/PE/PVEM/CG/894/2023,



- Los discursos y mensajes que realizaran no debían contener directa y explícitamente llamados expresos al voto en contra o a favor de persona o fuerza política alguna.
- Los actos que realizaran las personas involucradas no debían tener como objetivo el obtener el respaldo para ser postuladas como precandidatas a un cargo de elección popular.
- La propaganda no debía dar a conocer propuestas relacionadas con alguna aspiración de carácter electoral. Por el contrario, debía contener, de forma clara y visible el proceso al que estaba dirigida.
- No debían presentar plataforma de un partido político o coalición o promover a una persona para obtener una precandidatura o candidatura para contender en algún proceso de carácter electoral.
- En general, no debían realizar manifestaciones explícitas o inequívocas respecto a una finalidad electoral, ni utilizar prerrogativas de acceso a tiempos de radio y televisión, para dar difusión al proceso de selección interno.
- Los partidos políticos y todas las personas que participen como aspirantes para la selección del o la persona responsable para la Construcción del Frente Amplio por México debían proporcionar de manera semanal, un calendario que contenga los recorridos de trabajo y actividades que tuvieran programadas para realizar la siguiente semana.
- Al tratarse de actividades partidistas de carácter ordinario, se debía llevar un control de los recursos que utilizaran los partidos y las personas que participaran como aspirantes para la selección del o la persona responsable para la Construcción del Frente Amplio por México, para que, en su momento, cumpla con sus informes del gasto ordinario, conforme a sus obligaciones que tiene en materia de fiscalización.



586. Como se analizó en esta resolución, en el caso, no se acreditó que los actos denunciados constituyeran actos anticipados de precampaña o campaña para promocionar de manera indebida, ya sea de manera expresa o través de equivalencias funcionales, una precandidatura o una candidatura de frente al proceso electoral federal presidencial 2023-2024, ni se acreditó que en las publicaciones y eventos denunciados se realizaran llamados al voto a favor o contra alguna opción política, precandidatura o candidatura.
587. Tampoco se acreditó el uso de recursos públicos a su cargo de forma imparcial, ni la vulneración a los principios de neutralidad y equidad.
588. Por lo anterior, esta Sala Especializada considera que, con la realización de los actos y la difusión de las publicaciones analizadas en este procedimiento sancionador, las y los denunciados no incurrieron en el incumplimiento del acuerdo de medida cautelar ACQyD-INE-124/2023.
589. Cabe señalar que si bien, la parte quejosa también denunció el posible incumplimiento de los acuerdos de medida cautelar ACQyD-INE-104/2023 y ACQyD-INE-134/2023, este órgano jurisdiccional considera que las y los denunciados no se encontraban obligados a acatar tales determinaciones de la autoridad instructora, en tanto que se dictaron en otros procedimientos sancionadores relacionados con el proceso interno de selección del coordinador o coordinadora de los comités de defensa de la transformación, organizado por MORENA y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México, por lo que su posible incumplimiento no puede ser atribuido a la parte denunciada de este asunto.
590. Conforme a lo anterior, este órgano jurisdiccional considera que no se acredita la infracción denunciada.
591. Por lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE



PRIMERO. Se actualiza la eficacia directa de la cosa juzgada respecto de las conductas atribuidas a Ignacio Loyola Vera, en los términos de esta sentencia.

SEGUNDO. Se actualiza la eficacia refleja de la cosa juzgada respecto de la emisión de la convocatoria y el método de selección de la responsable del Frente Amplio por México, conforme a lo señalado en este fallo.

TERCERO. Son **inexistentes** las infracciones denunciadas, relacionadas con la supuesta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, la vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda, el uso indebido de recursos públicos y la promoción personalizada, en los términos expuestos en esta sentencia.

CUARTO. Es **inexistente** el incumplimiento a los *“Lineamientos generales para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos, emitidos en cumplimiento de lo ordenado en la sentencia SUP-JDC-255/2023 y SUP-JE-1423/2023”*, en los términos precisados en esta sentencia.

QUINTO. Es **inexistente** el incumplimiento a la medida cautelar, conforme a lo expuesto esta sentencia.

Notifíquese en términos de la normativa aplicable.

En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación que corresponda.

Así lo resolvieron por **unanimidad** de votos, las magistraturas que integran el Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la secretaria general de acuerdos, quien da fe.

Este documento es autorizado mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula, entre otras cuestiones, las sesiones presenciales de las Salas del tribunal.